Informe de Auditoría de
Cuentas Anuales Consolidadas
emitido por un Auditor Independiente

GRUPO DE EMPRESAS AZVI, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025

The better the question.
The better the answer.
The better the world works.

Shape the future
with confidence

Shape the future with confidence

Ernst & Young, S.L.
Torre Sevilla
Calle Gonzalo Jiménez de Quesada, 2 - Plt 8
41092 Sevilla

Tel: 954 238 711
Fax: 954 239 437
ey.com

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los socios de GRUPO DE EMPRESAS AZVI, S.L:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de GRUPO DE EMPRESAS AZVI, S.L (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 3 de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Domicilio Social: Calle de Raimundo Fernández Villaverde, 65. 28003 Madrid - Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 9.364 general, 8.130 de la sección 3ª del Libro de Sociedades, folio 68, hoja nº 87.690-1, inscripción 1ª. C.I.F. B-78970506.

A member firm of Ernst & Young Global Limited.

Reconocimiento de ingresos en contratos de construcción

Descripción

El Grupo presenta a 31 de diciembre de 2025, en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada integrante de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, ingresos por importe de 1.001.166 miles de euros, de los cuales, 865.617 miles de euros corresponden a su actividad constructora. De este importe, 216.485 miles de euros corresponden a la valoración de la obra ejecutada pendiente de certificar a 31 de diciembre de 2025, teniendo su contrapartida en el epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" del balance consolidado integrante de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

De acuerdo con lo indicado en la Nota 5.17 de la memoria consolidada integrante de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, el Grupo reconoce los ingresos de su actividad de construcción a lo largo del tiempo, utilizando el método de relación valorada, reconociendo en cada ejercicio como resultado de sus obras la diferencia entre la producción y los costes incurridos en relación con su ejecución.

El reconocimiento de ingresos asociados a los contratos de construcción requiere la realización de estimaciones significativas por parte de la Dirección del Grupo en relación con, entre otros aspectos, los costes totales a incurrir necesarios para la ejecución de las obras o la estimación del margen considerando los ingresos previstos y los costes estimados a incurrir.

Hemos considerado esta área como aspecto más relevante de nuestra auditoría debido a la significatividad de los importes involucrados, así como a la complejidad asociada a las estimaciones realizadas, que conllevan la aplicación de juicios por parte la Dirección del Grupo para la determinación de las hipótesis consideradas, de manera que cambios en las dichas hipótesis podrían lugar a diferencias materiales en los ingresos registrados.

La información relativa a las normas de valoración aplicadas y los desgloses correspondientes se encuentra recogida en las Notas 5.17 y 22.1 de la memoria consolidada adjunta

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- Entendimiento del proceso establecido por la Dirección del Grupo para el reconocimiento de ingresos.
- Selección de una muestra de obras, teniendo en consideración criterios cualitativos y cuantitativos, para las que se han obtenido los contratos correspondientes para su lectura y entendimiento de las cláusulas más relevantes y sus implicaciones, así como, entre otros, presupuestos, evaluaciones internas de reconocimiento de ingresos, certificaciones, presentaciones de seguimiento de la ejecución de los proyectos y cobros recibidos.
- Evaluación, para dichas obras, de la razonabilidad de las hipótesis consideradas por la Dirección del Grupo para la actualización de los costes estimados y la valoración de la obra ejecutada en el ejercicio.

- Evaluación, para una muestra representativa de los importes a cobrar no certificados (obra ejecutada pendiente de certificar), de la razonabilidad de la estimación de la obra ejecutada pendiente de certificar reconocida como ingreso al cierre del ejercicio, comprobando la situación de las negociaciones con los clientes de los principales contratos y revisando la razonabilidad de la documentación que sustenta la probabilidad de su recuperación.
- Revisión de los desgloses incluidos en la memoria consolidada y evaluación de su conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.

b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, que se identifica en la nota X de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.

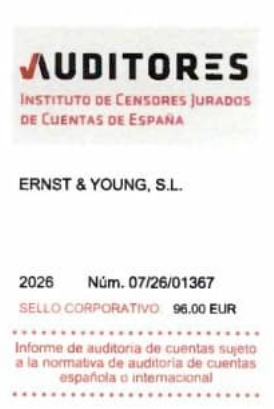
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

- Planificamos y ejecutamos la auditoría del Grupo para obtener evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o de las unidades de negocio del Grupo como base para la formación de una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo realizado para los fines de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad dominante GRUPO DE EMPRESAS AZVI, S.L, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.





25 de junio de 2026

Grupo de Empresas Azvi, S.L. y Sociedades Dependientes

Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2025

ÍNDICE

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

- Balance consolidado al 31 de diciembre de 2025
- Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
- Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
- Estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
- Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

- Informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
- Estado de información no financiera consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS Y DEL INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

GRUPO DE EMPRESAS AZVI, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Balance consolidado al 31 de diciembre de 2025
(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	Notas	2025	2024
ACTIVO NO CORRIENTE		**465.657**	**332.929**
Inmovilizado intangible	**7**	**109.775**	**92.196**
Fondo de comercio de consolidación	5.22	2.096	3.343
Concesiones administrativas		101.813	65.189
Patentes, licencias, marcas y similares		63	93
Aplicaciones informáticas		3.573	1.112
Otro inmovilizado intangible		2.230	22.459
Inmovilizado material	**8**	**154.528**	**132.665**
Terrenos y construcciones		44.564	35.181
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		89.993	81.445
Anticipos e inmovilizado material en curso		19.971	16.039
Inversiones inmobiliarias	**9**	**3.245**	**3.246**
Terrenos		1.632	1.632
Construcciones		1.613	1.614
Inversiones a largo plazo en empresas del grupo y asociadas		**29.079**	**19.428**
Instrumentos de patrimonio	11	283	340
Participaciones puestas en equivalencia	6, 11	23.799	15.236
Créditos a empresas del grupo y asociadas	11, 15	4.997	3.852
Inversiones financieras a largo plazo	**11**	**33.310**	**38.266**
Instrumentos de patrimonio		487	462
Créditos a terceros		89	76
Otros activos financieros		32.719	37.605
Derivados	11	15	123
Activos por impuesto diferido	**19.1**	**135.720**	**47.128**
ACTIVO CORRIENTE		**781.038**	**727.687**
Existencias	**13**	**92.045**	**114.302**
Terrenos y solares		14.906	14.881
Promociones en curso		-	5.593
Otros aprovisionamientos		11.191	20.679
Obra en curso, trabajos auxiliares y gastos iniciales proyecto		6.123	8.365
Anticipo a proveedores		59.825	64.784
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		**454.135**	**361.606**
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	11, 14	350.066	220.538
Clientes, empresas del grupo y asociadas	11, 15	41.188	62.548
Deudores varios	11	12.570	21.950
Personal	11	176	151
Activos por impuesto corriente	19.1	3.195	475
Otros créditos con las administraciones públicas	19.1	46.940	55.944
Inversiones a corto plazo en empresas del grupo y asociadas	**11, 15**	**44.292**	**24.530**
Créditos a empresas del grupo y asociadas		3.477	3.208
Otros activos financieros		40.815	21.322
Inversiones financieras a corto plazo	**11**	**13.460**	**4.350**
Créditos a empresas		950	1.866
Valores representativos de deuda		-	980
Otros activos financieros		12.510	1.504
Periodificaciones a corto plazo		**5.993**	**6.175**
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**12**	**171.113**	**216.724**
Tesorería		93.349	100.058
Otros activos líquidos equivalentes		77.764	116.666
TOTAL ACTIVO		**1.246.695**	**1.060.616**

GRUPO DE EMPRESAS AZVI, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Balance consolidado al 31 de diciembre de 2025
(Expresado en miles de euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2025	2024
PATRIMONIO NETO		**164.427**	**128.636**
FONDOS PROPIOS		**182.240**	**154.589**
Capital		**30.051**	**30.051**
Capital escriturado	16.1	30.051	30.051
Otras reservas de la Sociedad Dominante	**16.2**	**35.855**	**35.095**
Legal y estatutarias		6.010	6.010
Otras reservas		29.845	29.085
Reservas en sociedades consolidadas por integracion global y proporcional	**16.3**	**89.321**	**76.349**
Reservas en sociedades puestas en equivalencia	**16.4**	**(1.963)**	**(2.597)**
Pérdidas y ganancias atribuibles a la Sociedad Dominante	**16.5**	**28.976**	**25.291**
Pérdidas y ganancias consolidadas		28.358	25.712
Pérdidas y ganancias atribuibles a socios externos		618	(421)
Dividendo a cuenta	**16.8**	**-**	**(9.600)**
AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR		**(18.249)**	**(23.729)**
Diferencias de conversión en sociedades consolidadas	16.6	(5.928)	(12.360)
Otros ajustes por cambio de valor en sociedades consolidadas		(11.584)	(11.301)
Otros ajustes por cambio de valor en sociedades puestas en equivalencia		(737)	(68)
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	**16.7**	**322**	**446**
En sociedades consolidadas		322	446
SOCIOS EXTERNOS	**17**	**114**	**(2.670)**
PASIVO NO CORRIENTE		**353.540**	**235.643**
Provisiones a largo plazo	**20.1**	**19.198**	**18.116**
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		6.062	4.995
Otras provisiones		13.136	13.121
Deudas a largo plazo	**18**	**201.822**	**205.017**
Deudas con entidades de crédito		131.465	135.547
Acreedores por arrendamiento financiero	10	36.414	34.489
Derivados		8.836	8.817
Otros pasivos financieros		25.107	26.164
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	**15, 18**	**400**	**3.791**
Pasivos por impuesto diferido	**19.1**	**113.744**	**7.073**
Periodificaciones a largo plazo		**18.376**	**1.646**
PASIVO CORRIENTE		**728.728**	**696.337**
Provisiones a corto plazo	**20.2**	**32.941**	**18.068**
Deudas a corto plazo	**18**	**88.775**	**69.725**
Obligaciones y otros valores negociables		25.623	14.727
Deudas con entidades de crédito		45.976	43.811
Acreedores por arrendamientos financieros	10	7.663	5.870
Otros pasivos financieros		9.513	5.317
Deudas a corto plazo con empresas del grupo y asociadas	**15, 18**	**10.441**	**5.326**
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		**596.256**	**602.944**
Proveedores	18	429.892	342.155
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	15, 18	9.340	38.420
Acreedores varios	18	5.681	12.406
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	18	5.622	6.260
Pasivos por impuestos corrientes	19.1	3.704	18.924
Otras deudas con administraciones públicas	19.1	28.760	28.701
Anticipos de clientes	14, 18	113.257	156.078
Periodificaciones a corto plazo		**315**	**274**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**1.246.695**	**1.060.616**

GRUPO DE EMPRESAS AZVI, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresado en miles de euros)

	Notas	2025	2024
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	**22.1**	**1.001.166**	**1.099.102**
Ventas		837.305	971.174
Prestaciones de servicios		163.861	127.928
Variación de Existencias de Obra en curso, trabajos auxiliares y gastos iniciales proyecto		**(6.266)**	**1.141**
Trabajos realizados por la empresa para su activo		**20.142**	**2.306**
Aprovisionamientos	**22.2**	**(573.648)**	**(683.859)**
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(166.722)	(242.190)
Trabajos realizados por otras empresas		(408.299)	(440.785)
Deterioro de mercaderias, materias primas y otros aprovisionamientos		1.373	(884)
Otros ingresos de explotación		**3.306**	**32.877**
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		2.251	31.784
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		1.055	1.093
Gastos de personal	**22.3**	**(184.535)**	**(173.718)**
Sueldos, salarios y asimilados		(146.439)	(138.645)
Cargas sociales		(38.096)	(35.073)
Otros gastos de explotación		**(187.375)**	**(204.344)**
Servicios exteriores		(166.191)	(198.037)
Tributos		(7.728)	(6.045)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	22.4	(11.637)	1.742
Otros gastos de gestión corriente		(1.819)	(2.004)
Amortización del inmovilizado	**7, 8 y 9**	**(21.888)**	**(19.353)**
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		**5.651**	**837**
Deterioros y pérdidas		350	517
Resultados por enajenación y otros		5.301	320
Otros resultados		**(66)**	**1.439**
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		**56.487**	**56.428**
Ingresos financieros		**9.970**	**15.572**
De participaciones en instrumentos de patrimonio	22.5	51	188
En empresas del grupo y asociadas		46	186
De terceros		5	2
De valores negociables y otros instrumentos financieros		9.919	15.384
De empresas del grupo y asociadas	15	551	418
De terceros		9.368	14.966
Gastos financieros		**(16.187)**	**(21.839)**
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	15	(375)	(592)
Por deudas con terceros		(15.812)	(21.247)
Varciación del valor razonable en instrumentos financieros		**62**	**165**
Cartera de negociación y otros		(17)	165
Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	11.2	79	-
Diferencias de cambio	**21**	**(3.030)**	**(4.868)**
Deterioro y resultado por enajenaciones de Instrumentos financieros	**22.6**	**86**	**(37)**
Deterioro y pérdidas		101	3.574
Resultado por enajenaciones y otros		(15)	(3.611)
RESULTADO FINANCIERO		**(9.099)**	**(11.007)**
Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia	**6**	**318**	**630**
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**47.706**	**46.051**
Impuesto sobre beneficios		**(19.348)**	**(20.339)**
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		**28.358**	**25.712**
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		**28.358**	**25.712**
Resultado atribuido a la sociedad dominante	**16.5**	**28.976**	**25.291**
Resultado atribuido a los socios externos	**16.5**	**618**	**(421)**

GRUPO DE EMPRESAS AZVI, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresado en miles de euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

	Notas	2025	2024
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidado		**28.358**	**25.712**
Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto			
Por valoración de instrumentos financieros		**68**	**41**
Activos financieros con cambios en el patrimonio neto		68	41
Por cobertura de flujos de efectivo		**(127)**	**(145)**
Derivados		(127)	(145)
Diferencias de conversión		**6.128**	**(11.359)**
Otros ajustes por cambio valor en Sociedades Puestas en Equivalencia	**6**	**(669)**	**(314)**
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	**16.7**	**2**	**90**
Efecto impositivo		**84**	**121**
Total ingresos y gtos imputados directamente en el patrimonio neto		**5.486**	**(11.566)**
Por valoración de instrumentos financieros		**(20)**	**-**
Activos financieros con cambios en el patrimonio neto		(26)	-
Efecto impositivo		6	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	**16.7**	**(126)**	**(127)**
Por cobertura de flujos de efectivo		**-**	**(34)**
Derivados		-	(45)
Efecto impositivo		-	11
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		**(146)**	**(161)**
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		**33.698**	**13.985**
Resultado atribuido a la sociedad dominante		**34.316**	**13.564**
Resultado atribuido a los socios externos		**618**	**(421)**
TOTAL INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADO RECONOCIDOS		**33.698**	**13.985**

GRUPO DE EMPRESAS AZVI, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Estado consolidado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresado en miles de euros)

B) Estado consolidado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

	Capital (Nota 16.1)	Reserva de la Sociedad Dominante	Reservas de Sociedades Consolidadas (Nota 16.3)	Reservas de sociedades puestas en equivalencia (Nota 16.4)	Dividendo a cuenta (Nota 16.8)	Resultado del ejercicio (Nota 16.5)	Ajustes por cambio de valor	Subvenciones donaciones y legados recibidos	Socios externos (Nota 17)	Patrimonio neto Total
SALDO, INICIO DEL AÑO 2024	**30.051**	**29.859**	**61.595**	**(2.501)**	**(2.000)**	**21.791**	**(12.039)**	**483**	**(2.364)**	**124.875**
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	25.291	(11.690)	(37)	421	**13.985**
Operaciones con socios o propietarios										
Dividendos (Nota 16.8)	-	(2.000)	-	-	(9.600)	-	-	-	-	**(11.600)**
Incorporación al perímetro	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**191**	**191**
Salidas del perímetro	**-**	**-**	**940**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**(19)**	**921**
Variaciones del perímetro	**-**	**-**	**(10)**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**(10)**
Traspasos	**-**	**14.508**	**(14.508)**	**-**	**-**	**-**	-	**-**	**-**	**-**
Otras variaciones del patrimonio neto										
Distribución de resultados	-	(7.272)	27.168	(105)	2.000	(21.791)	-	-	-	**-**
Otros	-	-	1.164	9	-	-	-	-	31	**1.204**
Otros movimientos de socios externos										
Distribucion de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	(990)	**(990)**
Participación en resultado	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	-	**-**
Ajustes por cambio de valor	-	-	-	-	-	-	-	**-**	60	**60**
SALDO, FINAL DEL AÑO 2024	**30.051**	**35.095**	**76.349**	**(2.597)**	**(9.600)**	**25.291**	**(23.729)**	**446**	**(2.670)**	**128.636**
SALDO, INICIO DEL AÑO 2025	**30.051**	**35.095**	**76.349**	**(2.597)**	**(9.600)**	**25.291**	**(23.729)**	**446**	**(2.670)**	**128.636**
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	28.976	5.464	(124)	(618)	**33.698**
Operaciones con socios o propietarios										
Distribución de resultado	-	(13.257)	28.318	630	9.600	(25.291)	-	-	-	**-**
Incorporación al perímetro	**-**	**-**	**(102)**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**(102)**
Salidas del perímetro	**-**	**(1)**	**(1.932)**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**(1.933)**
Variaciones del perímetro	**-**	**-**	**(490)**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**(54)**	**(544)**
Traspasos	**-**	**14.018**	**(14.034)**	**-**	**-**	**-**	**16**	**-**	**-**	**-**
Otras variaciones del patrimonio neto	**-**	**-**	**1.212**	**4**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**1.216**
Otros movimientos de socios externos										
Distribucion de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	(702)	**(702)**
Ajustes por cambio de valor	-	-	-	-	-	-	-	-	(14)	**(14)**
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	4.172	**4.172**
SALDO, FINAL DEL AÑO 2025	**30.051**	**35.855**	**89.321**	**(1.963)**	**-**	**28.976**	**(18.249)**	**322**	**114**	**164.427**

GRUPO DE EMPRESAS AZVI, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Estado consolidado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresado en miles de euros)

	Notas	2025	2024
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		**47.706**	**46.051**
Ajustes del resultado		**38.729**	**37.522**
Amortización del inmovilizado		21.888	19.353
Correcciones valorativas por deterioro		(451)	(277)
Variación de provisiones		15.955	-
Resultado de puestas en equivalencia		(318)	(630)
Deterioros y pérdidas (actividades de explotación)		(350)	(517)
Deterioros y pérdidas (actividades financieras)		(101)	(3.574)
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado		(5.301)	(320)
Resultado por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		15	3.611
Ingresos de subvenciones		(126)	(127)
Ingresos financieros		(9.970)	(15.572)
Gastos financieros		16.187	21.840
Diferencias de cambio	21	3.030	4.868
Otros ingresos y gastos		(1.729)	8.867
Cambios en el capital corriente		**(42.067)**	**28.185**
Existencias		22.257	35.297
Deudores y otras cuentas a cobrar		(89.809)	(5.965)
Otros activos corrientes		182	5.633
Acreedores y otras cuentas a pagar		8.532	(7.903)
Otros pasivos corrientes		41	593
Otros activos y pasivos no corrientes		16.730	530
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		**(25.008)**	**(32.933)**
Pagos de intereses		(15.812)	(21.247)
Cobros de dividendos		-	188
Cobros de intereses		9.373	14.966
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		(18.569)	(26.840)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		**19.360**	**78.825**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones		**(78.703)**	**(62.034)**
Empresas del grupo y asociadas		(8.910)	(814)
Inmovilizado intangible		(27.067)	(14.603)
Inmovilizado material		(42.726)	(39.134)
Inversiones inmobiliarias		-	(174)
Otros activos financieros		-	(1.927)
Otros activos		-	(5.382)
Cobros por desinversiones		**15.067**	**11.412**
Empresas del grupo y asociadas		952	530
Inmovilizado intangible		3.197	(32)
Inmovilizado material		10.918	1.870
Inversiones inmobiliarias		-	45
Otros activos financieros		-	8.999
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		**(63.636)**	**(50.622)**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		**2**	**135**
Adquisición de participaciones de socios Externos		-	172
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		2	(37)
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		**(4.435)**	**(6.540)**
Emisión de obligaciones y otros valores negociables		10.897	14.727
Emisión de deudas con entidades de crédito		42.503	52.804
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito		(53.212)	(72.440)
Devolución y amortización de deudas con empresas del grupo y asociadas		(3.391)	(42)
Devolución y amortización de otras deudas		(1.232)	(1.589)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		**-**	**(7.000)**
Dividendos		-	(7.000)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		**(4.433)**	**(13.405)**
EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		**3.098**	**(16.228)**
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		**(45.611)**	**(1.430)**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	**12**	**216.724**	**218.154**
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	**12**	**171.113**	**216.724**

1. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA SOCIEDAD DOMINANTE

Grupo de Empresas Azvi, S.L. se constituyó como Sociedad Limitada, por tiempo indefinido, en Sevilla el 23 de octubre de 2001, estando inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla, tomo 3.349, folio 1, hoja SE 46.076, de la sección 3ª de Sociedades, y en el censo del Ministerio de Economía y Hacienda con el C.I.F. B-91.164.343.

Según el artículo 2º de sus estatutos sociales, la Sociedad tiene por objeto social:

- La promoción de nuevas empresas industriales y/o comerciales, la participación en el capital social de éstas y en el de otras sociedades ya existentes, la gestión de dichas participaciones, todo ello siempre que dichas actividades no estén reservadas por la legislación especial a entidades específicas.
- La gestión de empresas y su asesoramiento en general, la prestación de servicios de ingeniería, informáticos, contables, laborales, administrativos, de apoyo a la gestión, de estrategia comercial e industrial, de seguridad y medioambiente, de organización interna y externa, de racionalización y de planificación de empresas, y de organización de la producción y de los recursos.
- La construcción, promoción y venta de toda clase de viviendas, locales de negocio, naves industriales, oficinas, aparcamientos y, en general, todo tipo de bienes inmuebles.
- La compra, venta y explotación en régimen de arrendamiento, subarriendo y cualquier otra forma admitida en derecho de toda clase de bienes inmuebles.

Las referidas actividades podrán ser desarrolladas de forma parcial y directa o indirectamente mediante la titularidad de acciones o participaciones de otras sociedades de idéntico o análogo objeto.

El domicilio social se encuentra en Sevilla.

La moneda funcional del Grupo es el euro.

2. SOCIEDADES DEPENDIENTES, ASOCIADAS Y MULTIGRUPO Y MÉTODOS DE CONSOLIDACIÓN

2.1 Sociedades dependientes

Son sociedades dependientes aquellas en las que la Sociedad dominante controla, directa o indirectamente, tiene poder sobre la participada, está expuesta, o tiene derechos que le otorgan la capacidad de dirigir las actividades relevantes de esa participada. Asimismo, está expuesta a los rendimientos variables de una participada cuando estos rendimientos varían en función de la evolución económica de la participada y puede ejercer su poder para influir sobre los rendimientos variables de la participada.

La existencia de control se deriva de los derechos sustantivos mantenidos sobre la participada, para lo cual, la Dirección del Grupo aplica su juicio para evaluar si dichos derechos sustantivos le aportan el poder para dirigir las actividades relevantes de la participada con el objetivo de afectar a sus retornos. Para ello, se tienen en cuenta todos los hechos y circunstancias concurrentes a la hora de evaluar si controla o no una participada, analizando factores tales como contratos con terceras partes, derechos derivados de otros acuerdos contractuales, así como derechos de voto reales y potenciales. Estas circunstancias se manifiestan, en general, aunque no únicamente, por la titularidad, directa a indirecta, de más del 50% de los derechos de voto de la sociedad.

Las sociedades dependientes se consolidan por integración global tal y como se describe en la Nota 2.5.

La participación de los accionistas minoritarios en el patrimonio y en los resultados de las sociedades dependientes consolidadas se presenta bajo la denominación "Socios Externos" dentro del epígrafe "Patrimonio neto" del balance de situación consolidado y en "Resultado atribuido a los socios externos" dentro de la cuenta de resultados consolidada, respectivamente.

Todas las sociedades dependientes tienen el mismo ejercicio económico que la Sociedad Dominante, Grupo de Empresas Azvi, S.L.

2.2 Sociedades multigrupo

Se entiende por negocios conjuntos aquellos en los que existe control conjunto con otros participes, que se produce cuando existe un acuerdo estatutario o contractual en virtud del cual las decisiones estratégicas de las actividades, tanto financieras como operativas, requieren el consentimiento unánime de las partes que están compartiendo el control.

Los activos, pasivos, ingresos y gastos correspondientes a los negocios conjuntos se presentan en el balance de situación consolidado y en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de acuerdo con su naturaleza especifica.

Las sociedades multigrupo se consolidan por integración proporcional tal y como se describe en la Nota 2.5.

Todas las sociedades multigrupo tienen el mismo ejercicio económico que el Grupo, a excepción de las sociedades Proyectos Educativos Sierra Norte, S.L.U., Proyectos Educativos Soto de Henares, S.L.U., Humanitas Bilingual School, S.L.U., Humanitas Bilingual School Torrejón de Ardoz, S.L.U., Humanitas Centros de Educación, S.L., Colegio Legamar, S.L.U. y Humanitas Bilingual School El Cañaveral, S.LU cuyos cierres anuales finalizan el 31 de agosto de cada año. Para estas sociedades se ha incorporado un cierre intermedio a 31 de diciembre de 2025.

2.3 Sociedades asociadas

Se consideran sociedades asociadas aquéllas en las que alguna o varias sociedades del grupo ejerzan una influencia significativa en su gestión.

Existe influencia significativa en la gestión de otra sociedad, cuando se cumplan los dos requisitos siguientes:

a) Una o varias sociedades del grupo participen en la sociedad.

b) Se tenga el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de la participada, sin llegar a tener el control, ni el control conjunto de la misma.

Se presumirá, salvo prueba en contrario, que existe influencia significativa cuando una o varias sociedades del grupo posean, al menos, el 20% de los derechos de voto de una sociedad que no pertenezca al grupo.

Asimismo, teniendo participación en la sociedad la existencia de influencia significativa se podrá evidenciar a través de cualquiera de las siguientes vías:

a) Representación en el consejo de administración u órgano equivalente de dirección de la sociedad participada;

b) Participación en los procesos de fijación de políticas, entre las que se incluyen las decisiones sobre dividendos y otras distribuciones;

c) Transacciones de importancia relativa con la participada;

d) Intercambio de personal directivo; o

e) Suministro de información técnica esencial.

Las sociedades asociadas se integran en las cuentas anuales consolidadas adjuntas por el método de puesta en equivalencia, tal y como se describe en la Nota 2.5.

2.4 Variaciones en el perímetro de consolidación

En el ejercicio 2025 se han incorporado al perímetro de consolidación las sociedades Azvi Sverige AB, Consorcio TCA, S.A. de C.V., RAN Infraestructuras, SpA, Consorcio Libramiento Oriente SLP, S.A. de C.V., NYAB-AZVI AB, Azvi Italia, SRL, Electro Chile 150 SpA y Electro Chile 160 SpA.

Asimismo, durante el ejercicio 2025 se ha producido la salida del perímetro de consolidación de la sociedad Aeropuerto de Chacalluta, S.C., S.A., en proceso de liquidación, Azcale Constructie, S.R.L. y Constructora de Autopistas de Michoacan S.A.PI. de C.V.

En el ejercicio 2024 se incorporaron al perímetro de consolidación las sociedades Humanitas B.S. El Cañaveral, S.L.U., S.C. Aeropuertos del Norte, S.A., Puerto Seco Intermodal del B. S.A. de C.V, AZVI CRAIL ApS, Constructora Iberoamericana SpA, Catenaria Ferroviaria Suburbano, S.A. de CV y Azvi Danmark, ApS.

En el ejercicio 2024, se produjeron las salidas del perímetro de consolidación de Tara Compu, S.L., Azvi Pichoy, Limitada, y Agencia Logística Kuhlmann debido a que el efecto de su no inclusión en el perímetro de consolidación no es relevante.

El perímetro de consolidación del Grupo Azvi en el ejercicio 2025, de acuerdo con la legislación vigente, está integrado por Grupo de Empresas Azvi, S.L., y las sociedades participadas que se mencionan a continuación:

Sociedades dependientes	Participación	% de Participación	Método de integración
Azvi, S.A.U.	Directa	100,00%	Global
Cointer Concesiones, S.L.	Directa e indirecta	100,00%	Global
Azvi Gestión y Servicios, S.L.U.	Directa	100,00%	Global
Tracción Rail, S.A.U.	Indirecta	100,00%	Global
Puerto Terrestre los Andes Sdad. Conces. S.A.	Indirecta	90,00%	Global
Estacionamientos Manuel Montt Sdad, Conces., S.A.	Indirecta	100,00%	Global
Ispalvía, S.L.U.	Indirecta	100,00%	Global
Aparcamientos Urbanos Servicios y Sistemas, S.A. (AUSSA)	Indirecta	49,00%	Proporcional
Finca La Campiñuela, S.L.	Directa	70,00%	Global
Conman, S.A.	Directa	68,64%	Global
Urbacon Levante, S.L.	Directa	85,16%	Global
Bahía Tulús, S.L.	Directa	75,24%	Global
Construcc. Urales, S.A. de C.V.	Indirecta	100,00%	Global
Autopistas de la Mancha, C.E.S.A.	Indirecta	23,50%	Pta Equivalencia
Lamaignere Chile, S.A.	Indirecta	51,00%	Global
Cointer Concesiones México, S.A. de CV	Indirecta	100,00%	Global
Cointer Chile, S.A	Indirecta	100,00%	Global
Estacionamientos Araucanía, S.C.S.A.	Indirecta	100,00%	Global
Zeal, S.C., S.A.	Indirecta	100,00%	Global
Cointer Energia, S.L.U.	Indirecta	100,00%	Global
Almacén Extraportuario El Sauce, S.A.	Indirecta	100,00%	Global
Proyectos Educativos Sierra Norte, S.L.U.	Indirecta	49,03%	Proporcional
Proyectos Educativos Soto de Henares, S.L.U.	Indirecta	49,03%	Proporcional
Humanitas Bilingual School, S.L.U.	Indirecta	49,03%	Proporcional
Humanitas Bilingual School Torrejón de Ardoz, S.L.U.	Indirecta	49,03%	Proporcional
Azvi Construction Corporation	Indirecta	100,00%	Global
Zeal Logística, Limitada	Indirecta	100,00%	Global
Desarrollos Carreteros Iberoamericanos, S.A. de CV	Indirecta	50,00%	Proporcional
Zeal Servicios a la carga, Limitada	Indirecta	100,00%	Global
Autopistas Madrid-Toledo, C.E.S.A.	Indirecta	17,00%	Pta Equivalencia
Ferrocarril Interurbano, S.A. de C.V.	Indirecta	14,50%	Pta Equivalencia
Lamaignere Cargo México, S.A. de C.V.	Indirecta	40,00%	Pta Equivalencia
Carretera Compostela-Las Varas, S.A. de C.V.	Indirecta	50,00%	Proporcional
Manfevías, S.L.U.	Indirecta	100,00%	Global
Viaducto Express de Tijuana, S.A. de C.V.	Indirecta	75,00%	Global
Azvi Norge, AS	Indirecta	100,00%	Global
AZ Servicios Urbanos y Medio Ambiente, S.L.U.	Indirecta	100,00%	Global
Consorcio Carretero Campeche-Mérida, S.A. de CV	Indirecta	50,00%	Proporcional
Construcc. y Serv. Carreteros Campeche-Mérida, S.A. de CV	Indirecta	50,00%	Proporcional
Parking Paseo Marítimo, S.L.U.	Indirecta	100,00%	Global
Humanitas Centros de Educación, S.L.	Indirecta	49,03%	Proporcional
Colegio Legamar, S.L.U.	Indirecta	49,03%	Proporcional
Construcc. Urales Procesos Industriales, S.A. de C.V.	Indirecta	100,00%	Global
Azvi Sverige AB	Indirecta	100,00%	Global
Portren, S.A.	Indirecta	50,00%	Proporcional
Liropa, S.A.	Indirecta	25,50%	Pta Equivalencia
Consorcio Ferroviario FIT, S.A. de CV	Indirecta	50,00%	Proporcional
Azvindi Ferroviario, S.A. de C.V.	Indirecta	50,00%	Proporcional
Instatelecom, S.A. de C.V.	Indirecta	99,00%	Global
Azvi Danmark, SpA	Indirecta	100,00%	Global
DST/AZVI LINHA FÉRREA, A.C.E.	Indirecta	50,00%	Proporcional
Consorcio Durmientes del Mayab, S.A. de C.V.	Indirecta	50,00%	Proporcional
Red Aeroportuaria Austral, S.C., S.A.	Indirecta	30,00%	Proporcional
Cointer Uruguay, S.A.	Indirecta	100,00%	Global
Aeropuerto La Florida S.C., S.A.	Indirecta	30,00%	Proporcional
Bahía Tulús, Torre Bahía, S.L.U.	Indirecta	75,24%	Global
Constructora Talleres y Cocheras Tren Maya, S.A. de C.V.	Indirecta	50,00%	Proporcional
Azvi Investments, LLC	Indirecta	100,00%	Global
Altus Construction, LLC	Indirecta	100,00%	Global
Altus Construction, Inc	Indirecta	100,00%	Global
San Antonio Chile Port, SpA	Indirecta	33,33%	Proporcional
Grupo Ferrocarrilero del Sureste, S.A. de C.V.	Indirecta	33,00%	Proporcional
SPV Mancomunidad SE Gran Canaria, S.L.U.	Indirecta	100,00%	Global
White Whale Hotel S.L.	Directa	33,33%	Proporcional
Catenaria Ferroviaria Suburbano, S.A. de CV	Indirecta	50,00%	Proporcional
AZVI CRAIL ApS	Indirecta	50,00%	Proporcional
Humanitas Bilingual School Cañaveral, S.L.U.	Indirecta	50,00%	Proporcional
Azvi Italia, SRL	Indirecta	100,00%	Global
Puerto Seco Intermodal del Bajío, S.A. de C.V.	Indirecta	60,00%	Global
Sociedad Concesionaria Aeropuertos del Norte, S.A.	Indirecta	30,00%	Pta Equivalencia
Constructora Iberoamericana SpA	Indirecta	50,00%	Proporcional
Consorcio TCA, S.A. de C.V.	Indirecta	40,00%	Proporcional
NYAB-AZVI AB	Indirecta	50,00%	Proporcional
RAN Infraestructuras, SpA	Indirecta	30,00%	Proporcional
Consorcio Libramiento Oriente SLP, S.A. de C.V.	Indirecta	50,00%	Proporcional
Electro Chile 150 SpA	Indirecta	100,00%	Global
Electro Chile 160 SpA	Indirecta	100,00%	Global

Para aquellas sociedades incluidas en el perímetro de consolidación en las que la Sociedad Dominante posee la mayoría de los votos en sus órganos de representación y decisión, y ejerce el control electivo, la consolidación se ha efectuado por el método de integración global.

Las sociedades Desarrollos Carreteros Iberoamericanos, S.A. de C.V., Carretera Compostela-Las Varas, S.A. de C.V., Consorcio Carretero Campeche-Mérida, S.A. de C.V., Construcciones y Servicios Carreteros Campeche-Mérida, S.A. de C.V., Consorcio Ferroviario FIT, S.A. de C.V., Azvindi Ferroviario, S.A. de C.V. y Dst/Azvi Linha Férrea, A.C.E., Consorcio Durmientes del Mayab, S.A. de C.V., Constructora Talleres y Cocheras Tren Maya, S.A. de C.V., Grupo Ferrocarrilero del Sureste, S.A. de C.V. Aparcamientos Urbanos Servicios y Sistemas, S.A., Proyectos Educativos Sierra Norte, S.L.U., Proyectos Educativos Soto de Henares, S.L.U., Humanitas Bilingual School, S.L.U., Humanitas Bilingual School Torrejón de Ardoz, S.L.U., Humanitas Centros de Educación, S.L., Colegio Legamar, S.L.U., Portren, S.A., Aeropuerto La Florida S.C., S.A., Red Aeroportuaria Austral, S.C., S.A. San Antonio Chile Port, SpA., Humanitas B.S. El Cañaveral, S.L.U., Azvi.C.Rail, Aps, Catenaria Ferroviaria Suburbano, S.A de C.V., Constructora Iberoamericana, SpA, Consorcio TCA, S.A. de C.V., RAN Infraestructuras, SpA, Consorcio Libramiento Oriente SLP, S.A. de C.V., NYAB-AZVI AB y White Whale Hotel, S.L se integraron por el método de integración proporcional al estar gestionadas de forma conjunta con los otros accionistas.

Las sociedades Ferrocarril Interurbano, S.A. de C.V. Autopistas de la Mancha, C.E.S.A., Autopista de Madrid – Toledo, C.E.A.S.A., Lamaignere Cargo México, S.A. de C.V., Liropa, S.A. y S.C. Aeropuertos del Norte, S.A. se han integrado por el procedimiento de puesta en equivalencia, dado que, ejerciendo una influencia significativa, la Sociedad Dominante no dispone de la mayoría de los votos en sus órganos de representación y decisión.

Las Sociedades, Azvi Construction Texas, LLC, Construcciones Lezo, SAS, ApS, Infineo Servicios Corporativos, S.A. de C.V. y Asesores en Asociaciones Público-Privadas, S.A. de C.V., de las cuales se posee un porcentaje de participación de 100%, así como, Constructora Matamoros de las cuales se posee el 50% de participación y Servicios Operativos PAIM, S.A. de C.V de la cual se posee el 25,20% de participación, dada la poca relevancia de las mismas, no están incluidas dentro del perímetro de consolidación en el ejercicio 2025.

El perímetro de consolidación del Grupo Azvi en el ejercicio 2024, de acuerdo con la legislación vigente, está integrado por Grupo de Empresas Azvi, S.L., y las sociedades participadas que se mencionan a continuación:

Sociedades dependientes	Participación	% de Participación	Método de integración
Aeropuerto de Chacalluta Sociedad Concesionaria, S.A.	Indirecta	100,00%	Global
Aeropuerto La Florida S.C., S.A.	Indirecta	30,00%	Proporcional
Almacén Extraportuario El Sauce, S.A.	Indirecta	100,00%	Global
Altus Construction, Inc	Indirecta	80,00%	Global
Altus Construction, LLC	Indirecta	80,00%	Global
Aparcamientos Urbanos Servicios y Sistemas, S.A. (AUSSA)	Indirecta	49,00%	Proporcional
Autopistas de la Mancha, C.E.S.A.	Indirecta	23,50%	Pta Equivalencia
Autopistas Madrid-Toledo, C.E.S.A.	Indirecta	17,00%	Pta Equivalencia
AZ Servicios Urbanos y Medio Ambiente, S.L.U.	Indirecta	100,00%	Global
Azcale Constructie, S.R.L.	Directa e indirecta	100,00%	Global
Azvi Construction Corporation	Indirecta	100,00%	Global
AZVI CRAIL ApS	Indirecta	50,00%	Proporcional
Azvi Danmark, SpA	Indirecta	100,00%	Global
Azvi Gestión y Servicios, S.L.U.	Directa	100,00%	Global
Azvi Investments, LLC	Indirecta	100,00%	Global
Azvi Norge, AS	Indirecta	100,00%	Global
Azvi, S.A.U.	Directa	100,00%	Global
Azvindi Ferroviario, S.A. de C.V.	Indirecta	50,00%	Proporcional
Bahía Tulús, S.L.	Directa	75,24%	Global
Bahía Tulús, Torre Bahía, S.L.U.	Indirecta	75,24%	Global
Carretera Compostela-Las Varas, S.A. de C.V.	Indirecta	50,00%	Proporcional
Catenaria Ferroviaria Suburbano, S.A. de CV	Indirecta	50,00%	Proporcional
Cointer Chile, S.A	Indirecta	100,00%	Global
Cointer Concesiones México, S.A. de CV	Indirecta	100,00%	Global
Cointer Concesiones, S.L.	Directa e indirecta	100,00%	Global
Cointer Energia, S.L.U.	Indirecta	100,00%	Global
Cointer Uruguay, S.A.	Indirecta	100,00%	Global
Colegio Legamar, S.L.U.	Indirecta	49,03%	Proporcional
Conman, S.A.	Directa	68,64%	Global
Consorcio Carretero Campeche-Mérida, S.A. de CV	Indirecta	50,00%	Proporcional
Consorcio Durmientes del Mayab, S.A. de C.V.	Indirecta	50,00%	Proporcional
Consorcio Ferroviario FIT, S.A. de CV	Indirecta	50,00%	Proporcional
Construcc. Urales Procesos Industriales, S.A. de C.V.	Indirecta	100,00%	Global
Construcc. Urales, S.A. de C.V.	Indirecta	100,00%	Global
Construcc. y Serv. Carreteros Campeche-Mérida, S.A. de CV	Indirecta	50,00%	Proporcional
Constructora Autop. De Michoacán, S.A.P.I. de C.V.	Indirecta	25,20%	Proporcional
Constructora Iberoamericana SpA	Indirecta	50,00%	Proporcional
Constructora Talleres y Cocheras Tren Maya, S.A. de C.V.	Indirecta	50,00%	Proporcional
Desarrollos Carreteros Iberoamericanos, S.A. de CV	Indirecta	50,00%	Proporcional
DST/AZVI LINHA FÉRREA, A.C.E.	Indirecta	50,00%	Proporcional
Estacionamientos Araucanía, S.C.S.A.	Indirecta	100,00%	Global
Estacionamientos Manuel Montt Sdad, Conces., S.A.	Indirecta	100,00%	Global
Ferrocarril Interurbano, S.A. de C.V.	Indirecta	14,50%	Pta Equivalencia
Finca La Campiñuela, S.L.	Directa	70,00%	Global
Grupo Ferrocarrilero del Sureste, S.A. de C.V.	Indirecta	33,00%	Proporcional
Humanitas Bilingual School Cañaveral, S.L.U.	Indirecta	49,53%	Proporcional
Humanitas Bilingual School Torrejón de Ardoz, S.L.U.	Indirecta	49,03%	Proporcional
Humanitas Bilingual School, S.L.U.	Indirecta	49,03%	Proporcional
Humanitas Centros de Educación, S.L.	Indirecta	49,03%	Proporcional
Instatelecom, S.A. de C.V.	Indirecta	99,00%	Global
Ispalvía, S.L.U.	Indirecta	100,00%	Global
Lamaignere Cargo México, S.A. de C.V.	Indirecta	40,00%	Pta Equivalencia
Lamaignere Chile, S.A.	Indirecta	51,00%	Global
Liropa, S.A.	Indirecta	25,50%	Pta Equivalencia
Manfevías, S.L.U.	Indirecta	100,00%	Global
Parking Paseo Marítimo, S.L.U.	Indirecta	100,00%	Global
Portren, S.A.	Indirecta	50,00%	Proporcional
Proyectos Educativos Sierra Norte, S.L.U.	Indirecta	49,03%	Proporcional
Proyectos Educativos Soto de Henares, S.L.U.	Indirecta	49,03%	Proporcional
Puerto Seco Intermodal del Bajío, S.A. de C.V.	Indirecta	60,00%	Global
Puerto Terrestre los Andes Sdad. Conces. S.A.	Indirecta	90,00%	Global
Red Aeroportuaria Austral, S.C., S.A.	Indirecta	30,00%	Proporcional
San Antonio Chile Port, SpA	Indirecta	33,33%	Proporcional
Sociedad Concesionaria Aeropuertos del Norte, S.A.	Indirecta	30,00%	Pta Equivalencia
SPV Mancomunidad SE Gran Canaria, S.L.U.	Indirecta	100,00%	Global
Tracción Rail, S.A.U.	Indirecta	100,00%	Global
Urbacon Levante, S.L.	Directa	85,16%	Global
Viaducto Express de Tijuana, S.A. de C.V.	Indirecta	75,00%	Global
White Whale Hotel S.L.	Directa	33,33%	Proporcional
Zeal Logística, Limitada	Indirecta	100,00%	Global
Zeal Servicios a la carga, Limitada	Indirecta	100,00%	Global
Zeal, S.C., S.A.	Indirecta	100,00%	Global

La información relacionada con las mismas se presenta a continuación:

(Miles de euros)	Domicilio	Actividad	Porcentaje de participación directa	Porcentaje de participación indirecta	Capital	Reservas / Resultado negativo de ejercicios anteriores	Beneficios (pérdidas) del ejercicio	Resto de patrimonio	Total patrimonio neto
Ejercicio 2025									
Cointer Concesiones, S.L. (*)	Sevilla	Explotación de concesiones administrativas	100,00%	5,00%	57.163	4.292	2.672	(1.000)	63.129
Bahía Tulús, S.L. (***)	Sevilla	Gestión, construcción y comercialización inmobiliaria	75,24%	-	9	(23.438)	(1.831)	8.929	(16.331)
Bahía Tulús, Torre Bahía, S.L.U. (***)	Sevilla	Gestión, construcción y comercialización inmobiliaria	0,00%	75,24%	1.481	650	(504)	1.481	1.807
Azvi Gestión y Servicios, S.L.U. (***)	Sevilla	Ejecución de toda clase de obras	100,00%	-	500	(1.112)	(16)	885	228
Azvi, S.A.U. (*)	Sevilla	Ejecución de toda clase de obras	100,00%	-	9.004	71.607	9.988	(8.924)	81.675
Tracción Rail, S.A.U. (*)	Sevilla	Transporte de personas y mercancías	0,00%	-	250	1.826	1.111	-	3.188
Ispalvía, S.L.U. (***)	Sevilla	Construcción	0,00%	-	287	(82)	1.921	(769)	1.357
Construcc. Urales, S.A. de C.V. (*)	México D.F.	Construcción e ingenieria	0,00%	100,00%	3	18.671	7.083	(2.951)	22.806
Azvi Construction Corporation (***)	Delaware (USA)	Construcción	0,00%	-	879	(12)	(20)	1	848
Desarrollos Carreteros Iberoamericanos, S.A. de CV (***)	México D.F.	Construcción	0,00%	50,00%	6	347	-	(341)	11
Ferrocarril Interurbano, S.A. de C.V. (**)	México D.F.	Construcción	0,00%	14,50%	5.246	3.113	541	526	9.426
Carretera Compostela-Las Varas, S.A. de C.V. (***)	México D.F.	Construcción	0,00%	50,00%	2	314	-	(204)	112
Manfevías, S.L.U. (***)	Sevilla	Reparación y mantenimiento locomotoras	0,00%	-	40	254	294	-	588
Azvi Norge, AS (*)	Bergen	Construcción	0,00%	-	1.205	(13.005)	(3.099)	14.647	(252)
Consorcio Carretero Campeche-Mérida, S.A. de CV (**)	México D.F.	Construcción	0,00%	50,00%	7.011	10.935	6.050	1.965	25.961
Construcc. y Serv. Carreteros Campeche-Mérida, S.A. de CV (**)	México D.F.	Construcción	0,00%	50,00%	-	8.293	593	(480)	8.406
Construcc. Urales Procesos Industriales, S.A. de C.V. (*)	México D.F.	Construcción	0,00%	100,00%	-	3.097	4.900	125	8.122
Azvi Sverige AB (***)	Estocolmo (Sucecia)	Construcción	0,00%	-	5	(392)	-	392	5
Consorcio Ferroviario FIT, S.A. de CV (*)	México D.F.	Construcción	0,00%	50,00%	1	(307)	(521)	729	(98)
Azvindi Ferroviario, S.A. de C.V. (**)	México D.F.	Construcción	0,00%	50,00%	1	8.091	(2.284)	(1.467)	4.341
Azvi Danmark, Aps (***)	Copenhague (Dinamarca).	Construcción	0,00%	-	462	(104)	(954)	-	(596)
DST/AZVI LINHA FÉRREA, A.C.E. (***)	Braga	Construcción	0,00%	-	-	(7.220)	(445)	-	(7.665)
Consorcio Durmientes del Mayab, S.A. de C.V. (*)	México D.F.	Construcción	0,00%	50,00%	2	7.548	(883)	(712)	5.955
Constructora Talleres y Cocheras Tren Maya, S.A. de C.V. (*)	México D.F.	Construcción	0,00%	50,00%	1	2.441	686	(313)	2.815
Azvi Investments, LLC (***)	Delaware (USA)	Construcción	0,00%	-	2.504	(117)	(51)	(422)	1.914
Altus Construction, LLC (**)	Dallas (USA)	Construcción	0,00%	100,00%	714	(2.546)	688	169	(975)
Altus Construction, Inc (**)	Dallas (USA)	Construcción	0,00%	100,00%	18	2.474	70	(23)	2.539
Grupo Ferrocarrilero del Sureste, S.A. de C.V. (*)	México D.F.	Construcción	0,00%	33,00%	2	(25.732)	56.524	3.540	34.334
Catenaria Ferroviaria Suburbano, S.A. de CV (*)	México D.F.	Construcción	0,00%	50,00%	2	(803)	1.370	83	652
AZVI CRAIL ApS (***)	Herlev (Dinamarca)	Construcción	0,00%	50,00%	5	(657)	(116)	1	(767)
Azvi Italia, SRL (***)	Milán (Italia)	Construcción	0,00%	-	10	-	(254)	-	(244)
Constructora Iberoamericana SpA (****)	Santiago de Chile	Construcción	0,00%	50,00%	1.970	-	-	(85)	1.885
Consorcio TCA, S.A. de C.V. (*)	México D.F.	Construcción	0,00%	40,00%	-	-	2.721	67	2.788
NYAB-AZVI AB (**)	Estocolmo (Suecia)	Construcción	0,00%	-	2	-	73	2	77
RAN Infraestructuras, SpA (**)	Santiago de Chile	Construcción	0,00%	30,00%	20	-	81	(1)	100
Consorcio Libramiento Oriente SLP, S.A. de C.V. (*)	México D.F.	Construcción	0,00%	50,00%	-	-	(320)	(7)	(327)
Aparcamientos Urbanos Servicios y Sistemas, S.A. (**)	Sevilla	Gestión de estacionamientos urbanos	0,00%	0,00%	7.643	3.698	1.904	-	13.244
Cointer Energia, S.L.U. (*)	Sevilla	Explotación de concesiones adminsitrativas	0,00%	0,00%	2.247	(1.745)	585	(1.994)	(907)
Puerto Terrestre Los Andes Sociedad Concesionaria S.A. (**)	Santiago de Chile	Gestión y explotación "Puerto terrestre Los Andes"	0,00%	90,00%	8.012	(3.636)	3.781	(5.390)	2.768
Estacionamientos Manuel Montt Sociedad Concesionaria, S.A. (**)	Santiago de Chile	Construcción y explotación aparacamiento subterráneo Manuel Montt	0,00%	100,00%	4.314	(10.942)	(272)	(3.961)	(10.861)
Lamaignere Chile, S.A. (**)	Santiago de Chile	Logística, servicios de almacenaje	0,00%	51,00%	491	32	(65)	(152)	306
Cointer Chile, S.A. (**)	Santiago de Chile	Explotación concesiones administrativas	0,00%	0,00%	21.802	52.471	11.309	(15.876)	69.706

Zeal, Sociedad Concesionaria, S.A. (**)	Valparaíso (Chile)	Diseño, construcción y explotación del área del Zeal de Puerto Valparaíso	0,00%	100,00%	22.983	(16.157)	393	(3.753)	3.466
Estacionamientos Araucanía, Sociedad Concesionaria,S.A. (**)	Santiago de Chile	Construcción y explotación de estacionamientos subterráneos	0,00%	100,00%	10.242	(11.859)	76	(3.957)	(5.498)
Almacén Extraportuario El Sauce, S.A. (**)	Santiago de Chile	Giro exclusivo de almacenaje de mercancías	0,00%	100,00%	3.575	(1.938)	1.275	(1.730)	1.182
Cointer Concesiones México, S.A. de C.V. (**)	México D.F.	Explotación de concesiones administrativas	0,00%	100,00%	2.910	3.237	(745)	2.641	8.043
Proyectos Educativos Sierra Norte, S.L.U. (***)	Madrid	Explotación concesión centros de enseñanza	0,00%	49,03%	5.321	(139)	77	59	5.318
Proyectos Educativos Soto de Henares, S.L.U.(***)	Madrid	Explotación concesión centros de enseñanza	0,00%	49,03%	4.718	1.114	(236)	-	5.596
Humanitas Bilingual School, S.L. U.(***)	Madrid	Explotación concesión centros de enseñanza	0,00%	49,03%	60	498	567	-	1.125
Humanitas Bilingual School Torrejón de Ardoz, S.L.U.(***)	Madrid	Explotación concesión centros de enseñanza	0,00%	49,03%	15	858	672	-	1.545
Zeal Logística, Limitada (**)	Valparaíso (Chile)	Logística, servicios de almacenaje	0,00%	100,00%	8	106	2	(67)	49
Lamaignere Cargo México, S.A. de C.V. (**)	México D.F.	Prestación de servicios	0,00%	40,00%	2.269	(894)	(254)	(157)	964
Autopista de Madrid - Toledo, C.E.A.S.A. (***)	Illescas (Toledo)	Concesión, construcción y explotación autopista Madrid-Toledo	0,00%	-	-	-	-	-	-
Autopistas de la Mancha, S.A. (**)	Ciudad Real	Explotación de concesión administrativa Autovía A-4 del PK 138 al PK 245	0,00%	0,00%	30.100	(10.988)	(384)	-	18.728
Zeal Servicios a la carga, Lmtda (**)	Valparaíso (Chile)	Explotación de concesiones administrativas	0,00%	100,00%	33	117	25	(30)	145
Viaducto Express de Tijuana, S.A. de C.V. (***)	México D.F.	Construcción obras públicas y explotación concesiones	0,00%	75,00%	1.668	(1.184)	(215)	(266)	3
AZ Servicios Urbanos y MedioAmbiente, S.L.U. (*)	Sevilla	Construcción obras públicas y explotación concesiones	0,00%	0,00%	404	(1.334)	(2.033)	11.531	8.568
Parking Paseo Marítimo, S.L.U. (***)	Sevilla	Gestión de estacionamientos urbanos	0,00%	0,00%	1.489	(45)	2.637	(1.564)	2.516
Humanitas Centros de Educación, S.L.(***)	Madrid	Explotación concesión centros de enseñanza	0,00%	0,00%	8.487	(5.578)	5.884	3.941	12.733
Colegio Legamar, S.L.U.(***)	Madrid	Explotación concesión centros de enseñanza	0,00%	49,03%	120	776	1.925	-	2.821
Instatelecom, S.A de C.V. (**)	México D.F.	Instalación, mantenimiento y operación de redes de comunicaciones	0,00%	99,00%	1	131	99	(9)	222
Portren, S.A (**)	Montevideo	Servicios de flete y logistica de transporte por via ferrea	0,00%	0,00%	5.834	(1.924)	(444)	207	3.673
Liropa, S.A (**)	Montevideo	Servicios de flete y logistica de transporte por via ferrea	0,00%	25,50%	80	22	1.156	379	1.637
Red Aeroportuaria Austral, S.C., S.A. (**)	Santiago de Chile	Construcción y explotación Terminal de pasajeros	0,00%	30,00%	19.481	6.052	1.575	(3.993)	23.115
Cointer Uruguay, S.A. (***)	Montevideo	Explotación de concesiones administrativas	0,00%	0,00%	435	(15)	(231)	12	201
Aeropuerto La Florida S.C., S.A. (**)	Santiago de Chile	Construcción y explotación Terminal de pasajeros	0,00%	30,00%	11.320	1.133	1.881	(2.386)	11.948
San Antonio Chile Port, SpA (**)	Santiago de Chile	Almacenaje de Mercaderías y explotación Almacenes extraportuarios o recintos de depósito aduanero	0,00%	33,33%	804	(3.210)	(841)	211	(3.036)
SPV Mancomunidad SE Gran Canaria, S.L.U. (***)	Gran Canaria	Recogida de residuos	0,00%	100,00%	3	1.370	4	1.451	2.828
Puerto Seco Intermodal del Bajío, S.A. de C.V. (**)	México D.F.	Construcción y ejecución proyecto Puerto Seco Intermodal del Bajío	0,00%	60,00%	10.885	(259)	(1.099)	(43)	9.484
Sociedad Concesionaria Aeropuertos del Norte, S.A. (***)	Santiago de Chile	Ejecución y explotación Red Aeroportuaria Norte (Chile)	0,00%	30,00%	59.399	-	453	(2.426)	57.426
Humanitas Bilingual School Cañaveral, S.L.U. (**)	Madrid	Explotación concesión centros de enseñanza	0,00%	50,00%	4.829	-	185	77	5.091
Electro Chile 150 SpA (***)	Santiago de Chile	Explotación de Concesiones Administrativas	0,00%	100,00%	1	-	-	-	1
Electro Chile 160 SpA (***)	Santiago de Chile	Explotación de Concesiones Administrativas	0,00%	100,00%	1	-	-	-	1
Conman, S.A. (***)	Sevilla	Promoción, construcción y venta inmobiliaria	68,64%	-	731	154	60	-	944
Finca La Campiñuela, S.L. (***)	Sevilla	Compraventa y explotación de fincas	70,00%	-	682	149	13	-	844
Urbacon Levante, S.L. (***)	Sevilla	Explotación de suelo urbanizable	85,16%	-	17	(8.839)	(263)	-	(9.086)
White Whale Hotel S.L. (***)	Sevilla	Servicios relativos a la propiedad inmobiliaria	33,33%	-	4.353	(342)	(121)	-	3.890

(*) Cuentas anuales auditadas por EY

(**) Cuentas anuales auditadas por otros auditores

(***) Obtenido de Estados Financieros no auditados

2.5 Métodos de consolidación

Método de integración global

El método de integración global tiene como finalidad ofrecer la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las sociedades del grupo considerando el conjunto de dichas sociedades como una sola entidad que informa. De esta forma, el grupo de sociedades debe calificar, reconocer, valorar y clasificar las transacciones en el marco de estas normas de conformidad con la sustancia económica de las mismas y considerando que el grupo actúa como un sujeto contable único, con independencia de la forma jurídica y del tratamiento contable que hayan recibido dichas transacciones en las cuentas anuales individuales de las sociedades que lo componen.

En consecuencia, la aplicación del método de integración global consiste en la incorporación al balance, a la cuenta de pérdidas y ganancias, al estado de cambios en el patrimonio neto y al estado de flujos de efectivo de la sociedad obligada a consolidar, de todos los activos, pasivos, ingresos, gastos, flujos de efectivo y demás partidas de las cuentas anuales de las sociedades del grupo, una vez realizadas las homogeneizaciones previas y las eliminaciones que resulten pertinentes.

Método de integración proporcional

La aplicación del método de integración proporcional consiste en la incorporación a las cuentas anuales consolidadas de la porción de activos, pasivos, gastos, ingresos, flujos de efectivo y demás partidas de las cuentas anuales de la sociedad multigrupo correspondiente al porcentaje que de su patrimonio neto posean las sociedades del grupo, sin perjuicio de las homogeneizaciones previas y de los ajustes y eliminaciones que resulten pertinentes.

Las cuentas de la sociedad multigrupo a incorporar por aplicación del apartado anterior serán las cuentas anuales consolidadas de dicha sociedad. En el supuesto de que las citadas cuentas no se formulasen, al amparo de cualquiera de los motivos de dispensa previstos en las normas de consolidación, se tomarán las cuentas anuales individuales.

Método de puesta en equivalencia

Las participaciones en sociedades asociadas se registran siguiendo el método de puesta en equivalencia.

El método de puesta en equivalencia consiste en registrar la participación en el balance consolidado por la fracción de su patrimonio neto que representa la participación del Grupo en su capital, una vez ajustado, en su caso, el efecto de las transacciones realizadas con el propio Grupo.

Cuando a una sociedad se le aplique el procedimiento de puesta en equivalencia las cuentas de dicha sociedad a considerar, a efectos de la aplicación de lo dispuesto en los artículos siguientes serán sus cuentas anuales consolidadas. En el supuesto de que las citadas cuentas no se formulasen, al amparo de cualquiera de los motivos de dispensa previstos en las normas de consolidación, se tomarán las cuentas anuales individuales.

Si la sociedad participada utiliza criterios de valoración diferentes a los del grupo, deberán efectuarse los ajustes necesarios, previamente a la puesta en equivalencia.

3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

3.1 Marco Normativo de información financiera aplicable al Grupo

Estas cuentas anuales consolidadas se han formulado por los Administradores de la Sociedad Dominante de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo, que es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010.
- El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante la Ley 7/2024, de 20 de diciembre, y sus normas de desarrollo.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- Orden EHA/3362/2010, de 23 de diciembre por la que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas.
- Orden de 27 de enero de 1993 por lo que aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Empresas Constructoras.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

3.2 Imagen Fiel

Las cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros auxiliares contables individuales de Grupo de Empresas Azvi, S.L. y de sus sociedades participadas y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados del Grupo y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Sociedad.

Estas cuentas anuales consolidadas, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de Grupo de Empresas Azvi, S.L. en su reunión de fecha 31 de marzo de 2026, se someterán, al igual que las de las sociedades participadas, a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Socios estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024, fueron aprobadas por la Junta General de Socios celebrada el 27 de junio de 2025 y depositadas en el Registro Mercantil de Sevilla.

3.3 Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad Dominante han formulado estas cuentas anuales consolidadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales consolidadas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

3.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Dominante para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 5.5 y 5.8).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 5.3 y 5.4).
- El valor de mercado de determinados instrumentos financieros (Notas 5.8 y 5.10).
- El cálculo de provisiones (Nota 5.18).
- La recuperabilidad de los activos por impuesto diferido (Nota 5.15).
- Los presupuestos de ingresos y gastos de las obras y valoración de la obra ejecutada en tramitación (Nota 5.17).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2025, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

3.5 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, todas ellas consolidadas, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria consolidada también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

3.6 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance de situación consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y del estado de flujos de efectivo consolidado se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria consolidada.

3.7 Principio de empresa en funcionamiento

En el ejercicio 2025 el Grupo ha tenido beneficios atribuidos a la Sociedad dominante por importe de 28.976 miles de euros (beneficios en el ejercicio 2024 por importe de 25.291 miles de euros), adicionalmente, al 31 de diciembre de 2025 el fondo de maniobra era positivo por importe de 52.310 miles de euros (31.350 miles de euros en el ejercicio 2024). Si bien la Sociedad dominante presenta a título individual un fondo de maniobra negativo por importe de 39.036 miles de euros (50.328 miles de euros en 2024), si eliminamos el efecto de las deudas con empresas del grupo y otras partes vinculadas a corto plazo, el fondo de maniobra resultante, que mide la capacidad de la Sociedad dominante para hacer frente a deudas con terceros, se reduce a un importe negativo de 29.055 miles de euros (fondo de maniobra negativo de 19.568 miles de euros en 2024). No obstante, la Sociedad tiene garantizadas en todo momento sus necesidades de liquidez a través de líneas de crédito con sociedades del grupo y entidades bancarias.

Los Administradores del Grupo han preparado las cuentas anuales atendiendo al principio de empresa en funcionamiento al entender que las perspectivas futuras del negocio del Grupo y sus sociedades dependientes, una vez finalizado y repagado la deuda del proceso de reestructuración financiera de ejercicios anteriores y considerando la nueva financiación obtenida en el ejercicio 2026 por importe de 30.000 miles de euros, permitirán la continuidad en la generación de resultados y flujos de efectivo positivos en los próximos ejercicios para poder hacer frente a los pasivos exigibles en el corto plazo.

4. APLICACIÓN DEL RESULTADO DE LA SOCIEDAD DOMINANTE

Los Administradores de la Sociedad Dominante propondrán a la Junta General de Socios la siguiente propuesta de distribución del beneficio de la Sociedad Dominante del ejercicio 2025:

(Miles de euros)	2025
Base de reparto	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (pérdidas)	11.902
	11.902
Distribución	
Dividendos	11.400
Reservas voluntarias	502
	11.902

4.1 Limitación a la distribución de Dividendos

La Sociedad dominante está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los socios (Nota 16.2).

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo pueden repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto de la Sociedad dominante no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que el valor del patrimonio neto de la Sociedad dominante fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas.

Se prohíbe igualmente toda distribución de beneficios a menos que el importe de las reservas disponibles de la Sociedad dominante sea, como mínimo, igual al importe de los gastos de (investigación y) desarrollo que figuran en el activo del balance de la Sociedad dominante.. Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad dominante tenía en su activo gastos de desarrollo por un importe neto de 0 euros (0 euros al 31 de diciembre de 2024).

4.2 Dividendo a cuenta

Con fecha 23 de abril de 2024, considerando la previsión de resultados para el ejercicio, se aprobó el reparto un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2024 de 600.000 euros cuyo calendario de desembolso establece pagos en los meses de mayo, julio, septiembre y noviembre de 2024.

Con fecha 28 de junio de 2024, la Junta General aprobó el reparto de un dividendo con cargo al resultado del ejercicio por importe de 4.000.000 euros, de los que 3.000.000 ya se habían repartido a cuenta de los cuales 2.000.000 euros se han liquidado durante el ejercicio 2024.

Con fecha 23 de septiembre de 2024, considerando la previsión de resultados para el ejercicio, se aprobó el reparto un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2024 de 2.000.000 euros cuyo calendario de desembolso establece pagos en los meses de septiembre y octubre de 2024.

Con fecha 19 de diciembre de 2024, considerando la previsión de resultados para el ejercicio, se aprobó el reparto un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2024 de 7.000.000 euros cuyo calendario de desembolso establece pagos en el primer semestre de 2025.

5. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por el Grupo en la elaboración de sus cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025, son las siguientes:

5.1 Principios de consolidación aplicados

Transacciones entre sociedades incluidas en el perímetro de consolidación

En el proceso de consolidación se han eliminado los saldos, transacciones y resultados entre sociedades consolidadas por integración global. En el caso de sociedades consolidadas por integración proporcional se han eliminado los saldos, transacciones y los resultados por operaciones con compañías del Grupo en la proporción en que se efectúa su integración. Los resultados por operaciones entre empresas del Grupo y empresas asociadas se han eliminado en el porcentaje de participación que el Grupo posee en estas últimas.

Homogeneización de partidas

Los principios y procedimientos de contabilidad utilizados por las sociedades del Grupo se han homogeneizado con el fin de presentar las cuentas anuales consolidadas con una base de valoración homogénea.

Conversión de estados financieros en moneda extranjera

Los estados financieros de entidades participadas cuya moneda funcional es distinta de la moneda de presentación, el euro, se han convertido utilizando los siguientes procedimientos:

- Los activos y pasivos de sus balances se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha del correspondiente balance.
- Los ingresos y gastos de cada una de las partidas de resultados se convierten al tipo de cambio medio acumulado del periodo en el que se produjeron.
- Todas las diferencias de cambio que se produzcan como resultado de lo anterior, se reconocerán como un componente separado del patrimonio neto, dentro del apartado “Ajustes por cambio de valor” que se denomina “Diferencias de conversión”.

Cuando se pierde el control, el control conjunto o la influencia significativa en una sociedad con una moneda funcional distinta del euro, las diferencias de cambio registradas como un componente del patrimonio neto, relacionadas con dicha sociedad, se reconocen en la cuenta de resultados en el mismo momento en que se reconoce el resultado derivado de la enajenación. Si la participada con moneda funcional distinta del euro es una sociedad multigrupo o asociada y se produce una enajenación parcial que no origina un cambio en la calificación de la participada o la sociedad multigrupo pasa a asociada, únicamente se imputa a resultados la parte proporcional de la diferencia de conversión.

5.2 Fondo de comercio y combinaciones de negocio

La adquisición por parte de la Sociedad Dominante del control de una sociedad dependiente constituye una combinación de negocios a la que se aplicará el método de adquisición. En consolidaciones posteriores, la eliminación de la inversión-patrimonio neta de las sociedades dependientes se realizará con carácter general con base en los valores resultantes de aplicar el método de adquisición que se describe a continuación en la fecha de control.

Las combinaciones de negocios se contabilizan aplicando el método de adquisición para lo cual se determina la fecha de adquisición y se calcula el coste de la combinación, registrándose los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos a su valor razonable referido a dicha fecha.

El fondo de comercio o la diferencia negativa de la combinación se determina por diferencia entre los valores razonables de los activos adquiridos y pasivos asumidos registrados y el coste de la combinación, todo ello referido a la fecha de adquisición.

El coste de la combinación se determina por la agregación de:

- Los valores razonables en la fecha de adquisición de los activos cedidos, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos.

- El valor razonable de cualquier contraprestación contingente que depende de eventos futuros o del cumplimiento de condiciones predeterminadas.

No forman parte del coste de la combinación los gastos relacionados con la emisión de los instrumentos de patrimonio o de los pasivos financieros entregados a cambio de los elementos adquiridos.

Asimismo, y desde el 1 de enero de 2010, tampoco forman parte del coste de la combinación los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales que hayan intervenido en la combinación ni por supuesto los gastos generados internamente por estos conceptos. Dichos importes se imputan directamente en la cuenta de resultados.

Si la combinación de negocios se realiza por etapas, de modo que con anterioridad a la fecha de adquisición (fecha de toma de control), existía una inversión previa, el fondo de comercio o diferencia negativa se obtiene por la diferencia entre:

- El coste de la combinación de negocios, más el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier participación previa de la empresa adquirente en la adquirida, y,

- El valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos, determinado de acuerdo a lo indicado anteriormente.

Cualquier beneficio o pérdida que surja como consecuencia de la valoración a valor razonable en la fecha en que se obtiene el control de la participación previa existente en la adquirida, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si con anterioridad la inversión en esta participada se hubiera valorado por su valor razonable, los ajustes por valoración pendientes de ser imputados al resultado del ejercicio se transferirán a la cuenta de pérdidas y ganancias. De otra parte, se presume que el coste de la combinación de negocios es el mejor referente para estimar el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier participación previa.

Los fondos de comercio surgidos en la adquisición de sociedades con moneda funcional distinta del euro se valoran en la moneda funcional de la sociedad adquirida, realizándose la conversión a euros al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del ejercicio.

Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, en el que se modifica el Plan General de Contabilidad, el Grupo, desde el 1 de enero de 2016 amortiza de forma sistemática los fondos de comercio de consolidación que fueron considerados en ejercicios anteriores de vida útil indefinida. De acuerdo con lo dispuesto en la disposición transitoria única del mencionado Real Decreto 602/2016, en el ejercicio 2016 el Grupo optó por amortizar de forma prospectiva el valor en libros de los fondos de comercio de consolidación.

Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el Fondo de Comercio no son objeto de reversión en ejercicios posteriores.

En el supuesto excepcional de que surja una diferencia negativa en la combinación esta se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso.

Si en la fecha de cierre del ejercicio en que se produce la combinación no pueden concluirse los procesos de valoración necesarios para aplicar el método de adquisición descrito anteriormente, esta contabilización se considera provisional, pudiéndose ajustar dichos valores provisionales en el periodo necesario para obtener la información requerida que en ningún caso será superior a un año. Los efectos de los ajustes realizados en este periodo se contabilizan retroactivamente modificando la información comparativa si fuera necesario.

Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingentes se ajustan contra resultados, salvo que dicha contraprestación haya sido clasificada como patrimonio en cuyo caso los cambios posteriores en su valor razonable no se reconocen.

5.3 Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

5.3.1. Concesiones Administrativas

El detalle de las Concesiones Administrativas del Grupo es el siguiente:

Concesión	Sociedad Participada	Años concesión	Situación	Año fin concesión
Autopista de la Mancha	Autopista de la Mancha Concesionaria Española, S.A.	19	En explotación	2026
A.S. de Conil Autovía A-48	Cointer Energía, S.L.U.	34	En explotación	2045
Centros de enseñanza Tres Cantos (Madrid)	Proyectos Educativos Sierra Norte, S.A.	50	En explotación	2060
Centros de enseñanza Torrejón de Ardoz (Madrid)	Proyectos Educativos Soto del Henares, S.A.	75	En explotación	2085
Colegio El Cañaveral	Humanitas Bilingual School El Cañaveral, S.L.	40	En construcción	2065
UTE RSU Jerez	AZ Servicios Urbanos y Medio Ambiente, S.L.U.	10	En explotación	2028
UTE RSU Mogán	AZ Servicios Urbanos y Medio Ambiente, S.L.U.	10	En explotación	2030
RSU Mancomunidad Sureste Gran Canaria	AZ Servicios Urbanos y Medio Ambiente, S.L.U.	10	En explotación	2033
RSU Almonte	AZ Servicios Urbanos y Medio Ambiente, S.L.U.	8	En explotación	2032
Puerto Terrestre Los Andes	Puerto Terrestre Los Andes, S.C., S.A.	4	En prórroga	2029
Aparcamientos Subterráneos Manuel Montt	Estacionamientos Manuel Montt, S.C., S.A.	30	En explotación	2040
Concesión porturaria ZEAL Valparaíso	Zeal, S.C., S.A.	30	En explotación	2037
Aparcamientos Temuco	Estacionamientos Araucanía, S.A. de C.V.	32	En explotación	2042
Aeropuertos de la Red Austral	Red Aeroportuaria Austral Sociedad Concesionaria, S.A.	25	En explotación	2045
Aeropuerto La Florida de La Serena	Aeropuerto La Florida Sociedad Concesionaria, S.A.	15	En explotación	2037
Red Norte Aeropuertos	Sociedad Concesionaria Aeropuertos del Norte, S.A.	26	En explotación	2050

El derecho concesional supone generalmente el monopolio de la explotación del servicio concedido durante un periodo de tiempo, después del cual, los inmovilizados afectos a la concesión necesarios para el desarrollo del servicio revierten a la entidad concedente. Asimismo, es práctica habitual que el contrato concesional contemple la obligación de la adquisición o construcción, en todo o en parte, de dichos inmovilizados, así como su mantenimiento.

Las inversiones en concesiones administrativas se valoran por los costes asociados directamente a su construcción incurridos hasta su puesta en condiciones de explotación, tales como estudios y proyectos, expropiaciones, reposición de servicios, ejecución de obra, dirección y gastos de administración de obra, instalaciones y edificaciones y otros similares, así como la parte correspondiente a otros costes indirectamente imputables, en la medida en que los mismos corresponden al periodo de construcción.

También se recogen los gastos financieros devengados con anterioridad a la puesta en condiciones de explotación del activo, derivados de la financiación ajena destinada a financiar el mismo. Los gastos financieros activados provienen de la financiación específica destinada de forma expresa a la adquisición del activo.

La amortización del inmovilizado intangible se inicia cuando la infraestructura está en condiciones de explotación. En particular, se aplicarán las siguientes reglas:

a.1) Se establece de manera sistemática y racional durante el periodo concesional.

a.2) Cuando el uso del inmovilizado intangible se estima con fiabilidad por referencia a la «demanda o utilización» del servicio público medida en unidades físicas, este método podrá aceptarse como criterio de amortización siempre que sea el patrón más representativo de la utilidad económica del citado activo. En caso contrario, y en ausencia de otro criterio más representativo, la amortización deberá seguir un criterio de reparto lineal a lo largo del periodo concesional.

La Sociedad amortiza las concesiones administrativas siguiendo un método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años por los cuales la Sociedad va a disfrutar de dicha concesión administrativa, o la vida útil de la instalación, el menor.

Actuaciones sobre la infraestructura durante el plazo de duración del acuerdo

El acuerdo de concesión puede comprender durante su término de vigencia las siguientes actuaciones sobre la infraestructura:

a) La conservación de la obra.

b) Las actuaciones de reposición y gran reparación cuando se realicen respecto a periodos de utilización superiores al año, que sean exigibles en relación con los elementos que ha de reunir cada una de las infraestructuras para mantenerse apta a fin de que los servicios y actividades a los que aquellas sirven puedan ser desarrollados adecuadamente.

c) Las actuaciones necesarias para revertir la infraestructura a la entidad concedente al final del periodo de la concesión, en el estado de uso y funcionamiento establecidos en el acuerdo de concesión.

d) Las mejoras o ampliaciones de capacidad.

Tratamiento contable

Las descritas en la letra a) motivan el reconocimiento de un gasto por naturaleza en el ejercicio en que se incurre.

Las descritas en la letra b) en la medida en que ponen de manifiesto un desgaste o consumo de parte de la infraestructura, traen consigo la dotación de una provisión sistemática en función del uso de la infraestructura y hasta el momento en que deban realizarse dichas actuaciones. La dotación de esta provisión originará el registro de un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las descritas en la letra c) también motivan el reconocimiento de una provisión sistemática de acuerdo con lo indicado en el párrafo anterior, salvo que constituyan obligaciones asimilables a los gastos de desmantelamiento o retiro regulados en la norma de registro y valoración 2ª Inmovilizado material del Plan General de Contabilidad, en cuyo caso forman parte del valor del Inmovilizado intangible, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas de estas actuaciones.

El tratamiento contable de las citadas provisiones se ajustará a la norma de registro y valoración 15ª Provisiones y contingencias del Plan General de Contabilidad.

Las actuaciones descritas en la letra d) se tratan desde una perspectiva contable como una nueva concesión.

Gastos financieros

Los gastos financieros en que incurra la empresa concesionaria se contabilizan de acuerdo con lo dispuesto en la norma de registro y valoración 9ª 3 del Plan General de Contabilidad.

Se incluirán en la valoración inicial del activo intangible los gastos financieros devengados hasta el momento en que la infraestructura esté en condiciones de explotación y que correspondan a financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la construcción.

Se entenderá que la infraestructura está en condiciones de explotación cuando, reuniendo los requisitos necesarios, esté disponible para su utilización con independencia de haber obtenido o no los permisos administrativos correspondientes.

Si la infraestructura está compuesta de elementos susceptibles de ser utilizados por separado, y la fecha en que están en condiciones de explotación es distinta para cada una de ellas, deberá considerarse esta circunstancia e interrumpirse la capitalización de los gastos financieros en la parte proporcional del inmovilizado intangible que deba identificarse con la citada infraestructura que está en condiciones de explotación.

Cesará la capitalización de gastos financieros en el caso de producirse una interrupción en las obras de construcción.

A partir del momento en que la infraestructura esté en condiciones de explotación, los gastos mencionados en el apartado anterior se activarán, siempre que estos desembolsos cumplan los requisitos incluidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad para el reconocimiento de un activo.

En particular, estas circunstancias se entenderán cumplidas siempre que se den los siguientes requisitos:

- Deben ser identificables por separado y medidos con facilidad.

- Adicionalmente, debe existir evidencia razonable y ser probable que los ingresos futuros permitan recuperar el importe activado.

El grupo entiende que cumple estos requisitos la sociedad Puerto Terrestre Los Andes, S.C., S.A.

Siempre que existan indicios de pérdida de valor (para el resto de los activos), la Sociedad procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

El grupo amortiza, de forma general, los elementos incluidos dentro de esta cuenta por el método lineal en los años de vida útil restantes hasta la finalización de la concesión, según la naturaleza del bien, conforme a los porcentajes que se indican en el Apartado 5.4 de esta Nota.

Modificaciones al contrato de concesión

En el caso de Zeal Sociedad Concesionaria, S.A, se firmó en diciembre de 2010 una modificación del contrato, donde se incorpora la definición de nuevos servicios denominados Servicios Especiales Calificados, que corresponden a aquellos servicios que, no teniendo carácter de Servicios Básicos o de Servicios Especiales, la contratante puede prestar en la Zona de Actividades Obligatorias "ZAO", previa autorización por parte de la Empresa Portuaria Valparaiso y registro de tarifa, tales como, Servicio de medición de gases residuales, sellados o resellado de contenedores, reparación de embalajes.

En el caso de Estacionamientos Manuel Montt S.C, S.A. mediante Decreto Alcaldicio, se modificó el contrato de concesión, en el sentido de dejar establecido que los plazos en el citado contrato para las etapas de construcción y explotación de los módulos de la Plaza Felipe Dawes y de la Plaza Juan XXIII, se contarán en forma independiente uno de otro, al igual que los plazos de garantía correspondientes.

Para Aeropuerto Chacalluta Sociedad Concesionaria, S.A., por requerimiento de la Intendencia de la Región y con la aprobación del Ministerio de Obras Públicas "MOP" se amplió el contralo UF 90.480, correspondiente a la instalación de dos puentes de embarque no contemplados en el proyecto original. La construcción del terminal aeroportuario se inició el segundo semestre de 2004 y la puesta en servicio provisoria durante el segundo semestre de 2006. Con fecha 24 de septiembre de 2007 se publicó la aprobación del Convenio Complementario Nº 1, que estableció las compensaciones por las inversiones adicionales y el cese del incremento tarifario.

5.3.2. Aplicaciones informáticas

Esta partida incluye los costes incurridos en relación con las aplicaciones informáticas desarrolladas por el propio Grupo, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web, así como los costes de las adquiridas a terceros. Su amortización se realiza de forma lineal a largo de su vida útil estimada de 4 años.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

El cargo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2025 por el concepto de amortización del inmovilizado intangible ha ascendido a 8.077 miles de euros (6.171 miles de euros en 2024) (Nota 7), de los cuáles 1.786 miles de euros corresponde a la baja por la amortización del fondo de comercio de consolidación (1.735 miles de euros en 2024) y 6.291 miles de euros a la amortización del resto de elementos que componen el inmovilizado intangible (4.436 miles de euros en 2024).

5.4 Inmovilizado Material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

En el coste de aquellos activos adquiridos o producidos después del 1 de enero de 2008, que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso, se incluyen los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado que cumplen con los requisitos para su capitalización.

Asimismo, forma parte del valor del inmovilizado material como un componente del mismo, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de renovación, ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo, dándose de baja, en su caso, el valor contable de los elementos sustituidos.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material, con independencia de que los elementos afectados sean sustituidos o no, se identifican como un componente del coste del activo en la fecha en que se produzca la incorporación del mismo al patrimonio de la empresa y se amortizan durante el periodo que media hasta la siguiente gran reparación.

Los costes incurridos por las Sociedades del Grupo en concepto de aprovisionamientos y gastos de personal propio para la construcción de elementos destinados a formar parte de su inmovilizado material se consideran como mayor coste del mismo. Las Sociedades del Grupo activan estos costes con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

	Años de vida útil
Construcciones	25-50
Instalaciones Técnicas y Maquinaria	6-8
Utillaje	4
Mobiliario	6-8
Equipo para proceso de información	4
Elementos de transporte	6
Otro Inmovilizado Material	10

En cada cierre de ejercicio, el Grupo revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

En caso de que el valor de mercado fuese inferior al contable, se efectuará el correspondiente deterioro de valor, siempre que el valor contable del inmovilizado no sea recuperable por la generación de ingresos suficientes para cubrir todos los costes y gastos, incluida la amortización.

Cuando el deterioro de los bienes sea irreversible y distinto de la amortización sistemática, se contabilizará directamente como pérdidas del ejercicio en que se produzcan.

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio por el concepto de amortización del Inmovilizado material ha ascendido a 13.811 miles de euros (13.182 miles de euros en 2024) (Nota 8) y se encuentra registrado en el epígrafe "Dotaciones para amortizaciones del inmovilizado" de la citada cuenta.

La amortización de las inversiones en bienes usados se realiza al doble de los coeficientes anteriormente establecidos.

5.5 Deterioro del valor de los activos no financieros

Al menos al cierre del ejercicio, la Dirección del Grupo evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado. Si existen indicios y, en cualquier caso, para los fondos de comercio, se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos, entendiendo por dichas unidades generadoras de efectivo el grupo mínimo de elementos que generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, excepto las correspondientes a los fondos de comercio. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

La Dirección prepara anualmente para cada unidad generadora de efectivo su plan de negocio por mercados y actividades, abarcando generalmente un espacio temporal de tres ejercicios, salvo en el caso de las concesiones en que se proyectan todos los años de la concesión. Los principales componentes de dicho plan son:

- Proyecciones de resultados.
- Proyecciones de inversiones y capital circulante.
- Proyecciones de la financiación ajena.

Otras variables que influyen en el cálculo del valor recuperable son:

- Tipo de descuento a aplicar, entendiendo éste como la media ponderada del coste de capital, siendo las principales variables que influyen en su cálculo, el coste de los pasivos y los riesgos específicos de los activos.
- Tasa de crecimiento de los flujos de caja empleada para extrapolar las proyecciones de flujos de efectivo más allá del periodo cubierto por los presupuestos a previsiones.

Las proyecciones son preparadas sobre la base de la experiencia pasada y en función de las mejores estimaciones disponibles, siendo éstas consistentes con la información procedente del exterior.

Los planes de negocio así preparados son revisados y finalmente aprobados al nivel adecuado.

En el caso de que se deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se hubiese asignado todo o parte de un fondo de comercio, se reduce en primer lugar el valor contable del fondo de comercio correspondiente a dicha unidad. Si el deterioro supera el importe de este, en segundo lugar, se reduce, en proporción a su valor contable, el del resto de activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente (circunstancia no permitida en el caso específico del fondo de comercio), el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementada no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

El Grupo ha registrado en el ejercicio 2025 deterioros de concesiones administrativas por importe de 0 miles de euros (0 euros en 2024).

5.6 Inversiones inmobiliarias

El epígrafe inversiones inmobiliarias del balance de situación consolidado adjunto recoge los valores de terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 5.4 relativa al inmovilizado material.

5.7 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzcan que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Posición como arrendatario

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, incluida la opción de compra, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. No se incluye en el cálculo de los pagos mínimos acordados las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. Los pagos realizados por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se devengan.

Posición como arrendador

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

5.8 Activos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, el Grupo clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto
- Activos financieros a coste

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

El Grupo clasifica un activo financiero en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes.

En todo caso, los activos financieros mantenidos para negociar se incluyen en esta categoría. El Grupo considera que un activo financiero se mantiene para negociar cuando se cumple al menos una de las siguientes tres circunstancias:

a) Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo.

b) Forma parte, en el momento de su reconocimiento inicial, de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.

c) Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Además de lo anterior, el Grupo tiene la posibilidad, en el momento del reconocimiento inicial, de designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría (lo que suele denominarse “opción de valor razonable”). Esta opción se puede elegir si se elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente a valor razonable que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (esto es, no se capitalizan).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, el Grupo valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (resultado financiero).

Activos financieros a coste amortizado

El Grupo clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- El Grupo mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.

La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, el Grupo considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se asume que se cumple esta condición, en el caso de que un bono o un préstamo simple con una fecha de vencimiento determinada y por el que el Grupo cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, se asume que no se cumple esta condición en el caso de los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, los préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado) o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses, si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales ("clientes comerciales") y los créditos por operaciones no comerciales ("otros deudores").

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, el Grupo analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Se incluyen los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones:

- El instrumento financiero no se mantiene para negociar ni procede clasificarlo a coste amortizado.

- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

La valoración posterior es a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias y no en patrimonio neto.

También se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados (ingreso financiero).

Activos financieros a coste

El Grupo incluye en esta categoría, en todo caso:

a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (en los estados financieros individuales).

b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tienen como subyacente a estas inversiones.

c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.

d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.

e) Los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.

f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

En el caso de inversiones en empresas del grupo, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

La valoración posterior es también a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacta un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Baja de balance de activos financieros

El Grupo da de baja de balance un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y el Grupo ha recibido el importe correspondiente.

- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En particular, en las operaciones de venta con pacto de recompra, factoring y titulizaciones, se da de baja el activo financiero una vez que se ha comparado la exposición del Grupo, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido, se deduce que se han transferido los riesgos y beneficios.

Deterioro del valor de los activos financieros

Instrumentos de deuda a coste amortizado o valor razonable con cambios en patrimonio neto

Al menos al cierre del ejercicio, el Grupo analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En caso de que exista dicha evidencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros, el Grupo utiliza modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros el Grupo utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

En el caso de activos a valor razonable con cambio en patrimonio neto, las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en patrimonio neto

En este tipo de inversiones, el Grupo asume que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

Las correcciones de valor por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Activos financieros a coste

En este caso, el importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

5.9 Pasivos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, el Grupo clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación:

- Pasivos financieros a coste amortizado
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Pasivos financieros a coste amortizado

El Grupo clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales ("proveedores") y los débitos por operaciones no comerciales ("otros acreedores").

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Los gastos financieros se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, y los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias con arreglo a un criterio financiero o, si no resultase aplicable, de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría el Grupo incluye los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando cumpla una de las siguientes condiciones:

    - Se emite o asume principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).

    - Es una obligación que un vendedor en corto tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados ("venta en corto").

    - Forma parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.

    - Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

- Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado irrevocablemente para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias ("opción de valor razonable"), debido a que:

  - Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; o

  - Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros que se gestiona y su rendimiento se evalúa sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección.

- Opcionalmente y de forma irrevocable, se podrán incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos con derivado implícito separable.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valora los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de balance de pasivos financieros

El Grupo da de baja de balance un pasivo financiero previamente reconocido cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

- La obligación se haya extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque al deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.

- Se adquieran pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

- Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja; de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

Reestructuración de deudas

El Grupo, en determinados casos, lleva a cabo reestructuraciones de sus compromisos de deuda con sus acreedores. Por ejemplo: alargar el plazo de pago del principal a cambio de un tipo de interés mayor, no pagar y agregar los intereses en un único pago "bullet" de principal e intereses al final de la vida de la deuda, etc. Las formas en que esos cambios en los términos de una deuda pueden llevarse a cabo son varias:

- Pago inmediato del nominal (antes del vencimiento) seguido de una refinanciación de todo o parte del importe nominal a través de una nueva deuda ("intercambio de deuda").

- Modificación de los términos del contrato de deuda antes de su vencimiento (“modificación de deuda”).

En estos casos de “intercambio de deuda” o de “modificación de deuda” con el mismo acreedor, el Grupo analiza si ha existido un cambio sustancial en las condiciones de la deuda original. En caso de que haya existido un cambio sustancial, el tratamiento contable es el siguiente:

- el valor en libros del pasivo financiero original (o de su parte correspondiente) se da de baja del balance;

- el nuevo pasivo financiero se reconoce inicialmente por su valor razonable;

- los costes de la transacción se reconocen contra la cuenta de pérdidas y ganancias;

- también se reconoce contra pérdidas y ganancias la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero original (o de la parte del mismo que se haya dado de baja) y el valor razonable del nuevo pasivo.

En cambio, cuando tras el análisis, el Grupo llega a la conclusión de que ambas deudas no tienen condiciones sustancialmente diferentes (se trata, en esencia, de la misma deuda), el tratamiento contable es el siguiente:

- el pasivo financiero original no se da de baja del balance (esto es, se mantiene en el balance);

- las comisiones pagadas en la operación de reestructuración se llevan como un ajuste al valor contable de la deuda;

- se calcula un nuevo tipo de interés efectivo a partir de la fecha de reestructuración. El coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquel que iguale el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

Las condiciones de los contratos se considerarán sustancialmente diferentes, entre otros casos, cuando el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo contrato, incluida cualquier comisión pagada, neta de cualquier comisión recibida, difiera al menos en un diez por ciento del valor actual de los flujos de efectivo remanentes del contrato original, actualizados ambos importes al tipo de interés efectivo de este último.

Ciertas modificaciones en la determinación de los flujos de efectivo pueden no superar este análisis cuantitativo, pero pueden dar lugar también a una modificación sustancial del pasivo, tales como: un cambio de tipo de interés fijo a variable en la remuneración del pasivo, la reexpresión del pasivo a una divisa distinta, un préstamo a tipo de interés fijo que se convierte en un préstamo participativo, entre otros casos.

5.10 Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determinará sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición por otros medios. No tiene en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

El valor razonable se estima para una determinada fecha y, puesto que las condiciones de mercado pueden variar con el tiempo, ese valor puede ser inadecuado para otra fecha. Además, al estimar el valor razonable, la empresa tiene en cuenta las condiciones del activo o pasivo que los participantes en el mercado tendrían en cuenta a la hora de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de valoración.

Con carácter general, el valor razonable se calcula por referencia a un valor fiable de mercado. Para aquellos elementos respecto de los cuales existe un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración. Entre los modelos y técnicas de valoración se incluye el empleo de referencias a transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, si estuviesen disponibles, así como referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados y modelos generalmente utilizados para valorar opciones.

En cualquier caso, las técnicas de valoración empleadas son consistentes con las metodologías aceptadas y utilizadas por el mercado para la fijación de precios, utilizándose, si existe, la que haya demostrado obtener unas estimaciones más realistas de los precios. Asimismo, tienen en cuenta el uso de datos observables de mercado y otros factores que sus participantes considerarían al fijar el precio, limitando en todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

El Grupo evalúa la efectividad de las técnicas de valoración que utiliza de manera periódica, empleando como referencia los precios observables de transacciones recientes en el mismo activo que se valore o utilizando los precios basados en datos o índices observables de mercado que estén disponibles y resulten aplicables.

De esta forma, se deduce una jerarquía en las variables utilizadas en la determinación del valor razonable y se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

- Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la empresa pueda acceder en la fecha de valoración.

- Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.

- Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tienen en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

5.11 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería del Grupo.

A efectos del estado de flujos de efectivo consolidado se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo del Grupo.

5.12 Coberturas contables

Desde un punto de vista contable, el Grupo divide los derivados financieros en dos grandes grupos:

- Derivados de negociación: se registran por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable se reconocen contra la cuenta de pérdidas y ganancias (se incluyen en la categoría «Activos / pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias»).

- Derivados de cobertura: se registran igualmente por su valor razonable. No obstante, se aplican unas normas contables especiales denominadas contabilidad de coberturas. En función del modelo de contabilidad de coberturas, puede cambiar la contrapartida del cambio de valor del derivado o realizarse un ajuste a la contabilización del elemento cubierto.

El objetivo de la contabilidad de coberturas es eliminar o reducir las denominadas “asimetrías contables”. Dichas “asimetrías contables” generalmente surgen cuando el Grupo contrata derivados (o a veces otro instrumento financiero) como cobertura (o compensación de los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo) de otro elemento, y este elemento, o bien no se reconoce a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados (por ejemplo, un préstamo a coste amortizado o unas existencias a coste), o bien ni siquiera aparece en balance (por ejemplo, una compra prevista de materias primas o una emisión prevista de un bono).

La asimetría provoca que la cuenta de pérdidas y ganancias tenga volatilidad durante la vida de la operación de cobertura, estando la empresa económicamente cubierta en relación con uno o varios riesgos concretos.

Para evitar la volatilidad que conlleva este distinto criterio de reconocimiento en resultados de ambas operaciones (instrumento de cobertura y partida cubierta), surgen las normas especiales de contabilidad de coberturas que se aplican a través de los modelos de contabilidad de coberturas. Estos modelos suponen aplicar unas normas contables especiales para romper la “asimetría contable”.

Para poder aplicar las normas especiales de contabilidad de coberturas, el Grupo cumple con los siguientes tres requisitos:

- Que los componentes de la cobertura (instrumento de cobertura y partida cubierta) se adecuen a lo establecido en la normativa contable, esto es, sean “elegibles”.

- Que se prepare la documentación inicial y la designación formal de la cobertura.

- Que se cumpla con los requisitos de eficacia de la cobertura.

Existen tres modelos de contabilidad de coberturas: cobertura de valor razonable, cobertura de flujos de efectivo y cobertura de inversiones netas. Cada uno de ellos establece una solución para evitar la “asimetría contable” y cada uno de ellos se aplica a un tipo de cobertura específico.

Cobertura de valor razonable

En una cobertura del valor razonable se cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo concreto que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias (por ejemplo, la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés fijo).

Las normas contables aplicables son las siguientes:

- Los cambios de valor del instrumento de cobertura se reconocen en la cuenta de resultados.

- Los cambios de valor del elemento cubierto (partida cubierta) atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de resultados desde el inicio de la cobertura.

Cuando la partida cubierta sea un compromiso en firme no reconocido o un componente de este, el cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta con posterioridad a su designación se reconoce como un activo o un pasivo, y la ganancia o pérdida correspondiente se reflejará en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las modificaciones en el importe en libros de las partidas cubiertas que se valoren a coste amortizado implicarán la corrección, bien desde el momento de la modificación, bien (como tarde) desde que cese la contabilidad de coberturas, del tipo de interés efectivo del instrumento.

Cobertura de flujos de efectivo

En una cobertura de los flujos de efectivo se cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a la totalidad o a un componente de un activo o pasivo reconocido (tal como la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés variable), o a una transacción prevista altamente probable (por ejemplo, la cobertura del riesgo de tipo de cambio relacionado con compras y ventas previstas de inmovilizados materiales, bienes y servicios en moneda extranjera), y que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de flujos de efectivo o como una cobertura de valor razonable.

Las normas contables aplicables son las siguientes:

- El elemento cubierto no cambia su método de contabilización.

- La pérdida o ganancia del instrumento de cobertura, en la parte que constituya una cobertura eficaz, se reconocerá directamente en el patrimonio neto. Así, el componente de patrimonio neto que surge como consecuencia de la cobertura se ajustará para que sea igual, en términos absolutos, al menor de los dos valores siguientes:

- La pérdida o ganancia acumulada del instrumento de cobertura desde el inicio de la cobertura.

- El cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta (es decir, el valor actual del cambio acumulado en los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos) desde el inicio de la cobertura.

- Cualquier pérdida o ganancia restante del instrumento de cobertura o cualquier pérdida o ganancia requerida para compensar el cambio en el ajuste por cobertura de flujos de efectivo calculada de acuerdo con el párrafo anterior, representa una ineficacia de la cobertura que obliga a reconocer en el resultado del ejercicio esas cantidades.

El “reciclaje” del importe diferido en patrimonio neto a resultados depende del tipo de operación cubierta:

Si una transacción prevista altamente probable cubierta da lugar posteriormente al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, o una transacción prevista cubierta relativa a un activo no financiero o un pasivo no financiero pasa a ser un compromiso en firme al cual se aplica la contabilidad de coberturas del valor razonable, la empresa eliminará ese importe del ajuste por cobertura de flujos de efectivo y lo incluirá directamente en el coste inicial u otro importe en libros del activo o del pasivo. Se aplicará este mismo criterio en las Coberturas del riesgo de tipo de cambio de la adquisición de una inversión en una empresa del grupo, multigrupo o asociada.

En el resto de los casos, el ajuste reconocido en patrimonio neto se transferirá a la cuenta de pérdidas y ganancias en la medida en que los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos afecten al resultado del ejercicio (por ejemplo, en los ejercicios en que se reconozca el gasto por intereses o en que tenga lugar una venta prevista).

No obstante, si el ajuste reconocido en patrimonio neto es una pérdida y la empresa espera que todo o parte de esta no se recupere en uno o más ejercicios futuros, ese importe que no se espera recuperar se reclasificará inmediatamente en el resultado del ejercicio.

Cobertura de inversiones neta

Cobertura de la inversión neta en negocios en el extranjero: cubre el riesgo de tipo de cambio en las inversiones en sociedades dependientes, asociadas, negocios conjuntos y sucursales, cuyas actividades estén basadas o se lleven a cabo en una moneda funcional distinta a la de la empresa que elabora las cuentas anuales.

En las operaciones de cobertura de inversiones netas en negocios conjuntos que carezcan de personalidad jurídica independiente y sucursales en el extranjero, los cambios de valor de los instrumentos de cobertura atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en que se produzca la enajenación o disposición por otra vía de la inversión neta en el negocio en el extranjero.
Las operaciones de cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero en sociedades dependientes, multigrupo y asociadas, se tratan como coberturas de valor razonable por el componente de tipo de cambio.

La inversión neta en un negocio en el extranjero está compuesta, además de por la participación en el patrimonio neto, por cualquier partida monetaria a cobrar o pagar, cuya liquidación no está contemplada ni es probable que se produzca en un futuro previsible, excluidas las partidas de carácter comercial.

El Grupo realizó operaciones de cobertura de flujos de efectivo en los ejercicios 2025 y 2024.

5.13 Existencias

Los terrenos y solares se valoran a coste de adquisición que incluye, en su caso, los gastos legales de escrituración, registro e impuestos; los costes de derribo de las edificaciones existentes, así como los estudios urbanísticos de detalle, los gastos de reparcelación, y los gastos financieros devengados por la financiación específica obtenida para su adquisición. Sin embargo, la citada capitalización de gastos financieros cesa en el momento en que como consecuencia de demoras e ineficiencias se produce una paralización o alargamiento del proceso de urbanización o de construcción y del desarrollo inicialmente previsto.

De acuerdo con la práctica generalmente aceptada en el Sector, la totalidad de terrenos y solares se clasifican dentro del activo corriente, dado que su destino es la promoción o venta, aunque en su mayor parte el periodo de construcción de los mismos es superior a un año.

Las promociones en curso se hallan valoradas a su precio de coste o valor de realización, el menor. El precio de coste incluye los costes directamente incurridos en relación con las diferentes promociones (terrenos, proyectos, licencias de obras, certificaciones de obra, gastos legales de declaración de obra nueva e inscripción registral), y los gastos financieros devengados durante el periodo de construcción por la financiación obtenida para financiar cada una de las promociones emprendidas. Asimismo, las promociones en curso se clasifican en función del plazo de construcción, considerándose como obra en curso de construcción de ciclo corto aquellas cuyo plazo es inferior a un año y como obra en curso de construcción de ciclo largo, aquellas cuyo plazo es superior al año. No obstante, la citada capitalización de intereses cesa en el momento en que, como consecuencia de demoras e ineficiencias, se produce una paralización en el proceso de urbanización a construcción inicialmente previsto.

Las materias primas y auxiliares y los materiales para consumo y reposición se valoran a coste de adquisición o al valor neto de realización, el menor. La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento, se ha reducido a su posible valor de realización.

El coste de producción incluye los costes de materiales directos y, en su caso, los costes de mano de obra directa y los gastos generales de fabricación.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados para terminar su fabricación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

En la asignación de valor a sus inventarios el Grupo utiliza el método del coste medio ponderado.

Los productos y trabajos en curso que se corresponden con los gastos iniciales de obra se valoran a coste de producción, que incluye el coste de los materiales incorporados, la mano de obra y los gastos de producción, imputándose a resultado en función de la producción.

El Grupo efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición (o coste de producción).

5.14 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por el Grupo es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se producen.

Las partidas no monetarias valoradas a coste histórico se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción.

Las partidas no monetarias registradas por su valor razonable se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de determinación del mismo. Las diferencias de cambio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, salvo que la variación del valor de la partida no monetaria se registre en patrimonio neto, en cuyo caso las diferencias de cambio correspondientes también se registran en patrimonio neto.

5.15 Impuesto sobre beneficios

Determinadas Sociedades del Grupo en España, a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2006, pasaron a tributar en el Régimen Especial de Consolidación Fiscal regulado en el Capítulo del Título VIII de la Ley 43/1995 de 27 de diciembre del Impuesto sobre Sociedades. Actualmente, las sociedades que forman el Grupo de Consolidación Fiscal son Grupo de Empresas Azvi, S.L. como sociedad dominante, y Azvi, S.A.U., Azvi Gestión y Servicios, S.L.U., Cointer Concesiones, S.L., Tracción Rail, S.A.U., Urbacon Levante, S.L., Cointer Energía, S.L.U., Bahía Tulús, S.L., Ispalvía, S.L.U., Manfevías, S.L.U., AZ Servicios Urbanos y Medioambiente, S.L.U., Bahía Tulus Torre Bahía, S.L.U., Parking Paseo Marítimo, S.L.U. y SPV Mancomunidad SE GC, S.L.U. como sociedades dependientes.

El gasto por impuesto sobre beneficios de cada ejercicio se calcula, para el Grupo fiscal y para cada sociedad no incluida en dicho Grupo fiscal, mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, una vez aplicadas las deducciones fiscalmente admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones pendientes de aplicar. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto, y en la contabilización inicial de las combinaciones de negocios en las que se registra como los demás elementos patrimoniales del negocio adquirido.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance.

El Grupo reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

De acuerdo con el principio de prudencia sólo se reconocerán activos por impuesto diferido en la medida en que resulte probable que el Grupo fiscal o las sociedades no incluidas en dicho Grupo fiscal al que pertenece disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. En todo caso se considerará que concurre esta circunstancia cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración tributaria, respecto a los activos susceptibles de conversión.

Salvo prueba en contrario, no se considera probable que el Grupo fiscal disponga de ganancias fiscales futuras en los siguientes supuestos:

- Cuando se prevea que su recuperación futura se va a producir en un plazo superior a los 10 años contados desde la fecha de cierre del ejercicio, al margen de cuál sea la naturaleza del activo por impuesto diferido.

- En el caso de tratarse de créditos derivados de deducciones y otras ventajas fiscales pendientes de aplicar fiscalmente por insuficiencia de cuota, cuando habiéndose producido la actividad u obtenido el rendimiento que origine el derecho a la deducción o bonificación, existan dudas razonables sobre el cumplimiento de los requisitos para hacerlas efectivas.

Asimismo, será probable que se disponga de ganancias fiscales futuras en cuantía suficiente para poder recuperar los activos por impuesto diferido, siempre que existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente, relacionadas con la misma autoridad fiscal, y referidas al mismo sujeto pasivo, cuya reversión se espere:

- En el mismo ejercicio fiscal en el que se prevea reviertan las diferencias temporarias deducibles; o

- En ejercicios en los que una pérdida fiscal, surgida por una diferencia temporaria deducible, pueda ser compensada con ganancias anteriores o posteriores.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Las deducciones de la cuota originadas por hechos económicos acontecidos en el ejercicio minoran el gasto devengado por Impuesto sobre Sociedades, salvo que existan dudas sobre su realización, en cuyo caso no se reconocen hasta su materialización efectiva.

En el cierre del ejercicio contable se revisan los impuestos diferidos, tanto activos como pasivos registrados, con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

Adicionalmente, el Grupo evalúa aquellos activos por impuesto diferido que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Sociedad procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que el Grupo fiscal disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se reconocen en Balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

Con fecha 28 de noviembre de 2014 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE), la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, que establece un tipo impositivo general del 25% a partir del ejercicio 2016, para el Grupo en España. El Grupo presenta impuestos en otros países cuyos tipos son distintos del reseñado anteriormente, fundamentalmente México, Chile y Uruguay, cuyos tipos generales ascienden a 30%, 27% y 25% respectivamente.

5.16 Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta

El Grupo clasifica en el epígrafe de "Activos no corrientes mantenidos para la venta" aquellos activos y pasivos cuyo valor contable se va a recuperar fundamentalmente a través de su venta, en lugar de por su uso continuado, cuando cumplen los siguientes requisitos:

- Están disponibles en sus condiciones actuales para su venta inmediata, sujetos a los términos usuales y habituales para su venta.
- Su venta es altamente probable.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran al menor de su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta, excepto los activos por impuesto diferido, los activos procedentes de retribuciones a los empleados y los activos financieros que no corresponden a inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas que se valoran de acuerdo con sus normas específicas.

Estos activos no se amortizan y, en caso de que sea necesario, se dotan las oportunas correcciones valorativas de forma que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta.

Los grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta se valoran con las mismas reglas indicadas en el párrafo anterior. Una vez efectuada esta valoración, el grupo de elementos de forma conjunta se valora por el menor entre su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

El Grupo no ha clasificado activos ni pasivos como mantenidos para la venta en el ejercicio 2025 ni en el ejercicio 2024.

5.17 Ingresos y gastos

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos se registran con la transferencia del control y los gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o pago. El Grupo se dedica a la construcción y servicios relacionados, así como prestación de servicios derivados de los acuerdos concesionales (nota 1). En general, la Sociedad ha concluido que actúa por cuenta propia en sus acuerdos de ingresos (construcción, concesión y promoción), pues controla los bienes y servicios antes de transferirlos al cliente.

A partir del 1 de enero de 2021 el Grupo aplica el Real Decreto 1/2021 a través del cual se modifican algunos aspectos del Plan General Contable regulado en el Real Decreto 1514/2007. A su vez, el Grupo a partir de esta misma fecha comienza a aplicar la normativa contemplada en la Resolución de 10 de febrero de 2021, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas por la que se complementa la norma de registro y valoración 14ª "Ingresos por ventas y prestación de servicios".

- Criterio general de reconocimiento de ingresos

Para el registro contable de ingresos, la sociedad sigue un proceso que consta de las siguientes etapas sucesivas:

a) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.

b) Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.

c) Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la sociedad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.

d) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.

e) Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando la sociedad cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

Para cada contrato con un cliente hay que identificar las distintas obligaciones de ejecución o desempeño separadas que contiene el contrato y determinar y asignar el precio de la transacción del contrato entre cada una de dichas obligaciones de desempeño identificadas.

El Grupo reconocerá los ingresos ordinarios de un contrato en la medida que satisfaga sus obligaciones contractuales de ejecución mediante la transferencia del control de un bien o la prestación de un servicio comprometido al cliente y según el precio asignado a la obligación indicado anteriormente. A la hora de establecer el momento exacto en el que se produce la transferencia del bien o la prestación de un servicio a su cliente el Grupo deberá determinar si las obligaciones del contrato se satisfacen a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

El Grupo reconoce los ingresos de construcción o producción de obra a lo largo del tiempo. Para el reconocimiento de ingresos derivados de las obligaciones que se cumplen a lo largo del tiempo el Grupo debe determinar un método adecuado para medir la progresión en el cumplimiento de las mismas. Para ello se utiliza el método de relación valorada, para la cual sigue el procedimiento de reconocer en cada ejercicio como resultado de sus obras la diferencia entre la producción y los costes incurridos durante el ejercicio en relación con la ejecución de dicha obra. Por consiguiente, los costes incurridos para la realización de las obras se imputan a las mismas a medida que se van produciendo, costes entre los que se incluyen los estimados a incurrir por garantías en un futuro y las pérdidas que se pueda incurrir en tanto las obras estén pendientes de liquidar. Sin embargo, en aquellos casos en que la obra se encuentra en sus fases iniciales, siendo por tanto la estimación de costes totales a incurrir susceptible de experimentar desviaciones significativas, el Grupo sigue un criterio de prudencia en el cálculo de los ingresos por ventas, de forma que las pérdidas a incurrir en las obras se registren en el momento en que se conozcan, considerando la obra sobre cuya facturación existe certeza razonable, en tanto que los beneficios en la medida en que se materialicen.

La diferencia entre el importe de la producción a origen de cada una de las obras y al importe acumulado de las certificaciones hasta la fecha de las cuentas anuales para cada obra, se recoge según sea superior o inferior, respectivamente, en el balance de situación dentro del capítulo "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-Por obra ejecutada pendiente de certificar" o en el capítulo -"Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar -Anticipos de clientes".

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para los activos a trasferir al cliente, deduciendo los descuentos, rebajas en el precio y otras partidas similares que el Grupo pueda conceder, así como, en su caso, los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. Los impuestos indirectos que gravan las operaciones de entrega de bienes o prestación de servicios y que son repercutibles a terceros, así como las cantidades recibidas por cuentas de terceros, no forman parte de los ingresos.

Con carácter general, los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

El Grupo, siguiendo el principio de prudencia, únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

- Reconocimiento de ingresos procedentes de modificaciones.

Una modificación de un contrato es un cambio en el alcance o precio del mismo (o ambos). El criterio general del Grupo es reconocer los ingresos derivados de una modificación del contrato cuando exista una conformidad por parte del cliente. El criterio seguido por el Grupo es no reconocer los ingresos por estos trabajos adicionales hasta que exista la aprobación o conformidad de los mismos por parte del cliente, que en general se considera cuando hay, una aprobación técnica y económica por parte del cliente.

En el caso de que los trabajos estén aprobados pero la valoración esté pendiente, el reconocimiento de ingresos se realizará en las condiciones indicadas para supuestos de “contraprestación variable”.

El reconocimiento de ingresos en supuestos de “contraprestación variable” implica que únicamente se reconocerán ingresos derivados de contraprestaciones variables cuando sea altamente probable que no ocurra en el futuro una reversión significativa del importe de los ingresos ordinarios reconocidos cuando, posteriormente, se resuelva la incertidumbre asociada a dichas reclamaciones o precios variables, tomando en consideración tanto la probabilidad como la magnitud de dicha reversión.

El efecto que la modificación del contrato tiene sobre el precio de la transacción, y sobre la medición que la empresa hace del grado de avance del contrato se reconoce como un ajuste de los ingresos (como un incremento o una reducción de éstos) en la fecha de la modificación del contrato.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho de los accionistas a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

El Grupo, siguiendo el principio de prudencia, únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

Los ingresos derivados de las obligaciones que se cumplen en un momento determinado se reconocen en esa misma fecha. Hasta que no se produce esa circunstancia, con carácter general, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (entrega de bienes o prestaciones de servicios) se reconocerán como existencias.

5.17.1 Costes incurridos para obtener un contrato

El Grupo incurre en costes de comisiones de ventas a terceros y empleados por la obtención de contratos de venta de equipos. Estos costes son objeto de capitalización y periodificación en la duración del contrato de venta.

5.17.2 Saldos de contratos

a) Activos de contratos

Derecho incondicional a recibir la contraprestación

Cuando el Grupo tiene un derecho incondicional a la contraprestación, indistintamente de la transferencia del control de los activos, se reconoce un derecho de cobro (sub-epígrafes de "clientes por ventas y prestaciones de servicios", o en su caso "clientes, empresas del grupo y asociadas") en los epígrafes de "Deudores comerciales y otras cuentas a pagar" del activo corriente o no corriente, según corresponda por su vencimiento con arreglo a su ciclo normal de explotación.

Los "Deudores comerciales y otras cuentas a pagar" del activo corriente, separa los clientes que aun estando dentro del ciclo normal de explotación, tienen un vencimiento superior al año (largo plazo).

Derecho a la contraprestación por transferencia de control

Cuando se transfiere el control de un activo de un contrato sin tener derecho incondicional a la facturación, el Grupo registra un derecho a la contraprestación la transferencial del control. Este derecho a la contraprestación por transferencia de control se da de baja cuando surge un derecho incondicional a recibir la contraprestación. No obstante, se analiza su deterioro al cierre del ejercicio de la misma manera que se realiza para los derechos incondicionales.

Estos saldos se presentan, al igual que los derechos incondicionales en el epígrafe de clientes en deudores comerciales. Se clasifica como corriente o no corriente en función de su vencimiento.

b) Pasivos de contratos

Obligaciones contractuales

Si el cliente paga la contraprestación, o se tiene un derecho incondicional a recibirla, antes de transferir el bien o el servicio al cliente, el Grupo reconoce un pasivo de contrato cuando se haya realizado el pago o éste sea exigible.

Estos pasivos de contratos se presentan en los anticipos de clientes dentro del epígrafe de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (pasivo corriente) o periodificaciones a largo plazo (pasivo no corriente) en función de su vencimiento.

5.18 Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad Dominante en la formulación de las cuentas anuales consolidadas diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.

Las cuentas anuales consolidadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual el Grupo no esté obligado a responder en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

5.19 Indemnizaciones por despidos

De acuerdo con la legislación vigente, el Grupo está obligado al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales consolidadas adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

5.20 Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos de terceros distintos de los propietarios, el Grupo sigue los siguientes criterios:

- Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación o la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro.

- Subvenciones de carácter reintegrables: mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.

- Subvenciones de explotación: se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

Por otra parte, las subvenciones, donaciones y legados recibidos de los socios o propietarios no constituyen ingresos, debiendo registrarse directamente en los fondos propios, independientemente del tipo de subvención del que se trate, siempre y cuando no sea reintegrable.

5.21 Negocios conjuntos

La ejecución de ciertas obras se realiza mediante la agrupación de varias empresas en régimen de Unión Temporal de Empresas. Al 31 de diciembre de 2025 el Grupo participa en varias de estas Uniones Temporales (Nota 11.3).

El Grupo contabiliza sus inversiones en Uniones Temporales de Empresas (UTEs) registrando en su balance de situación consolidado la parte proporcional que le corresponde, en función de su porcentaje de participación de los activos controlados conjuntamente y de los pasivos incurridos conjuntamente.

Asimismo, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada la parte que le corresponde de los ingresos generados y de los gastos incurridos por el negocio conjunto. Igualmente, en el Estado de cambios en el patrimonio neto y en el Estado de flujos de efectivo consolidados se integra la parte proporcional de los importes de las partidas del negocio conjunto que le corresponden.

Para registrar el resultado de las obras ejecutadas en Unión Temporal con otras empresas se sigue en general el mismo criterio aplicado por el Grupo en sus propias obras.

Los suplidos y otros servicios prestados a las Uniones Temporales de Empresas se registran en el momento en que se realizan.

El efecto global que ha supuesto la integración proporcional de las Uniones Temporales de Empresas en 2025 y 2024 ha sido el siguiente:

(Miles de euros)	2025	2024
Activos	143.406	106.155
Importe Neto de la Cifra de negocios (Nota 22.1)	179.871	127.809

5.22 Fondo de comercio de consolidación

El balance de situación consolidado adjunto incluye un fondo de comercio originado por la diferencia positiva de consolidación surgida entre los importes hechos efectivos por la adquisición de acciones de diferentes sociedades y el valor razonable de las mismas, considerando las plusvalías tácitas, en la fecha de su adquisición, según el siguiente detalle:

(Miles de euros)	Fondo de comercio bruto	Altas	Amortización	Total
Ejercicio 2025				
Azvi, S.A.U	1.474	-	(1.474)	-
Aparcamientos Urbanos de Sevilla, S.A.	27	-	(27)	-
Altus Construction, Inc	1.842	539	(285)	2.096
	3.343	**539**	**(1.786)**	**2.096**
Ejercicio 2024				
Azvi, S.A.U	2.948	-	(1.474)	1.474
Aparcamientos Urbanos de Sevilla, S.A.	53	-	(26)	27
Altus Construction, Inc	2.077	-	(235)	1.842
	5.078	**-**	**(1.735)**	**3.343**

Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, en el que se modifica el Plan General de Contabilidad, el Grupo desde el 1 de enero de 2016 amortiza de forma sistemática los fondos de comercio de consolidación que fueron considerados en ejercicios anteriores de vida útil indefinida.

De acuerdo con lo dispuesto en la disposición transitoria única del mencionado Real Decreto 602/2016, en el ejercicio 2016 el Grupo ha optado por amortizar de forma prospectiva el valor en libros del fondo de comercio consolidación. El fondo de comercio se amortiza linealmente durante su vida útil de 10 años.

La dotación a la amortización del ejercicio 2025 ha ascendido a 1.786 miles de euros (1.735 miles de euros en 2024) y figura registrada en el epígrafe “Amortización del inmovilizado” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Adicionalmente al menos anualmente, se analiza si existen indicios de deterioro de valor de las unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado un fondo de comercio, y, en caso de que los haya, se comprueba su eventual deterioro de valor, conforme al criterio mencionado en la Nota 5.5.

Las correcciones valorativas por deterioro reconocido en el fondo de comercio no son objeto de reversión en ejercicios posteriores.

El movimiento del fondo de comercio de consolidación en los ejercicios 2025 y 2024 ha sido el siguiente:

(Miles de euros)	2025	2024
Saldo inicial	3.343	5.078
Altas	539	-
Amortización	(1.786)	(1.735)
Saldo final	**2.096**	**3.343**

Durante el ejercicio 2025 se han producido altas en el fondo de comercio de consolidación correspondientes a la Sociedad Altus Construction, Inc., derivadas principalmente de la adquisición de un 20% adicional de participaciones por un importe de 900 miles de euros. Cabe señalar que, con anterioridad a esta operación, el Grupo ya mantenía el control indirecto del 80% de la sociedad, por lo que dicha adquisición no ha sido considerada como una combinación de negocios adicional, sino como una transacción con socios minoritarios.

5.23 Transacciones con vinculadas

El Grupo realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores del Grupo consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

5.24 Partidas corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación del Grupo y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo, son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año. En caso contrario se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

5.25 Sucursales, agencias y establecimientos permanentes en el extranjero

Los balances, cuentas de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y estados de flujos de efectivo de las sucursales, agencias y establecimientos permanentes en el extranjero en los que participa el Grupo han sido incorporados mediante su integración.

La integración se ha realizado mediante la homogeneización temporal y valorativa, las conciliaciones y reclasificaciones necesarias, así como las oportunas eliminaciones tanto de los saldos activos y pasivos, como de los ingresos recíprocos.

En la nota 11.3 en el epígrafe de Sucursales, agencias y establecimientos permanentes en el extranjero se muestra un detalle de éstas, así como de sus principales magnitudes.

El efecto global que ha supuesto dicha integración en el ejercicio 2025 y 2024 ha sido el siguiente:

(Miles de euros)	2025	2024
Activos	45.141	53.977
Importe Neto de la Cifra de negocios	12.928	24.057

6. PARTICIPACIONES EN SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA

El movimiento existente en este epígrafe del balance de situación consolidado adjunto durante los ejercicios 2025 y 2024 ha sido el siguiente:

(Miles de euros)	Autopistas de la Mancha Concesionaria Española de Autopistas, S.A.	Lamaignere Cargo México, S.A. de C.V.	Ferrocarril Interurbano, S.A. de C.V.	Liropa, S.A.	S.C. Aeropuertos del Norte, S.A.	Total*
Ejercicio 2025						
Saldo inicial	4.491	481	1.260	151	8.853	15.236
Desembolsos de capital					8.910	8.910
Cambios en el Patrimonio Neto	-	6	25	(29)	(671)	(669)
Otras variaciones	-	-	4	-	-	4
Participación en los resultados del ejercicio	(90)	(101)	78	295	136	318
Saldo final	**4.401**	**386**	**1.367**	**417**	**17.228**	**23.799**
Ejercicio 2024						
Saldo inicial	3.943	677	1.353	28	-	6.001
Incorporación al Perímetro (Nota 2.4)	-	-	-	-	8.910	8.910
Cambios en el Patrimonio Neto	-	(80)	(185)	8	(57)	(314)
Otras variaciones	-	-	(1)	10	-	9
Participación en los resultados del ejercicio	548	(116)	93	105	-	630
Saldo final	**4.491**	**481**	**1.260**	**151**	**8.853**	**15.236**

* No se incluye en el movimiento a la sociedad Autopista Madrid-Toledo, Concesionaria Española de Autopistas, S.A., dado que present al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 patrimonio neto negativo, y dada su situación administrativa (concurso de acreedores en fase de liquidación), el Grupo ha perdido influencia significativa.

La sociedad Autopista Madrid-Toledo, Concesionaria Española de Autopistas, S.A., fue la adjudicataria de la Concesión para la construcción, conservación y explotación de la Autopista Madrid-Toledo que, se abrió al tráfico en el ejercicio 2007. El periodo concesional se extendía hasta 2040. Desde el ejercicio 2008, los ingresos de peaje fueron considerablemente inferiores a los previstos en el Plan Económico Financiero que forma parte del contrato de Concesión suscrito entre la Concesionaria y el Gobierno. Esta caída de ingresos es consecuencia de la apertura al tráfico de la Autovía M-407, tramo M-506 a M-404, de peaje en sombra, es decir, gratuita para el usuario. Este hecho, totalmente ajeno a la Concesionaria, junto con la grave crisis económica cuyos efectos comenzaron a notarse en 2008, empeoraron notablemente las expectativas iniciales de obtención de ingresos reflejadas en el Plan Económico Financiero provocando incertidumbre sobre la capacidad financiera de la Sociedad.

Tras varias reclamaciones y contenciosos ante la Administración para el restablecimiento del Equilibrio Económico Financiero de la concesión y los resultados no fueron suficientes para la viabilidad del proyecto.

Así, durante el ejercicio 2012, Autopista Madrid-Toledo, Concesionaria Española de Autopistas, S.A., llegó a una situación de insolvencia por la que no pudo atender sus obligaciones de pago a corto plazo, entre ellas, el pago de los intereses generados por el préstamo Senior. Por ello, el 27 de abril de 2012, la Sociedad presentó ante el Juzgado de lo Mercantil de Toledo una solicitud de declaración de concurso voluntario de acreedores. El 6 de mayo de 2012 fue admitida a trámite dicha solicitud por lo que, desde entonces, la Sociedad se encuentra intervenida judicialmente.

El 12 de febrero de 2019 se publicó en el B.O.E. el Acuerdo del Consejo de ministros de 8 de febrero de 2019, por el que se resolvía el contrato de concesión administrativa para la construcción, conservación y explotación de la autopista de peaje Madrid-Toledo y la autovía libre de peaje A-40 de Castilla-La Mancha, tramo: Circunvalación norte de Toledo. A 31 de diciembre de 2025, la Sociedad se encuentra en fase de liquidación por lo que tiene íntegramente deteriorada la inversión, la cual estaba también íntegramente deteriorada a 31 de diciembre de 2024,

Durante el mes de diciembre de 2024 el Grupo adquirió el 30% de la Sociedad S.C. Aeropuertos del Norte, S.A. por un importe de 17.706 miles de euros de los cuales el 50% estando pendiente de desembolso a cierre del ejercicio 2024. Al tener el grupo influencia significativa sobre dicha Sociedad se incluyó en el perímetro de consolidación a través del método de puesta en equivalencia.

7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación consolidado en los ejercicios 2025 y 2024 ha sido el siguiente:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Variación del perímetro / Cambio de método de consolidación	Altas y dotaciones	Bajas	Salida del perímetro	Diferencias de conversión	Saldo final
Ejercicio 2025							
Coste							
Fondo de comercio de consolidación	3.343	-	539	(1.786)	-	-	2.096
Concesiones administrativas	128.696	-	25.195	(12.961)	-	(2.559)	155.887
Propiedad industrial	266	-	-	-	-	-	266
Aplicaciones informáticas	6.086	-	803	(93)	-	(49)	10.748
Otro inmovilizado intangible	24.597	-	530	(7)	-	(159)	3.386
	162.989	-	27.067	(14.847)	-	(2.767)	172.383
Amortización acumulada							
Concesiones administrativas	(52.979)	-	(4.934)	2.543	-	1.451	(53.724)
Propiedad industrial	(173)	-	(30)	-	-	-	(203)
Aplicaciones informáticas	(4.974)	-	(493)	76	-	33	(7.175)
Otro inmovilizado intangible	(2.139)	-	(834)	-	-	(1)	(1.156)
	(60.266)	-	(6.291)	2.619	-	1.483	(62.258)
Correcciones valorativas por deterioro							
Concesiones administrativas	(10.527)	-	-	10.008	-	6	(350)
	(10.527)	-	-	10.008	-	6	(350)
Valor neto contable	**92.196**						**109.775**
Ejercicio 2024							
Coste							
Fondo de comercio de consolidación	5.078	-	-	(1.735)	-	-	3.343
Concesiones administrativas	119.227	-	7.292	200	-	(4.096)	128.696
Propiedad industrial	307	-	-	(41)	-	-	266
Aplicaciones informáticas	5.807	-	681	(193)	(29)	(180)	6.086
Otro inmovilizado intangible	4.539	-	8.598	(7)	-	(50)	24.597
	134.958	-	16.571	(1.776)	(29)	(4.326)	162.989
Amortización acumulada							
Concesiones administrativas	(51.186)	-	(3.804)	(190)	-	2.200	(52.979)
Propiedad industrial	(200)	-	(30)	57	-	-	(173)
Aplicaciones informáticas	(5.030)	-	(298)	215	20	119	(4.974)
Otro inmovilizado intangible	(1.841)	-	(304)	-	-	6	(2.139)
	(58.257)	-	(4.436)	82	20	2.325	(60.266)
Correcciones valorativas por deterioro							
Concesiones administrativas	(11.075)	-	-	517	-	31	(10.527)
	(11.075)	-	-	517	-	31	(10.527)
Valor neto contable	**65.626**						**92.196**

El importe total incorporado en el inmovilizado intangible neto a 31 de diciembre de 2025 por la integración de las UTEs en las que participa el Grupo asciende a 4 miles de euros (5 miles de euros al 31 de diciembre de 2024).

Durante el ejercicio 2025, el principal alta se corresponde principalmente a la Sociedad Aparcamientos Urbanos, Servicios y Sistemas, S.A., por la contraprestación pagada por la cesión, con fecha 13 de junio de 2025, de la concesión del “Parking Paseo Marítimo” situado en Fuengirola, Málaga, por importe de 5.050 miles de euros y por un periodo de 35 años.

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad AZ Servicios Urbanos y Medio Ambiente, S.L., se adjudicó el contrato para prestar el servicio para la recogida y transporte de residuos sólidos urbanos y limpieza viaria y de playas del Municipio de Almonte por una duración de 8 años (con la posibilidad de prorrogar el contrato dos veces y por el período de un año cada prórroga.), comenzando la operación en abril de 2025.

Con fecha 1 de junio de 2023, la Sociedad obtuvo una concesión, relativa a los servicios de “Recogida y transporte de residuos sólidos urbanos, recogida selectiva y otros residuos”, otorgada por la Mancomunidad Intermunicipal del Sureste de Gran Canaria (Órgano de contratación).

La Sociedad firmó un contrato de arrendamiento financiero de la maquinaria necesaria para llevar a cabo el servicio con la Sociedad del grupo, SPV Mancomunidad Gran Canaria, mediante la cual se han financiado dichos activos, a partir del primer trimestre del ejercicio 2024

Adicionalmente, como consecuencia del efecto de la variación del tipo de cambio al inicio y al cierre del ejercicio, se han registrado altas adicionales en todas las concesiones extranjeras.

El detalle a 31 de diciembre de 2025 y 2024 del coste de las concesiones administrativas es el siguiente:

Concesión	2025	2024
Puerto Terrestre Los Andes (Chile) (*) (**)	21.918	21.149
Aparcamientos subterráneos Manuel Montt (Chile) (*)	7.436	7.704
Concesión portuaria Zeal Valparaíso (Chile)	24.073	24.956
Estación de servicio Conil (Cádiz) (*)	4.095	4.095
Aparcamientos Temuco (Chile) (*)	11.007	11.402
Aparcamientos Urbanos Servicios y Sistemas, S.A. (**)	14.766	14.138
Centros de enseñanza Tres Cantos (Madrid) (*)	5.324	5.324
Centros de enseñanza Torrejón de Ardoz (Madrid) (*)	5.918	5.908
Centros de enseñanza El Cañaveral (Madrid) (*)	7.609	53
Red Aeroportuaria Austral (Chile)	18.735	6.325
Aeropuerto La Florida (Chile)	6.409	2.407
Parking Paseo Marítimo Fuengirola (Málaga)	-	13.417
Concesión Mancomunidad Gran Canaria	22.830	8.575
Concesión Mancomunidad Almonte	5.767	3.243
	155.887	**128.696**

(*) Tal y como se indica en la Nota 18 dichas concesiones garantizan la devolución de varios préstamos con garantía hipotecaria
(**) Incluye gastos financieros activados conforme el apartado 3.3 de la norma segunda de la adaptación del Plan General de Contabilidad de las empresas concesionarias en Infraestructuras Públicas.

Dentro del epígrafe Concesiones Administrativas, en la subcuenta denominada “Acuerdos de concesión, activación financiera", el Grupo registra los gastos financieros activados conforme al apartado 3.3 de la norma segunda de la adaptación del Plan General de Contabilidad de las Empresas Concesionarias en Infraestructuras Públicas, que han supuesto un mayor gasto financiero en el ejercicio 2025 de aproximadamente 681 miles de euros (1.004 miles de euros en 2024).

Por otra parte, en el ejercicio 2005 una UTE en la que la sociedad del grupo, Azvi, S.A. participaba al 50% fue la adjudicataria de un contrato de construcción y posterior explotación de un parking en Fuengirola. Durante el ejercicio 2006 dicha UTE se liquidó, por lo que ha sido Azvi, S.A. la que finalmente terminó las obras de dicho parking y la puso en explotación en mayo de 2007. Durante el ejercicio 2018, Azvi, S.A. traspaso la concesión administrativa a la sociedad Parking Paseo Marítimo, S.L. por lo que se incorporó al perímetro de consolidación en dicho ejercicio. En el ejercicio 2025, se ha vendido la concesión a la Sociedad participada Aparcamientos Urbanos Servicios y Sistemas, S.A. por importe de 5.050 miles de euros.

Asimismo, se incluye también el coste de diseño y construcción de la obra pública denominada “Puerto Terrestre Los Andes", para la que la sociedad del grupo, Puerto Terrestre Los Andes Sociedad Concesionaria, S.A. obtuvo la concesión de la construcción y posterior explotación durante 20 años, desde el año 2005. La sociedad ha obtenido una prórroga del Ministerio de Obras Públicas de Chile para seguir prestando el servicio hasta el 31 de agosto de 2029 según Resolución DGC N°11, tramitada con fecha 30 de enero de 2025, y comunicada a la concesión el 19 de febrero de 2025. En el marco de dicha Resolución, actualmente se encuentran en etapa de construcción las Obras y Medidas Provisorias, las cuales tienen por objeto asegurar la continuidad operativa y adecuar su funcionamiento durante el período de extensión de la concesión, conforme a las condiciones establecidas por la autoridad.

La concesión de los Aparcamientos subterráneos Manuel Montt recoge el coste incurrido en la construcción de dichos aparcamientos en la ciudad de Santiago de Chile, para la que la sociedad del grupo, Estacionamientos Manuel Montt, Sociedad Concesionaria, S.A. obtuvo la concesión de las obras de construcción y posterior explotación durante 30 años. Consta de 2 parkings, uno de ellos en la Plaza Felipe Dawes con 457 plazas y cuyas obras se iniciaron en 2007 y concluyeron en el ejercicio 2009, iniciando la explotación en dicho ejercicio, y el otro en la plaza Juan XXIII, con 598 plazas. Con respecto a este segundo parking, con fecha 1 de abril de 2010, se modificó, de mutuo acuerdo, el Contrato de Concesión, suprimiendo la obligación de construir dicho estacionamiento respecto del cual, se considera finalizada la concesión.

En 2008 se constituyó la sociedad del grupo, Zeal Sociedad Concesionaria, S.A., que fue adjudicataria de la concesión, durante 10 años, posteriormente ampliados hasta 30 años, consistente en el diseño y la construcción de una fracción de la infraestructura y la conservación, reparación y explotación del área de concesión denominada "Concesión Portuaria para la Provisión de Infraestructura, Equipamiento y Prestación de los Servicios Básicos en ZEAL de Puerto Valparaíso". En 2009 se inició la etapa de explotación operacional de la Zona de Servicios Especiales.

Asimismo, la sociedad del grupo, Cointer Concesiones, S.L con fecha 31 de marzo de 2008 obtuvo una concesión para la construcción y explotación del área de servicio de Conil Autovía A-48 de Cádiz a Barcelona, tramo Chiclana de la Frontera-Conil de la Frontera. La duración de la concesión es por 34 años. En mayo de 2009 finalizaron las obras y se inició la explotación. Durante el ejercicio 2011 dicha concesión se traspasó a la sociedad del grupo, Cointer Energía, S.L.U.

En el ejercicio 2010, se incorporó al perímetro de consolidación la sociedad Estacionamientos Araucanía, Sociedad Concesionaria, S.A., la cual es titular de una concesión por 32 años, consistente en la construcción y posterior explotación de dos estacionamientos subterráneos en la ciudad de Temuco (Chile). La finalización de las obras e inicio de la explotación se produjo en noviembre de 2010.

Durante el ejercicio 2010 se constituyeron las sociedades del grupo, Proyectos Educativos Sierra Norte, S.L., y Proyectos Educativos Soto de Henares, S.L., sociedades que han sido adjudicatarias de la construcción y explotación de una concesión de centros educativos en Tres Cantos (Madrid) y Torrejón de Ardoz (Madrid), siendo la duración de la concesión 50 años y 75 años respectivamente. Durante el ejercicio 2011 con la finalización de las construcciones de sendas concesiones administrativas se traspasó del epígrafe de anticipos e inmovilizado en curso el importe integrado por la construcción de los centros educativos por importe de 5.263 y 2.685 miles de euros. Estas sociedades se integran por el método de integración proporcional al 49,03%.

En el ejercicio 2010, se incorporó también al perímetro de consolidación Aparcamientos Urbanos, Servicios y Sistemas, S.A. de forma proporcional a su participación del 49%. Las concesiones más significativas que se incorporaron correspondían a los Parking de Pino Montano y José Laguillo, con una duración de 50 años a contar desde su construcción y puesta en funcionamiento. En 2008, entró en explotación la concesión de José Laguillo. Asimismo, la diferencia entre el valor de las acciones adquiridas en 2010 y su coste, que ascendió a 907 miles de euros, fue asignada a la Concesión del Parking José Laguillo.

En el año 2021, se constituyó la sociedad Red Aeroportuaria Austral Sociedad Concesionaria, S.A., como Sociedad Anónima cerrada, que se adjudicó el contrato de concesión para la ejecución, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada “Red Aeroportuaria Austral”. Esta sociedad tiene por objeto el ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada “Red Aeroportuaria Austral”, Está conformada por el Aeropuerto Presidente Carlos Ibáñez del Campo, ubicado en las proximidades de la ciudad de Punta Arenas en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, y el Aeródromo Balmaceda, ubicado en la Región de Aysén. El plazo de vigencia máximo del contrato de concesión será igual a 384 meses contados desde el inicio de la concesión (22 de marzo de 2021).

También en el año 2021, se constituyó la sociedad Aeropuerto La Florida Sociedad Concesionaria, S.A., como sociedad Anónima cerrada, y adjudicataria del contrato de concesión para la ejecución, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada “Aeropuerto La Florida de La Serena”. Esta sociedad tiene por objeto la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada “Aeropuerto La Florida de La Serena”, El plazo de vigencia máximo del contrato de concesión será igual a 260 meses contados desde el inicio de la concesión (11 de agosto de 2021).

En 2024 se constituyó la sociedad del grupo, Humanitas BS El Cañaveral SLU, para la construcción y explotación de una concesión de centro educativo durante el plazo de 40 años, prorrogable hasta un máximo de 75 años, en el barrio de El Cañaveral (Madrid). Esta concesión comenzó su explotación en septiembre de 2025.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Grupo tenía las siguientes inversiones en inmovilizado intangible pertenecientes a sociedades ubicadas en el extranjero:

(Miles de euros)	Valor neto en inversiones en Chile	Valor neto en inversiones en México	Valor neto en inversiones en Italia	Valor neto en inversiones en Uruguay	Valor neto en inversiones en USA	Valor neto en inversiones en Dinamarca	Total
Ejercicio 2025							
Concesiones administrativas	48.218	-	-	-	-	34	48.252
Aplicaciones informáticas	693	260	-	-	-	-	953
Otro Inmovilizado intangibe	84	11	3	431	120	-	649
	48.995	**271**	**3**	**431**	**120**	**34**	**49.854**
Ejercicio 2024							
Concesiones administrativas	32.531	-	-	-	-	35	32.566
Aplicaciones informáticas	617	286	-	-	-	-	903
Otro Inmovilizado intangibe	3.668	29	-	690	233	-	4.620
	36.816	**315**	**-**	**690**	**233**	**35**	**38.089**

La financiación correspondiente a las concesiones se explica en la Nota 18.

El detalle de los elementos totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

(Miles de euros)	2025	2024
Concesiones administrativas	340	340
Propiedad industrial	3	1
Aplicaciones informáticas	5.074	4.919
	5.417	**5.260**

8. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación consolidado en los ejercicios 2025 y 2024 ha sido el siguiente:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Entrada de perímetro	Variación del perímetro / Cambio de método de consolidación	Altas y dotaciones	Bajas	Traspasos	Diferencias de conversión y otras variaciones	Salida del perímetro	Saldo final
Ejercicio 2025									
Coste									
Terrenos y construcciones	48.168	-	-	10.186	(4)	792	(98)	-	59.044
Instalaciones técnicas y maquinaria	113.192	-	-	12.265	(8.016)	11.095	242	(27)	128.751
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	19.143	-	-	3.182	(543)	(43)	77	(23)	21.793
Otro inmovilizado material	15.932	-	-	1.336	(1.048)	43	(45)	(4)	16.214
Anticipos e inmovilizado en curso	16.039	-	5	15.757	-	(11.830)	-	-	19.971
	212.474	-	5	42.726	(9.611)	57	176	(54)	245.773
Amortización acumulada									
Construcciones	(12.987)	-	-	(1.575)	-	(5)	87	-	(14.480)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(47.663)	-	-	(6.881)	1.809	(352)	(38)	27	(53.098)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(10.229)	-	-	(2.861)	127	166	(66)	23	(12.840)
Otro inmovilizado material	(8.930)	-	-	(2.494)	727	(166)	32	4	(10.827)
	(79.809)	-	-	(13.811)	2.663	(357)	15	54	(91.245)
Valor neto contable	**132.665**								**154.528**
Ejercicio 2024									
Coste									
Terrenos y construcciones	36.174	-	-	2.306	(95)	10.363	(580)	-	48.168
Instalaciones técnicas y maquinaria	66.959	-	-	23.723	(3.149)	28.404	(2.745)	-	113.192
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	15.884	191	-	4.575	(762)	(29)	(716)	-	19.143
Otro inmovilizado material	12.860	-	-	4.747	(782)	58	(922)	(29)	15.932
Anticipos e inmovilizado en curso	69.619	-	-	6.826	(888)	(59.518)	-	-	16.039
	201.496	191	-	42.177	(5.676)	(20.722)	(4.963)	(29)	212.474
Amortización acumulada									
Construcciones	(11.688)	-	-	(1.545)	93	-	153	-	(12.987)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(45.076)	-	-	(6.301)	2.900	-	814	-	(47.663)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(8.222)	-	-	(2.959)	568	105	279	-	(10.229)
Otro inmovilizado material	(7.524)	-	-	(2.377)	678	(105)	380	18	(8.930)
	(72.510)	-	-	(13.182)	4.239	-	1.626	18	(79.809)
Valor neto contable	**128.986**								**132.665**

El importe total incorporado en el inmovilizado material neto a 31 de diciembre de 2025 por la integración de las UTEs asciende a 3.675 miles de euros (4.392 miles de euros al 31 de diciembre de 2024).

Así mismo el efecto de la integración de las sucursales, agencias y establecimientos permanentes en el extranjero asciende a un importe neto de 205 miles de euros (205 miles de euros en 2024).

En relación con las altas que se registran en el epígrafe “Anticipos e inmovilizado material en curso”, se tratan de pagos anticipados a largo plazo a su proveedor de servicio operativo en el marco del acuerdo firmado con Liropa, S.A., que es la empresa que opera los bienes adquiridos por la Compañía Portren, S.A.

En el ejercicio 2024, las principales altas se encuentran relacionadas con la adquisición de maquinaria de la sociedad Portren, S.A., esta maquinaria se utilizará principalmente para la construcción de un centro de mantenimiento, así como locomotoras y vagones.

Las bajas del ejercicio 2025 y 2024 se corresponden principalmente con instalaciones técnicas y maquinaria tales como barredoras, dresinas y plataformas.

El Grupo posee inmuebles cuyo valor por separado del terreno y la construcción, al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, es el siguiente:

(Miles de euros)	2025	2024
Terrenos	10.713	1.679
Construcciones	48.331	46.489
	59.044	**48.168**

El saldo a 31 de diciembre de 2025 y 2024 del epígrafe "Terrenos y construcciones" incluye el coste del edificio de las oficinas centrales del grupo de sociedades situado en calle Almendralejo, 5, de Sevilla, propiedad de la Sociedad Dominante, así como distintas oficinas en arrendamiento financiero (Nota 10).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Grupo tenía las siguientes inversiones en inmovilizado material ubicadas en el extranjero:

(Miles de euros)	Valor neto en inversiones en Chile	Valor neto en inversiones en México	Valor neto en inversiones en Rumanía	Valor neto en inversiones en Serbia	Valor neto en inversiones en Noruega	Valor neto en inversiones en Costa Rica	Valor neto en inversiones en Portugal	Valor neto en inversiones en Uruguay	Valor neto en inversiones en USA	Valor neto en inversiones en Dinamarca	Total
Ejercicio 2025											
Terrenos y construcciones	7.351	9.999	-	-	-	-	-	12.201	-	-	29.551
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.131	13.974	-	-	5.259	-	-	31.313	575	-	52.252
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	169	1.956	-	-	-	-	1	-	107	418	2.651
Otro inmovilizado material	533	2.865	2	1	1	67	-	93	247	-	3.808
Anticipo e inmovilizado en curso	-	-	-	-	-	-	-	12.141	-	-	12.141
	9.184	**28.794**	**2**	**1**	**5.259**	**67**	**1**	**55.747**	**929**	**418**	**100.402**
Ejercicio 2024											
Terrenos y construcciones	7.121	765	-	-	-	-	-	11.928	-	-	19.814
Instalaciones técnicas y maquinaria	753	10.601	-	-	7.624	-	12	32.858	839	-	52.687
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	121	2.549	-	-	-	-	1	-	107	191	2.969
Otro inmovilizado material	520	4.164	3	2	4	74	-	84	336	-	5.187
Anticipo e inmovilizado en curso	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	8.515	**18.079**	**3**	**2**	**7.628**	**74**	**13**	**44.870**	**1.282**	**191**	**80.657**

El detalle de los elementos totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

(Miles de euros)	2025	2024
Construcciones	408	404
Instalaciones técnicas y maquinaria	27.612	27.180
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	2.894	3.239
Otro inmovilizado material	1.119	1.112
	32.033	**31.935**

Tal y como se indica en la Nota 10, al cierre del ejercicio 2025 y 2024 el Grupo tiene contratadas diversas operaciones de arrendamiento financiero sobre su inmovilizado material.

La política del Grupo es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre del ejercicio 2025 y los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

9. INVERSIONES INMOBILIARIAS

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación consolidado en los ejercicios 2025 y 2024, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe han sido los siguientes:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas y reversión de correcciones valorativas por deterioro	Traspasos	Saldo final
Ejercicio 2025					
Coste					
Terrenos	1.722	-	-	-	1.722
Construcciones	1.627	-	-	-	1.627
	3.349	-	-	-	3.349
Amortización acumulada					
Construcciones	(14)	-	-	-	(14)
	(14)	-	-	-	(14)
Correcciones valorativas por deterioro					
Terrenos	(90)	-	-	-	(90)
	(90)	-	-	-	(90)
Valor neto contable	**3.246**				**3.245**
Ejercicio 2024					
Coste					
Terrenos	1.072	1	(44)	693	1.722
Construcciones	20	173	-	1.434	1.627
	1.092	174	(44)	2.127	3.349
Amortización acumulada					
Construcciones	(14)	-	-	-	(14)
	(14)	-	-	-	(14)
Correcciones valorativas por deterioro					
Terrenos	(90)	-	-	-	(90)
	(90)	-	-	-	(90)
Valor neto contable	**988**				**3.246**

El importe registrado en este epígrafe corresponde a diversas parcelas y fincas, así como pisos y plazas de garajes situados, principalmente, en Sevilla y Cádiz.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen elementos totalmente amortizados del epígrafe de inversiones inmobiliarias.

10. ARRENDAMIENTOS

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 las Sociedades del Grupo mantienen en régimen de arrendamiento financiero los siguientes elementos del inmovilizado material, valorados por su valor razonable:

Descripción	Duración del contrato	Fecha de vencimiento	Coste en origen sin opción de compra	Cuotas satisfechas		Cuotas pendientes (Nota 18)	Valor opción de compra
				Años anteriores	Ejercicio corriente		
Ejercicio 2025							
Camión y Grua	7 años	30/06/2027	169	103	36	29	2
Excavadora rueda, rodillo, motoniveladora	7 años	30/09/2029	586	153	78	356	8
Itl equipament	7 años	01/02/2028	258	133	38	87	3
Dynamic track stabilizer	7 años	04/07/2028	2.631	674	502	1.455	-
Perfiladora	7 años	05/08/2028	2.000	876	293	832	n.a
Camión quitanieves	6 años	01/04/2028	1.431	163	144	1.124	48
Equipos de topografía	6 años	01/03/2028	149	46	29	74	3
Bateadoras	6 años	07/10/2030	5.800	202	935	4.663	-
Vehículo	5 años	28/11/2029	85	3	10	73	-
Aplicaciones	5 años	27/05/2030	1.771	-	212	1.559	-
Plataforma portabina ferroviaria	7 años	01/04/2032	55	-	5	50	1
Camión Bimodal IVECO + Grúa Palfinger RAIWAY	6 años	21/07/2026	412	292	71	49	6
Vagón Plataforma Portabobinas	5 años	19/07/2026	46	30	10	7	1
Pantógrafo Digital	5 años	31/12/2026	87	49	18	20	1
Vagón Plataforma Portabobinas	5 años	01/08/2027	46	21	9	16	1
Camión IVECO TRAKKER + Grua fassi	7 años	01/06/2029	355	121	49	184	5
Camión IVECO TRAKKER AD190 T31	7 años	01/05/2030	366	71	47	248	5
Camión IVECO TRAKKER AD190 T31	7 años	01/05/2030	366	71	47	248	5
Dresina APV 330G SPAZIO 8	6 años	30/01/2030	891	129	135	627	14
Camión IVECO AD190 T34W	6 años	01/02/2030	385	25	62	299	7
Camión Bimodal IVECO AD190 T34W	6 años	01/04/2030	399	5	65	329	7
Camión Grúa Renault CR4X2-1 1L-E6-PCT 40	7 años	31/08/2031	181	7	22	150	3
Vagón Plataforma UIC	7 años	25/10/2031	61	2	8	51	1
Camión Bimodal ZPS VOLVO FMX 4X4	6 años	16/09/2030	347	12	50	284	6
Camión Bimodal ZPS VOLVO FMX 4X4	6 años	16/09/2030	347	12	50	284	6
Vagón Plataforma UIC	7 años	02/11/2031	61	-	8	52	1
Otros contratos de leasing	Varios	Varios	Varios	n.d	n.d	3.972	n.d
Maquinaria y vehículos varios	6-7 años	2031 - 2032	5.583	-	624	4.959	651
Maquinaria y vehículos varios	4 años	21/07/1905	1.856	-	210	1.646	42
Maquinaria y vehículos varios	8 años	20/08/2028	3.444	1.168	304	1.944	1.139
Maquinaria y vehículos varios	8 años	16/09/2028	171	74	25	72	-
Parquímetro,grúas,equipos informáticos, elementos de transportes y otros AUSSA	10 años	2027-2037	5.714	n.d	n.d	2.132	113
Equipos de recogida y contenedores	8 años	2023-2031	20.549	726	1.427	16.139	4.240
Maquinaria y vehículos varios	3 años	01/04/2027	79	60	19	-	71
Otros contratos de leasing	Varios	Varios	Varios	n.d	n.d	63	n.d
			56.681	**5.228**	**5.542**	**44.077**	**6.390**
Ejercicio 2024							
Oficinas Valencia y plazas de garaje	18 años	27/12/2025	2.446	2.163	152	131	22
Bateadora B66U	10 años	25/10/2022	3.017	3.016	-	-	2
Perfiladora	10 años	25/10/2022	1.227	1.228	-	-	-
Camión y Grua	7 años	30/06/2027	169	95	9	65	2
Excavadora rueda, rodillo, motoniveladora	7 años	30/09/2029	586	80	73	433	0
Otros arrendamientos - Internacional	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
Costes de transacción imputados - Leasing	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a
Itl equipament	7 años	01/02/2028	257	96	36	125	n.a
Dynamic track stabilizer	7 años	04/07/2028	2.631	206	468	1.957	48
Perfiladora	7 años	05/08/2028	1.600	258	618	724	27
Camión quitanieves	6 años	01/04/2028	1.431	40	124	1.210	0
Equipos de topografía	6 años	01/03/2028	149	19	27	103	0
Bateadoras	6 años	07/10/2030	5.800	-	202	5.598	-
Vehículo	5 años	28/11/2029	85	-	3	82	-
Locomotora Nº 319-335-6	6 y 11 años	27/12/2025	276	83	52	141	37
Camion Bimodal IVECO + Grua Palfinger RAIWAY	6 años	21/07/2026	406	145	70	191	6
Vagón Plataforma Portabobinas	5 años	19/07/2026	45	21	12	12	1
Pantógrafo digital	5 años	31/12/2026	86	32	18	36	1
Vagón Plataforma Portabobinas	5 años	01/08/2027	45	12	11	22	1
Camión IVECO TRAKKER + Grúa fassi	7 años	01/06/2029	350	74	52	224	5
Dos camiones IVECO TRAKKER AD190 T31	7 años	01/05/2030	720	56	63	601	10
Oficinas y garajes Cointer Chile	15 años	01/01/2022	1.526	1.675	16	-	176
Maquinaria y vehículos varios	6-7 años	2031-2032	5.583	-	-	5.583	651
Maquinaria de limpieza	5 años	22/07/2024	5.104	3.994	1.110	-	-
Maquinaria y vehículos varios	8 años	20/08/2028	3.444	874	294	2.233	1.139
Maquinaria y vehículos varios	8 años	16/09/2028	171	49	24	97	-
Puerto Sevilla	4 años	16/04/2024	16	15	1	-	-
Parquímetro,grúas,equipos informáticos, elementos de transportes y otros AUSSA	5-7 años	2018-2024	935	n.d	n.d	537	n.d
Equipos de recogida y contenedores	8 años	2023-2031	20.549	-	726	17.566	4.240
Maquinaria y vehículos varios	3 años	01/04/2027	79	-	60	19	71
Otros contratos de leasing	Varios	Varios	Varios	n.d	n.d	2.669	n.d
			58.733	**14.231**	**4.221**	**40.359**	**6.439**

Al cierre del ejercicio 2025 el Grupo tiene las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas (incluyendo, si procede, las opciones de compra), de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

(Miles de euros)	2025	2024
Menos de un año (nota 18)	7.663	5.870
Más de un año (nota 18)	36.414	34.489
	44.077	**40.359**

11. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros al 31 de diciembre es la siguiente:

	Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados y otros		Total	
(Miles de euros)	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Activos financieros a largo plazo						
Activos financieros a coste	710	769	-	-	710	769
Participaciones puestas en equivalencia (nota 6)	23.799	15.236	-	-	23.799	15.236
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	60	33	-	-	60	33
Activos financieros a coste amortizado	-	-	37.805	41.533	37.805	41.533
Derivados	-	-	15	123	15	123
	24.569	16.038	37.820	41.656	62.389	57.694
Activos financieros a corto plazo						
Activos financieros a coste amortizado (*)	-	-	461.752	334.067	461.752	334.067
	-	-	461.752	334.067	461.752	334.067
	24.569	**16.038**	**499.572**	**375.723**	**524.141**	**391.761**

(*) Excluyendo "otros créditos con Administraciones Públicas"

Estos importes se incluyen en las siguientes partidas de balance:

	Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados y otros		Total	
(Miles de euros)	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Activos financieros no corrientes						
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	24.082	15.576	-	-	24.082	15.576
Créditos a empresas del grupo y asociadas a largo plazo (nota 15)	-	-	4.997	3.852	4.997	3.852
Inversiones financieras a largo plazo	487	462	32.808	37.681	33.295	38.143
Derivados	-	-	15	123	15	123
	24.569	16.038	37.820	41.656	62.389	57.694
Activos financieros corrientes						
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	-	-	350.066	220.538	350.066	220.538
Clientes, empresas del grupo y asociadas (nota 15)	-	-	41.188	62.548	41.188	62.548
Deudores varios	-	-	12.570	21.950	12.570	21.950
Personal	-	-	176	151	176	151
Créditos a empresas del grupo y asociadas a corto plazo (nota 15)	-	-	44.292	24.530	44.292	24.530
Inversiones financieras a corto plazo	-	-	13.460	4.350	13.460	4.350
	-	-	461.752	334.067	461.752	334.067
	24.569	**16.038**	**499.572**	**375.723**	**524.141**	**391.761**

11.1 Activos financieros a coste amortizado

Créditos por operaciones comerciales

El saldo de las cuentas del epígrafe al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	Otros créditos				Otros activos financieros		Total	
	2025		2024		2025	2024	2025	2024
(Miles de euros)	Créditos con empresas del grupo	Créditos con terceros	Créditos con empresas del grupo	Créditos con terceros				
Activos financieros a largo plazo								
Préstamos y partidas a cobrar	4.997	89	3.852	76	32.719	37.605	37.805	41.533
	4.997	**89**	**3.852**	**76**	**32.719**	**37.605**	**37.805**	**41.533**

	Otros créditos				Otros activos financieros		Total	
	2025		2024		2025	2024	2025	2024
(Miles de euros)	Créditos con empresas del grupo	Créditos con terceros	Créditos con empresas del grupo	Créditos con terceros				
Activos financieros a corto plazo								
Préstamos y partidas a cobrar	-	950	-	1.866	12.510	2.484	13.460	4.350
	-	**950**	**-**	**1.866**	**12.510**	**2.484**	**13.460**	**4.350**

El saldo más significativo del epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo - otros activos financieros", corresponde principalmente a imposiciones a corto plazo por importe de 154 miles de euros (190 miles de euros en 2024), las cuales son imposiciones de disposición no restringida de la sociedad del grupo, Puerto Terrestre Los Andes, S.C., S.A.

El movimiento habido durante los ejercicios 2025 y 2024 en el epígrafe “Inversiones financieras a largo plazo” ha sido el siguiente:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Saldo final
Ejercicicio 2025				
Otros créditos a largo plazo	76	13	-	89
Depósitos, fianzas y otros	3.888	-	(361)	3.527
Otros activos - Acuerdo de Concesión	33.717	-	(4.525)	29.192
Préstamos y partidas a cobrar	**37.681**	**13**	**(4.886)**	**32.808**
	37.681	**13**	**(4.886)**	**32.808**
Ejercicicio 2024				
Otros créditos a largo plazo	335	-	(259)	76
Depósitos y fianzas	3.464	424	-	3.888
Otros activos - Acuerdo de Concesión	41.371	-	(7.654)	33.717
Préstamos y partidas a cobrar	**45.170**	**424**	**(7.913)**	**37.681**
	45.170	**424**	**(7.913)**	**37.681**

El epígrafe de créditos a largo plazo registra los créditos que el Grupo tiene concedido a terceros.

Del saldo del epígrafe "Prestamos y cuentas a cobrar - Otros activos – Acuerdos de Concesión" corresponde principalmente a la sociedad del grupo, Zeal, S.C, S.A., un importe de 4.206 miles de euros (4.544 miles de euros en 2024) que corresponde al importe actualizado de la cuenta a cobrar con la Empresa Portuaria Valparaíso por la administración y mantenimiento de la explanada y edificio de fiscalización del área inicial, así como el valor de la infraestructura preexistente, los cuales serán pagados durante toda la vida de la concesión.

Junto con ello, el Grupo tiene registrado en el ejercicio 2025 el derecho de cobro de las concesiones de la sociedad del grupo, Consorcio Carretero Campeche-Mérida, S.A. de C.V., por importe de 24.749 miles de euros (27.846 miles de euros en el ejercicio 2024). Este importe se corresponde con el activo financiero reconocido por la contraprestación recibida a cambio de la infraestructura, cuyo tipo de descuento corresponde al tipo de interés calculado en función de los cobros garantizados en el contrato concesional por la Administración.

Por último, y por este mismo concepto, el Grupo tiene registrado en 2025 el derecho de cobro a corto plazo de las concesiones de la sociedad del grupo, Zeal, S.C., S.A. por importe de 440 miles de euros (441 miles de euros en el ejercicio 2024). Estos importes se correspondían con el activo financiero reconocido por la contraprestación recibida a cambio de la infraestructura, cuyo tipo de descuento corresponde al tipo de interés calculado en función de los cobros garantizados en el contrato concesional por la Administración.

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Miles de euros)	2025	2024
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	350.066	220.538
Clientes, empresas del grupo y asociadas (nota 15)	41.188	62.548
Deudores varios	12.570	21.950
Personal	176	151
	404.000	**305.187**

11.2 Activos financieros con cambios en el patrimonio neto

Los activos incluido en este epígrafe corresponden principalmente a las acciones en el Banco Sabadell, por importe de 60 miles de euros en el ejercicio 2025 (33 miles de euros en 2024).

11.3 Activos financieros a coste

El movimiento habido durante los ejercicios 2025 y 2024 en la cuenta “Instrumentos de patrimonio” ha sido el siguiente:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Variación deterioro	Saldo final
Ejercicicio 2025					
Coste	1.096	-	-	-	1.096
Deterioro	(667)	-	-	(2)	(669)
	429	**-**	**-**	**(2)**	**427**
Ejercicicio 2024					
Coste	797	300	(1)	-	1.096
Deterioro	(665)	-	-	(2)	(667)
	132	**300**	**(1)**	**(2)**	**429**

El detalle por Sociedad al cierre del ejercicio se presenta a continuación:

(Miles de euros)	Coste	Deterioro	Total
Ejercicio 2025			
Redalsa, S.A.	20	-	20
Delsa, S.A.	2	-	2
Terra Mítica-Parque Temático de Benidorm, S.A.	600	(495)	105
Huelva Desarrollo y Progreso, S.L	300	-	300
Grupo Andaluz de Inversiones Turísticas, S.A.	174	(174)	-
	1.096	**(669)**	**427**
Ejercicio 2024			
Redalsa, S.A.	20	-	20
Delsa, S.A.	2	(1)	1
Terra Mítica-Parque Temático de Benidorm, S.A.	600	(492)	108
Huelva Desarrollo y Progreso, S.L	300	-	300
Grupo Andaluz de Inversiones Turísticas, S.A.	174	(174)	-
	1.096	**(667)**	**429**

La información relativa al resto de empresas no cotizadas es la siguiente:

(Miles de euros)	Domicilio	Actividad	Porcentaje de participación	Capital	Reservas	Resultado negativo de ejercicios anteriores	Beneficios (pérdidas) del ejercicio	Resto de patrimonio	Total Patrimonio Neto	Coste	Deterioro acumulado	Deterioro del ejercicio
Ejercicio 2025												
Redalsa, S.A. (*)	Valladolid	Regeneración y soldadura de carriles	4,40%	601	18.021	-	3.239	-	21.861	20	-	-
Delsa, S.A. (*)	Madrid	Librería	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	-	2	-	-
Terra Mítica-Parque temático Benidorm, S.A. (**)	Benidorm (Alicante)	Promoción y gestión de Terra Mítica	0,078%	200.041	-	(63.197)	(2.416)	153	134.581	601	(495)	(2)
Huelva Desarrollo y Progreso, S.L (*)	Huelva	Gestión de empresas	5,00%	600	-	(33)	(3)	540	1.104	300	-	-
Grupo Andaluz de Inversiones Turísticas, S.A.(*)	Sevilla	Construcción, promoción inmobiliaria y actividades turísticas y hoteleras	18,56%	941	(82)	(1.693)	(48)	-	(882)	174	(174)	-
				202.183	**17.939**	**(64.923)**	**772**	**693**	**156.664**	**1.097**	**(669)**	**(2)**
Ejercicio 2024												
Redalsa, S.A. (*)	Valladolid	Regeneración y soldadura de carriles	4,40%	601	14.808	-	3.166	-	18.575	20	-	-
Delsa, S.A. (*)	Madrid	Librería	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	-	2	-	-
Terra Mítica-Parque temático Benidorm, S.A. (**)	Benidorm (Alicante)	Promoción y gestión de Terra Mítica	0,078%	200.041	-	(59.131)	(4.066)	348	137.193	600	(493)	(2)
Huelva Desarrollo y Progreso, S.L (*)	Huelva	Gestión de empresas	5,00%	600	-	(7)	(25)	540	1.108	300	-	-
Grupo Andaluz de Inversiones Turísticas, S.A.(*)	Sevilla	Construcción, promoción inmobiliaria y actividades turísticas y hoteleras	18,56%	941	(82)	(1.621)	(67)	-	(829)	174	(174)	-
				202.183	**14.726**	**(60.759)**	**(992)**	**888**	**156.047**	**1.096**	**(667)**	**(2)**

(*) Datos obtenidos de los estados financieros proporcionados a 31 de diciembre de 2025 y 2024 no auditados.
(**) Datos obtenidos de los estados financieros proporcionados a 31 de diciembre de 2025 y 2024 auditados por otros auditores.

Empresas del Grupo, multigrupo y asociadas

El movimiento habido durante los ejercicios 2025 y 2024 en la cuenta "Inversiones en empresas de grupo y asociadas a largo plazo -instrumentos de patrimonio" ha sido el siguiente:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Variación perímetro	Adiciones	Retiros	Variación deterioro	Saldo final
Ejercicio 2025						
Coste	1.334	(300)	6	(26)	-	1.014
Desembolsos pendientes	(6)	-	-	-	-	(6)
Deterioro	(988)	290	(4)	-	(23)	(725)
	340	**(10)**	**2**	**(26)**	**(23)**	**283**
Ejercicio 2024						
Coste	1.363	(5)	23	(47)	-	1.334
Desembolsos pendientes	(6)	-	-	-	-	(6)
Deterioro	(886)	-	-	26	(128)	(988)
	471	**(5)**	**23**	**(21)**	**(128)**	**340**

El detalle por Sociedad al cierre del ejercicio de las empresas del grupo, multigrupo y asociadas se presenta a continuación:

(Miles de euros)	Coste	Desembolsos pendientes	Deterioros	Total
Ejercicio 2025				
Infineo Servicios Corporativos, S.A. de C.V.	32	-	(23)	9
Asesores en Asociaciones Público-Privadas, S.A. de CV	287	(3)	(207)	77
Servicios Operativos Paim, S.A. de C.V.	1		-	1
Constructora Matamoros	2	-	(2)	-
Contrucciones Lezo	493	-	(493)	-
Azvi Construction Texas	199	(3)	-	196
	1.014	**(6)**	**(725)**	**283**
Ejercicio 2024				
Infineo Servicios Corporativos, S.A. de C.V.	32	-	(23)	9
Asesores en Asociaciones Público-Privadas, S.A. de CV	281	(3)	(180)	98
Servicios Operativos Paim, S.A. de C.V.	1	-	-	1
Azvi Sverige AB	290	-	(290)	-
Constructora Matamoros	2	-	(2)	-
Contrucciones Lezo	493	-	(493)	-
Azvi Italia, SRL	10	-	-	10
Azvi Construction Texas	225	(3)	-	222
	1.334	**(6)**	**(988)**	**340**

Tal y como se indica en la Nota 1, estas sociedades se encuentran en general pendientes de inicio de actividad, o con un nivel de actividad reducido, no siendo relevantes sus cifras de activos, pasivos y resultados.

La información más significativa relacionada con las empresas del Grupo, multigrupo y asociadas al cierre del ejercicio 2025 y 2024 es la siguiente:

(Miles de euros)	Domicilio	Actividad	Porcentaje de participación del Grupo	Capital	Reservas/ Resultado negativo de ejercicios anteriores	Beneficios (pérdidas) del ejercicio	Coste (****)	Deterioro acumulado	Deterioro del ejercicio
Ejercicio 2025									
Infineo Servicios Corporativos, S.A. de C.V. (*)	México D.F.	Explotación de concesiones administrativas	100,00%	32	(4)	(19)	32	(23)	(23)
Asesores en Asociaciones Público-Privadas, S.A. de C.V. (*)	México D.F.	Explotación de concesiones administrativas	100,00%	278	(127)	(54)	288	(207)	-
Servicios Operativos Paim, S.A. de C.V. (*)	México D.F.	Explotación de concesiones administrativas	25,20%	n.d.	n.d.	n.d.	1	-	-
Constructora Libramiento Ferroviario Matamoros (*)	México D.F.	Construcción	50,00%	n.d.	n.d.	n.d.	2	(2)	-
Construcciones Lezo, SAS (**)	Colombia	Construcción	100,00%	n.d.	n.d.	n.d.	492	(493)	-
Azvi Construction Texas (*)	Texas (USA)	Construcción	100,00%	n.d.	n.d.	n.d.	199	-	-
Azvi Italia, SRL (*)	Milán (Italia)	Construcción	100,00%	n.d.	n.d.	n.d.	-	n.d.	n.d.
				310	**(131)**	**(73)**	**1.014**	**(725)**	**(23)**
Ejercicio 2024									
Infineo Servicios Corporativos, S.A. de C.V. (*)	México D.F.	Explotación de concesiones administrativas	100,00%	32	(4)	(19)	32	(23)	(23)
Asesores en Asociaciones Público-Privadas, S.A. de C.V. (*)	México D.F.	Explotación de concesiones administrativas	100,00%	278	(127)	(54)	281	(180)	(44)
Servicios Operativos Paim, S.A. de C.V. (*)	México D.F.	Explotación de concesiones administrativas	25,20%	n.d.	n.d.	n.d.	-	-	-
Constructora Libramiento Ferroviario Matamoros (*)	México D.F.	Construcción	50,00%	n.d.	n.d.	n.d.	3	(2)	-
Azvi Sverige AB (*)	Estocolmo	Construcción	100,00%	n.d.	n.d.	n.d.	290	(290)	(61)
Construcciones Lezo, SAS (*)	Colombia	Construcción	100,00%	n.d.	n.d.	n.d.	493	(493)	-
Azvi Construction Texas (*)	Texas (USA)	Construcción	100,00%	n.d.	n.d.	n.d.	225	-	-
Azvi Italia, SRL (*)	Milán (Italia)	Construcción	100,00%	n.d.	n.d.	n.d.	10	n.d.	n.d.
				310	**(131)**	**(73)**	**1.334**	**(988)**	**(128)**

(*) Datos obtenidos de estados financieros proporcionados no auditados
(**) Datos obtenidos de estados financieros auditados por EY
(***) Datos obtenidos de estados financieros auditados por otros auditores
(****) Neto de desembolsos pendientes

Ninguna de las sociedades cotiza en bolsa.

Negocios conjuntos

Uniones Temporales de Empresas

El Grupo participa en diversas Uniones Temporales de Empresas. Los importes de la participación en el fondo operativo de las mismas y los saldos a cobrar o a pagar de las transacciones debidas a la aportación y reintegro de fondos se anulan en función del porcentaje de participación al integrar proporcionalmente los saldos de las partidas del balance de la Unión Temporal, permaneciendo los saldos pagados en exceso (o defecto) al resto de los socios de la Unión Temporal.

El detalle de las UTEs integradas en el balance de situación consolidado y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2025 adjuntas, en la proporción en la que participa el Grupo, es el siguiente:

Ejercicio 2025		(Miles de euros)	
Nombre	Participación %	Producción a origen	Cartera de trabajo
RONDA NORTE DE CORDOBA.FASE I.CORDOBA	50	1.973	12.204
VARIANTE SUR FERROVIARIA DE BILBAO. F.1	25	30.958	25.020
AM URB- REMOD DISTRITOS CENTRO Y RETIRO	50	2.355	22.741
REMOD. PLAZA RASTRILLO Y CALLES ALEDAÑAS	50	8.186	442
URBANIZACION PAISAJE DE LA LUZ	50	55.777	2.529
REMOD PLAZA JACINTO BENAVENTE Y ENTORNO	50	2.536	3.910
SE-40.T:VALENCINA-SALTERAS	65	25.600	60.705
L3 METRO SEV.SUBT 2.LOS MARES-SAN LAZARO	40	185	27.307
METRO CHURRIANA-LAS GABIAS	40	1.820	-
EDAR DE BARBATE	50	26.085	6.071
L5 METRO BILBAO.T/SARRATU- APERRIBAI	23	7	16.037
MTTO PRESAS GUADALETE- BARBATE. FASE II	50	1.221	259
PLATAFORMA RIQUELME-TORREPACHECO	40	12.372	20.730
PROTECCIÓN ACÚSTICA NUDO LA ENCINA	55	5.652	25.528
PY0 VERTIDOS Y EDAR LA CARLOTA	67	9.635	3.456
PREV. CATASTROFES PRESA GUADARRANQUE	70	-	2.686
PREV. CATASTROFES PRESA ARCOS FRONTERA	70	1.442	-
LÍNEA 3 DE METRO DE MADRID A EL CASAR	38	1.855	(2.744)
METRO DONOSTIALDEA: ALTZA-GALTZARABORDA	30	1.359	2.150
MEJORA DEL ABASTECIMIENTO A TORREMEJIA	50	370	-
MTTO PRESAS. PROVINCIA DE GRANADA	43	6.414	120
REURBANIZACION PLAZA DE OLAVIDE.CHAMBERI	50	1.649	-
ACCESOS AL MUSEO DE COLECCIONES REALES	50	1.721	-
ADECUACIÓN DE LOS JARDINES SABATINI	50	20.230	-
REMOD. PLAZA TIRSO DE MOLINA Y ENTORNO	50	1.834	(113)
REURBANIZACIÓN PLAZA PONTEJOS	50	2.615	-
REMODELACIÓN ENTORNO MOSTENSES	50	13.280	-
URBANIZ. CALLES DR. ESQUERDO Y P.BOSCH	50	2.352	-
REMODELACIÓN PUERTA DEL SOL	50	42.793	-
REMOD. PLAZA DE MATUTE Y CALLES ALEDAÑAS	50	13.464	(16)
ADAPTACION BANCOS PUERTA DEL SOL	50	333	42
REMODELACIÓN BARRIO DE LA JUSTICIA	50	860	-
ACUERDO MARCO URBANIZACIÓN E INFRAESTRUC	50	5.200	-
REMODELACIÓN JARDIN BOTANICO	50	14	-
REMODELACIÓN CALLE ALCALÁ	50	40	-
COEX SECTOR J-03 JAEN	50	-	12
PLATAFORMA LAV ACCESO MERIDA	70	3.690	-
CONSERVACION DE PRESAS GUADALETE-BARBATE	50	990	-
REMODEL.URBANA AV.R. MENCHU Y C.M. ZAMBR	50	434	-
UTE MTTO. GETAFE REP.REF.EDIFICIOS MUNIC	50	9.386	-
PROTECCIONES ACUSTICAS FASE-1 LAV RIUFRL	33	7.628	-
ABAST. Y SANEAM. BAJO ANDARAX, FASE II	60	1.361	-
AVE SEV-CADIZ, SUBT./UTRERA-LAS CABEZAS	50	146	-
SE-40 DOS HERMANAS-CORIA. TUNELES NORTE	30	-	1.154
BU-30. VILLALBILLA BURGOS-QUINTANADUEÑAS	50	101	-
LINEA AVE SEV-CAD. T/AEROP.JEREZ-CADIZ	50	27	-
Y VASCA. AMOREBIETA/ETXANO-AMOREBIETA/ET	50	-	-
MIV'S SUR 2025	35	7.958	16.274
MIV'S NORESTE 2025	35	238	21.608
AMPLIACION APARTADEROS ESTACION LEZAMA	70	24.606	7.037
LADERA DE ALMARGEN L/BOBADILLA-ALGECIRAS	25	14.812	13.605
APARTADEROS L_ ZARAG-IRUN.ESTAC.NAVARRA	70	1.096	9.848
CAMBIADOR EJE OGIS EST.IRUN.VIA Y ELECT	50	3.969	937
BASE DE MANTENIMIENTO DE ARANJUEZ	80	13.275	29.731
RENOV.T_ BUÑOL-UTIEL. PLATAFORMA Y VÍA	50	4.426	13.592
IMPLEM CATENARIA LAS MATAS I	20	15.130	7
RENOVACION DE VÍA.TRAMO: ONTINYENT-ALCOI	50	1.571	29.361
RENOVACIÓN TRAVIESAS LAV MAD-SEV	25	9.444	6.129
SERV. MTTO HORNACHUELOS Y ANTEQUERA	25	508	6.304
RENOV.DESVIOS (FASE2) LAV MAD-SEV	25	477	-
L2_ MANTENIMIENTO MONTANGUT	25	5.913	8.314
L3_MTTO ANTEQUERA- GRANADA	20	15.798	2.107
RENOVACIÓN VIA MUNTANER TRES TORRES	50	1.517	-
SUST. TRAVIESAS MARGANELL	50	171	-
PLATAFORMA INTERMODAL SALAMANCA	40	3.163	-
RENOVACIÓN CALAÑAS.LÍNEA ZAFRA-HUELVA	70	13.963	7.654
MIV L/PLASENCIA-BADAJOZ.MERIDA-CACERES	25	469	3.288
MEJORA INFRAESTR. LAV GUADALMEZ-CÓRDOBA	25	33.776	(438)
AMPLIACIONES ESTACIÓN DE CHAMARTÍN	25	2.568	(82)
VIA Y ELECTRIFICACIÓN CASTELLÓN-VINAROZ	50	2.941	6.047
RENOVACION DESVIOS FASE I LAV MAD-SEV	25	479	-
MIV CONVENCIONAL ADIF LOTE 6 SUR 2021/22	23	3.544	2.443
MIV CONVENCIONAL ADIF LOTE 4 ESTE 2021	25	2.065	2.668
SUPEREST. VÍA L-1 Y 2 METRO DE MÁLAGA	80	9.265	-
MANTENIMIENTO TRANVÍA BAHÍA CADIZ	50	5.402	(337)
MTTO.INF.LAV MADRID-SUR HORNACHUELOS/ANT	25	942	44
MTTO LAV MADRID-NE L2:MONTAGUT,VILAF.,S	25	222	-
MTTO LAV MADRID-NE L1:BRIHUEGA CALATAYUD	25	15.879	-
RENOVACION VIA Y ELECTRIF. RECOLETOS	50	153	-
RENOV. VIA Y ELECTR. POBLA LLARGA-SILLA	50	10.867	4.134
REMODELACION ESTACION MADRID-CHAMARTIN	45	8	16.772
MTTO. Y CONSERV. INFR. DE VIA RED SFM	50	561	-
MIV RED CONVENCIONAL ADIF LOTE 6 SUR	25	52	1.883
MIV RED CONVENCIONAL ADIF LOTE 5 ESTE	25	199	2.766
MIV RED CONVENCIONAL ADIF LOTE 4 NORESTE	22	-	750
VÍA, ELECT, IST SEG Y COMUNIC VALLADOLID	75	145	-
TRANVIA CHICLANA-SAN FDO. SUPERESTR.VIA	50	-	-
PYTO Y OBRA CIUDAD DE LA JUSTICIA	27	8.141	40.984
EXPLORADORAS SUR LOTE 3	67	4.848	9.934
EXPLORADORAS NOROESTE LOTE 4	67	4.766	7.836
RAIL TRACCIÓN	50	-	2.336
CATENARIA CHAMARTÍN	45	1	-
ISPALTRIA II	50	2	-
ELECTRIFICACIÓN LÍNEA CASTELLÓN-VINAROZ	50	3	-
LAS MATAS I	80	1	-
CONSERVACIÓN TALLERES	50	1	1
MAT. LAC LOTE 4 ESTE	25	1	4
APARTADEROS NAVARRA	30	-	4
LEZAMA	30	-	3
COBRALVIA	50	4	-
CATENARIA FUENCARRAL	50	1	-
ELECTRIFICACIÓN JÁTIVA-NUDO LA ENCINA	33	4	3
BASE MANTENIMIENTO ARANJUEZ	20	1	7
VAGONES	50	442	-
Total		**571.738**	**503.788**

Ejercicio 2024		(Miles de euros)	
Nombre	Participación %	Producción a origen	Cartera de trabajo
Y VASCA. AMOREBIETA/ETXANO-AMOREBIETA/ET	50	48.078	-
LINEA AVE SEV-CAD. T/AEROP.JEREZ-CADIZ.	50	23.837	-
BU-30. VILLALBILLA BURGOS-QUINTANADUEÑAS	50	30.958	-
SE-40 DOS HERMANAS-CORIA. TUNELES NORTE.	30	8.186	1.154
CONST.PLATAFORMA PEÑA ENAMORADOS-ARCHID.	50	55.182	-
AVE SEV-CADIZ, SUBT./UTRERA-LAS CABEZAS.	50	25.600	-
ABAST. Y SANEAM. BAJO ANDARAX, FASE II.	60	10.741	-
PROTECCIONES ACUSTICAS FASE-1 LAV RIUFRL	33	753	-
UTE MTTO. GETAFE REP.REF.EDIFICIOS MUNIC	50	1.820	-
REMODEL.URBANA AV.R. MENCHU Y C.M. ZAMBR	50	137	-
CONSERVACION DE PRESAS GUADALETE-BARBATE	50	1.665	-
PLATAFORMA LAV ACCESO MERIDA	70	21.277	-
COEX SECTOR J-03 JAEN	50	5.468	12
ACUERDO MARCO URBANIZACIÓN E INFRAESTRUC	50	-	-
MTTO PRESAS. PROVINCIA DE GRANADA.	43	1.440	588
REMODELACIÓN JARDIN BOTANICO	50	322	-
REMODELACIÓN CALLE ALCALÁ	50	2.984	-
REMODELACIÓN BARRIO DE LA JUSTICIA	50	1.442	-
REMOD. PLAZA DE MATUTE Y CALLES ALEDAÑAS	50	-	417
ADECUACIÓN DE LOS JARDINES SABATINI	50	1.082	1.312
REMOD. PLAZA TIRSO DE MOLINA Y ENTORNO	50	-	1.246
MEJORA DEL ABASTECIMIENTO A TORREMEJIA	50	1.649	(104)
METRO DONOSTIALDEA: ALTZA-GALTZARABORDA	30	14.857	6.226
LÍNEA 3 DE METRO DE MADRID A EL CASAR	38	38.716	(743)
REMODELACIÓN PUERTA DEL SOL	50	6.594	-
PREV. CATASTROFES PRESA ARCOS FRONTERA	70	860	-
URBANIZ. CALLES DR. ESQUERDO Y P.BOSCH	50	4.315	-
PREV. CATASTROFES PRESA GUADARRANQUE	70	40	2.686
PY0 VERTIDOS Y EDAR LA CARLOTA	50	1.011	8.322
REMODELACIÓN ENTORNO MOSTENSES	50	1.855	-
REURBANIZACIÓN PLAZA PONTEJOS	50	444	-
PROTECCIÓN ACÚSTICA NUDO LA ENCINA	55	9.812	36.916
ACCESOS AL MUSEO DE COLECCIONES REALES	50	777	-
REURBANIZACION PLAZA DE OLAVIDE.CHAMBERI	50	3.030	-
PLATAFORMA RIQUELME-TORREPACHECO	40	9.938	34.000
MTTO PRESAS GUADALETE- BARBATE. FASE II	50	675	574
L5 METRO BILBAO.T/SARRATU- APERRIBAI	23	1.302	18.782
EDAR DE BARBATE	50	1.073	11.054
TRANVIA CHICLANA-SAN FDO. SUPERESTR.VIA.	50	3.462	-
VÍA, ELECT, IST SEG Y COMUNIC VALLADOLID	75	7.958	-
MIV RED CONVENCIONAL ADIF LOTE 4 NORESTE	22	24.606	750
MIV RED CONVENCIONAL ADIF LOTE 5 ESTE	25	14.722	2.856
MIV RED CONVENCIONAL ADIF LOTE 6 SUR	25	17.525	1.883
MTTO. Y CONSERV. INFR. DE VIA RED SFM	50	2.946	-
REMODELACION ESTACION MADRID-CHAMARTIN	45	31.924	19.937
RENOV. VIA Y ELECTR. POBLA LLARGA-SILLA	50	13.221	4.309
RENOVACION VIA Y ELECTRIF. RECOLETOS	50	13.275	-
MTTO LAV MADRID-NE L1:BRIHUEGA CALATAYUD	25	10.538	99
MTTO LAV MADRID-NE L2:MONTAGUT,VILAF.,S.	25	15.130	143
MTTO.INF.LAV MADRID-SUR HORNACHUELOS/ANT	25	9.129	44
MANTENIMIENTO TRANVÍA BAHÍA CADIZ	50	1.717	98
ESTACIÓN MONZÓN DE CAMPOS	50	818	-
SUPEREST. VÍA L-1 Y 2 METRO DE MÁLAGA	80	5.913	-
REPOSICIÓN PANTALLAS BRAZATORTAS	25	149	-
MIV CONVENCIONAL ADIF LOTE 4 ESTE 2021	25	11.410	7.056
MIV CONVENCIONAL ADIF LOTE 6 SUR 2021/22	23	11.125	7.280
RENOVACION DESVIOS FASE I LAV MAD-SEV	25	5.302	(110)
VIA Y ELECTRIFICACIÓN CASTELLÓN-VINAROZ	50	8.016	9.360
AMPLIACIONES ESTACIÓN DE CHAMARTÍN	25	36.903	14.327
ADEC.TALUDES-TRINCHERAS RIF NORESTE	50	2.722	-
MEJORA INFRAESTR. LAV GUADALMEZ-CÓRDOBA	25	9.348	1.498
PYO. MERCAVE. PLATAFORMAS ANCHO VARIABLE	48	1.291	-
MIV L/PLASENCIA-BADAJOZ.MERIDA-CACERES	25	2.732	5.196
RENOVACIÓN CALAÑAS.LÍNEA ZAFRA-HUELVA	70	12.210	14.897
PLATAFORMA INTERMODAL SALAMANCA	40	5.861	(851)
SUST. TRAVIESAS MARGANELL	50	479	-
RENOVACIÓN VIA MUNTANER TRES TORRES	50	1.635	-
L3_MTTO ANTEQUERA- GRANADA	20	1.047	2.880
L2_ MANTENIMIENTO MONTANGUT	25	4.839	12.740
RENOVACIÓN TRAVIESAS LAV MAD-SEV	25	2.144	6.729
SERV. MTTO HORNACHUELOS Y ANTEQUERA	25	2.575	9.132
RENOV.DESVIOS (FASE2) LAV MAD-SEV	25	421	3.406
IMPLEM CATENARIA LAS MATAS I	20	-	229
METRO CHURRIANA-LAS GABIAS	40	2.488	6.898
ESTABILIZACION LADERA ALMARGEN I/BOBADILLA-ALGECIRA	25	-	13.763
RENOV.T_ BUÑOL-UTIEL. PLATAFORMA Y VÍA	50	128	29.343
LOTE 1.AMARCO AYTO MADRID	50	-	30.000
L3 METRO SEV.SUBT 2.LOS MARES-SAN LAZARO	40	177	34.758
RENOVACION DE VÍA.TRAMO: ONTINYENT-ALCOI	50	-	34.787
BASE DE MANTENIMIENTO DE ARANJUEZ	80	-	35.238
PYTO Y OBRA CIUDAD DE LA JUSTICIA	27	241	42.541
SE-40.T:ENLACE A-8077VALENCINA-ENLACE A-66 SALTERAS	65	-	62.506
CATENARIA CHAMARTÍN	45	1.058	-
ISPALTRIA II	50	1.955	-
ELECTRIFICACIÓN LÍNEA CASTELLÓN-VINAROZ	50	687	3.440
LAS MATAS I	80	-	918
CONSERVACIÓN TALLERES	50	318	2.038
MAT LAC LOTE 4 ESTE	25	80	4.723
COBRALVIA	50	3.594	-
ESTACIÓN MONZÓN CAMPOS	50	818	-
CATENARIA FUENCARRAL	50	1.132	111
ELECTRIFIC. JÁTIVA-NUDO LA ENCINA	33	2.201	4.663
NUEVA BASE MANTENIMIENTO ARRANJUEZ	20	-	8.809
EXPLORADORAS SUR LOTE 3	33	1.899	12.882
EXPLORADORAS NOROESTE LOTE 4	33	1.952	10.650
VAGONES	50	442	-
Total		**650.184**	**584.398**

Sucursales, agencias y establecimientos permanentes en el extranjero

La sociedad del grupo Azvi, S.A.U. tiene constituidos diversas sucursales, agencias y establecimientos permanentes en el extranjero con el objeto de llevar a cabo actividades de construcción en diversos países.

La integración se ha realizado mediante la homogeneización temporal y valorativa, las conciliaciones y reclasificaciones necesarias, así como las oportunas eliminaciones tanto de los saldos activos y pasivos, como de los ingresos recíprocos.

El detalle de las sucursales, agencias y establecimientos permanentes en el extranjero integradas en el balance de situación consolidado y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2025 y 2024 adjuntos, así como su producción a origen y cartera de trabajo, es el siguiente:

		Miles de euros	
Nombre	**Domicilio**	**Producción a origen 2025**	**Producción a origen 2024**
Azvi, S.A. Agencia en Chile	Santiago	33.908	31.514
Azvi, S.A. Sucursal Colombia	Bogotá	53.644	53.644
Azvi, S.A. Sucursal Polonia	Poznan	15.406	15.406
Azvi, S.A. Sucursal Rumanía	Bucarest	237.739	237.735
Azvi, S.A. Sucursal Serbia	Novi Sad	378.488	378.229
Azvi, S.A. Sucursal Costa Rica	San José	131.089	131.089
Azvi, S.A. Sucursal Noruega	Oslo	75.378	69.294
Azvi, S.A. Sucursal Portugal	Lisboa	32.334	31.454
Azvi, S.A. Sucursal Uruguay	Montevideo	15.539	15.539
Azvi, S.A. Sucursal Dinamarca	Copenhague	6.876	3.570
		980.401	**967.474**

A 31 de diciembre de 2025 la cartera de trabajo de las sucursales, agencias y establecimientos permanentes en el extranjero asciende a 330.197 miles de euros (143.004 miles de euros en 2024).

11.4 Derivados

El detalle de los activos financieros clasificados en esta categoría al 31 de diciembre es el siguiente:

Miles de euros)	**2025**	**2024**
largo plazo		
Derivados de cobertura - AZVI, S.A.U.	13	-
Derivados de cobertura - Grupo de Empresas AZVI, S.L.	2	-
Derivados de cobertura - Consorcio Carretero Mérida-Campeche, S.A. de C.V.	-	123
	15	**123**

En este epígrafe se recoge el valor razonable de un swap de tasa de interés, procedente de la Sociedad Dominante, con un nocional de 6.448 miles de euros y vencimiento en 2028 (En 2024 el saldo procedía de la integración proporcional de la Sociedad Consorcio Carretero Mérida-Campeche, S.A. de C.V., con un nocional de 58.000 miles de pesos mexicanos y vencimiento en 2025).

El detalle de los derivados que tiene el Grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Tipo	Nominal Vivo	Vencimiento	Posición 31/12/2025
Swap de tipo de interés	6.448	20/04/2028	13

Tipo	Nominal Vivo	Vencimiento	Posición 31/12/2024
Swap de tipo de interés	6.448	20/04/2028	1

La Sociedad Azvi, S.A.U., dentro de su estrategia de cobertura de riesgos de tipo de interés, formalizó en 2024 una operación de cobertura mediante la contratación de un derivado financiero, concretamente un SWAP de tipo de interés, con Banca March, con fecha de inicio 20 de abril de 2025 y un nominal inicial de 6.448 miles de euros. La fecha de vencimiento de este derivado financiero será el 20 de abril de 2028.

11.5 Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros está centralizada en la Dirección Financiera del Grupo, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan al Grupo:

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Grupo, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La exposición máxima al riesgo de crédito a 31 de diciembre es la siguiente:

(Miles de euros)	2025	2024
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo (*)	4.997	3.852
Inversiones financieras a largo plazo (*)	32.823	37.804
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	454.135	361.606
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	44.292	24.530
Inversiones financieras a corto plazo (*)	13.460	4.350
Efectivo y otros activos equivalentes	171.113	216.724
	720.820	**648.866**

(*) Sin considerar la parte correspondiente a instrumentos de patrimonio y participaciones puestas en equivalencia

Por otra parte, un porcentaje muy significativo de los saldos de clientes corresponden a Administraciones Públicas, fundamentalmente estatales y Comunidades Autónomas (Nota 14).

Con carácter general el Grupo mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, el Grupo dispone de la tesorería que muestra su balance de situación consolidado, así como de las líneas crediticias y de financiación que se detallan en la Nota 18. Se considera que, con estas disponibilidades, el Grupo tendrá garantizadas sus necesidades de financiación en los próximos años, tal y como se explica en la Nota 18.

Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio)

Tanto la tesorería como la deuda financiera del Grupo, está expuesta al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. El Grupo controla instrumentos financieros derivados de mercados no organizados (OTC) con entidades financieras nacionales e internacionales de elevado rating crediticio.

De la deuda con entidades de crédito y arrendamientos financieros que mantiene el Grupo, un 55% está referenciada a tipos de interés fijo y un 45% a tipos de interés variable.

En el ejercicio 2025 y 2024, los únicos derivados que el Grupo posee son derivados de tipo de interés.

El objetivo de dichas contrataciones para riesgo de tipo de interés es acotar, mediante la contratación de Swaps paga fijo y recibe variable, la fluctuación en los flujos de efectivo a desembolsar por el pago referenciado a tipos de interés variable (Euribor) de las financiaciones del Grupo.

Respecto al riesgo de tipo de cambio, este se concentra principalmente en las actividades de las sociedades del grupo en Uruguay, Chile, Colombia, Brasil, Costa Rica, Rumanía y México. El Grupo no ha contratado ningún seguro de cambio.

12. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS EQUIVALENTES

La composición del epígrafe de “Efectivo y otros activos equivalentes” a 31 de diciembre de 2025 y 2024, del balance de situación consolidado adjunto es la siguiente:

(Miles de euros)	2025	2024
Tesorería	93.349	100.058
Otros activos líquidos equivalentes	77.764	116.666
Saldo final	**171.113**	**216.724**

Del total del efectivo y otros activos equivalente hay caja restringida por importe de 14.643 miles de euros (12.751 miles de euros en 2024).

13. EXISTENCIAS

La composición del epígrafe “Existencias” a 31 de diciembre de 2025 y 2024, del balance de situación consolidado adjunto es la siguiente:

(Miles de euros)	2025	2024
Terrenos y solares	14.906	14.881
Promociones en curso	-	5.593
Existencias en almacenes y obras	11.191	20.679
Gasto de inicio e instalaciones específicas de obra	6.123	8.365
Anticipos a proveedores	59.825	64.784
	92.045	**114.302**

El detalle de terrenos y solares y promociones terminadas a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

(Miles de euros)	Terrenos y solares
Ejercicio 2025	
La Campiñuela	826
Suelo Fregenal de la Sierra	1.041
Suelo Lepe-Valdepegas Norte	1.161
Finca Registral nº 66.267 (Algeciras)	5.001
Parcela BV1 BV2 Los Pastores (Algeciras)	2.815
Terreno Urbano Lepe-Valdepegas-Sur	2.344
Suelo Rústico Valdepegas Sur	25
Otros	1.693
	14.906
Ejercicio 2024	
La Campiñuela	826
Suelo Fregenal de la Sierra	1.041
Suelo Lepe-Valdepegas Norte	1.161
Finca Registral nº 66.267 (Algeciras)	5.001
Parcela BV1 BV2 Los Pastores (Algeciras)	2.815
Terreno Urbano Lepe-Valdepegas-Sur	2.344
Otros	1.693
	14.881

La sociedad del grupo, Bahía Tulús, S.L., con fecha 23 de diciembre de 2005 compró a la Sociedad Bienes La Barrosa, S.A. una finca urbana, parcela enclavada en la Dehesa de Ceuta, termino municipal de Algeciras, que hoy configura la Unidad de Ejecución 5.UE.9 Pastores, del PGOU de Algeciras y que tiene una superficie de 72.400 m2. El precio de compra se fijó en 14.464 miles de euros más su IVA, de los cuales 6.208 miles de euros se pagaron en efectivo y el resto mediante la subrogación en el préstamo hipotecario que grababa esta finca. Con fecha 21 de diciembre de 2006 se aprobó definitivamente el proyecto del plan especial de reforma interior de la Unidad 5.U.E.9 "Los Pastores Sur" con una edificabilidad de 75.142 metros cuadrados para uso residencial y una superficie de 76.188 metros cuadrados. En 2008 se aprobó definitivamente el Proyecto de Urbanización y comenzaron las obras de urbanización. Según el proyecto de reparcelación, la Sociedad ha sido adjudicataria de 3 parcelas residenciales con una edificabilidad total que asciende a 20.999 m2/t y 3 parcelas terciarlas con una edificabilidad de 5.300 m2/t. En el ejercicio 2009, concluyeron las obras de urbanización y la Sociedad entregó 2 de las 3 parcelas terciarias. En 2012 se vendió parte de una de las parcelas terciarias por un importe total de 600 miles de euros. De este modo, a 31 de diciembre de 2015, dicha sociedad poseía tres parcelas residenciales con una edificabilidad total que asciende a 19.200 m2 y dos terciarias con una edificabilidad de 3.900 m2.

Con fecha 23 de septiembre de 2016, la sociedad firmó un contrato de compraventa en el que vende a las parcelas con numero registral 87.786 y 87.896 situadas en “Los Pastores Sur”. El precio de venta acordado fue de 2.200 miles de euros (impuestos no incluidos), de los que 440 miles de euros fueron anticipados por parte de la compradora en la fecha de la firma del contrato de compraventa y el importe restante (1.760 miles de euros), serian abonados en el momento de otorgamiento de la escritura pública de la compraventa.

El 9 de noviembre de 2017 se emitió factura a Lidl Supermercados, S.A.U., correspondiente al contrato de compraventa mencionado en el párrafo anterior. En la misma fecha se procedió a dar de baja del epígrafe de “Existencias” las parcelas objeto de la venta (2.667 miles euros) así como a revertir su correspondiente deterioro (293 miles de euros) dejando el valor de las existencias, correspondientes a “Los Pastores Sur”, en un importe de 8.545 miles de euros.

Una vez realizada la venta anterior, a 31 de diciembre de 2020, Bahía Tulús poseía dos parcelas residenciales con una edificabilidad total que asciende a 17.999 m2 y una terciaria con una edificabilidad de 2.100 m2.

Durante el ejercicio 2021, se produjo la venta de la parcela Parcela TE3-2 Los Pastores (Algeciras), la cual tenía un importe de 1.827 miles de euros en el ejercicio 2020.

El importe neto registrado como terrenos y solares asociado a esta promoción asciende a 2.815 miles de euros (2.815 miles de euros en 2024), incluyendo un deterioro registrado a 31 de diciembre de 2025 de los mismos por importe de 5.606 miles de euros (5.606 miles de euros en 2024).

Asimismo, la misma sociedad adquirió en 2006 la finca registral número 59.269, situada en el término municipal de Algeciras (Cádiz), junto a la parcela descrita en el párrafo anterior, a través de un sistema general viario que conecta ambas parcelas. La extensión superficial de dicho terreno es de 115.000 de metros cuadrados y el precio de la compraventa pactado ascendió a 16.614 miles de euros. Con fecha 27 de julio de 2006 se elevó a público la transmisión de las fincas en ejecución del convenio urbanístico por el cual la Sociedad recibe del Ayuntamiento de Algeciras, a cambio de la parcela descrita anteriormente, la finca urbana, Parcela 2. PE11 "Acceso Sur" en la Dehesa de Ceuta (Algeciras). En 2008 se aprobó definitivamente el Proyecto de Reparcelación y se inició la tramitación de la aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización. Según el proyecto de reparcelación, la Sociedad era adjudicataria de 4 parcelas con una edificabilidad total de 19.800 m2/t para uso residencial y 17.730 m2/t para uso terciario, una vez que el Ayuntamiento recepcionará las obras de los viales clasificados como Sistema General Viario, que estaban siendo urbanizados por Bahía Tulús, S.L. dentro de las obras de urbanización del terreno de la Unidad 5 U.E.9 "Los Pastores Sur". Posteriormente, con fecha 16 de diciembre de 2009, una vez finalizadas dichas obras, que fueron valoradas en 1.295 miles de euros, Bahía Tulús escrituró dicho acuerdo mediante la firma de una Escritura de Permuta en ejecución de convenio urbanístico con el Ayuntamiento de Algeciras, por la cual, en contraprestación a las obras de urbanización correspondientes a los viales propiedad del Ayuntamiento, esta Sociedad ha obtenido:

- Una finca urbana, parcela 1 de la UE 2 PE11 “Acceso Sur” en Algeciras, de 6.228 m2/t, de los cuales 1.800m2/t tienen uso residencial para un máximo de 20 viviendas y 4.428 m2/t tienen uso terciario-comercial.

- Una modificación del uso de la parcela 2 de la UE2 PE11 "Acceso Sur", de 8.300 m2t, inicialmente para uso comercial-terciario, que pasan a tener un uso residencial, manteniendo la misma edificabilidad, con un máximo de 92 viviendas.

Actualmente, la Sociedad es propietaria de 4 parcelas con una edificabilidad de 28.120 m2/t para uso residencial y 9.400 m2/t para uso terciario-comercial, con un coste bruto que asciende a 19.576 miles de euros (19.576 miles de euros en 2024) existiendo un deterioro registrado a 31 de diciembre de 2025 de los mismos por importe de 14.574 miles de euros (14.574 miles de euros en 2024).

Con fecha 15 de diciembre de 2023, la Sociedad adquiere a Vigusel, S.L. cuatro fincas urbanas localizadas en el término municipal de Valdepegas Sur (Lepe) por un precio de adquisición de 2.344.084 euros. En la fecha de adquisición, Vigusel, S.L. tenía una deuda hipotecaria vinculada a dicho patrimonio inmobiliario contraída con la entidad Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A, por un importe de 1.243.368 euros, la Sociedad se subroga en la referida deuda hipotecaria cuyo importe a 31 de diciembre de 2025 asciende a 620.506 euros. El importe restante hasta alcanzar el precio de compra fue satisfecho vía compensación de los préstamos que la Sociedad a su vez le tenía concedidos a Vigusel, S.L.

El Grupo no ha activado durante el ejercicio 2025 ni el ejercicio 2024 gastos financieros como mayor valor de las existencias al no estar ninguna de las promociones en curso de su construcción.

Las existencias en almacenes y obras corresponden principalmente a señalizaciones, barreras de seguridad, tuberías y otros materiales de hierro utilizados en las obras.

Como se indica en la Nota 5.13 las sociedades del Grupo activan como Gastos de inicio de obras e instalaciones específicas de obras los costes directos e indirectos incurridos en las fases preliminares de las obras, fundamentalmente gastos de personal y de proyecto una vez que estas han sido adjudicadas. La imputación de estos costes o resultados se realiza en función del grado de ejecución de la obra. El coste total activado pendiente de imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por este concepto a 31 de diciembre de 2025 asciende a 6.123 miles de euros (8.365 miles de euros en 2024).

Del importe registrado en existencias a 31 de diciembre de 2025 corresponde a las UTEs integradas en las sociedades del grupo, Azvi, S.A.U. y Cointer Concesiones, S.L. en el balance de situación consolidado adjunto un importe total de 5.698 miles de euros (5.837 miles de euros en 2024), correspondiendo en su mayor parte a gastos de inicio de obra y materiales de construcción.

Así mismo el efecto de la integración de las sucursales, agencias y establecimientos permanentes en el extranjero asciende a un importe neto de 294 miles de euros (1.006 miles de euros en 2024).

14. CLIENTES POR VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

La composición de los saldos del epígrafe "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" corresponde básicamente a los importes pendientes de cobro por las certificaciones realizadas en relación con las obras ejecutadas, y su detalle es el siguiente:

(Miles de euros)	2025	2024
Por obra certificada pendiente de cobro	106.117	88.339
Por obra ejecutada pendiente de certificar y facturas pendientes de emitir	216.485	109.248
Por prestación de servicios y ventas de existencias inmobiliarias	12.062	11.393
Por retenciones de clientes	13.187	9.542
Por efectos en cartera y otros	2.215	2.016
	350.066	**220.538**

De este saldo a 31 de diciembre de 2025 corresponde a clientes por ventas y prestaciones de servicios de las UTES integradas en el balance consolidado adjunto un importe total de 49.498 miles de euros (38.388 miles de euros en 2024) y 16.045 miles de euros (16.376 miles de euros en 2024) a la integración de las sucursales, agencias y establecimientos permanentes en el extranjero.

Al 31 de diciembre de 2025 figura registrada una provisión por deterioro de créditos comerciales por importe de 4.573 miles de euros (4.646 miles de euros en 2024).

La partida "Por obra certificada pendiente de cobro" de este epígrafe recoge el importe de las certificaciones realizadas a clientes por obras ejecutadas, pendientes de cobro a la fecha del balance.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se habían cedido certificaciones en garantía de préstamos y créditos bancarios.

Los anticipos recibidos de clientes se registran en el epígrafe "Acreedores comerciales" del balance de situación consolidado adjunto por un importe total de 113.257 miles de euros (156.078 miles de euros en 2024). Corresponden a las empresas del grupo:

(Miles de euros)	2025	2024
Azvi, S.A.U.	21.096	19.634
Construcciones Urales, S.A. de C.V.	35.172	13.914
Portren, S.A	781	18.247
Azvindi Ferroviario, S.A. de C.V.	7.656	12.007
Urales Procesos Industriales, S.L.	19.192	19.876
Consorcio TCA, S.A. de C.V.	6.587	-
Consorcio Libramiento Oriente SLP	10.931	-
Grupo Ferrocarrilero del Sureste, S.A. de CV	-	57.001
Constructora Talleres y Cocheras Tren Maya, S.A. de C.V.	9.542	8.967
Otros	2.300	6.432
	113.257	**156.078**

El detalle de los clientes por tipología de los mismos es el siguiente:

(Miles de euros)	2025	2024
Sector público		
Estado	3.930	1.655
Estado (Extranjero)	52.447	55.148
Comunidades Autónomas	12.031	13.857
Ayuntamientos	8.356	1.617
Otros organismos públicos	40.928	27.637
Sector privado		
Clientes nacionales	18.700	20.717
Clientes extranjeros	213.555	99.662
Efectos en cartera y otros	119	245
	350.066	**220.538**

15. DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS Y SALDOS CON UNIONES TEMPORALES DE EMPRESAS

Los detalles de estos epígrafes del balance de situación consolidado adjunto correspondiente al 2025 y 2024 son los siguientes:

	Deudores				Acreedores			
	Corto plazo			Largo plazo	Corto plazo		Largo plazo	
(Miles de euros)	Comerciales	Financieros	Otros	Financieros	Comerciales	Financ. y otros	Financieros	Neto
Ejercicio 2025								
UTEs y Establecimientos permanentes	8.604	527	40.815	921	(550)	(3.595)	(400)	46.322
Aparcamientos Urbanos Servicios y Sistemas, S.A.	3	-	-	-	-	-	-	3
Red Aeroportuaria Austral, S.C., S.A.	-	-	-	1.902	-	-	-	1.902
Autopistas de la Mancha Concesionaria Española de Autopistas, S.A.	28	-	-	-	-	(3.315)	-	(3.287)
Azvi Construction Texas	5	-	-	-	-	-	-	5
Azvindi Ferroviario, S.A. de C.V.	2.036	-	-	-	-	-	-	2.036
Consorcio Durmientes del Mayab, S.A. de C.V.	-	-	-	-	(21)	-	-	(21)
Consorcio Carret. Campeche-Mérida	-	-	-	-	(43)	(1.206)	-	(1.249)
Consorcio TCA, S.A. de C.V.	4.606	-	-	-	(404)	-	-	4.202
Consorcio Ferroviario FIT, S.A. de CV	-	4	-	-	(47)	-	-	(43)
Construcc. y Serv. Carreteros Campeche-Mérida, S.A. de CV	79	-	-	-	(166)	(1.165)	-	(1.252)
Constructora de Autopistas de Michoacán, S.A.P.I. de C.V.	154	-	-	-	-	-	-	154
Consorcio Libramiento Oriente SLP	1	-	-	-	(82)	-	-	(81)
Constructora Talleres y Cocheras Tren Maya, S.A. de C.V.	9.018	1.773	-	-	(7.537)	-	-	3.254
DST/Azvi Linha Ferrea ACE	1.754	-	-	-	-	-	-	1.754
Ferrocarril Interurbano, S.A. de C.V.	7.530	2	-	-	(70)	-	-	7.462
Grupo Ferrocarrilero del Sureste, S.A. de CV	6.333	-	-	-	(376)	-	-	5.957
Humanitas B.S. El Cañaveral, S.L.U.	318	563	-	-	-	-	-	881
Lamaignere Cargo México, S.A. de C.V.	-	104	-	-	(23)	-	-	81
Liropa, S.A	81	-	-	-	-	(1.160)	-	(1.079)
NYAB-AZVI, AB	281	47	-	-	-	-	-	328
RAN Infraestructuras, SpA	-	-	-	-	115	-	-	115
Portren, S.A	24	-	-	516	-	-	-	540
San Antonio Chile Port SpA	3	-	-	1.658	(18)	-	-	1.643
White Whale Hotel, S.L.	-	457	-	-	-	-	-	457
Catenaria Ferroviaria Suburbano, S.A. de CV	30	-	-	-	-	-	-	30
AZVI CRAIL ApS	300	-	-	-	(118)	-	-	182
	41.188	**3.477**	**40.815**	**4.997**	**(9.340)**	**(10.441)**	**(400)**	**70.296**
Ejercicio 2024								
UTEs y Establecimientos permanentes	9.947	509	21.322	1.448	(1.426)	(2.832)	(629)	28.339
Aeropuerto La Florida, S.C.,S.A.	1	-	-	-	-	-	-	1
Aparcamientos Urbanos Servicios y Sistemas, S.A.	70	-	-	-	-	-	-	70
Red Aeroportuaria Austral, S.C., S.A.	6	-	-	-	-	-	-	6
Autopistas de la Mancha Concesionaria Española de Autopistas, S.A.	-	-	-	-	-	-	(3.162)	(3.162)
Azvi Construction Texas	4	-	-	-	-	-	-	4
Azvi Sverige AB	89	-	-	-	-	-	-	89
Azvindi Ferroviario, S.A. de C.V.	12.281	-	-	-	(2.883)	-	-	9.398
Consorcio Durmientes del Mayab, S.A. de C.V.	632	-	-	-	(21)	-	-	611
Consorcio Ferroviario FIT, S.A. de CV	-	4	-	-	(84)	-	-	(80)
Construcc. y Serv. Carreteros Campeche-Mérida, S.A. de CV	89	-	-	-	(320)	(1.643)	-	(1.874)
Constructora de Autopistas de Michoacán, S.A.P.I. de C.V.	113	-	-	-	(87)	-	-	26
Constructora Libramiento Ferroviario Matamoros - Brownsville, S.A. de C.V.	-	-	-	-	(7)	-	-	(7)
Constructora Talleres y Cocheras Tren Maya, S.A. de C.V.	23.663	2.323	-	-	(6.003)	-	-	19.983
DST/Azvi Linha Ferrea ACE	4.481	-	-	-	20	-	-	4.501
Ferrocarril Interurbano, S.A. de C.V.	9.366	2	-	-	(4.618)	-	-	4.750
Grupo Ferrocarrilero del Sureste, S.A. de CV	1.029	-	-	-	(21.358)	-	-	(20.329)
Humanitas Centros de Educación, S.L.	-	-	-	-	(1)	-	-	(1)
Humanitas B.S. El Cañaveral, S.L.U.	379	-	-	-	-	-	-	379
Lamaignere Cargo México, S.A. de C.V.	-	252	-	-	(483)	-	-	(231)
Liropa, S.A	-	-	-	-	(1.080)	(851)	-	(1.931)
Portren, S.A	38	-	-	489	-	-	-	527
San Antonio Chile Port SpA	1	-	-	1.516	(6)	-	-	1.511
White Whale Hotel, S.L.	-	17	-	399	-	-	-	416
Catenaria Ferroviaria Suburbano, S.A. de CV	238	-	-	-	-	-	-	238
AZVI CRAIL ApS	121	101	-	-	(63)	-	-	159
	62.548	**3.208**	**21.322**	**3.852**	**(38.420)**	**(5.326)**	**(3.791)**	**43.393**

A 31 de diciembre 2025, se encuentran registrados en el epígrafe de créditos a largo plazo los préstamos que durante los ejercicios 2010 y 2011 el Grupo concedió a Autopista Madrid-Toledo Concesionaria Española de Autopistas, S.A y que finalmente fueron transformados en préstamos participativos. Durante 2012, dicha sociedad formalizó nuevos préstamos subordinados con sus socios, el importe formalizado con el Grupo ascendió a 73 miles de euros. El importe total de dichos préstamos asciende a 31 de diciembre de 2025 a 5.666 miles de euros (5.666 miles de euros en 2024).

Por los motivos expuestos en la Nota 6, el Grupo deterioró la totalidad de dichos créditos durante el ejercicio 2013, registrándolo íntegramente en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financiero” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Según las condiciones establecidas, estos créditos tienen como vencimiento febrero de 2040, fecha máxima en la que deberá ser devuelto el principal. Estos importes devengan un interés de Euribor + 1,4 pagaderos anualmente. Estos préstamos tienen como finalidad financiar los importes contingentes comprometidos en concepto de supuestos de falta de tráfico.

Estos préstamos no han devengado intereses en el ejercicio 2025 y 2024 por no cumplir las condiciones para ello y al encontrarse dicha sociedad en concurso de acreedores.

Las cuentas a pagar a las distintas UTES corresponden a los importes facturados en concepto de suplidos en la parte no eliminada en la integración de las UTES.

El detalle de las transacciones realizadas con empresas del grupo y asociadas durante los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

(Miles de euros)	Importe neto de la cifra de negocios	Otros ingresos de explotación	Aprovisionamientos	Otros gastos de explotación	Ingresos financieros	Gastos financieros
Ejercicio 2025						
Aeropuerto La Florida, S.C.,S.A.	3.188	-	-	-	-	-
S. C. Aeropuertos del Norte, S.A.	3.336	-	-	-	-	-
Aparca.Urb. Servicios y Sistemas	-	11	227	-	-	-
Asesores en Asociaciones Público-Privadas, S.A. de C.V.	16	-	164	-	-	-
Autopista de la Mancha	140	-	-	-	-	152
Azcale Constructie	-	-	-	-	-	-
Azvindi Ferroviario, S.A. de C.V.	1.566	-	-	-	-	-
Consorcio Durmientes del Mayab, S.A. de C.V.	94	-	13	-	-	-
Consorcio Libramiento Oriente SLP	250	-	773	-	1	-
Consorcio TCA, S.A. de C.V.	479	-	6.335	-	1	-
Consorcio Carret. Campeche-Mérida	-	-	-	-	-	37
Construcc. y Servic. Carret. Campeche-Mérida	996	-	-	-	-	160
Constructora Iberoamericana, SpA	29	-	-	545	-	-
Constructora Talleres y Cocheras Tren Maya, S.A. de C.V.	18.901	-	31.803	745	419	-
Humanitas B.S. El Cañaveral, S.L.U.	6.252	2	-	-	4	-
DST/Azvi Linha Ferrea ACE	13	-	-	-	-	-
Ferrocarril Interurbano, S.A. de C.V.	22.693	-	608	125	-	-
Grupo Ferrocarrilero del Sureste, S.A. de CV	54.393	344	5.574	-	-	-
Humanitas Centros de Educación, S.L.	-	3	-	1	-	-
Lamaignere Cargo México	110	-	(710)	306	23	-
Liropa, S.A	380	30	11.810	-	-	-
Portren, S.A	15	741	433	-	29	-
Catenaria Ferroviaria Suburbano, S.A. de CV	324	-	14	-	-	-
Red Aeroportuaria Austral, S.C., S.A.	18.461	-	-	15	-	-
White Whale Hotel, S.L.	13	-	-	-	13	-
NYAB-AZVI, AB	275	-	-	-	-	-
San Antonio Chile Port SpA	28	-	91	3	-	-
AZVI CRAIL ApS	67	-	96	-	-	-
Otros	-	-	-	-	61	26
	132.019	**1.131**	**57.231**	**1.740**	**551**	**375**
Ejercicio 2024						
Aeropuerto La Florida, S.C.,S.A.	201	-	-	-	-	-
Aparca.Urb. Servicios y Sistemas	-	31	200	(1)	-	-
Asesores en Asociaciones Público-Privadas, S.A. de C.V.	41	-	229	-	-	-
Autopista de la Mancha	122	-	-	-	-	179
Azvi Sverige AB						
Carretera Compostela-Las Varas						
Consorcio Ferroviario FIT, S.A. de CV	593	-	29	-	122	-
Construcc. y Servic. Carret. Campeche-Mérida	281	-	-	-	-	56
Constructora Matamoros	-	-	-	-	-	-
Desarrollos Carreteros Iberoam.	-	-	-	-	-	-
Humanitas B.S. El Cañaveral, S.L.U.	198	-	-	-	-	-
DST/Azvi Linha Ferrea ACE	440	2	14	-	50	-
Ferrocarril Interurbano, S.A. de C.V.	15.495	-	728	82	-	-
Grupo Ferrocarrilero del Sureste, S.A. de CV	29.335	2.426	811	-	-	325
Humanitas Centros de Educación, S.L.	-	2	-	-	-	-
Lamaignere Cargo México	79	-	767	1.417	33	-
Liropa, S.A	105	-	3.752	-	-	-
Modeinsa, S.A	-	-	-	-	-	-
Catenaria Ferroviaria Suburbano, S.A. de CV	319	-	-	-	2	-
Red Aeroportuaria Austral, S.C., S.A.	3.822	3	-	-	-	-
White Whale Hotel, S.L.	14	-	-	-	17	-
San Antonio Chile Port SpA	8	-	19	2	49	-
AZVI CRAIL ApS	111	5	1.785	-	-	-
Otros	-	-	-	-	76	32
	98.975	**2.778**	**64.432**	**1.512**	**418**	**592**

Estas transacciones corresponden a las realizadas con sociedades no incluidas en el perímetro de consolidación, sociedades integradas por puesta en equivalencia, o a la parte no eliminada de las sociedades integradas por proporcional. El margen derivado de estas transacciones se ha eliminado en el proceso de consolidación.

En opinión de los Administradores de la Sociedad Dominante, estas transacciones se han realizado en condiciones similares a las de mercado.

16. PATRIMONIO NETO Y FONDOS PROPIOS

16.1 Capital suscrito de la Sociedad dominante

Al 31 de diciembre de 2018, el capital social de la Sociedad dominante estaba constituido por una única serie de 3.338.550 participaciones de 10 euros de valor nominal cada una, quedando fijado este en un importe Igual a 33.386 miles de euros. Con fecha 26 de junio de 2019, se aprobó la reducción de capital social de la Sociedad por importe de 3.334.400 euros, con la finalidad de constituir una reserva voluntaria indisponible, mediante amortización de las 333.440 participaciones sociales que ostenta la sociedad Azvi S.A Unipersonal, íntegramente participada por Grupo de Empresas Azvi S.L, quedando fijando el capital social en una única serie 3.005.110 participaciones de 10 euros, por importe de 30.051 miles de euros.

Todas las participaciones que integran el capital social gozan de idénticos derechos, no estando admitidas a cotización oficial.

El precio medio de adquisición de estas participaciones fue de 10 euros.

La composición del capital social a 31 de diciembre de 2025 y 2024, es como sigue:

	% Participación	
	2025	**2024**
Santiche, S.L.	17,98%	17,98%
Selegan, S.L.	18,57%	18,57%
Morajuis, S.L.	18,52%	18,52%
Diconra, S.L.	18,60%	18,60%
2JY3M, S.L.	18,60%	18,60%
Otros	7,73%	7,73%
	100%	**100%**

16.2 Reserva legal y estatutarias

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad de responsabilidad limitada debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal sólo podrá utilizarse para aumentar el capital social. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

A 31 de diciembre de 2025 la Sociedad dominante tiene constituida una reserva legal correspondiente al 20% del Capital Social, por importe de 6.010 miles de euros (6.010 miles de euros en 2024).

Dentro del epígrafe “Otras reservas de la Sociedad Dominante” se encuentran recogidas aquellas surgidas de la actividad de la Sociedad dominante por importe de 5.140 miles de euros (4.676 miles de euros en 2024) y aquellas reservas surgidas por los ajustes derivados del proceso de consolidación por importe de 24.705 miles de euros (24.409 miles de euros en 2024).

16.3 Reservas en Sociedades Consolidadas por integración Global

El desglose por sociedades del epígrafe “Reservas en Sociedades Consolidadas por integración Global y Proporcional” al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

(Miles de euros)	2025	2024
Azvi, S.A.	28.040	32.176
Tracción Rail, S.A.	2.157	1.753
Cointer Concesiones, S.L.	(30.645)	(30.925)
Aeropuerto de Chacalluta Sociedad Concesionaria, S.A.	-	679
Puerto Terrestre Los Andes Sociedad Concesionaria, S.A.	3.768	5.689
Azvi Gestión y Servicios, S.L.	(1.112)	(1.094)
Urbacon Levante, S.L.	(7.513)	(7.277)
Conman, S.A.	165	94
Finca La Campiñuela, S.L.	50	44
Zeal Sociedad Concesionaria, S.A.	(16.130)	(13.913)
Bahía Tulús, S.L.	(10.414)	(10.347)
Estacionamientos Manuel Montt Sociedad Concesionaria, S.A.	(10.943)	(10.370)
Construcciones Urales, S.A. de C.V.	37.454	16.880
Cointer Chile, S.A.	63.753	54.545
Almacén Extraportuario El Sauce, S.A.	774	311
Estacionamientos Araucanía Sociedad Concesionaria, S.A.	(11.859)	(11.749)
Proyectos Educativos Sierra Norte, S.L.	(936)	(988)
Aparcamientos Urbanos, Servicios y Sistemas, S.A.	1.713	1.321
Lamaignere Chile, S.A.	14	70
Proyectos Educativos Soto de Henares, S.L.	(367)	(263)
Humanitas Bilingual School, S.A.	244	(8)
Humanitas Bilingual School, Torrejón de Ardoz, S.A.	888	525
Cointer Concesiones de México	49.411	47.749
Azcale Constructie	-	(1.401)
Cointer Energía	(1.745)	(2.061)
Desarrollos Carreteros Iberoamericanos, S.A. de C.V.	174	177
Zeal Servicios a la carga, Limitada	117	100
Constructora Autop. de Michoacán, S.A. de C.V.	-	1.165
Carretera Compostela-Las Varas	157	156
Ispalvía, S.A.U.	16	236
Manfevías, S.L.	276	339
Viaducto Express de Tijuana, S.A. de C.V.	(1.305)	(1.305)
AZ SUMA, S.L.	(3.646)	(2.480)
Parking Paseo Marítimo, S.L.	(45)	(13)
Consorcio Carretero Campeche-Mérida, S.A. de C.V..	5.691	2.901
Construcción y Serv. Carreteros Campeche-Mérida, S.A. de C.V.	4.146	3.406
Humanitas Centros de Educación, S.L.	(1.029)	(785)
Colegio Legamar, S.L.	(649)	(849)
Urales Procesos Industriales, S.L.	4.632	9.059
Consorcio Ferroviario FIT, S.A. de C.V.	(153)	(772)
Azvindi Ferroviario, S.A. de C.V.	4.046	5.272
Instatelecom, S.A de C.V.	129	93
Portren, S.A.	(1.008)	(567)
DST/AZVI LINHA FÉRREA, A.C.E.	(10.621)	(7.093)
Azvi Norge, AS	(13.008)	(8.561)
Cointer Uruguay, S.A.	(851)	(425)
Red Aeroportuaria Austral, S.C., S.A.	1.816	1.161
Aeropuerto La Florida, S.C., S.A.	340	414
Consorcio Dumientes del Mayab, S.A. de C.V.	2.800	451
Bahía Tulús Torre Bahía, S.L.U.	(1.222)	(1.175)
Constructora Talleres y Cocheras Tren Maya, S.A. de C.V.	1.220	3.201
San Antonio Chile Port SpA	(1.070)	(535)
Azvi Construction Corp.	(12)	(9)
Azvi Investments, LLC	(117)	(73)
Altus Construction, Inc	(354)	(128)
Altus Construction, LLC	(2.520)	(1.444)
Grupo Ferrocarrilero del Sureste, S.A. de CV	(4)	3.016
Azvi Sverige AB	(393)	-
SPV Mancomunidad SE Gran Canaria, S.L.U.	152	(91)
White Whale Hotel, S.L.	(78)	(25)
Catenaria Ferroviaria Suburbano, S.A. de C.V.	279	-
Azvi Danmark, SpA	(105)	-
Puerto Seco Intermodal del B. S.A. de C.V.	4.974	-
Azvi Crail ApS	(328)	-
Zeal Logística, Limitada	107	92
	89.321	**76.349**

16.4 Reservas en Sociedades Consolidadas por puesta en Equivalencia

El desglose por Sociedades del epígrafe “Reservas en Sociedades Consolidadas por puesta en Equivalencia” al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

(Miles de euros)	2025	2024
Autopista de La Mancha, C.E.S.A.	(2.182)	(2.730)
Liropa, S.A	125	20
Lamaignere Cargo México, S.A. de C.V.	(358)	(242)
Ferrocarril Interurbano	452	355
	(1.963)	**(2.597)**

16.5 Beneficio del ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante y a Socios Externos

La aportación de cada una de las sociedades integradas en el perímetro de consolidación al beneficio de los ejercicios 2025 y 2024 atribuido a la Sociedad Dominante es el siguiente:

(Miles de euros)	Atribuido a la Sociedad Dominante	Atribuido a socios externos (Nota 17)	Pérdidas y ganancias consolidadas
Ejercicio 2025			
Aeropuerto La Florida, S.C., S.A.	564	-	564
S.C. Aeropuertos del Norte, S.A.	136	-	136
Almacén Extra.El Sauce	1.276	-	1.276
Altus Construction, Inc	(215)	-	(215)
Altus Construction, LLC	688	-	688
Aparca.Urb. Servicios y Sistemas	886	-	886
Autopista de la Mancha	(90)	-	(90)
AZ Servicios Urbanos y Medio Ambiente, S.L.U.	(2.033)	-	(2.033)
Azvi Construction Corp.	(20)	-	(20)
AZVI CRAIL ApS	(59)	-	(59)
Azvi Danmark, SpA	(431)	-	(431)
Azvi Gest y Serv.,S.L.U.	(16)	-	(16)
Azvi Investments, LLC	(51)	-	(51)
Azvi Italia, SRL	(255)	-	(255)
Azvi Norge, AS	(3.633)	-	(3.633)
Azvi, S.A.U.	(14)	-	(14)
Azvindi Ferroviario, S.A. de C.V.	(1.142)	-	(1.142)
Bahía Tulús Torre Bahía, S.L.U.	(380)	125	(505)
Bahía Tulús, S.L.	(1.005)	331	(1.336)
Catenaria Ferroviaria Suburbano, S.A. de C.V.	685	-	685
Cointer Chile, S.A	2.999	-	2.999
Cointer Concesiones México	(745)	-	(745)
Cointer Energía,S.L.U.	585	-	585
Cointer Uruguay, S.A.	(231)	-	(231)
Cointer Concesiones, S.L.	(661)	-	(661)
Colegio Legamar, S.L.	944	-	944
Conman, S.A.	41	(19)	60
Consorcio Carr. Campeche-Mérida	3.025	-	3.025
Consorcio Durmientes del Mayab, S.A. de C.V.	(441)	-	(441)
Consorcio Ferroviario FIT, S.A. de CV	(261)	-	(261)
Consorcio Libramiento Oriente SLP	(160)	-	(160)
Consorcio TCA, S.A. de C.V.	1.088	-	1.088
Construcc. y Servic. Carret. Campeche-Mérida	297	-	297
Construcciones Urales	(685)	-	(685)
Constructora Talleres y Cocheras Tren Maya, S.A. de C.V.	343	-	343
DST/Azvi Linha Ferrea ACE	(222)	-	(222)
Estacio. Manuel Montt	(272)	-	(272)
Estacionam. Araucanía	76	-	76
Ferrocarril Interurbano, S.A. de C.V.	78	-	78
Finca La Campiñuela	9	(4)	13
Grupo de Emp. Azvi,S.L	(1.744)	-	(1.744)
Grupo Ferrocarrilero del Sureste, S.A. de CV	18.653	-	18.653
Humanitas B.S.Torrejón	329	-	329
Humanitas Bil.School	278	-	278
Humanitas Centros de Educación, S.L.	316	-	316
Humanitas B.S. El Cañaveral, S.L.U.	93	-	93
Instatelecom, S.A de C.V.	98	(1)	99
Ispalvía, S.L.U.	402	-	402
Lamaignere Cargo México	(101)	-	(101)
Lamaignere Chile, S.A.	(33)	32	(65)
Liropa, S.A	295	-	295
Manfevías, S.L.U.	293	-	293
NYAB-AZVI, AB	36	-	36
Parking Paseo Marítimo, S.L.U.	1.250	-	1.250
Portren, S.A	(222)	-	(222)
Proyec.Ed.Sierra Norte	38	-	38
Proyec.Ed.Soto Henares	(116)	-	(116)
Pto Terre. Los Andes	3.403	(378)	3.781
Puerto Seco Intermodal del B. S.A. de C.V.	(659)	439	(1.098)
RAN Infraestructuras, SpA	24	-	24
Red Aeroportuaria Austral, S.C., S.A.	473	-	473
San Antonio Chile Port SpA	(281)	-	(281)
SPV Mancomunidad SE Gran Canaria, S.L.U.	68	-	68
Tracción Rail, S.A.U.	1.111	-	1.111
Urales Procesos Industriales, S.L.	4.278	-	4.278
Urbacon Levante, S.L.	(224)	39	(263)
Viaducto Express Tijuana	(161)	54	(215)
White Whale Hotel, S.L.	(40)	-	(40)
Zeal Logística, Limitada	2	-	2
Zeal Servicios a la carga, Lmtda	25	-	25
Zeal, S.C., S.A.	394	-	394
	28.976	**618**	**28.358**

(Miles de euros)	Atribuido a la Sociedad Dominante	Atribuido a socios externos (Nota 17)	Pérdidas y ganancias consolidadas
Ejercicio 2024			
Aeropuerto Chacalluta	-	-	-
Aeropuerto La Florida, S.C., S.A.	752	-	752
Almacén Extra.El Sauce	465	-	465
Altus Construction, Inc	(226)	(2)	(223)
Altus Construction, LLC	(586)	146	(732)
Aparca.Urb. Servicios y Sistemas	736	-	736
Autopista de la Mancha	548	-	548
AZ Servicios Urbanos y Medio Ambiente, S.L.U.	(1.166)	-	(1.166)
Azcale Constructie	1	-	1
Azvi Construction Corp.	(3)	-	(3)
Azvi Danmark, SpA	(105)	-	(105)
Azvi Gest y Serv.,S.L.U.	(18)	-	(18)
Azvi Investments, LLC	(44)	-	(44)
Azvi Norge, AS	(4.446)	-	(4.446)
Azvi C.Rail ApS	(328)	-	(328)
Azvi, S.A.U.	(929)	-	(929)
Azvindi Ferroviario, S.A. de C.V.	9.191	-	9.191
Bahía Tulús Torre Bahía, S.L.U.	(48)	16	(63)
Bahía Tulús, S.L.	(66)	22	(88)
Carretera Compostela-Las Varas	1	-	1
Catenaria Ferroviaria Suburbano, S.A. de C.V.	279	-	279
Cointer Chile, S.A	820	-	820
Cointer Concesiones México	1.662	-	1.662
Cointer Energía,S.L.U.	316	-	316
Cointer Uruguay, S.A.	(426)	-	(426)
Cointer Concesiones, S.L.	(263)	-	(263)
Colegio Legamar, S.L.	217	-	217
Conman, S.A.	89	(41)	130
Consorcio Carr. Campeche-Mérida	2.790	-	2.790
Consorcio Durmientes del Mayab, S.A. de C.V.	2.349	-	2.349
Consorcio Ferroviario FIT, S.A. de CV	2.679	-	2.679
Construcc. y Servic. Carret. Campeche-Mérida	741	-	741
Construcciones Urales	1.368	-	1.368
Construct. Autop. Michoacán	(3)	-	(3)
Constructora Talleres y Cocheras Tren Maya, S.A. de C.V.	(1.981)	-	(1.981)
Desarrollos Carreteros Iberoam.	(3)	-	(3)
DST/Azvi Linha Ferrea ACE	(3.152)	-	(3.152)
Estacio. Manuel Montt	(573)	-	(573)
Estacionam. Araucanía	(110)	-	(110)
Ferrocarril Interurbano, S.A. de C.V.	93	-	93
Finca La Campiñuela	6	(3)	9
Grupo de Emp. Azvi,S.L	(3.657)	-	(3.657)
Grupo Ferrocarrilero del Sureste, S.A. de CV	5.797	-	5.797
Humanitas B.S.Torrejón	341	-	341
Humanitas Bil.School	205	-	205
Humanitas Centros de Educación, S.L.	(244)	-	(244)
Instatelecom, S.A de C.V.	36	-	36
Ispalvía, S.L.U.	(471)	-	(471)
Lamaignere Cargo México	(116)	-	(116)
Lamaignere Chile, S.A.	(56)	54	(111)
Liropa, S.A	105	-	105
Manfevías, S.L.U.	53	-	53
Parking Paseo Marítimo, S.L.U.	(32)	-	(32)
Portren, S.A	(426)	-	(426)
Proyec.Ed.Sierra Norte	50	-	50
Proyec.Ed.Soto Henares	(105)	-	(105)
Pto Terre. Los Andes	6.826	(758)	7.584
Puerto Seco Intermodal del B. S.A. de C.V.	(155)	104	(259)
Red Aeroportuaria Austral, S.C., S.A.	654	-	654
San Antonio Chile Port SpA	(535)	-	(535)
SPV Mancomunidad SE Gran Canaria, S.L.U.	243	-	243
Tracción Rail, S.A.U.	828	-	827
Urales Procesos Industriales, S.L.	7.794	-	7.794
Urbacon Levante, S.L.	(236)	41	(277)
White Whale Hotel, S.L.	(53)	-	(53)
Zeal Logística, Limitada	15	-	15
Zeal Servicios a la carga, Lmtda	16	-	16
Zeal, S.C., S.A.	(2.213)	-	(2.213)
	25.291	**(421)**	**25.712**

16.6 Diferencias de conversión

El movimiento de las diferencias de conversión registrado durante los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Variaciones	Saldo final
Ejercicio 2025			
Diferencias de conversión	(12.360)	6.432	(5.928)
	(12.360)	**6.432**	**(5.928)**
Ejercicio 2024			
Diferencias de conversión	(1.475)	(10.885)	(12.360)
	(1.475)	**(10.885)**	**(12.360)**

Estas diferencias de conversión corresponden fundamentalmente a las variaciones de tipo de cambio del euro con el peso uruguayo, peso chileno, el peso mexicano, el dólar estadounidense, la corona noruega y la corona danesa.

16.7 Subvenciones, donaciones y legados recibidos

En este epígrafe se recogen fundamentalmente las partidas que la sociedad del grupo, Azvi, S.A.U. ha recibido por diversas subvenciones reintegrables. En este epígrafe están registradas las subvenciones implícitas por los préstamos de financiación “blanda” pendientes de imputación a resultados de acuerdo con la amortización de las inversiones financiadas con dichos préstamos.

(Miles de euros)	Saldo inicial	Aumentos	Imputación a resultados	Saldo final
Ejercicio 2025				
Subvenciones (implícitas de tipo de interés)	446	2	(126)	322
	446	**2**	**(126)**	**322**
Ejercicio 2024				
Subvenciones (implícitas de tipo de interés)	483	108	(145)	446
	483	**108**	**(145)**	**446**

16.8 Dividendos

Con fecha 23 de abril de 2024, considerando la previsión de resultados para el ejercicio, se aprobó el reparto de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2024 de 600 mil euros cuyo calendario de desembolso establece pagos en los meses de mayo, julio, septiembre y noviembre de 2024.

Con fecha 28 de junio de 2024, la Junta General aprobó el reparto de un dividendo con cargo al resultado del ejercicio por importe de 4.000 miles de euros, de los que 3.000 miles de euros ya se habían repartido a cuenta de los cuales 2.000 miles de euros se han liquidado durante el ejercicio 2024.

Con fecha 23 de septiembre de 2024, considerando la previsión de resultados para el ejercicio, se aprobó el reparto un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2024 de 2.000 miles de euros cuyo calendario de desembolso establece pagos en los meses de septiembre y octubre de 2024.

Con fecha 19 de diciembre de 2024, considerando la previsión de resultados para el ejercicio, se aprobó el reparto un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2024 de 7.000 miles de euros (Nota 4.2) cuyo calendario de desembolso establece pagos en el primer semestre de 2025.

17. INTERESES DE SOCIOS EXTERNOS

El saldo incluido en este capítulo del balance de situación consolidado recoge el valor de la participación de los accionistas minoritarios en las sociedades consolidadas dependientes. Asimismo, el saldo que se muestra en el epígrafe "Resultado atribuido a socios externos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta representa la participación de dichos accionistas minoritarios en el resultado del ejercicio.

Los movimientos acaecidos durante los ejercicios 2025 y 2024 han sido los siguientes:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Variaciones perímetro	Traspasos y otros	Distribución de dividendos	Ajustes por cambio de valor	Participación en resultados del ejercicio	Saldo final
Ejercicio 2025							
Urbacon Levante, S.L.	(1.309)	-	-	-	-	(39)	(1.348)
Bahía Tulus, S.L.	(3.427)	-	-	-	-	(331)	(3.758)
Bahía Tulús Torre Bahía, S.L.U.	572	-	-	-	-	(125)	447
Puerto Terrestre Los Andes Sociedad Concesionaria, S.A.	561	-	8	(685)	14	378	276
Conman, S.A.	294	-	-	(17)	-	19	296
Finca La Campiñuela, S.L.	251	-	-	-	-	4	255
Lamaignere Chile, S.A.	189	-	-	-	(7)	(32)	150
Viaducto Express de Tijuana, S.A. de C.V.	55	-	-	-	-	(54)	1
Instatelecom, S.A de C.V.	1	-	-	-	-	1	2
Altus Construction, Inc	558	(558)	-	-	-	-	-
Altus Construction, LLC	(505)	504	1	-	-	-	-
Puerto Seco Intermodal del B. S.A. de C.V.	90	-	4.163	-	(21)	(439)	3.793
	(2.670)	**(54)**	**4.172**	**(702)**	**(14)**	**(618)**	**114**
Ejercicio 2024							
Urbacon Levante, S.L.	(1.268)	-	-	-	-	(41)	(1.309)
Bahía Tulus, S.L.	(3.405)	-	-	-	-	(22)	(3.427)
Bahía Tulús Torre Bahía, S.L.U.	588	-	-	-	-	(16)	572
Puerto Terrestre Los Andes Sociedad Concesionaria, S.A.	712	-	-	(982)	73	758	561
Conman, S.A.	261	-	-	(8)	-	41	294
Finca La Campiñuela, S.L.	248	-	-	-	-	3	251
Lamaignere Chile, S.A.	256	-	-	-	(13)	(54)	189
Agencia Logística Kuhlmann	19	(19)	-	-	-	-	-
Viaducto Express de Tijuana, S.A. de C.V.	63	-	-	-	(8)	-	55
Instatelecom, S.A de C.V.	1	-	-	-	-	-	1
Altus Construction, Inc	523	-	-	-	33	2	558
Altus Construction, LLC	(362)	-	31	-	(28)	(146)	(505)
Puerto Seco Intermodal del B. S.A. de C.V.	-	191	-	-	3	(104)	90
	(2.364)	**172**	**31**	**(990)**	**60**	**421**	**(2.670)**

18. PASIVOS FINANCIEROS A CORTO Y LARGO PLAZO

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre es la siguiente:

	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Crédito, derivados y otros		Total	
(Miles de euros)	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Pasivos financieros a largo plazo								
Pasivos financieros a coste amortizado	167.879	170.036	-	-	25.507	29.955	193.386	199.991
Derivados	-	-	-	-	8.836	8.817	8.836	8.817
	167.879	170.036	-	-	34.343	38.772	202.222	208.808
Pasivos financieros a corto plazo								
Pasivos financieros a coste amortizado (*)	53.639	49.681	25.623	14.727	583.746	565.962	663.008	630.370
	53.639	49.681	25.623	14.727	583.746	565.962	663.008	630.370
	221.518	**219.717**	**25.623**	**14.727**	**618.089**	**604.734**	**865.230**	**839.178**

(*) Excluyendo saldo con administraciones públicas

Los importes se incluyen en las siguientes partidas del balance:

(Miles de euros)	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Crédito, derivados y otros		Total	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Pasivos financieros no corrientes								
Deudas a largo plazo	167.879	170.036	-	-	25.107	26.164	192.986	196.200
Derivados	-	-	-	-	8.836	8.817	8.836	8.817
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo (nota 15)	-	-	-	-	400	3.791	400	3.791
	167.879	170.036	-	-	34.343	38.772	202.222	208.808
Pasivos financieros corrientes								
Deudas a corto plazo	53.639	49.681	25.623	14.727	9.513	5.317	88.775	69.725
Deudas a corto plazo con empresas del grupo, asociadas y socios (nota 15)	-	-	-	-	10.441	5.326	10.441	5.326
Proveedores	-	-	-	-	429.892	342.155	429.892	342.155
Proveedores, empresas del grupo y asociadas (nota 15)	-	-	-	-	9.340	38.420	9.340	38.420
Acreedores varios	-	-	-	-	5.681	12.406	5.681	12.406
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	-	-	-	-	5.622	6.260	5.622	6.260
Anticipos de clientes	-	-	-	-	113.257	156.078	113.257	156.078
	53.639	49.681	25.623	14.727	583.746	565.962	663.008	630.370
	221.518	**219.717**	**25.623**	**14.727**	**618.089**	**604.734**	**865.230**	**839.178**

18.1 Pasivos a coste amortizado

Deudas con entidades de crédito y acreedores por arrendamiento financiero

El Grupo ha clasificado como pasivo financiero corriente toda la financiación asociada a las existencias. De este modo, dentro del epígrafe "Deudas a corto plazo" se incluyen deudas cuyo vencimiento es anterior a 2026.

La composición de la deuda con entidades de crédito, tanto corriente como no corriente, y el desglose de la deuda corriente en corto plazo y largo plazo a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

(Miles de euros)	Deuda no corriente Largo plazo	Deuda corriente Corto plazo	Total
Ejercicio 2025			
Deudas por contratos de leasing (Nota 10)	36.414	7.663	44.077
Deudas por pólizas de crédito	-	14.198	14.198
Deudas por financiación de proyectos	110.419	16.529	126.948
Deudas por préstamos ICO y personales	21.046	13.938	34.984
Deudas por intereses	-	1.311	1.311
	167.879	**53.639**	**221.518**
Ejercicio 2024			
Deudas por contratos de leasing (Nota 10)	34.489	5.870	40.358
Deudas por pólizas de crédito	-	89	89
Deudas por financiación de proyectos	104.319	15.087	119.406
Deudas por préstamos hipotecarios	-	558	558
Deudas por préstamo sindicado refinanciación	-	12.738	12.738
Deudas por préstamos ICO y personales	31.228	14.019	45.247
Deudas por intereses	-	1.320	1.321
	170.036	**49.681**	**219.717**

El detalle de vencimientos por años de la deuda con entidades de crédito a largo plazo de acuerdo con sus vencimientos a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

(Euros)	2025	2024
2026	-	29.000
2027	29.076	26.014
2028	29.586	28.732
2029	30.108	86.290
2030 y siguientes	79.109	-
	167.879	**170.036**

Financiación sindicada ejercicio 2019

Con fecha 27 de diciembre de 2019 se elevó a público un nuevo acuerdo de financiación sindicada de la deuda, suscrito por la Sociedad Grupo de Empresas Azvi, S.L., como Acreditado y Azvi S.A.U. y Cointer Concesiones, S.L., como Garantes (se trata de una garantía solidaria de Azvi, S.A.U. y Cointer Concesiones, S.L. frente a las entidades financieras acreedoras, por la cual avalan a Grupo de Empresas Azvi, S.L. como acreditada de la financiación sindicada), y APEX, como Agente y por otra, las entidades financieras acreedoras: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., Banco de Sabadell, S.A. Banco Santander, S.A., Bankinter, S.A. Caixabank, S.A. y Unicaja Banco, S.A. Sociedad Unipersonal.

Esta financiación sindicada llevada a cabo a nivel Grupo de Empresas Azvi, S.L, se realizó con el objeto de optimizar las condiciones de la deuda existente y adaptar el calendario de pago al nuevo plan de negocios del Grupo.

La principal modificación de este nuevo acuerdo de financiación sindicada respecto al anterior era la siguiente:

1) Grupo de Empresas Azvi, S.L. es la única sociedad acreditada de la nueva financiación.

La duración de dicho contrato sindicado se estableció en 6 años desde la fecha de firma del contrato. El tipo de interés aplicable se estableció en Euribor + 2,25% anual.

A su vez, el contrato de financiación incluye una serie de condiciones y compromisos entre los que se encontraban el cumplimiento de ciertos ratios de solvencia, y la constitución de un derecho real de prenda sobre las cuentas corrientes asociadas a la referida financiación sindicada.

Al 31 de diciembre de 2025, la financiación sindicada ha sido íntegramente satisfecha y la deuda cancelada.

Deudas por Financiación de Proyectos

El detalle de las deudas por financiación de proyectos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

(Miles de euros)	Deuda no corriente Largo plazo	Deuda corriente Corto plazo	Total
Ejercicio 2025			
Terrenos El Sauce	4.486	161	4.647
Aparcamientos Urbanos Servicios y Sistemas, S.A.	3.327	1.539	4.866
Estacionamientos Temuco	6.924	327	7.251
Estacionamientos Manuel Montt	5.724	439	6.163
Zeal, S.C., S.A.	4.217	621	4.838
Portren	36.486	3.107	39.593
San Antonio Chile Port SpA	760	101	861
Cointer Chile	2.921	8.664	11.585
Consorcio Carr. Campeche-Mérida	22.753	-	22.753
Humanitas Centros de Educación, S.L.	10.043	202	10.245
Humanitas B.S. El Cañaveral, S.L.U.	4.478	-	4.478
Aeropuerto La Florida, S.C., S.A.	3.162	471	3.633
Red Aeroportuaria Austral, S.C., S.A.	5.138	897	6.035
	110.419	**16.529**	**126.948**
Ejercicio 2024			
Portren	39.592	3.960	43.552
Estacionamientos Temuco	7.265	310	7.575
Estacionamientos Manuel Montt	6.173	407	6.580
Zeal	4.834	599	5.433
Humanitas centros de educación	10.687	-	10.687
Consorcio Carr. Campeche-Mérida	27.853	-	27.853
Parking José Laguillo, Parking Maristas (Granada), Mercado El Arenal	2.014	689	2.703
Terrenos El Sauce	5.036	171	5.207
San Antonio Chile Port SpA	865	98	963
Cointer Chile	-	8.853	8.853
	104.319	**15.087**	**119.406**

El epígrafe deudas por financiación de proyectos recoge principalmente la financiación recibida por las sociedades del grupo, Estacionamientos Manuel Montt Sociedad Concesionaria, S.A. y Estacionamientos Araucanía Sociedad Concesionaria, S.A., que tienen como garantía real determinadas concesiones administrativas (Nota 7).

Por otra parte, los préstamos de las sociedades del grupo Estacionamientos Araucanía Sociedad Concesionaria, S.A. están sujetos a las restricciones y limitaciones habituales a estos contratos de financiación y que se resumen en las cuentas anuales de las respectivas sociedades del grupo.

También, los préstamos de las sociedades del grupo están sujetos a las restricciones y limitaciones habituales a estos contratos de financiación y que se resumen en las cuentas anuales de las respetivas sociedades del grupo. No obstante, se resumen a continuación las principales operaciones de financiación efectuadas en 2025.

- Financiación de la construcción del centro educativo mediante Project Finance para la sociedad Humanitas Bilingual School El Cañaveral (España).

- Equity Bridge Loan para aportar el capital mínimo exigido en las bases de licitación para constitución de la sociedad Red Norte Aeropuertos (Chile).

Pólizas de crédito y Préstamos personales

El detalle de las pólizas de crédito y préstamos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

(Miles de euros)	Deuda no corriente Largo plazo	Deuda corriente Corto plazo	Total
Ejercicio 2025			
Prestamos ICO (Liquidez)	1.188	5.229	6.417
Prestamos ICO Inversión	3.657	1.440	5.097
Préstamo Directo de ICO	6.978	2.000	8.978
Préstamo Cofides - FIEX	4.991	1.369	6.360
Préstamos GFS	-	2.120	2.120
Préstamo Altus Construction	375	98	473
Préstamo Caixabank 1,8MM	1.317	340	1.657
Préstamo BBVA 1164M	318	301	619
Préstamo BBVA 4250M	2.222	1.041	3.263
Total préstamos	**21.046**	**13.938**	**34.984**
	21.046	**13.938**	**34.984**
Ejercicio 2024			
Prestamos ICO (Liquidez)	6.366	8.772	15.138
Prestamos ICO Inversión	5.091	1.394	6.485
Préstamo Directo de ICO	8.973	2.000	10.973
Préstamo Cofides - FIEX	6.360	449	6.809
Préstamo Altus Construction	534	154	688
Préstamo BBVA 1164M	622	282	904
Préstamo BBVA 4250M	3.282	968	4.250
Total préstamos	**31.228**	**14.019**	**45.247**
Total Pólizas de crédito	-	**89**	**89**
Préstamo Sindicado	-	**12.738**	**12.738**
	31.228	**26.846**	**58.074**

Financiación ICO

En el ejercicio 2020, se formalizaron diversos contratos de financiación ICO Liquidez por importe de 22.200 miles de euros con diferentes entidades financieras.

En 2021, se formalizaron diferentes préstamos ICO Inversión con diversas entidades financieras que ascienden a un total de 8.390 miles de euros

Otros préstamos

Al 31 de diciembre de 2025 el Grupo tiene concedidas diferentes pólizas de crédito y de descuento cuyo límite asciende a 51.414 miles de euros (27.500 miles de euros en 2024), de los cuales habían dispuesto aproximadamente 19 millones de euros (3.158 miles de euros en 2024).

El detalle de vencimientos por años de la deuda con entidades de crédito a largo plazo (excluyendo las deudas por contratos de leasing) de acuerdo con sus vencimientos a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

(Euros)	2025	2024
2026	-	23.361
2027	21.200	20.162
2028	21.891	24.322
2029	21.965	25.666
2030 y siguientes	66.409	42.036
	131.465	**135.547**

Obligaciones y otros valores negociables

Con fecha 29 de marzo de 2024 la Sociedad emitió el primer marco de pagarés vinculado al programa de pagarés relacionado con la sostenibilidad del Grupo AZVI en el Mercado Alternativo de Renta Fija ("MARF") por un saldo vivo máximo de 50.000.000 euros. El tipo de interés nominal anual de los Pagarés se fijará en cada emisión.

El mercado alternativo de renta fija (MARF) está gestionado por Bolsas y Mercados Españoles y se ha desarrollado específicamente para promover la financiación de medianas empresas mediante la emisión de valores de renta fija.

Con fecha 19 de diciembre de 2025 se ha renovado el programa de pagarés, con saldo vivo máximo de 50.000.000 euros y una vigencia de un año.

A 31 de diciembre de 2025, el saldo efectivo asociado al programa de pagarés ascendía a 25.623.380 euros (14.726.869 euros en 2024), habiendo en circulación un nominal de 26.200.000 euros todos con vencimiento durante el ejercicio 2025.

Según se desprende del balance de situación consolidado adjunto al 31 de diciembre de 2025, el Grupo presenta a dicha fecha una posición equilibrada, al superar los activos realizables a corto plazo, sin considerar el importe registrado en el epígrafe de existencias cuyo periodo de realización va a ser superior a un año, a los pasivos exigibles a corto plazo, excluyendo el saldo de anticipos de clientes y las deudas con entidades de crédito registradas en pasivo corriente pero cuyo vencimiento es a largo plazo.

Los presupuestos financieros de las diferentes áreas de negocio arrojan para el 2026 una generación de recursos similar a la conseguida en 2025. En este sentido es preciso destacar los siguientes aspectos:

A 31 de diciembre de 2025 el Grupo tiene previsto un calendario de inversiones a realizar, ya comprometidas, cercana a los 20 MM€ para el ejercicio 2026, principalmente debido a las primeras aportaciones de capital a realizar en los proyectos adjudicados recientemente (Chile), inversiones que irá realizando según las necesidades a lo largo del año 2026. El importe de las inversiones comprometidas para los siguientes 4 años asciende a 38 millones de euros también principalmente en Chile (Red Aeroportuaria Norte y Electrocorredores).

Por todo lo anterior y considerando la disponibilidad de financiación en pólizas de crédito, préstamos y los recursos aportados por las filiales extranjeras, los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que, a pesar de la crisis económica y financiera internacional, que ha ocasionado un endurecimiento de las condiciones de financiación y unas mayores restricciones de acceso a la misma, el Grupo tendrá cubiertas las necesidades de financiación de sus operaciones en los próximos ejercicios.

18.2 Derivados

El detalle por Sociedad a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

(Miles de euros)	2025	2024
Estacionamientos Araucanía, S.C.,S.A.	3.444	3.518
Estacionamientos Manuel Montt S.C.,S.A.	5.180	5.255
Aeropuerto La Florida, S.C., S.A.	164	-
Grupo de Empresas Azvi,S.L	48	44
	8.836	**8.817**

Derivados de cobertura

A continuación, detallamos los principales derivados de cobertura que el Grupo posee al cierre del ejercicio 2025 y 2024, y que en todos los casos son derivados de tipos de interés.

Se ha optado par la contabilidad de coberturas que permiten las normas contables vigentes en España, designando adecuadamente las Relaciones de Cobertura en las que estos IRS son instrumentos de cobertura de la financiación utilizada, neutralizando las variaciones de flujos por pagos de intereses fijando el tipo de interés a pagar por la misma.

Dichas Relaciones de Cobertura son altamente efectivas de manera prospectiva y retrospectiva, de forma acumulada, desde la fecha de designación. En consecuencia, se ha procedido a registrar en Patrimonio Neto, a 31 de diciembre de 2025, la variación del valor razonable de los derivados.

Adicionalmente las sociedades Estacionamientos Araucanía, S.C., S.A. y Estacionamientos Manuel Montt S.C., S.A. tienen contratados instrumentos de cobertura por importe de 3.444 y 5.180 miles de euros respectivamente (3.518 y 5.255 miles de euros respectivamente en 2024).

El desglose de estos derivados a 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

(Miles de euros)	Moneda	Nocional	Vencimiento	Valor razonable (miles de EUR)	Tipo
Estacionamientos Araucanía, S.C.,S.A.	Miles de CLF	118	19/07/2035	3.444	Cross Currency Swap
Estacionamientos Manuel Montt S.C.,S.A.	Miles de CLF	173	19/07/2035	5.180	Cross Currency Swap
Aeropuerto La Florida, S.C., S.A.	Miles de CLP	4.836	05/04/2033	164	Cross Currency Swap
Grupo de Empresas Azvi,S.L	Miles de EUR	10	28/02/2028	48	Collar

A 31 de diciembre de 2024 era el siguiente:

(Miles de euros)	Moneda	Nocional	Vencimiento	Valor razonable (miles de EUR)	Tipo
Estacionamientos Araucanía, S.C.,S.A.	Miles de CLF	118	19/07/2035	3.518	Cross Currency Swap
Estacionamientos Manuel Montt S.C.,S.A.	Miles de CLF	173	19/07/2035	5.255	Cross Currency Swap
Grupo de Empresas Azvi, S.L.	Miles de EUR	10	28/02/2028	44	Collar

18.3 Otros pasivos financieros a largo plazo

El detalle de “Deudas a largo plazo- Otros pasivos financieros” al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

(Miles de euros)	2025	2024
Otros Acreedores a largo plazo	12.276	11.049
Otros Acreedores a largo plazo (Zeal)	12.574	15.045
Fianzas y depósitos a largo plazo	257	70
	25.107	**26.164**

La partida "Otros acreedores largo plazo-Zeal" corresponde a la obligación contractual de pagar un canon mínimo por concepto de uso y explotación del área inicial en Zeal Valparaíso, durante todo el periodo de la concesión, así como el ingreso diferido relativo al derecho que Zeal Concesionaria, S.C. tiene que recibir de la Empresa Portuaria Valparaíso en forma anual por concepto de administración y mantenimiento de la explanada y edificio de fiscalización del área inicial.

El detalle de vencimientos por años de las deudas a largo plazo y otros pasivos financieros de acuerdo con sus vencimientos a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

(Euros)	2025	2024
2026	-	7.117
2027	5.682	6.382
2028	7.783	6.733
2029	3.989	3.589
2030 y siguientes	7.653	2.343
	25.107	**26.164**

18.4 Otros pasivos financieros a corto plazo

El detalle de "Deudas a corto plazo- Otros pasivos financieros" al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

(Miles de euros)	2025	2024
Otros Acreedores a corto plazo (Zeal)	1.016	443
Otros Acreedores a corto plazo	8.460	4.666
Fianzas y depósitos a corto plazo	37	208
	9.513	**5.317**

18.5 Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 18/2022, de 29 de septiembre

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores de las sociedades situadas en España es la siguiente:

	2025	2024
(Días)		
Periodo medio de pago a proveedores	31	33
Ratio de operaciones pagadas	34	34
Ratio de operaciones pendientes de pago	22	23
(Miles de euros)		
Total pagos realizados	128.089	105.360
Total pagos pendientes	15.257	9.976
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	115.332	93.362
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados	80%	88%
(Número de facturas)		
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	8.713	6.412
Porcentaje sobre el total de facturas	75%	87%

Se desglosa la información de las Sociedades españolas que se integran por el método de integración global, que presentan cuentas anuales normales y que por tanto están obligadas a la presentación de dicha información.

19. SITUACIÓN FISCAL

19.1 Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente:

Saldos deudores

(Miles de euros)	2025	2024
Activo por impuesto diferido (Nota 19.3)	135.720	47.128
Otros créditos con Administraciones Públicas	46.940	55.944
Hacienda Pública deudora por IVA	9.582	8.062
IVA soportado pendiente de deducir	19.792	14.982
Hacienda pública deudora por retenciones y pagos a cuenta	17.545	32.812
Organismos de la Seguridad Social deudora	17	61
Hacienda Pública deudora por otros conceptos	4	27
Activo por impuesto corriente	3.195	475
	185.855	**103.547**

El importe procedente de las UTES en las que participa la Sociedad de la totalidad de los saldos deudores con las Administraciones Públicas asciende a 4.229 miles de euros (4.998 miles de euros en 2024).

Así mismo el efecto de la integración de las sucursales, agencias y establecimientos permanentes en el extranjero asciende a un importe neto de 1.865 miles de euros (3.222 miles de euros en 2024).

Saldos acreedores

(Miles de euros)	2025	2024
Pasivo por impuesto diferido (Nota 19.4)	113.744	7.073
Otras deudas con Administraciones Públicas	28.760	28.701
Hacienda Pública acreedora por IVA	3.017	4.185
IVA repercutido diferido	19.730	18.142
Hacienda pública acreedora por retenciones	3.117	3.180
Organismos de la Seguridad Social acreedora	2.084	2.825
Hacienda Pública acreedora por otros conceptos	812	369
Pasivo por impuesto corriente	3.704	18.924
	146.208	**54.698**

El importe procedente de las UTES en las que participa la Sociedad de la totalidad de los saldos acreedores asciende a 3.277 miles de euros (2.779 miles de euros en 2024).

Así mismo el efecto de la integración de las sucursales, agencias y establecimientos permanentes en el extranjero asciende a un importe neto de 525 miles de euros (304 miles de euros en 2024).

19.2 Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible de Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

(Euros)	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Ejercicio 2025			
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			
Operaciones continuadas	28.358	-	28.358
	28.358	-	28.358
Impuesto sobre Sociedades			
Operaciones continuadas	-	19.348	19.348
	-	19.348	19.348
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos			**47.706**
Diferencias permanentes	24.513	(53.094)	(28.581)
Diferencias temporales	83.353	(36.971)	46.382
Base imponible (resultado fiscal)			**65.507**
Ejercicio 2024			
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			
Operaciones continuadas	25.712	-	25.712
	25.712	-	25.712
Impuesto sobre Sociedades			
Operaciones continuadas	-	20.339	20.339
	-	20.339	20.339
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos			**46.051**
Diferencias permanentes	34.631	(19.303)	15.328
Diferencias temporales	29.620	(21.369)	8.251
Otros	503	-	503
Base imponible (resultado fiscal)			**70.133**

Las Uniones Temporales de Empresas en las que participa el Grupo tributan en régimen de transparencia fiscal.

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades efectivo corriente es la siguiente:

(Euros)	2025	2024
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	47.706	46.051
Carga impositiva teórica (tipo impositivo 28,63%)	13.658	13.184
Impacto diferencias permanentes	(8.183)	3.967
Gasto / (ingreso) impositivo efectivo corriente	**5.475**	**17.151**

(*) Se ha utilizado un tipo impositivo medio en función del peso del impuesto en cada país que forma parte del consolidado

El desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades es el siguiente:

(Euros)	2025	2024
Impuesto corriente:		
Por operaciones continuadas	5.475	17.151
Impuesto diferido:		
Por operaciones continuadas	13.279	1.891
Otros	594	1.296
Total gasto por impuesto sobre sociedades	**19.348**	**20.339**

19.3 Activos por impuesto diferido

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

(Miles de euros)	2025	2024
Provisiones por terminación de obras	703	583
Beneficios anticipados UTES	1.657	1.555
Créditos por pérdidas a compensar	8.823	4.933
Deterioros de participaciones y créditos no deducibles	7.698	6.759
Derechos deducciones pendientes, provisiones no deducibles y otros	116.253	30.696
Provisión Retribución Administrad.Beneficios	586	2.602
	135.720	**47.128**

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance de situación consolidado adjunto por considerar los Administradores de la Sociedad Dominante que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros del Grupo, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

19.4 Pasivos por impuesto diferido

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

(Miles de euros)	2025	2024
Impuesto diferido leasing	867	467
Resultados diferidos UTES	2.157	1.724
Provisiones y pasivos acumulados - México	68.191	-
Anticipo de clientes y retenciones por garantía - México	29.692	-
Activos fijo financiero - México	3.134	-
Pasivo en Concesion	2.168	-
Otros	7.535	4.882
	113.744	**7.073**

19.5 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Debido a las diferentes interpretaciones que se pueden dar a la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por el Grupo, podrían existir pasivos de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva, y para los que el balance de situación consolidado adjunto no incluye provisión alguna, por entender los Administradores que las citadas contingencias no serían de importe significativo.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años para las sociedades del grupo en España. Las Sociedades del grupo que pertenecen al grupo fiscal tienen abiertos a inspección desde el ejercicio 2021 inclusive y a partir del ejercicio 2020 para el impuesto de sociedades. El resto de las sociedades del grupo tienen abiertos a inspección la totalidad de los ejercicios.

Con fecha 1 de marzo de 2022 se recibió comunicación de inicio de actuaciones de comprobación e investigación dirigida a la entidad GRUPO DE EMPRESAS AZVI, S.L. N.I.F. B-91164343 como sociedad dominante del Grupo 32/06 en lo que afecta al Impuesto Sobre Sociedades y como entidad dominante del Grupo IVA 285/08 en lo que afecta al Impuesto Sobre el Valor Añadido en su condición de representante de dichos Grupos (del cual la Sociedad es parte). Los ejercicios sujetos a comprobación del Impuesto sobre Sociedades (régimen de consolidación fiscal) son 2018 y 2019. Los periodos a comprobar en relación con el Impuesto sobre el Valor Añadido (régimen del grupo de entidades) son febrero de 2018 a diciembre de 2019. Este procedimiento finalizó en mayo de 2023, con la firma de las actas de conformidad correspondiente, las cuales no implicaron incidencias significativas para la sociedad.

19.6 Impuesto complementario mínimo - normas GloBE (BEPS - Pilar 2)

La Sociedad Dominante del Grupo está sujeta al Impuesto Complementario establecido por la Ley 7/2024 en la medida que los ingresos consolidados del grupo son superiores a 750 millones de euros.

El impuesto complementario establece un impuesto mínimo por aquellas jurisdicciones en las que la tasa fiscal efectiva, calculada a través de las denominadas reglas Globe, está por debajo de mínimo del 15%.

Las tasas fiscales efectivas, calculadas con arreglo a las citadas reglas fiscales, se encuentran por encima del 15% en todas de las jurisdicciones de acuerdo con el análisis inicial de puertos seguros en las que opera el grupo con la excepción de Costa Rica, al no considerar el cálculo del puerto seguro simplificando las BINs no reconocidas contablemente, si bien, los administradores no han registrado impacto alguno en este sentido, dado que el cálculo “GloBE” completo corrige esta limitación al incluir las BINs conforme a su valor, superando el mínimo del 15%.

El grupo al que pertenece la Sociedad Dominante sigue de cerca los distintos desarrollos legislativos de la iniciativa Pilar Dos de la OCED de la que el Impuesto Complementario es implementación en España, ya que más países promulgan las reglas modelo del citado Pilar, para evaluar el posible impacto futuro en sus resultados operativos consolidados, posición financiera y flujos de efectivo.

20. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

20.1 Provisiones a largo plazo

En este epígrafe del balance de situación consolidado adjunto al 31 de diciembre de 2025 el Grupo registra provisiones para indemnizaciones del personal eventual así como otras provisiones por retribuciones al personal por importe de 6.062 miles de euros (4.995 miles de euros en 2024), las cuales corresponden principalmente a la provisión por la obligación de indemnización por años de servicio de los empleados, registrada por la sociedad del grupo, Puerto Terrestre Los Andes, Sociedad Concesionaria, S.A. por importe de 2.218 miles de euros (2.594 miles de euros en 2024).

Adicionalmente el Grupo tiene registradas otras provisiones por importe de 13.136 miles de euros (13.121 miles de euros al 31 de diciembre de 2024). De este importe, 11.554 miles de euros (11.554 miles de euros al 31 de diciembre de 2024) corresponden a una provisión para cubrir riesgos por pérdidas de activos fiscales, así como riesgos asociados a inversiones.

Contingencias

Con fecha 12 de diciembre de 2018, los Demandantes (Fondo de Titulización TDA 2015-1, Fondo de Titulización TDA 2017-2, Fondo de Titulización 2017-3, Fondo de Titulización 2017- 4, Bothar Fondo de Titulización y Kommunalkredit Austria, AG, presentaron una demanda de procedimiento ordinario frente a accionistas de la Sociedad Autopistas Madrid- Toledo, cuya reclamación a los efectos de Cointer Concesiones S.L. asciende a 25.771.639,60 euros más los intereses correspondientes, los cuales a fecha de presentación de la Demanda ascendían al importe de 6.509.904,87 euros, como consecuencia de un supuesto incumplimiento de su obligación de aportar fondos a la Concesionaria contenida en Contrato de Compromisos y Garantías de Accionistas y Prenda de Acciones de fecha 21 de diciembre de 2004 (el “Contrato de Compromisos y Garantías”).

Esta demanda fue desestimada en su totalidad por falta de legitimación de los fondos en primera instancia en el año 2021. Los fondos presentaron recurso en segunda instancia el cual se dictó su sentencia en diciembre de 2023 estimando parcialmente el recurso de apelación.

En febrero de 2024 los demandantes presentaron recurso de casación a esta última sentencia y la Audiencia Provincial de Madrid dictó diligencia de ordenación dando a las partes un plazo de 30 días para personarse ante el Tribunal Supremo y formular las alegaciones pertinentes.

Con fecha 12 de abril de 2024, Cointer Concesiones, S.L, presentó su escrito de personación y oposición a la admisión del Recurso de Casación.

El 19 de noviembre de 2025, el Tribunal Supremo dictó providencia por la que: (i) inadmitió el Recurso de Casación por exceder el límite máximo de extensión de 25 páginas o 50.000 caracteres con espacio previsto en el Acuerdo de la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, de 8 de septiembre de 2023; (ii) declaró la firmeza de la Sentencia de Apelación; y (iii) impuso las costas a los Demandantes.

Con fecha 19 de diciembre de 2025 los demandantes instaron incidente excepcional de nulidad de actuaciones, solicitando que se declare la nulidad de lo actuado hasta el momento anterior a decidir sobre la admisión y que la Sala ordene la admisión del recurso. Subsidiariamente, solicitaron que se les permita subsanar la extensión de su recurso.

A fecha de formulación de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, los administradores de la Sociedad, ante la evolución del litigio y la evidencia aportada por los distintos peritos, así como de acuerdo con las previsiones de sus asesores legales, no consideran la existencia de un riesgo probable por este concepto, siendo estos categorizados como posibles.

20.2 Provisiones a corto plazo

En este epígrafe del balance de situación consolidado adjunto al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 las sociedades del Grupo registran, por una parte, los importes devengados de los costes de retirada y levante de obra, así como otras provisiones, que contienen principalmente las tasas de inspección y dirección, y las tasas de ensayos y laboratorio.

Los movimientos habidos en las cuentas de Provisiones para operaciones de tráfico durante los ejercicios 2025 y 2024 han sido los siguientes:

(Miles de euros)	2025	2024
Saldo inicial	18.068	17.449
Dotaciones (Nota 22.4)	1	56
Aplicaciones (Nota 22.4)	11.469	(3.333)
Otras variaciones	3.403	3.896
	32.941	**18.068**

21. DIFERENCIAS DE CAMBIO (MONEDA EXTRANJERA)

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta es el siguiente:

(Expresado en miles de euros)	2025	2024
Diferencias de cambio negativas	(14.148)	(20.577)
Diferencias de cambio positivas	11.118	15.709
	(3.030)	**(4.868)**

Las diferencias de cambio más significativas corresponden a las sociedades domiciliadas en Uruguay, México, Noruega, Estados Unidos, Dinamarca y Chile.

22. INGRESOS Y GASTOS

22.1 Importe neto de la cifra de negocios

El importe de la cifra de negocios del Grupo del ejercicio 2025 y 2024 corresponde básicamente a obras de ingeniería civil.

El desglose de la cifra de negocios por tipo de obra a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

(Miles de euros)	2025	2024
Obra civil		
Carreteras	67.083	46.537
Ferroviarias	550.732	825.523
Hidraúlicas	19.697	14.301
Otras	111.204	45.929
Edificación	41.086	17.034
Urbanización	5.241	3.990
Otras obras de construcción	70.574	22.034
Prestación de servicios y explotación de concesiones	128.818	123.754
Promociones terminadas y otros ingresos inmobiliarios	6.731	-
	1.001.166	**1.099.102**

El desglose de la cifra de negocios por tipo de cliente a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

(Miles de euros)	2025	2024
Administración Autonómica	35.473	41.736
Administración del Estado	50.274	168.293
Administración Local	35.205	29.851
Otros clientes	880.214	859.222
	1.001.166	**1.099.102**

El desglose de la cifra de negocios por mercado geográfico a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

(Miles de euros)	2025	2024
España	374.110	285.675
Chile	106.007	69.059
México	459.769	683.455
Rumanía	4	586
Noruega	6.602	6.811
Serbia	259	1.327
Dinamarca	3.374	3.680
Costa rica	-	1.702
Suecia	1.967	-
Portugal	1.461	15.411
Uruguay	18.063	6.803
USA	29.550	24.593
	1.001.166	**1.099.102**

En las cifras anteriores se incluyen 179.871 miles de euros (127.809 miles de euros en 2024) como participación en la producción ejecutada directamente por las uniones temporales de empresas en las que participa el Grupo (Nota 5.21).

La práctica totalidad de las obras se ejecutan como contratista principal.

Al 31 de diciembre de 2025, la cartera de pedidos, incluidas las obras de las UTEs integradas, ascendía a 1.925.885 miles de euros (1.518.842 miles de euros en 2024), de dicho importe 1.261.169 miles de euros (1.063.794 miles de euros en 2024) corresponden a obras en curso y 664.716 miles de euros (455.048 miles de euros en 2024) a contratos pendientes de comenzar.

El desglose de la cartera de trabajo de la Sociedad Dominante a 31 de diciembre de 2025 y 2024, por tipo de actividad y comunidades autónomas es el siguiente:

	Obra civil							
(Miles de euros)	Carreteras	Ferroviarias	Hidraúlicas	Obra civil	Otras	Edificación	Urbanización	Total
Ejercicio 2025								
Andalucía	83.561	98.436	17.283	27.959	13.257	49.755	-	290.251
Aragón	-	20	-	-	-	-	-	20
Asturias	-	5.199	-	-	12	-	-	5.211
Baleares	-	140	-	-	-	-	-	140
Cantabria	-	44	-	-	-	-	-	44
Castilla La Mancha	974	-	-	-	-	-	-	974
Castilla León	-	2.244	15.109	-	149	-	-	17.502
Cataluña	-	35.890	-	-	-	-	-	35.890
Comunidad Valenciana	-	65.203	-	25.528	4.514	-	-	95.245
Extremadura	636	12.502	-	-	-	-	-	13.138
Galicia	-	2.653	-	-	7.836	-	-	10.489
Madrid	-	38.348	-	16.772	582	64.538	29.534	149.774
Murcia	-	-	-	20.730	-	-	-	20.730
Navarra	-	14.104	-	-	-	-	-	14.104
País Vasco	-	27.100	1.436	27.170	273	-	-	55.979
Internacional - Chile	308.096	-	-	202.026	902	13.080	-	524.104
Internacional - Colombia	2.431	-	-	-	-	-	-	2.431
Internacional - México	131.410	493.300	-	(1.397)	21.165	-	-	644.478
Internacional - Noruega	-	13.152	-	-	-	-	-	13.152
Internacional - Portugal	-	-	-	-	980	-	-	980
Internacional - Rumanía	6	123	-	2	-	-	-	131
Internacional - Serbia	(243)	-	-	-	-	-	-	(243)
Internacional - USA	14.497	-	-	-	-	-	-	14.497
Internacional - Suecia	-	9.320	-	-	-	-	-	9.320
Internacional - Dinamarca	-	7.544	-	-	-	-	-	7.544
	541.368	**825.322**	**33.828**	**318.790**	**49.670**	**127.373**	**29.534**	**1.925.885**
Ejercicio 2024								
Andalucía	79.750	71.509	28.743	42.935	15.686	49.802	-	288.425
Aragón	-	119	-	-	-	-	-	119
Asturias	-	2.477	-	-	1.071	-	-	3.548
Baleares	-	140	-	-	-	-	-	140
Castilla La Mancha	4.501	(110)	-	-	153	-	-	4.545
Castilla León	-	(263)	-	-	251	-	-	(12)
Cataluña	-	17.491	-	-	-	-	-	17.491
Comunidad Valenciana	-	107.348	-	43.243	5.412	-	-	156.003
Extremadura	625	5.346	-	(104)	-	-	-	5.867
Galicia	-	8.613	-	-	10.650	-	-	19.263
Madrid	-	59.861	-	19.937	2.648	79.430	34.638	196.514
Murcia	-	-	-	34.000	4	-	-	34.004
Navarra	-	14.869	-	-	-	-	-	14.869
País Vasco	-	19.727	3.584	6.226	563	-	-	30.100
Internacional - Chile	4.603	-	-	148.812	69.724	-	-	223.139
Internacional - Colombia	2.527	-	-	-	-	-	-	2.527
Internacional - México	29.367	360.673	-	4.966	39.705	-	-	434.711
Internacional - Noruega	-	21.825	-	-	-	-	-	21.825
Internacional - Portugal	-	1.104	-	0	978	-	-	2.082
Internacional - Rumanía	5	1.511	-	2	-	-	-	1.519
Internacional - Serbia	17	-	-	-	-	-	-	17
Internacional - USA	42.350	-	-	-	-	-	-	42.350
Internacional - Suecia	-	9.000	-	-	-	-	-	9.000
Internacional - Dinamarca	-	10.796	-	-	-	-	-	10.796
	163.746	**712.037**	**32.327**	**300.017**	**146.845**	**129.233**	**34.638**	**1.518.842**

El desglose de la cartera de trabajo a 31 de diciembre de 2025 y 2024 por tipo de cliente y comunidades autónomas es el siguiente:

(Miles de euros)	Adm. Autonómica	Adm. Estado	Adm. Local	Otros clientes	Total
Ejercicio 2025					
Andalucía	56.197	183.588	241	50.226	290.252
Aragón	-	-	-	20	20
Asturias	-	12	-	5.199	5.211
Baleares	140	-	-	-	140
Cantabria	-	-	-	44	44
Castilla La Mancha	-	974	-	-	974
Castilla León	15.109	-	-	2.393	17.502
Cataluña	3	35.887	-	-	35.890
Comunidad Valenciana	-	94.459	-	787	95.246
Extremadura	-	13.137	-	-	13.137
Galicia	-	10.489	-	-	10.489
Madrid	38.240	55.606	29.534	26.394	149.774
Murcia	-	20.730	-	-	20.730
Navarra	-	14.104	-	-	14.104
País Vasco	-	12.499	-	43.481	55.980
Internacional - Portugal	-	-	-	980	980
Internacional - Rumanía	-	128	-	2	130
Internacional - Serbia	-	-	-	(243)	(243)
Internacional - Noruega	-	6	-	13.145	13.151
Internacional - Dinamarca	-	-	-	7.544	7.544
Internacional - Suecia	-	-	-	9.320	9.320
Internacional - México	-	(750)	-	645.228	644.478
Internacional - USA	-	-	-	14.497	14.497
Internacional - Chile	-	12.738	-	511.366	524.104
Internacional - Colombia	-	-	-	2.431	2.431
	109.689	**453.607**	**29.775**	**1.332.814**	**1.925.885**
Ejercicio 2024					
Andalucía	65.475	169.823	592	52.535	288.425
Aragón	-	99	-	20	119
Asturias	-	-	-	3.548	3.548
Baleares	140	-	-	-	140
Castilla La Mancha	-	4.545	-	-	4.545
Castilla León	-	-	-	(12)	(12)
Cataluña	3	17.488	-	-	17.491
Comunidad Valenciana	-	155.688	-	315	156.003
Extremadura	(104)	5.971	-	-	5.867
Galicia	-	19.263	-	-	19.263
Madrid	41.798	82.145	34.638	37.932	196.514
Murcia	-	34.004	-	-	34.004
País Vasco	-	14.869	-	-	14.869
Internacional - Brasil	-	945	-	29.155	30.100
Internacional - Chile	-	46.786	-	176.353	223.139
Internacional - Colombia	-	-	-	2.527	2.527
Internacional - México	-	54.177	-	380.534	434.711
Internacional - Noruega	-	-	-	21.825	21.825
Internacional - Portugal	-	-	-	2.082	2.082
Internacional - Rumanía	-	1.519	-	-	1.519
Internacional - Serbia	-	17	-	-	17
Internacional - USA	-	-	-	42.350	42.350
Internacional - Dinamarca	-	-	-	10.796	10.796
Internacional - Suecia	-	-	9.000	-	9.000
	107.312	**607.339**	**44.230**	**759.961**	**1.518.842**

Saldos de los contratos con clientes

El desglose de los saldos de contratos con clientes es el siguiente:

(Miles de euros)	2025	2024
Activos de contratos corrientes		
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	350.066	220.538
Clientes, empresas del grupo, asociadas y socios deudores	41.188	62.548
Deudores varios	12.570	21.950
	403.824	**305.036**
Pasivos de contratos corrientes		
Anticipo de clientes	(113.257)	(156.078)
	(113.257)	**(156.078)**

El detalle de los clientes por ventas y prestación de servicios es el siguiente:

(Miles de euros)	Activos de contratos corrientes	Total
Ejercicio 2025		
Derecho incondicionales a recibir la contraprestación	187.339	187.339
Derecho a la contraprestación por transferencia de control	216.485	216.485
	403.824	**403.824**
Ejercicio 2024		
Derecho incondicionales a recibir la contraprestación	195.788	195.788
Derecho a la contraprestación por transferencia de control	109.248	109.248
	305.036	**305.036**

El saldo de los pasivos de contratos, de partidas que tienen contrapartidas contabilizadas a ingresos, es la siguiente:

(Miles de euros)	2025	2024
Azvi, S.A.U.	21.096	19.634
Construcciones Urales, S.A. de C.V.	35.172	13.914
Portren, S.A	781	18.247
Azvindi Ferroviario, S.A. de C.V.	7.656	12.007
Urales Procesos Industriales, S.L.	19.192	19.876
Consorcio TCA, S.A. de C.V.	6.587	-
Consorcio Libramiento Oriente SLP	10.931	-
Grupo Ferrocarrilero del Sureste, S.A. de CV	-	57.001
Constructora Talleres y Cocheras Tren Maya, S.A. de C.V.	9.542	8.967
Otros	2.300	6.432
	113.257	**156.078**

22.2 Aprovisionamientos

El desglose del epígrafe “Aprovisionamientos” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta de 2025 y 2024 es el siguiente:

(Miles de euros)	2025	2024
Compras	120.877	203.395
Compras UTEs y sucursales en el extranjero	43.395	36.737
Compras totales	**164.272**	**240.132**
Variación de existencias de materiales y elementos incorporables	2.450	2.058
Trabajos realizados por otras empresas	**408.299**	**440.785**
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	**(1.373)**	**884**
	573.648	**683.859**

El detalle de compras efectuadas por el Grupo durante los ejercicios 2025 y 2024, atendiendo a su procedencia es el siguiente:

(Miles de euros)	Nacionales (*)	Intracomunitarias	Importanciones	Total
Ejercicio 2025				
Compras	164.327	73	(128)	164.272
	164.327	**73**	**(128)**	**164.272**
Ejercicio 2024				
Compras	239.798	74	260	240.132
	239.798	**74**	**260**	**240.132**

(*) Se incluyen las compras realizadas por sociedades dentro de su propio país.

22.3 Gastos de personal

La composición del saldo de gastos de personal de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de 2025 y 2024 es la siguiente:

(Miles de euros)	2025	2024
Sueldos y salarios	146.439	138.645
Seguridad social	32.752	30.746
Otras cargas sociales	5.344	4.327
	184.535	**173.718**

22.4 Variación de las provisiones de tráfico

El movimiento habido en el epígrafe “Variación de las provisiones de tráfico” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

(Miles de euros)	2025	2024
Dotación para provisiones de obras y otras operaciones comerciales (Nota 20)	1	56
Reversión de provisiones obras y otras operaciones comerciales (Nota 20)	11.469	(3.333)
Dotación y pérdidas de provisiones para insolvencias por operaciones comerciales	363	1.541
Reversión de provisiones para insolvencias	(196)	(6)
	11.637	**(1.742)**

22.5 Ingresos financieros de participaciones en instrumentos de patrimonio

El desglose de la partida “Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta es el siguiente:

(Miles de euros)	2025	2024
Otros ingresos (liquidaciones UTEs y acciones Bolsa)	51	188
	51	**188**

22.6 Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros

El desglose de la partida “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros-Deterioros y pérdidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta es el siguiente:

(Miles de euros)	2025	2024
Variación deterioro Instrumentos de Patrimonio de empresas del grupo y asociadas	23	128
Variación deterioro Instrumentos de Patrimonio otras empresas	2	3
Variación deterioro créditos con empresas del grupo y asociadas	-	(3.814)
Variación deterioro créditos con terceros	(126)	109
Variacion procedentes de participaciones en empresas del grupo y asociadas	15	3.611
	(86)	**37**

23. RETRIBUCIÓN Y OTRAS PRESTACIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y ALTA DIRECCIÓN

Las retribuciones percibidas durante los ejercicios 2025 y 2024 por los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad Dominante, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

(Miles de euros)	2025	2024
Alta Dirección	1.411	1.166
Sueldos y salarios	1.384	1.146
Retribuciones en especie	7	5
Dietas	17	15
Otros	3	-
Consejo de Administración	7.119	5.858
Sueldos y salarios	511	371
Retribuciones en especie	3	3
Dietas Consejo	1.075	988
Dietas Consejo Junior	362	349
Participación en beneficios	2.023	1.743
Dividendos	3.145	2.404
	8.530	**7.024**

La Sociedad tiene registrado un pasivo al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 por importe de 19 miles de euros y 21 miles de euros respectivamente en concepto de deudas con administradores y directivos.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no tenía obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración.

Durante el ejercicio 2025 se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los administradores para cobertura de posibles daños ocasionados en el ejercicio del cargo por importe de 65 miles de euros (91 miles de euros en 2024).

La Sociedad considera personal de alta dirección a aquellas personas que ejercen funciones relativas a los objetivos generales de la Sociedad, tales como la planificación, dirección y control de las actividades, llevando a cabo sus funciones con autonomía y plena responsabilidad, sólo limitadas por los criterios e instrucciones de los titulares jurídicos de la Sociedad o los órganos de gobierno y administración que representan a dichos titulares.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229.3 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante no han mantenido participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad Dominante ni han realizado ni realizan actividades por cuenta propia o ajena del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad Dominante, excepto por los siguientes aspectos:

Titular	Sociedad	Actividad	Participación en el capital social (%)	Cargo/Funciones
2JY3M, S.L (Dña. María Contreras Campos)	ALACENA DEL GOURMET, S.L.	Compraventa, promoción y arrendamiento de fincas para cualquier forma de explotación	100,000	-
SELEGAN, S.L (D. Bernardo Contreras Ramos)	CONMAN, S.A.	Construcción, explotación de terrenos y promoción Inmobiliaria	-	Consejero (D. Bernardo Contreras Ramos)
DICONRA, S.L (D. Dionisio Contreras Ramos)	CONMAN, S.A.	Explotación de terrenos y construcción	-	Consejero (D. Dionisio Contreras Ramos)
	EXPLOTACIONES AGRICOLAS CANILLAS, S.L.U.	Compra, construcción, promoción, venta y arrendamiento de inmuebles y terrenos	100,000	Administrador Único
MANUEL CONTRERAS CARO	AZVI, S.A.U.	Gestión, promoción y construcción	-	Administrador Solidario
	COINTER CONCESIONES, S.L.	Gestión, adquisición y promoción de toda clase de bienes inmuebles	-	Administrador Solidario
	COINTER ENERGIA ENERGÍA, S.L.U.	Promoción y explotación de todo tipo de inmuebles	-	Administrador Solidario
	AZVI GESTION Y SERVICIOS, S.L.U.	Gestión y promoción urbanística	-	Administrador Solidario
	BAHÍA TULÚS TORRE BAHÍA, S.L.U.	Gestión y promoción urbanística		Administrador Solidario
	AZ SERVICIOS URBANOS Y MEDIOAMBIENTE, S.L.U.	Gestión, adquisición y promoción de toda clase de bienes inmuebles	-	Administrador Solidario
	ALTOS DE JABALCUZ INVERSIONES, S.L.	Promoción bienes inmuebles	70,261	-
	BAHIA TULUS, S.L.	Promociones inmobiliarias	-	Administrador Solidario
	SANTICHE, S.L.	Sector Inmobiliario	8,930	Consejero
	ISPALVIA, S.L.U.	Construcción y adquisición de fincas para su explotación en régimen de arrendamiento y otras formas	-	Administrador Solidario
MORAJUIS, S.L (Dña. Isabel Contreras Guyard)	BAHIA TULUS, S.L.	Promoción bienes inmuebles	8,510	-

24. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

El Grupo tiene implantado un Sistema de Gestión Ambiental de acuerdo con la norma UNE-EN-ISO 14001 para cumplir su compromiso de protección y respeto del medio ambiente. Con fecha 8 de noviembre de 1999 se obtuvo la certificación de este sistema por AENOR.

Para cada obra se redacta un Plan de Gestión Medioambiental en el que se recoge el conjunto de medidas tomadas para reducir los impactos ambientales así como las actuaciones ante accidentes potenciales o situaciones de emergencia. Este Plan está vigente y debidamente actualizado durante todo el desarrollo de la obra.

Las principales políticas, objetivos y medidas establecidas por la Sociedad en materia de gestión ambiental al nivel de obra son las siguientes:

- Identificación de los requisitos, normas, aspectos e impactos ambientales, procedimientos y criterios de aceptación o rechazo necesarios para cumplir las exigencias ambientales.

- Identificación de unidades de obra con posibles impactos ambientales.

- Identificación y evaluación de aspectos ambientales significativos y establecimiento de medidas aplicables para reducir su impacto: polvo, ruidos, emisión de gases, RCD (residuos de construcción y demolición), RP (residuos peligrosos), afecciones a la vegetación, afecciones a dominio público hidráulico, vías pecuarias, arqueología, etc.

- Análisis de accidentes potenciales y situaciones de emergencia y establecimiento de medidas preventivas y correctoras.

- Auditorías internas ambientales.

- Realización de campañas informativas de concienciación y formación.

En base a todo lo anterior, en opinión de los Administradores de la Sociedad Dominante, no existen contingencias en materia de medio ambiente para las que sea necesario constituir provisión.

25. INFORMACIÓN SEGMENTADA

El Grupo identifica sus segmentos operativos en base a los informes internos sobre los componentes del Grupo que son base de revisión, discusión y evaluación regular por el Consejo de Administración pues es la máxima autoridad en el proceso de toma de decisiones con el poder de destinar los recursos a los segmentos y evaluar su rendimiento.

De este modo los segmentos que se han definido son los siguientes: Construcción, Concesiones e Inmobiliario.

En los balances y cuenta de resultados por segmentos en la columna resto se incluyen los activos y/o pasivos, Ingresos y/o gastos correspondientes a las empresas no asignadas a ningún área de actividad, destacando Grupo de Empresas Azvi, S.L. sociedad cabecera del Grupo.

Los precios de transferencia en las ventas inter-segmentos son precios de mercado.

25.1 Información geográfica de ventas

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a los ejercicios 2025 y 2024 distribuida por mercado geográfico es la siguiente:

(Miles de euros)	2025	2024
España	374.110	285.675
Chile	106.007	69.059
México	459.769	683.455
Rumanía	4	586
Noruega	6.602	6.811
Serbia	259	1.327
Dinamarca	3.374	3.680
Costa rica	-	1.702
Suecia	1.967	-
Portugal	1.461	15.411
Uruguay	18.063	6.803
USA	29.550	24.593
	1.001.166	**1.099.102**

25.2 Estados financieros segmentados

El detalle del total de activo y pasivo del balance de situación consolidado adjunto desglosado por cada uno de los segmentos es el siguiente:

(Miles de euros)	Total Construcción	Total Concesiones	Total Inmobiliario	Total Resto	Total
Ejercicio 2025					
Total Activo	881.093	212.912	13.420	139.270	1.246.695
Total Patrimonio Neto y Pasivo	(881.093)	(212.912)	(13.420)	(139.270)	(1.246.695)
Ejercicio 2024					
Total Activo	744.159	186.373	(20.611)	150.695	1.060.616
Total Patrimonio Neto y Pasivo	(744.159)	(186.373)	20.611	(150.695)	(1.060.616)

El detalle de las principales magnitudes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada desglosada por cada uno de los segmentos en los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

(Miles de euros)	Construcción	Concesiones	Inmobiliaria	Resto	Total
En 2025					
Resultado atribuido a la Sociedad Dominante	**23.411**	**8.922**	**(1.599)**	**(1.759)**	**28.629**
Resultado del Ejercicio (Consolidado)	**23.411**	**8.776**	**(2.071)**	**(1.759)**	**28.011**
Resultado del Ejercicio de Operac. Continuadas	**23.411**	**8.776**	**(2.071)**	**(1.759)**	**28.011**
Resultado Antes de Impuestos	**40.355**	**11.942**	**(2.258)**	**(2.333)**	**47.360**
Resultado de Explotación	**40.290**	**15.433**	**(388)**	**1.152**	**56.141**
Importe Neto de la Cifra de Negocios	865.617	128.766	6.731	51	1.001.165
Ventas	815.000	15.710	6.546	48	837.304
Prestación de servicios	50.617	113.056	185	3	163.861
Variación de Existencias de Prod. Tdos y en curso	154	545	(6.966)	-	(6.266)
Trabajos realizados por la empresa para su inmovilizado	-	20.140	-	-	20.141
Aprovisionamientos	(538.185)	(35.504)	296	(255)	(573.648)
Consumo de Mercaderías	38	(8.344)	-	-	(8.306)
Consumo de materias primas y otras materias consum.	(154.297)	(4.039)	-	(79)	(158.415)
Trabajos realizados por otras empresas	(383.926)	(23.121)	(1.076)	(176)	(408.299)
Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	-	-	1.372	-	1.372
Otros ingresos de explotación	1.602	1.200	180	323	3.305
Ingresos Accesorios y otros de gestión corriente	1.571	499	180	-	2.251
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ej	31	701	-	323	1.054
Gastos de Personal	(131.621)	(41.118)	-	(11.795)	(184.533)
Sueldos y salarios y asimilados	(103.363)	(32.838)	-	(10.237)	(146.438)
Cargas sociales	(28.258)	(8.280)	-	(1.558)	(38.095)
Otros gastos de explotación	(146.376)	(53.782)	(599)	13.385	(187.372)
Servicios Exteriores	(126.960)	(52.276)	(404)	13.450	(166.191)
Tributos	(6.164)	(1.303)	(195)	(65)	(7.727)
Pérdidas, deter. y variación de provisiones oper.comer.	(11.693)	56	-	-	(11.636)
Otros gastos de gestión corriente	(1.559)	(259)	-	-	(1.818)
Amortización del Inmovilizado	(11.284)	(10.016)	(30)	(557)	(16.585)
Amortización del inmovilizado intangible	(2.334)	(5.380)	-	(362)	(8.075)
Amortización del inmovilizado material	(8.950)	(4.636)	(30)	(195)	(13.811)
Resultados por enajenaciones de inmovilizado y otras	-	-	-	-	5.301
Deterioro y rdo por enajenaciones de inmovilizado	477	5.174	-	-	-
Otros resultados	(94)	28	-	-	(66)
Resultado Financiero	**(13)**	**(3.730)**	**(1.870)**	**(3.485)**	**(9.098)**
Ingresos Financieros	9.050	879	-	40	9.969
De participaciones en instrumentos de patrimonio	46	-	-	5	51
En empresas de Grupo y asociadas	46	-	-	-	46
En terceros	-	-	-	5	5
De valores negociables y otros instrumentos fros	9.004	879	-	35	9.918
En empresas de Grupo y asociadas	421	116	-	12	549
En terceros	8.583	762	-	23	9.368
Gastos Financieros	(5.872)	(4.792)	(1.870)	(3.651)	(16.185)
Por deudas con empresas del Grupo y asociadas	(218)	(156)	-	-	(374)
Por deudas con terceros	(5.654)	(4.636)	(1.870)	(3.651)	(15.811)
Variación de valor razonable de instrumentos fros	79	(17)	-	-	62
Cartera de negociación y otros	-	(17)	-	-	(17)
Imputación al resultado del ejercicio por activos fro	79	-	-	-	79
Diferencias de cambio	(3.253)	223	-	-	(3.030)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(17)	(23)	-	126	86
Deterioros y pérdidas	(2)	(23)	-	126	101
Resultados por enajenaciones de inmovilizado y otras	(15)	-	-	-	(15)
Particip.en beneficios (pérdidas) Soc.Puestas Equiv.	78	239	-	-	317
Impuesto sobre beneficios	(16.944)	(3.166)	187	574	(19.349)
Resultado atribuido a la Socios externos	**-**	**146**	**472**	**-**	**618**

(Miles de euros)	Construcción	Concesiones	Inmobiliaria	Resto	Total
En 2024					
Resultado atribuido a la Sociedad Dominante	**21.686**	**7.587**	**(308)**	**(3.674)**	**25.291**
Resultado del Ejercicio (Consolidado)	**21.542**	**8.188**	**(343)**	**(3.674)**	**25.712**
Resultado del Ejercicio de Operac. Continuadas	**21.542**	**8.188**	**(343)**	**(3.674)**	**25.712**
Resultado Antes de Impuestos	**38.808**	**11.867**	**(338)**	**(4.285)**	**46.051**
Resultado de Explotación	**39.467**	**17.185**	**(777)**	**552**	**56.428**
Importe Neto de la Cifra de Negocios	988.181	110.871	-	51	1.099.102
Ventas	959.564	11.563	-	48	971.174
Prestación de servicios	28.617	99.308	-	3	127.928
Variación de Existencias de Prod. Tdos y en curso	(1.616)	-	2.779	(21)	1.141
Aprovisionamientos	(654.750)	(25.384)	(3.508)	(217)	(683.859)
Consumo de Mercaderías	398	(8.995)	-	-	(8.597)
Consumo de materias primas y otras materias consum.	(230.434)	(3.102)	(0)	(57)	(233.593)
Trabajos realizados por otras empresas	(424.714)	(13.287)	(2.624)	(161)	(440.785)
Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	-	-	(884)	-	(884)
Otros ingresos de explotación	31.245	1.169	212	250	32.877
Ingresos Accesorios y otros de gestión corriente	30.943	598	212	31	31.784
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ej	303	571	-	220	1.093
Gastos de Personal	(125.664)	(38.392)	-	(9.662)	(173.719)
Sueldos y salarios y asimilados	(99.146)	(31.138)	-	(8.361)	(138.645)
Cargas sociales	(26.518)	(7.254)	-	(1.301)	(35.073)
Otros gastos de explotación	(188.344)	(26.237)	(248)	10.487	(204.343)
Servicios Exteriores	(183.870)	(24.571)	(172)	10.576	(198.037)
Tributos	(4.790)	(1.090)	(77)	(89)	(6.045)
Pérdidas, deter. y variación de provisiones oper.comer.	2.203	(460)	-	-	1.742
Otros gastos de gestión corriente	(1.887)	(116)	(0)	(0)	(2.004)
Amortización del Inmovilizado	(10.317)	(8.689)	(12)	(335)	(19.353)
Amortización del inmovilizado intangible	(1.953)	(4.072)	-	(146)	(6.172)
Amortización del inmovilizado material	(8.364)	(4.617)	(12)	(188)	(13.181)
Deterioro y rdo por enajenaciones de inmovilizado	251	586	-	-	836
Otros resultados	482	957	-	-	1.439
Resultado Financiero	**(753)**	**(5.855)**	**438**	**(4.837)**	**(11.007)**
Ingresos Financieros	11.847	1.211	2.451	62	15.572
De participaciones en instrumentos de patrimonio	175	11	-	2	188
En empresas de Grupo y asociadas	175	11	-	-	186
En terceros	-	-	-	2	2
De valores negociables y otros instrumentos fros	11.672	1.200	2.451	61	15.383
En empresas de Grupo y asociadas	214	186	-	17	418
En terceros	11.457	1.014	2.451	43	14.966
Gastos Financieros	(9.195)	(5.699)	(2.013)	(4.933)	(21.840)
Por deudas con empresas del Grupo y asociadas	(406)	(187)	-	-	(592)
Por deudas con terceros	(8.789)	(5.512)	(2.013)	(4.933)	(21.247)
Variación de valor razonable de instrumentos fros	117	-	-	48	165
Cartera de negociación y otros	117	-	-	48	165
Diferencias de cambio	(3.521)	(1.347)	-	(0)	(4.868)
Deterioro y rdo. por enajenaciones de instrumentos fro	(2)	(21)	-	(14)	(37)
Particip.en beneficios (pérdidas) Soc.Puestas Equiv.	93	537	-	-	630
Impuesto sobre beneficios	(17.266)	(3.679)	(5)	611	(20.339)
Resultado atribuido a la Socios externos	**144**	**(601)**	**35**	**-**	**(421)**

26. OTRA INFORMACIÓN

26.1 Estructura del personal

El detalle de las personas empleadas por el Grupo distribuidas por categorías es la siguiente:

	Número medio de personas empleadas en el ejercicio			Número de personas empleadas al final del ejercicio
	Hombres	Mujeres	Total	
Ejercicio 2025				
Directivos	142	5	147	154
Técnicos titulados	819	200	1.019	1.193
Administrativos	202	187	388	455
Encargados	234	45	279	325
Operarios	1.768	240	2.007	2.728
	3.165	**676**	**3.841**	**4.855**
Ejercicio 2024				
Directivos	138	5	143	157
Técnicos titulados	496	135	631	895
Administrativos	152	156	308	431
Encargados	205	40	245	292
Operarios	1.293	143	1.436	2.107
	2.284	**479**	**2.763**	**3.882**

El número medio de personas empleadas por el Grupo durante los ejercicios 2025, con discapacidad mayor o igual del 33%, es de 24 personas (38 personas en 2024).

26.2 Garantías comprometidas con terceros

El Grupo en el desarrollo normal de su actividad tiene constituidos avales a favor de diferentes entidades por importe de 39.399 miles de euros (28.003 miles de euros en 2024), principalmente en garantía de la ejecución de obras de construcción.

Adicionalmente existen garantías otorgadas en cumplimiento de las operaciones de financiación de concesiones que se detallan en la Nota 18.

26.3 Honorarios de auditoría

Los honorarios devengados en el ejercicio por los servicios prestados por los auditores de cuentas a 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

(Miles de euros)	EY	Otros auditores	Total
Servicios de auditoría y relacionados	420	221	641
Otros servicios	19	-	19
	439	**221**	**660**

El desglose de los honorarios devengados a 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

(Miles de euros)	EY	Otros auditores	Total
Servicios de auditoría y relacionados	372	141	513
Otros servicios	7	-	7
	379	**141**	**520**

27. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Entre la fecha de cierre del ejercicio y la de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas no se han producido hechos que tengan impacto en dichas Cuentas Anuales Consolidadas, y que por lo tanto, obliguen a modificarlas.

Con fecha 26 de Marzo de 2026 Grupo Azvi formalizó un contrato de financiación sindicada participado por Caixabank, Banco Santander, Banco Sabadell y BBVA, por importe de 30 MM €, destinado a la financiación de inversiones en CAPEX del Grupo, así como un nuevo contrato marco de circulante con Caixabank, Banco Santander, Santander Factoring y Confirming, Banco Sabadell, BBVA, Unicaja, Deutsche Bank y Bankinter por importe global de 215 MM €, que incluye distintos productos de circulante: 120 MM € avales técnicos, 30 MM € avales económicos, 45 MM € confirming y 20 MM € de pólizas de crédito, acuerdo que reemplaza al marco de circulante existente hasta la fecha de firma, siendo garantes iniciales de estos contratos, Grupo de Empresas Azvi, S.L., Azvi S.A.U, Cointer Concesiones, S.L., Tracción Rail, S.A.U, AZ Servicios Urbanos y Medio Ambiente S.L.U, Puerto Terrestre Los Andes Sociedad Concesionaria S.A., Construcciones Urales, S.A de C.V. y Construcciones Urales Procesos Industriales, S.A. DE C.V.

Con la firma de este nuevo acuerdo de financiación sindicada y marco de circulante, formalizado a un plazo de 5 años, se dota al Grupo de la capacidad y estabilidad financiera para poder acometer su plan de negocio, fortaleciendo su posicionamiento financiero y apoyando su crecimiento sostenible.

GRUPO DE EMPRESAS AZVI, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES Informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

1. EXPOSICIÓN FIEL SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DEL GRUPO

La evolución de los negocios y la situación del Grupo Consolidado se sustenta principalmente sobre las actividades de construcción y concesiones desarrolladas por las sociedades AZVI, S.A. y COINTER CONCESIONES, S.L., con sus correspondientes sociedades filiales. La sociedad Grupo de Empresas Azvi, S.L. es la empresa Holding o matriz del Grupo.

Por ello, haremos referencia, en primer lugar, a la evolución de los negocios de la actividad constructora, llevada a cabo por la sociedad AZVI, S.A.U. y sus filiales. En el ejercicio 2025, la rama constructora ha alcanzado una cifra de negocios de 865,6 millones €, lo que supone consolidar el crecimiento obtenido en los 2 años anteriores, en los que se ha doblado la cifra de negocios con respecto al año 2022.

Los resultados de explotación del ejercicio han ascendido a 40,3 millones €, un incremento del 2% respecto al año anterior, lo que también supone una mejora respecto a los obtenidos en el ejercicio anterior, y por tanto se pueden considerar muy satisfactorios para el negocio. El resultado neto aportado por la rama constructora ha alcanzado este año 23,4 millones de €, lo que supone no obstante una disminución del 9% respecto a los del año anterior. Todo ello en un contexto donde la situación a nivel internacional que venimos sufriendo (guerra de Ucrania, coste de las materias primas, alta inflación, etc.) ha estado complicando las actividades de los distintos negocios del grupo.

Por todo ello, los indicadores obtenidos se consideran aceptables, tanto en productividad como en rentabilidad:

- Rentabilidad Económica (ROA) 4,86%
- Rentabilidad Financiera (ROE)..... 29,61%
- Margen Neto sobre ventas (ROS) 4,74%

Por último, conviene indicar que se ha finalizado el ejercicio con una Cartera de Trabajo que asciende a 1.925 millones de euros, lo que supone un incremento del 26,81% con respecto a la obtenida al cierre del ejercicio 2024 (1.518 millones de euros), de esta cartera el 63% corresponden a proyectos internacionales.

En cuanto a la actividad concesional, el Grupo ha alcanzado una cifra de negocios de 128,8 millones €, lo que supone un incremento del 16% respecto al ejercicio anterior. Los resultados antes de impuestos han aumentado un 2%, respecto a los del ejercicio anterior, alcanzando los 11,9 millones €. El resultado neto aportado aportado por la rama concesionaria ha alcanzado este año 8,9 millones de €, registrando un importante incremento del 16%, reflejando una evolución positiva por parte de las filiales concesionales, tanto nacionales como internacionales.

Se han obtenido los siguientes indicadores, a todos los niveles, de productividad y rentabilidad:

- Rentabilidad Económica (ROA) 3,76%
- Rentabilidad Financiera (ROE)..... 13,65%
- Margen Neto sobre ventas (ROS) 11,96%

Por todo ello, los parámetros obtenidos, en cuanto a resultados e indicadores hacen que desde el grupo se sigue siendo optimista sobre una mejora en la evolución futura de las actividades del mismo, que consigan recuperar los indicadores señalados.

2. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Entre la fecha de cierre del ejercicio y la de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas no se han producido hechos que tengan impacto en dichas Cuentas Anuales Consolidadas, y que por lo tanto, obliguen a modificarlas.

Con fecha 26 de Marzo de 2026 Grupo Azvi formalizó un contrato de financiación sindicada participado por Caixabank, Banco Santander, Banco Sabadell y BBVA, por importe de 30 MM €, destinado a la financiación de inversiones en CAPEX del Grupo, así como un nuevo contrato marco de circulante con Caixabank, Banco Santander, Santander Factoring y Confirming, Banco Sabadell, BBVA, Unicaja, Deutsche Bank y Bankinter por importe global de 215 MM €, que incluye distintos productos de circulante: 120 MM € avales técnicos, 30 MM € avales económicos, 45 MM € confirming y 20 MM € de pólizas de crédito, acuerdo que reemplaza al marco de circulante existente hasta la fecha de firma, siendo garantes iniciales de estos contratos, Grupo de Empresas Azvi, S.L., Azvi S.A.U, Cointer Concesiones, S.L., Tracción Rail, S.A.U, AZ Servicios Urbanos y Medio Ambiente S.L.U, Puerto Terrestre Los Andes Sociedad Concesionaria S.A., Construcciones Urales, S.A de C.V. y Construcciones Urales Procesos Industriales, S.A. DE C.V.

Con la firma de este nuevo acuerdo de financiación sindicada y marco de circulante, formalizado a un plazo de 5 años, se dota al Grupo de la capacidad y estabilidad financiera para poder acometer su plan de negocio, fortaleciendo su posicionamiento financiero y apoyando su crecimiento sostenible.

3. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DEL GRUPO

Se espera que el Grupo mantenga una evolución positiva, respecto al pasado ejercicio, siempre considerando las crisis que nos ocupan, señaladas con anterioridad, manteniendo y aumentando los niveles de producción y consiguiendo mayores resultados positivos. El importante aumento del nivel de la cartera de obras es fundamental para conseguir los objetivos propuestos.

Además, el Grupo sigue apostando decidida y fuertemente para seguir incrementando y consolidando la internacionalización de la misma, alcanzando ya el 63% en producción internacional, frente al 37% de nacional, la cual se encuentra empezando a remontar los niveles, tanto de licitación como de adjudicación, por la disposición de los Fondos Europeos.

Los principales países donde el Grupo centra su actividad internacional serían los siguientes:

En Estados Unidos, se continuará con la ejecución de varias obras que se iniciaron en el año 2.025. En los primeros meses del año 2.026 Azvi ha sido adjudicataria de un proyecto nuevo, “Potter-hughes-bridge repair” por importe de 4 millones de euros aprox. y se continúa licitando.

En México, donde se encuentra muy consolidada la Sociedad, se continuará con la ejecución de las obras iniciadas en años anteriores: “Línea K y KA”, “Ferrocarril del Istmo”, “Estación de Santa Marta”, la obra “Planta de Durmientes”, la “Ampliación de la estación Lecheria” y las “Obras complementarias del Trolebús Chalco”, “Montaje de vía en el subtramo 2 de la línea K” y los “Trabajos de modernización de las subestaciones de rectificación de la línea 1 del S.T.C” entre otras. Además, en los primeros meses del año 2.026 Azvi ha sido adjudicataria de varios proyectos entre los que destacan “Trabajos para la ejecución de las obras relativas a las estaciones de la línea k / ixpepec, oxaca (los toros, puerto chiapas), así como las obras complementarias y puesta en marcha”, “Mantenimiento catenaria en los tramos 3b, 4,5 y 6” por más de 11 millones de euros y “Obras a terceros durmientes del mayab”. A final de 2.025 se adjudicó un proyecto significativo “Construcción y diseño de 136,48 km del tren de saltillo- nuevo laredo, segmentos 18,19 y 20 sauz-nuevo Laredo” por un importe cercano a los 230 millones de euros.

En Chile, donde la presencia de la Sociedad está muy consolidada, se continuará con la ejecución de las obras que se venían ejecutando en años anteriores, además en los primeros meses del 2.026 Azvi ha sido adjudicataria de dos proyectos nuevos: “Corredores ruta transporte público.ruta 150 y autopista concepción-talcaahuano.tramo II” con un presupuesto de 145,5 millones de euros aprox. y la obra “Corredores ruta transporte público.ruta 160” por más de 165 millones de euros.

En Noruega, se continua con la ejecución de la obra “Mantenimiento Ferroviario Sporjustering Område Sør-Vest og Øst.” que está ejecutando Azvi al 100% y que se inició en el año 2.024.

En los países de Europa del Este, y en concreto en Serbia, este año finalizarán los trabajos de ejecución de la obra propia “Construcción de la autopista E-75, sección Grdelica-Caricina Dolina Lote I”.

En Portugal, los trabajos se centrarán en finalizar la obra de “Renovación de Vía Línea Norte Ovar-Gaia” que ejecutamos al 50% con otro socio. Igualmente, se continúa licitando en este mercado.

En Suecia se ha iniciado la ejecución del proyecto de “Infraestructura y Construcción del Tranvía de Uppsala” adjudicado en 2.025 al 50% con un socio local con un presupuesto aproximado de 243,7 MEur en la Fase I.

Por último, resaltar que continúan los estudios de otros mercados internacionales en aras de continuar con la expansión promovida por la Sociedad en la última década, manteniendo otras expectativas en otros países donde las ofertas de negocios sean atractivas destacando la apuesta por Italia, Suecia y Norte América.

En cuanto a la actividad concesionaria, el ejercicio 2025 ha sido un año positivo para el Grupo tanto en lo relativo la evolución de sus negocios como en lo relativo a su actividad licitadora, con la adjudicación de un número de proyectos tanto en España como en Chile, destacando:

En Chile, la compañía procedió con éxito a la licitación de dos proyectos impulsados por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones del Estado de Chile, a través del “Plan de Transporte Urbano del Gran Concepción”, que define la cartera de proyectos a desarrollar en el sector de infraestructura vial urbana. Ambos proyectos consisten en la ejecución, reparación, conservación y explotación de las obras públicas fiscales, denominadas "Concesión Corredor de Transporte Público Ruta 160" y "Concesión Corredor de Transporte Público Ruta 150". Son los primeros proyectos de infraestructura vial que la compañía gestionará en Chile, y servirán para ampliar y aplicar la experiencia ya adquirida en la gestión y explotación de este tipo de concesiones en España. En cuanto al negocio logístico, cabe destacar la ampliación de las instalaciones del Recinto de Deposito Aduanero (RDA) de El Sauce, que ha generado un incremento en la cifra de negocio, sustentado en la optimización de la infraestructura operativa junto con una estrategia comercial y tarifaria basada en el fortalecimiento de alianzas comerciales estratégicas. También ha mejorado el resultado de ZEAL Sociedad Concesionaria, derivado del desvío de naves del Puerto de San Antonio al Puerto de Valparaíso. Además, la compañía participa en 3 proyectos concesionales aeroportuarios (5 aeropuertos) todos ellos actualmente en fase de construcción. Se espera continuar con la actividad licitadora en el país donde la compañía tiene un pipeline de proyectos significativo en sectores como transporte e infraestructura social, entre otros.

En España la compañía está centrada en la implantación y consolidación de su negocio de servicios a través de su filial AZ Servicios Urbanísticos y Medio Ambiente (AZSUMA), apostando por el desarrollo de negocio en el sector de los servicios municipales de limpieza, jardinería, recogida y tratamiento de residuos, etc. Además, se ha producido la adjudicación provisional del concurso para la prestación del servicio de gestión, explotación, mantenimiento y conservación de los servicios del ciclo integral del agua (abastecimiento, alcantarillado y depuración) en Matalascañas, El Rocío y P.I. Matalagrana y Almonte. La compañía tiene identificada una cartera importante de nuevas oportunidades que tiene intención de desarrollar para seguir fortaleciendo su plataforma.

También en España, la compañía apuesta por su negocio de infraestructura social enfocada en educación. En 2025 comenzó su operación el nuevo centro educativo en El Cañaveral, cumpliendo así con los plazos exigidos por la administración. El inicio ha sido bueno puesto que se han materializado las expectativas en cuanto a número de alumnos previstos en la licitación. También se procedió a cerrar con éxito la financiación para la ejecución de las inversiones necesarias.

En México, donde ya se encuentra implantada la sociedad, se sigue prestando servicios de Operación, Mantenimiento y Conservación de Autopistas de Tapachula. Se sigue desarrollando el pipeline de oportunidades en el país mediante el análisis de nuevos proyectos en sectores diversos, donde el grupo aporta experiencia y capacidades técnicas y concesionales, algunas de las cuales esperamos se materialicen durante 2026.

Actualmente, la compañía continua muy activa estudiando proyectos en régimen de concesión en los países donde se encuentra implantada, así como en otros, donde pudieran surgir oportunidades sobre este tipo de proyectos, sirviendo de base para continuar con la expansión internacional.

Con todo, la actual coyuntura económica y la incertidumbre provocada por los diferentes conflictos geopolíticos, podría provocar tensiones, afectando desigualmente a la evolución de los negocios, países y coste de los recursos. En este sentido la compañía cuenta con una cartera de proyectos diversificada, tanto en lo que se refiera a sectores/negocios en los que opera, como por geografías.

4. ACTIVIDADES DEL GRUPO EN DIVERSAS MATERIAS

4.1 Actividades en investigación, desarrollo e innovación (I+D+i).

En Grupo Azvi, la innovación y la transformación digital se consideran pilares estratégicos plenamente integrados en su cultura empresarial que se materializa gracias a la implicación activa de toda la organización, desde los equipos de obra hasta la alta dirección. Estos valores garantizan la proyección futura del Grupo impulsando una evolución continua y cohesionada que permiten seguir construyendo una compañía preparada para afrontar con solvencia los nuevos retos de un mercado cada vez más global y competitivo.

La compañía apuesta por ser un referente del sector ferroviario, de la obra civil y de la edificación mediante el desarrollo de soluciones tecnológicas innovadoras que aporten valor a sus empleados, clientes y entorno social, contribuyendo al crecimiento económico, sostenible y al bienestar social. Para ello, ha definido una estrategia basada en el desarrollo de actividades y proyectos de I+D+i, sobre la base de tres pilares fundamentales:

- El incremento de la competitividad y la productividad.
- La sostenibilidad de nuestros proyectos.
- La seguridad y salud laboral en todos los procesos constructivos.

Entre las principales líneas de investigación se encuentran: Innovación ferroviaria, Inteligencia Artificial, BIM, Gemelos digitales, IoT en Infraestructuras, Economía circular, Materiales compuestos, Resiliencia y monitorización de la salud de infraestructuras, Mantenimiento de carreteras COEX, Logística, Sostenibilidad, Gestión del conocimiento e integración de datos de sistemas, y la Seguridad y Privacidad de la información.

Asimismo, como parte de su estrategia, Grupo Azvi ha establecido acuerdos con distintas entidades públicas y privadas del ecosistema de la innovación que tienen como finalidad el fomento de la I+D+i empresarial. Entre otras, es patrono fundador de la Corporación Tecnológica de Andalucía (CTA); miembro del Centro de Tecnologías Ferroviarias de Adif; miembro del clúster onTech Innovation; socio fundador del Railway Innovation Hub, alianza de entidades españolas con la visión de ser referente mundial en innovación ferroviaria; y Partner Estratégico de GeneraSur, el centro de innovación y desarrollo empresarial de CESUR (Asociación Círculo de Empresarios del Sur de España).

Además, participa como socio en diversas plataformas tecnológicas y asociaciones a nivel nacional entre las que destacan la Plataforma Tecnológica Española de la Construcción, la Plataforma Tecnológica Ferroviaria Española, la Asociación Nacional de Constructores Independientes y la Asociación de Conservación y Explotación de Infraestructuras.

Proceso de innovación sistematizado

Azvi dispone de un Sistema de Gestión de la Innovación certificado conforme a la Norma UNE-EN ISO 56001, que permite mejorar de manera sistemática las actividades de innovación. Este sistema abarca desde la aplicación de herramientas y métodos para la identificación de iniciativas de innovación hasta su desarrollo y transformación en soluciones, a través de las distintas fases del proceso de innovación. Asimismo, contempla la protección y transferencia de resultados generados, contribuyendo al crecimiento y competitividad de la organización.

El Sistema de Gestión de la Innovación fomenta una cultura orientada a la innovación promoviendo la participación y la creatividad en toda la organización, facilita la identificación continua de oportunidades de mejora y garantiza que la actividad innovadora se desarrolle conforme a los criterios de excelencia y calidad establecidos en la normativa.

Metodología BIM

La metodología BIM (Building Information Modeling) se ha consolidado como uno de los pilares estratégicos de la transformación digital en el sector. Más que una herramienta tecnológica, BIM representa una nueva forma de trabajar basada en la colaboración, la integración de información y la eficiencia en todas las fases del ciclo de vida de los proyectos.

Con BIM es posible centralizar toda la información de una obra en un modelo digital único, compartido y actualizado por todos los agentes implicados. Este modelo permite diseñar, planificar y simular virtualmente los proyectos, mejorando la coordinación, reduciendo errores y optimizando costes y plazos.

En este contexto, Azvi dispone de un Sistema de Gestión de la Información BIM certificado conforme a la UNE-EN ISO 19650 (Partes 1 y 2), que acredita el desempeño de la organización en las áreas de obra civil, edificación e industrial, actuando como adjudicatario principal y en las especialidades de coordinador BIM y modelador.

Asimismo, Construcciones Urales cuenta también con un Sistema de Gestión de la Información BIM certificado conforme a la UNE-EN ISO 19650 (Partes 1 y 2), con el mismo alcance que Azvi, reforzando el compromiso de la organización con la digitalización, la mejora continua, la eficiencia operativa y la generación de valor.

Este Sistema de Gestión se sustenta en proyectos de diversa tipología, tanto nacionales como internacionales, desarrollados bajo metodología BIM y gestionados en nuestro entorno de colaboración, lo que consolida un modelo constructivo más digital, colaborativo y sostenible.

Proceso de seguridad y privacidad de la información sistematizado

Grupo Azvi dispone de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información certificado conforme a la Norma UNE-ISO/IEC 27001, que proporciona un marco estructurado para proteger la información y desarrollar todas sus actividades en un entorno seguro y de confianza. Asimismo, la organización está en proceso de certificación del Sistema de Gestión de Privacidad de la Información conforme a la Norma UNE-ISO/IEC 27701, reforzando su compromiso con la protección de los datos personales.

Estos estándares garantizan la aplicación de buenas prácticas, permitiendo identificar y mitigar riesgos, salvaguardar la integridad de los datos y asegurar la confidencialidad, integridad, disponibilidad y privacidad de la información gestionada. De este modo, se promueve una interacción segura en un entorno digital que facilita la futura incorporación de nuevos estándares como, por ejemplo, la Especificación UNE 0060 “Industria 4.0. Sistema de gestión para la digitalización”.

Transformación Digital

La transformación digital en Grupo Azvi constituye un eje estratégico para la evolución y sostenibilidad de la organización en un entorno marcado por la creciente complejidad, el incremento de competitividad y la aceleración tecnológica. Desde una perspectiva global, la transformación digital constituye una palanca clave para mejorar la eficiencia operativa y consolidar modelos de gestión más ágiles, estandarizados y orientados a la generación de valor.

En este marco, la transformación digital actúa como motor para evolucionar los procesos corporativos y el trabajo colaborativo, impulsando una organización más conectada, eficiente y basada en el conocimiento. Grupo Azvi está definiendo su plan estratégico de transformación digital con un enfoque orientado al dato, considerado un activo fundamental para una toma de decisiones más sólida, fiable y alineada con los objetivos del negocio. Este planteamiento se ve reforzado por el desarrollo de un marco de gobernanza y uso responsable de la Inteligencia Artificial, así como por la definición de un entorno digital corporativo integrado que facilita el acceso unificado a la información, los procesos y los servicios internos, contribuyendo a una mayor eficiencia operativa y a una mejor experiencia de los usuarios.

De manera transversal, la organización atiende y canaliza las iniciativas promovidas por las distintas áreas de la organización para avanzar en la digitalización, simplificación y optimización de sus procesos. Este impulso se traduce en la estandarización y automatización de la operativa, contribuyendo a reducir tiempos, incorporando soluciones digitales, que permiten reducir plazos, mejorar la trazabilidad de las actuaciones y facilitar una adopción digital efectiva en el día a día de la organización.

Todo ello responde a una visión integral de la transformación digital como un proceso progresivo, estructurado y alineado con la estrategia corporativa, orientado a generar impacto real y sostenible en el negocio, garantizar la escalabilidad de las soluciones implantadas y acompañar a las personas en el cambio. De este modo, Grupo Azvi refuerza su posicionamiento como una organización preparada para afrontar con solvencia los retos presentes y futuros del sector.

Proyectos de Innovación

A continuación, se presentan los proyectos de Innovación en desarrollo durante la anualidad 2025:

Innovación Ferroviaria

INARTRANS 4.0:

Transición digital hacia una industria avanzada en soluciones de Inteligencia Artificial para el sector de las infraestructuras de transporte.

Proyecto subvencionado por el programa Misiones Ciencia e Innovación del CDTI en el marco de la iniciativa TRANSMISIONES 2023.

Objetivo: soluciones de Inteligencia Artificial para el sector de las infraestructuras de transporte (construcción, operación y mantenimiento). Grupo Azvi lidera la línea de Inteligencia Artificial en las fases de operación y mantenimiento para mejorar la eficiencia, seguridad y sostenibilidad de la infraestructura ferroviaria.

Plazo de ejecución: 01/2024 – 12/2026

Presupuesto Grupo Azvi: 718.443,00 €

Consorcio: Acciona, Grupo Azvi, Indra Sistemas, JIG Internet Consulting, Virtualmech, CTCON, INTROMAC, Tekniker, Universidad de Alcalá de Henares y Universidad Politécnica de Madrid.

PICRAH4.0:

Plataforma inteligente y cibersegura para optimización adaptativa en la operación simultánea de robots autónomos heterogéneos.

Proyecto subvencionado por el programa Misiones Ciencia e Innovación del CDTI en el marco de la iniciativa TRANSMISIONES 2023.

Objetivo: plataforma que integra todos los procesos robóticos de movimiento y logística de un escenario productivo mediante la integración natural de Inteligencia Artificial y otras tecnologías aplicables al mantenimiento de infraestructuras ferroviarias para mejorar rendimiento y fiabilidad.

Plazo de ejecución: 01/2024 – 12/2026

Presupuesto Grupo Azvi: 538.897,00 €

Consorcio: Bosonit, Grupo Azvi, Elliot Cloud, Vodafone, 4i, Panoimagen, DTA, CATEC, Universidad de La Rioja, CEIT, Universidad Pablo de Olavide y DATAI.

CATENARIA:

Mantenimiento e inspección de catenaria basada en Inteligencia Artificial

Proyecto financiado por el CDTI con una ayuda proveniente del Ministerio de Ciencia e Innovación y cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), a través del Programa Plurirregional España FEDER 2021-2027.

Objetivo: Optimización del proceso de inspección de las catenarias en instalaciones ferroviarias, con el objetivo de aumentar la efectividad y la antelación en la detección de incidencias, disminuyendo el número de actuaciones correctivas. Adicionalmente se evaluará el uso de tecnologías avanzadas para garantizar la trazabilidad de las inspecciones y de los activos involucrados en las tareas de mantenimiento. El conocimiento generado en el sistema se empleará para optimizar la frecuencia de las inspecciones y para formar a los operarios en el uso de estas nuevas tecnologías, permitiendo mejorar la eficiencia de las inspecciones y por ende persiguiendo una mejora en la continuidad del servicio al usuario final.

Plazo de ejecución: 09/2023 – 05/2026

Presupuesto Grupo Azvi: 665.913 €

Consorcio: Grupo Azvi y Solutia

Economía circular:

COMAR:

Nuevas tecnologías de reciclado químico y mixto de composites para impulsar la economía circular de escala.

Proyecto financiado por el CDTI con una ayuda proveniente del Ministerio de Ciencia e Innovación y cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), a través del Programa Plurirregional España FEDER 2021-2027.

Objetivo: El objetivo principal del proyecto se centra en desarrollar nuevos productos en tres sectores objetivo (construcción, transporte y eólico) a partir de los materiales obtenidos del reciclaje de residuos de composites.

Plazo de ejecución: 04/2023 – 03/2027

Presupuesto Azvi: 1.148.178 €

Consorcio: Azvi, Técnicas Reunidas, Incom, Rover Infraestructuras, Aerox, Sofitec, Ube y Mesbook

Resiliencia y monitorización de la salud de infraestructuras:

RIMF (Railway Infrastructure Monitoring Framework):

Proyecto cofinanciado por el CDTI con una ayuda proveniente del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, con expediente IDI-20240423. El proyecto ha obtenido el sello Eureka bajo la denominación 2023-20194/NP/OPEN CALL/RIMF.

Objetivo: desarrollo de una herramienta que integra mantenimiento predictivo, supervisión en tiempo real, inspección remota y apoyo a la toma de decisiones basadas en datos para infraestructura ferroviaria.

Plazo de ejecución: 07/2024– 06/2026

Presupuesto Azvi: 498.013,00 €

Consorcio: Azvi y Aposys Technologies.

Gestión del conocimiento e integración de datos de sistemas

SOFIA:

Investigación en un ecosistema de aplicaciones para la mejora de la productividad en la industria de desarrollo software mediante el uso intensivo de IA fiable en todo su ciclo de vida.

Proyecto subvencionado por el programa Misiones Ciencia e Innovación del CDTI en el marco de la iniciativa TRANSMISIONES 2023.

Objetivo: investigación en un ecosistema de aplicaciones para la mejora de la productividad en la industria de desarrollo software mediante el uso intensivo de Inteligencia Artificial en todo su ciclo de vida.

Plazo de ejecución: 01/2024 - 12/2026.

Presupuesto Grupo Azvi: 617.694 €

Consorcio: Ayesa, Grupo Azvi, Segula, Cotesa, TSK, Inixa, Undanet, Universidad de Salamanca y Universidad de Málaga.

4.2 Responsabilidad Social Corporativa.

Grupo Azvi, como organización socialmente responsable, considera la Responsabilidad Corporativa un factor estratégico integrado de forma voluntaria en la gestión de sus actividades, en las necesidades, expectativas y demandas de sus grupos de interés, conciliando la mejora de los resultados económicos y el íntegro cumplimiento de sus obligaciones con el bienestar social y el crecimiento sostenible. Desde 2015 Grupo Azvi es entidad firmante del Pacto Mundial de Naciones Unidas.

Uno de sus principales compromisos es el fomento de los principios y valores éticos que entiende han de adoptarse y asumirse en todos los aspectos de la vida empresarial y de los negocios, y que siempre han de servir de base para establecer relaciones de mutua confianza con los grupos de interés.

. Grupo Azvi ha contribuido al desarrollo sostenible de los entornos sociales donde están presentes. Con este objetivo, han centrados sus esfuerzos en colaborar con programas destinados a reducir las diferencias de oportunidades y favorecer la promoción de los diferentes colectivos, mediante el apoyo a comedores sociales, entidades de asistencia a enfermos y asociaciones de protección a la infancia.

El Grupo, desarrolla distintas acciones de patrocinio y colaboración, respaldando la celebración de foros y encuentros empresariales, económicos, políticos, sociales y culturales que redunden en beneficio de la sociedad y quienes la componen.

La Fundación Grupo Azvi viene trabajando desde hace 15 años a partir del diseño, implementación y evaluación de programas propios y en colaboración con otras entidades del Tercer Sector que comparten su misión fundacional orientada, principalmente, a la promoción y protección de los derechos de la infancia y de la mujer en situación de vulnerabilidad social.

En este sentido, las diferentes líneas de intervención que vertebran su plan de actuación contemplan el trabajo con menores en situación de protección social, tanto en España como en algunos países donde tiene presencia Grupo Azvi – actualmente en Uruguay, Chile y México-, a través de una intervención sistemática y focalizada en la asistencia psicoeducativa, la formación para la integración sociolaboral de jóvenes, la prevención de conductas de riesgo, la educación en valores, el diseño de proyectos de vida y la lucha contra las adicciones. Estos programas dan apoyo a menores residentes en hogares de protección, a niños provenientes de familias desestructuradas y/o en situación de vulnerabilidad social, a niños enfermos, a jóvenes en situación de adicción y /o desempleo y a mujeres que necesitan apoyo para superar traumáticas experiencias vitales.

La misión de la Fundación Grupo Azvi es promover la inclusión social de los colectivos más vulnerables haciendo principal hincapié en la infancia y su entorno, tanto en nuestro país como en los países donde está presente Grupo Azvi. Su objetivo es contribuir al desarrollo social integral a partir del diseño de proyectos propios y el trabajo coordinado con otras entidades no lucrativas que comparten su misión fundacional. Y sus valores se basan en el trabajo por la justicia social buscando la profesionalidad, la promoción de la solidaridad, el respeto y la inclusión.

A partir del desarrollo de sus programas, la Fundación Grupo Azvi busca contribuir a la prevención de las causas que generan la exclusión a partir del cambio de actitudes y comportamientos adquiridos hacia otros que promuevan la potenciación de las capacidades individuales, la empatía, la solidaridad y la construcción de una sociedad libre de violencia.

Entre sus líneas de intervención también se contempla la sensibilización social a través de Espacio de Encuentro, el programa solidario de Cadena Ser Andalucía y el ciclo de Encuentros formativos para padres, madres y educadores. En 2025 se mantuvieron y reforzaron la mayor parte de los programas propios y en colaboración con ONG locales, sobre todos, aquellos de cooperación internacional realizados con el apoyo de COINTER en Chile y Uruguay. Entre ellos destacamos el programa AVANZA, en la ciudad de Los Andes, Chile, que otorga becas universitarias a jóvenes egresadas del sistema público de protección a fin de garantizares su formación académica, así como también apoyo para la realización de actividades extraescolares a las niñas y adolescentes que residen en las casas de acogida del Arzobispado de San Felipe Neri.

En 2025 los 21 programas de intervención social, tanto en España como en el exterior (Chile, Uruguay y México) llegaron a 1.530 usuarios directos, personas en situación de vulnerabilidad, especialmente niños y adolescentes. Entre dichos beneficiarios también se cuentan 31 entidades del Tercer Sector con sus respectivos usuarios directos, además de los 140.000 oyentes del programa Espacio de Encuentro (Cadena Ser Andalucía), y las personas que han visualizado los videos de los Encuentros Formativos para Padres, Madres y Educadores colgados en el canal YouTube de la Fundación Grupo Azvi.

PROGRAMAS EN ESPAÑA

Programas en España pro infancia y de Desarrollo social: sensibilización social

1. ARCO IRIS. Programa infanto-juvenil desarrollado con la Fundación Sevilla Acoge en el barrio sevillano de La Macarena. Usuarios: 140
2. CRECER. Refuerzo psicoeducativo, actividades recreativas y culturales y prevención de conductas de riesgo para menores en situación de protección en Sevilla y provincia. Iniciativa desarrollada con Asociación Paz y Bien. Usuarios: 70
3. SEGUNDA OPORTUNIDAD. Programa infanto-juvenil desarrollado con la Asociación por el Derecho a Estudiar en los barrios sevillanos de Torreblanca, Tres Barrios y La Macarena. Usuarios: 40

4. DARSE CUENTA. Programa realizado con la colaboración de la Asociación Intégrate en el Centro Penitenciario Sevilla 1. Asistencia psicoterapéutica para reclusos. Educación parental, resolución de conflictos, proyectos de vida y prevención de adicciones. Usuarios 35
5. PROYÉCTATE. Mentoría y orientación para la integración sociolaboral de jóvenes.Usuarios:12
6. PROGRAMA DE BECAS DE FORMACIÓN FERROVIARIA. Usuarios:10
7. PROGRAMA DE PRÁCTICAS UNIVERSITARIAS. Desarrollado con la UNED para estudiantes de los grados de Educación Social y Trabajo Social. Usuarios:1

Programas de sensibilización social

8. PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN SOCIAL A TRAVÉS DE LA RADIO. Programa espacio de encuentro. Cadena Ser Andalucía. Usuarios 140.000 oyentes.
9. ENCUENTROS FORMATIVOS PARA MADRES, PADRES Y EDUCADORES. Asesoramiento en educación parental y espacio de reflexión sobre el devenir de la infancia y la adolescencia en a sociedad actual. Modalidad: on line. Usuarios: 770 suscriptores Canal You Tube FGA.
10. RECONOCIMIENTO PÚBLICO FUNDACIÓN GRUPO AZVI A LA INTERVENCIÓN SOCIAL. Usuarios: 1

Programas orientados a la plantilla profesional de Grupo Azvi:

11. Concurso de Dibujo Infantil Fundación Grupo Azvi. Usuarios: 200
12. Misa por el Venerable Fernando de Contreras (Catedral de Sevilla). Usuarios: 65
13. Programa para Adultos Mayores. Usuarios: 2

Colaboraciones con Entidades del Tercer Sector.

14. Programa de colaboraciones. En 2025 colaboramos con 31 entidades en el ámbito de la Protección de la infancia, la rehabilitación de adicciones, la lucha contra la pobreza, la investigación contra el cáncer y el apoyo a asociaciones de padres con niños en tratamiento oncológico. Usuarios directos: 30 entidades.

Durante 2025 se colaboró con las siguientes entidades para la financiación de programas de desarrollo local y cooperación internacional:

1. Asociación Anclaje
2. ALCER GIRALDA Sevilla-Huelva
3. Fundación Sevilla Acoge
4. ADA. Instituto Técnico Superior
5. Asociación Intégrate.
6. Asociación Amigos de la Universidad de Navarra
7. ANDEX (Asociación de Padres de Niños en Tratamiento Oncológico)
8. Asociación por el Derecho a Estudiar (ADAE)
9. AECC (Asociación Española Contra el Cáncer)

10. AFA (Asociaciones y Fundaciones Andaluzas)
11. Asociación Nacional de Criadores de caballos de Pura Raza Española
12. Asociación Paz y Bien (Un verano por delante)
13. Asociación Jerezana de Investigación Oncológica (AXIO)
14. Autismo Sevilla
15. Club de Fútbol Ciudad de Alcalá
16. Cáritas Diocesana Sevilla
17. Convento Madre de Dios
18. Fundación Padre Leonardo castillo
19. Fundación Banco de Alimentos de Sevilla
20. Universidad Pablo de Olavide
21. Fundación CESS Proyecto Hombre
22. Fundación Chile- España
23. Fundación Diocesana Victoria Díez
24. Fundación Princesa de Asturias
25. Médicos son Fronteras
26. Fundacion PRODEAN
27. Real Club de Enganches de Andalucía
28. Asociación Hermanamiento de los Pueblos del Mundo
29. Sociedad española de Hematología y Oncología Pediátrica (SEHOP)
30. Hermandad Amigos del Benemérito Cuerpo de la Guardia Civil
31. Asociación Maruja Vilches con el Polígono Sur

PROGRAMAS EN EL EXTERIOR (Chile, México y Uruguay)

15. AVANZA. Programa de becas universitarias para jóvenes residents e las casas de acogida del Arzobispado de San Felipe Neri. Los Andes. Chile. Usuarios: 5.
16. ESCUELA TALLER DE OFICIOS. Centro de formación en oficios para menores en situación de protección bajo la Coordinación de la Corporación Cambiando Destinos. Valdivia. Chile. Usuarios: 50
17. EN CAMINO. Programa de apoyo psicoeducativo para menores en situación de protección en el Hogar infantil Alberue Esperanza. Tapachula. México. Usuarios: 45
18. PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE ADICCIONES. Comunidad Terapéutica de rehabilitación de adicciones. Progreso. Uruguay. Usuarias: 65
19. CENTRO SOCIAL VILLA VENERABLE FERNANDO CONTRERAS
20. APOYO REHABILITACION GUARDERIA LOS TORITOS, PASO DE LOS TOROS. Uruguay. Usuarios: 45

4.3 Sistemas de Gestión de Calidad y Medioambiental

En 2025 se continúa el despliegue internacional del Sistema de Gestión de Calidad, Seguridad Ferroviaria y Medio Ambiente que refleja el compromiso del Grupo con la calidad, el medio ambiente y la seguridad en el ámbito ferroviario.

- Se ha superado con éxito la auditoría de seguimiento del Sistema de Gestión de Seguridad Ferroviaria conforme con la norma danesa DS 21001:2020 " Railway safety management systems- work related to infrastructure- Requieriments", garantizando el cumplimiento de los exigentes estándares del administrador de infraestructuras ferroviarias de Dinamarca.

- Se ha ampliado la certificación de Aenor del Sistema de Gestión de Calidad de soldaduras de vía ferroviaria, conforme con la norma ISO 3834-2:2021" Requisitos de calidad completos para el soldeo por fusión de materiales férricos", a los trabajos realizados en Dinamarca, que completa la certificación anteriormente obtenida en España y México.

- En Italia, la obtención de la certificación conforme a la norma ISO 9001 e ISO 14001 supone la consolidación del Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente en este país y refuerza el posicionamiento ante clientes e instituciones, garantizando la aplicación de criterios homogéneos y reconocidos a nivel internacional.

El alcance del sistema de gestión definido incluye el desarrollo de proyectos y la construcción de obras de:

- Movimiento de tierras y perforaciones.
- Puentes, viaductos y grandes estructuras.
- Edificaciones.
- Hidráulicas, (abastecimiento y saneamiento, canales, acequias y desagües, defensas de márgenes y encauzamiento, conducciones con tubería de presión de gran diámetro).
- Marítimas, (dragados, escolleras con bloques de hormigón).
- Viales y pistas.
- Instalaciones eléctricas, (alumbrados, iluminaciones y balizamientos luminosos, centrales de producción de energía, subestaciones, distribución de baja tensión).
- Instalaciones mecánicas.
- Especiales.
- El desarrollo de proyectos, la construcción, la renovación y el mantenimiento de obras de ferrocarriles, alta velocidad, metro y tranvía.
- La conservación y el mantenimiento de carreteras, pistas, autopistas y autovías.
- Servicios de tratamiento de la vegetación con productos fitosanitarios y desbroces mecánicos, repoblaciones y plantaciones forestales, aprovechamientos forestales, tratamientos selvícolas y restauración del hábitat y ecosistemas.

El conocimiento de las percepciones de los clientes y del grado en que se cumplen sus necesidades y expectativas, alineado con la Política de Calidad, es un objetivo corporativo de cara a mejorar su satisfacción. Para obtener las percepciones de los clientes se han realizado encuestas de satisfacción de las obras terminadas. La valoración global de la Satisfacción de Clientes de Azvi ha sido de 4,7 (la escala de puntuación se sitúa entre 1 y 5 y por tanto 1 es “muy mal”, 2 es “mal”, 3 es “aceptable”, 4 “bien” y 5 “muy bien”).

De acuerdo con su compromiso con el Medio Ambiente y la Sostenibilidad se ha calculado la huella de carbono del año 2024, ampliando el alcance del cálculo a las sociedades filiales, UTEs y empresas participadas tanto en España como en el área internacional. Se ha revisado la metodología de cálculo, iniciándose un proceso de digitalización del mismo, como parte de la estrategia de digitación del grupo, ampliando el alcance de las actividades incluidas y agrupándolo en diferentes empresas y líneas de negocio.

El cálculo se ha realizado de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma UNE-EN-ISO 14064-1:2019 “Gases de efecto invernadero. Parte 1”.
Para continuar con nuestro compromiso de actuación contra el cambio climático, se han llevado a cabo, entre otras, las siguientes acciones:

- Se ha superado la auditoría de verificación de las huellas de carbono de 2024 por AENOR y se han inscrito en el Registro de huella de carbono del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y en el Sistema Andaluz de Compensación de Emisiones-SACE de la Junta de Andalucía.
- Ha finalizado la implantación del tercer Plan de Reducción de Emisiones GEI (2023-2025) habiéndose llevado a cabo las iniciativas incluidas en el Plan con el fin de reducir las emisiones de GEI. El Plan incluye un objetivo de reducción del 10% de las emisiones relativas para todo el periodo de vigencia del plan.

Durante el 2025, la implantación de las iniciativas de reducción contempladas en el Plan de Reducción de Emisiones GEI han supuesto un total de 6.860,32 toneladas de CO2e de emisiones evitadas.

De acuerdo con nuestro compromiso con el desarrollo sostenible, se ha elaborado la Memoria de Grupo Azvi, en la que se incluyen información sobre las actuaciones realizadas en materia de desempeño ambiental, indicadores y gestión ambiental sostenible en nuestras obras.

4.4 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Desde su implantación, el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) establecido en AZVI, S.A.U, avalado mediante Auditoría Reglamentaria bienal y Voluntaria anual, ha venido garantizando el cumplimiento de la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales aplicables, así como una mejora continua en su desempeño.

Durante este ejercicio se ha continuado con el desarrollo y mejora continua de los Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo cumpliendo con los requisitos de las normas ISO 45.001:2018 incluyendo las actividades en el área internacional (Noruega, México, Chile y Perú).
Se obtienen resultados satisfactorios en las Auditorias Reglamentarias (cuatrienal, la primera, y bienal las siguientes) realizada por AENOR las empresas GRUPO DE EMPRESAS AZVI S.L., ISPALVÍA SL, AZVI SAU. y AZ SUMA.

La Sociedad, en su compromiso con la Movilidad y Seguridad Vial para sus trabajadores, tiene implantado un Plan de Movilidad y Seguridad Vial con el afán de sensibilizar a nuestro personal sobre conductas seguras que disminuyan los accidentes de tráfico. Continuamos comprometidos con los principios generales que dicta la Carta Europea de la Seguridad Vial, de la que somos signatarios desde el 2011.

Anualmente se publican contenidos para una adecuada sensibilización en materia de Seguridad Vial, versando las últimas campañas sobre consejos para la conducción en la adecuada utilización de los dispositivos luminosos (intermitentes) o últimos cambios en la normativa de tráfico que nos afectan como conductores.

En el año 2025 se ha desarrollado con éxito la auditoría de AENOR para la Certificación de Sistemas de Gestión de la Seguridad Vial, donde se ha verificado la implantación del Sistema respecto a los requisitos especificados en la norma de referencia ISO 39001:2012.

5. ACCIONES PROPIAS

El Grupo no posee en la actualidad, ni al cierre del ejercicio 2025 y 2024, acciones propias.

6. USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La gestión de los riesgos financieros está centralizada en la Dirección Financiera del Grupo, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan al Grupo:

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Grupo, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La exposición máxima al riesgo de crédito a 31 de diciembre es la siguiente:

(Miles de euros)	2025	2024
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo (*)	4.997	3.852
Inversiones financieras a largo plazo (*)	32.823	37.804
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	454.135	361.606
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	44.292	24.530
Inversiones financieras a corto plazo (*)	13.460	4.350
Efectivo y otros activos equivalentes	171.113	216.724
	720.820	**648.866**

(*) Sin considerar la parte correspondiente a instrumentos de patrimonio y participaciones puestas en equivalencia

Por otra parte, un porcentaje muy significativo de los saldos de clientes corresponden a Administraciones Públicas, fundamentalmente estatales y Comunidades Autónomas.

Con carácter general el Grupo mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, el Grupo dispone de la tesorería que muestra su balance de situación consolidado, así como de las líneas crediticias y de financiación que se detallan en la Nota 18. Se considera, que con estas disponibilidades, el Grupo tendrá garantizadas sus necesidades de financiación en los próximos años, tal y como se explica en la Nota 18.

Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio)

Tanto la tesorería como la deuda financiera del Grupo, está expuesta al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. El Grupo controla instrumentos financieros derivados de mercados no organizados (OTC) con entidades financieras nacionales e internacionales de elevado rating crediticio.

De la deuda con entidades de crédito y arrendamientos financieros que mantiene el Grupo, un 45% está referenciada a tipos de interés variable y un 55% a tipos de interés fijo.

En el ejercicio 2025 y 2024, los únicos derivados que el Grupo posee son derivados de tipo de interés.

El objetivo de dichas contrataciones para riesgo de tipo de interés es acotar, mediante la contratación de Swaps paga fijo y recibe variable, la fluctuación en los flujos de efectivo a desembolsar por el pago referenciado a tipos de interés variable (Euribor) de las financiaciones del Grupo.

Respecto al riesgo de tipo de cambio, este se concentra principalmente en las actividades de las sociedades del grupo en Uruguay, Chile, Colombia, Brasil, Costa Rica, Rumanía y México. El Grupo no ha contratado ningún seguro de cambio.

7. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores de las sociedades situadas en España es la siguiente:

	2025	2024
(Días)		
Periodo medio de pago a proveedores	31	33
Ratio de operaciones pagadas	34	34
Ratio de operaciones pendientes de pago	22	23
(Miles de euros)		
Total pagos realizados	128.089	105.360
Total pagos pendientes	15.257	9.976
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	115.332	93.362
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados	80%	88%
(Número de facturas)		
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	8.713	6.412
Porcentaje sobre el total de facturas	75%	87%

Se desglosa la información de las Sociedades españolas que se integran por el método de integración global, que presentan cuentas anuales normales y que por tanto están obligadas a la presentación de dicha información.

8. ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Se anexa el Estado de Información No Financiera como parte integrante del presente Informe de Gestión.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS Y DEL INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2025, que comprenden el balance consolidado, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado consolidado de cambios en el patrimonio neto, el estado consolidado de flujos de efectivo y la memoria consolidada así como el informe de gestión consolidado del ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2025 de GRUPO DE EMPRESAS AZVI, S.L., y Sociedades Dependientes que se contienen en el presente documento, han sido formuladas por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, GRUPO DE EMPRESAS AZVI, S.L., en sesión de 31 de marzo de 2026 y se firman, a continuación, de conformidad por dichos Administradores, en cumplimiento del Artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital.

En Sevilla, a 31 de marzo de 2026

D. Manuel Contreras Caro
Presidente

Altos de Jabalcuz Inversiones, S.L.
(Representante Dña. Silvia Otero Moreno)
Vocal

DICONRA, S.L. (Representante D. Dionisio Maria
Contreras Ramos)
Vocal

SANTICHE, S.L. (Representante Dña.

Jose Contreras Caro)
Vocal

2JY3M, S.L (Representante Dña. María Bernardo Contreras Campos)
Vocal

SELEGAN, S.L. (Representante D.
Contreras Ramos)
Vocal

D. Adolfo Jesús Díaz-Ambrona Medrano
Vocal

MORAJUIS, S.L. (Representante D. Isabel Contreras Guyard) Vocal

ALFIL ABOGADOS Y CONSULTORES, S.L.
(Representante D. Juan María González Mejías)
Vocal

Vara Baculum, S.L. (Representante
D.Agustín Vidal-Aragon de Olives)
Vocal

D. Oscar Callejo Silva
Vocal

Informe de Verificación Independiente del Estado de Información No Financiera Consolidado correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025

GRUPO DE EMPRESAS AZVI, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

The better the question.
The better the answer.
The better the world works.

Shape the future
with confidence

Shape the future
with confidence

Ernst & Young, S.L.
C/ Raimundo Fernández Villaverde, 65
28003 Madrid

Tel: 902 365 456
Fax: 915 727 238
ey.com

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO

A los socios de GRUPO DE EMPRESAS AZVI, S.L.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025, de GRUPO DE EMPRESAS AZVI, S.L. (en adelante, el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión Consolidado del Grupo.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en el apartado "4. ANEXO: Índice de contenidos: Ley 11/2018 y GRI" incluido en el EINF adjunto.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de GRUPO DE EMPRESAS AZVI, S.L. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de *Global Reporting Initiative* (estándares GRI seleccionados), así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el apartado "4. ANEXO: Índice de contenidos: Ley 11/2018 y GRI" del citado EINF.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de GRUPO DE EMPRESAS AZVI, S.L. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y gestión de la calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las normas internacionales de independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de ética del IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada)) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades de GRUPO DE EMPRESAS AZVI, S.L. que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2025 en función del análisis de materialidad realizado por GRUPO DE EMPRESAS AZVI, S.L. y descrito en el apartado "1. Acerca de este informe", considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2025.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2025.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2025 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF del Grupo correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el apartado "4. ANEXO: Índice de contenidos: Ley 11/2018 y GRI" del citado EINF.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

ERNST & YOUNG, S.L.

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

2026 Núm. 01/26/17071
SELLO CORPORATIVO: 30.00 EUR
Sello distintivo de otras actuaciones

Elena Fernández García

25 de junio de 2026

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

1. Acerca de este informe
2. Modelo de negocio de Grupo Azvi
3. Gestión de aspectos no financieros
   - 3.1. Buen Gobierno y transparencia
   - 3.2. Cuestiones sociales y relativas al personal
   - 3.3. Compliance penal
   - 3.4. Respeto de los derechos humanos
   - 3.5. Cuestiones medioambientales
   - 3.6. Consumidores/clientes
   - 3.7. Subcontratación y proveedores
   - 3.8. Compromiso de la empresa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
   - 3.9. Contribución Social y Fundación Grupo Azvi
   - 3.10. Información fiscal
4. ANEXO: Índice de contenidos: Ley 11/2018 y GRI

1. Acerca de este informe

El presente estado de información no financiera se ha elaborado en línea con los requisitos establecidos en la Ley 11/2018 de 28 de diciembre de 2018 de información no financiera y diversidad aprobada el 13 de diciembre de 2018 por el Congreso de los Diputados por la que se modifican el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (procedente del Real Decreto-ley 18/2017, de 24 de noviembre).

En su elaboración también se han considerado las directrices sobre la presentación de informes no financieros de la Comisión Europea (2017/C 215/01) derivadas de la Directiva 2014/95/UE.

Asimismo, el proceso de elaboración ha seguido como referencia el estándar Internacional Global Reporting Initiative (GRI).

En este contexto, a través del estado de información no financiera Grupo de Empresas Azvi, S.L. (la "Compañía" y, conjuntamente con todas sus sociedades dependientes, "Grupo Azvi") tiene el objetivo de informar sobre cuestiones ambientales, sociales y relativas al personal y en relación a los derechos humanos relevantes para Grupo Azvi en la ejecución de sus actividades propias del negocio.

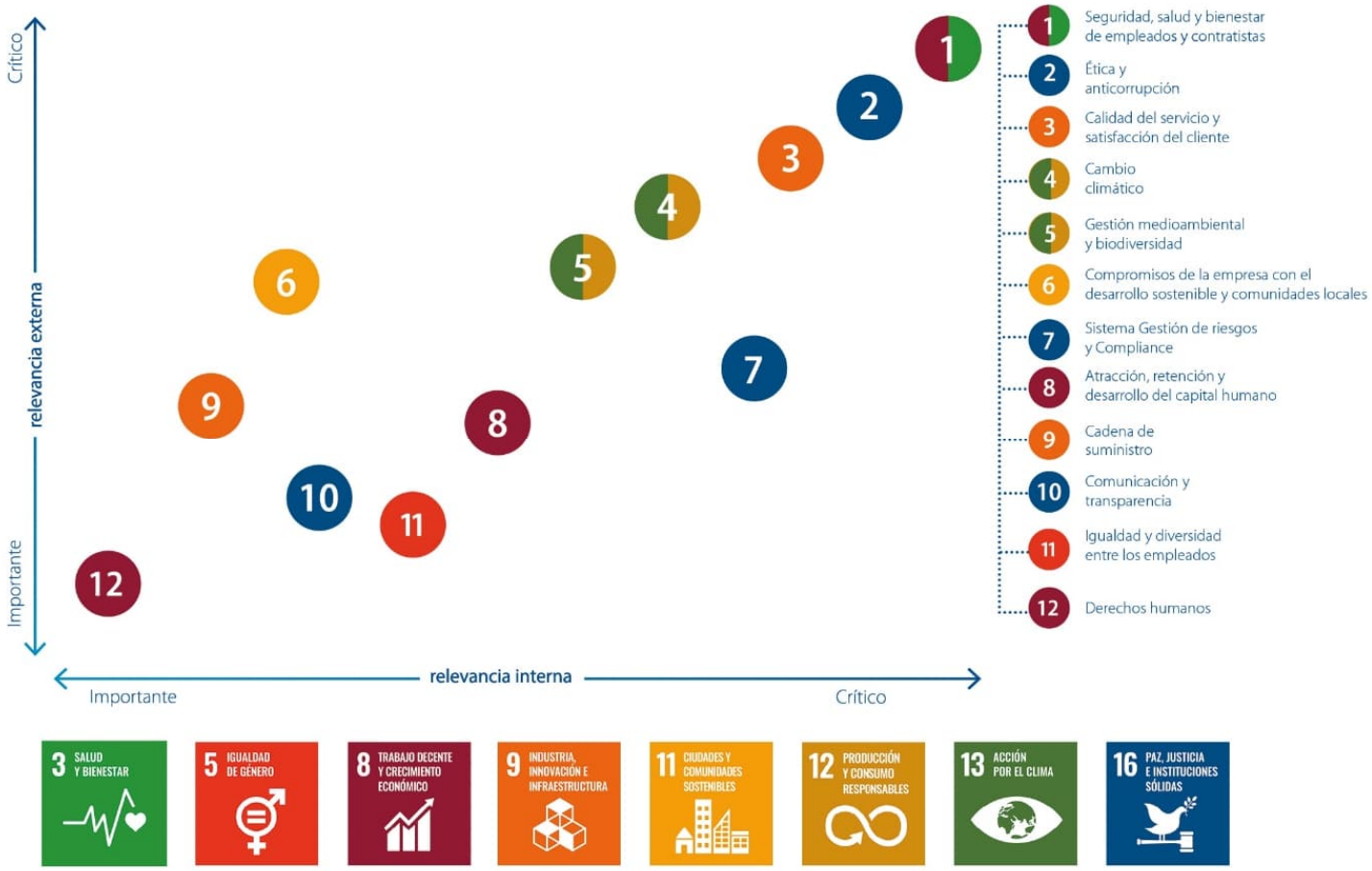
En la elaboración de este informe y selección de sus contenidos se han tenido en cuenta los resultados del análisis de materialidad llevado a cabo por Grupo Azvi, el cual no ha sufrido modificaciones respecto del análisis del ejercicio anterior . Este análisis se ha realizado mediante un estudio de materialidad a partir de fuentes de información internas y externas, con el objetivo de prestar atención a aquellos asuntos sociales, medioambientales y económicos que más impacto tienen en su actividad y que más afección provocan en los grupos de interés de Grupo Azvi.

Este análisis de materialidad se ha llevado a cabo a través de dos fases (fase I y fase II):

- Fase I: en primer lugar, se ha realizado un análisis externo sobre la normativa relativa a aspectos de sostenibilidad (especialmente la Ley 11/2018). Adicionalmente, se ha llevado a cabo un estudio sobre las matrices de sostenibilidad en empresas del sector, publicadas en sus Informes de Sostenibilidad, Informes Integrados o Estados de Información No Financiera. De esta forma se ha obtenido un benchmarking acorde a las características de Grupo Azvi, así como una primera identificación de temas más relevantes.

- Fase II: esta segunda fase ha consistido en realizar un análisis interno. Para ello se realizó una identificación, priorización y validación de los temas materiales con la participación de las diferentes direcciones claves implicadas, es decir, aquellas personas identificadas como responsables de la relación con alguno de los principales grupos de interés de Grupo Azvi.

Como resultado de este proceso se ha obtenido los siguientes asuntos materiales, desglosados según su nivel de relevancia:



Las materias clave están seleccionadas y alineadas con la legislación vigente y aplicable, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, los estándares establecidos por la Organización Internacional del Trabajo, el estándar internacional GRI, además de las tendencias y prácticas actuales en las empresas del sector.

El presente estado de información no financiera ha sido sometido a un proceso de revisión externa independiente. El informe de aseguramiento independiente donde se incluyen los objetivos y alcance del proceso, así como los procedimientos de revisión utilizados y sus conclusiones, se adjunta a este documento.

2. Modelo de negocio de Grupo Azvi

Grupo de Empresas Azvi, S.L. se constituyó como sociedad de responsabilidad limitada, por tiempo indefinido, en Sevilla el 23 de octubre de 2001.

Las oficinas centrales de Grupo Azvi se encuentran situadas en la calle Almendralejo, número 5, de Sevilla, propiedad de la Compañía.

La Compañía (Grupo de Empresas Azvi, S.L.), como cabecera de Grupo Azvi, comenzó su actividad como consecuencia del proyecto de diversificación e internacionalización que desde Azvi, S.A.U. ("Azvi") se estaba diseñando, reafirmándose en sus objetivos, adaptándose a los distintos mercados y consiguiendo un modelo de negocio responsable y sostenible.

Así, el proyecto de diversificación se sustentaba en actividades como la conservación de infraestructuras, los montajes industriales, la promoción inmobiliaria, el medio ambiente, el tratamiento de aguas y residuos, etc., y, como pieza fundamental, las concesiones, ya que, además de desarrollar su propio negocio aportan obras a la constructora.

Grupo Azvi recoge la experiencia acumulada por Azvi, empresa centenaria que ha acometido a lo largo de su historia grandes proyectos de infraestructuras, y se caracteriza por la gran especialización de todas sus áreas de negocio y la profesionalidad de su equipo humano.

Grupo Azvi realiza actividades en diferentes áreas de negocio con sus respectivas empresas de cabecera: construcción e infraestructuras con Azvi, concesiones con Cointer Concesiones, S.L. ("Cointer"), servicios y medio ambiente con AZ Servicios Urbanos y Medio Ambiente S.L.U. ("AZ SUMA") transporte ferroviario con Tracción Rail, S.A.U. ("Tracción Rail"), mantenimiento ferroviario con Manfevias, S.L.U. y construcción industrial con Ispalvía, S.L.U.

Sobre este esquema, a través de sus diferentes empresas, Grupo Azvi ha centrado su actividad en los sectores con más relevancia de la economía española e internacional: construcción, concesiones, servicios y medio ambiente, desarrollo y gestión inmobiliaria, transporte, logística, instalaciones eléctricas ferroviarias, renovables e instalaciones mecánicas.

Estructura del Grupo

Como se ha mencionado, la Compañía, y, por ende, Grupo Azvi nace como consecuencia de la expansión y consolidación de Azvi en el sector de la construcción para articular la diversificación en nuevas líneas de negocio que permita un crecimiento continuado.

De esta forma, se pretende gestionar coordinadamente los diferentes negocios y aprovechar sinergias que faciliten dicho crecimiento.

Las empresas de cabecera con las que Grupo Azvi realiza sus actividades en las diferentes áreas de negocio son:

Ilustración 1 – Empresas de cabecera de las diferentes líneas de negocio



La Compañía da apoyo al resto de las empresas que conforman Grupo Azvi en todo lo referente a servicios corporativos, en particular:

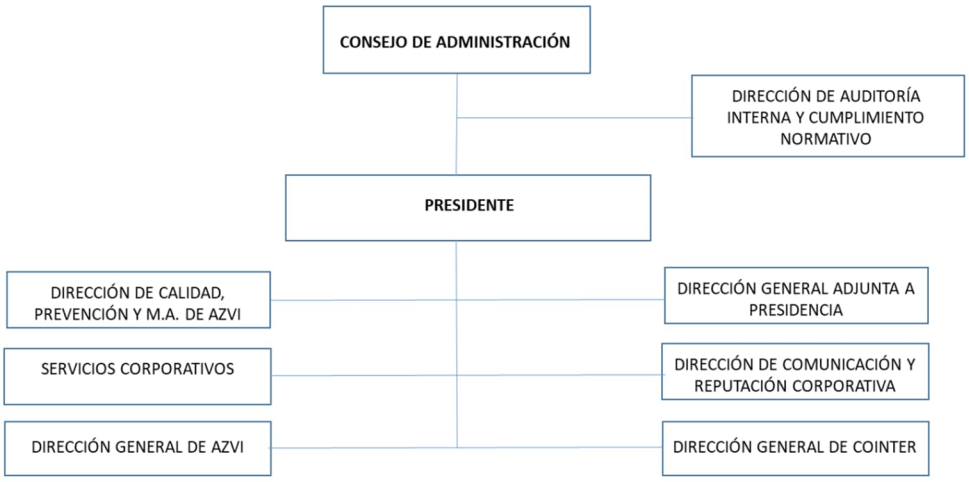
- Administración y Finanzas
- Recursos Humanos
- Asesoría Jurídica
- Control de Gestión

- Sistemas de Información
- Auditoría Interna y Cumplimiento Normativo
- Comunicación y Reputación Corporativa
- Calidad, Prevención y Medio Ambiente

La Estructura Orgánica de Grupo Azvi se basa en el principio de funcionalidad, consistente en reunir en grupos homogéneos de gestión las diferentes funciones que se desarrollan dentro de Grupo Azvi.

La estructura funcional del Grupo Azvi durante el ejercicio 2025 es conforme a la siguiente ilustración:

Ilustración 2 – Organigrama general de Grupo Azvi y el de los servicios corporativos de la Compañía



Fuente: Grupo Azvi

Principales mercados

Grupo Azvi sigue consolidando su presencia a nivel internacional, manteniendo el 63% de su facturación fuera de España y cerrando el ejercicio 2025 con un balance positivo.

Actualmente, Grupo Azvi está presente en las siguientes regiones:

- Europa
  - España
  - Portugal
  - Noruega
  - Serbia
  - Dinamarca
  - Suecia
  - Rumanía
- América
  - Chile
  - Costa Rica
  - México
  - Uruguay
  - EEUU

En la siguiente tabla puede encontrarse información acerca de la facturación por mercados geográficos del Grupo Azvi:

Tabla 1 – Facturación por mercados geográficos 2025

Mercado	Facturación (miles de euros)	% sobre el total
México	459.770	46%
España	374.110	37%
Chile	106.007	11%
EEUU	29.550	3%
Uruguay	18.063	2%
Noruega	6.602	1%
Dinamarca	3.374	0,3%
Suecia	1.967	0,2%
Portugal	1.461	0,2%
Serbia	259	0,1%
Rumania	4	0%
Total	**1.001.166**	**100%**

Fuente: CCAA Consolidadas del Grupo Azvi

Factores externos

Caracterizado por la variabilidad y la inestabilidad, 2025 ha sido un año cuya dinámica ha estado determinada principalmente por el reordenamiento de las prioridades en las políticas de Estados Unidos y la adaptación de las políticas de otras economías a las nuevas realidades. Las percepciones sobre las perspectivas de la economía mundial han fluctuado de la mano de las noticias sobre el comercio. Las nuevas medidas arancelarias adoptadas por Estados Unidos provocaron un aumento de las tasas arancelarias a niveles no vistos en un siglo.

También se han observado cambios en otras políticas. En el plano internacional, se han registrado sustanciales recortes en la asistencia para el desarrollo y una orientación más restrictiva en materia de inmigración. Por ello Ciertos sectores de la economía en los que una proporción significativa de la fuerza de trabajo está integrada por inmigrantes, como la construcción, podrían experimentar presiones inflacionarias más fuertes que otros.

Por otro lado, se proyecta que el crecimiento mundial se desacelere del 3,3% en 2024 al 3,2% en 2025 y al 3,1% en 2026.

El sector de la construcción en Europa sigue enfrentando un entorno complejo, con tipos de interés más bajos y menor inflación, pero inversión privada contenida por la incertidumbre, altos costes de materiales y escasez de mano de obra. Tras una caída en 2023–2024, se prevé que la producción se mantenga casi plana en 2025 (0,3%) y crezca moderadamente en 2026.

A partir de 2026, se prevé un cambio de ciclo hacia un crecimiento más estable, con tasas del 2,4% en 2026, que se moderarán hasta el 1,9% en 2028.

La nueva construcción residencial es el subsector donde el cambio de ritmo descrito para el sector en su conjunto es más evidente. La fase negativa del ciclo ha sido especialmente dañina para la producción residencial, que alcanzó fondo en 2024 tras experimentar una caída acumulada de casi un 17% en comparación con 2022. Pero tras un 2025 prácticamente sin cambios, se proyecta que las nuevas viviendas acumulen un crecimiento del 14,5% durante 2026-2028.

La ingeniería civil no se ha visto afectada por la contracción en el sector de la construcción, y durante el periodo 2023-25 ha logrado acumular un crecimiento del 11,6%. Este sólido desempeño se debe principalmente a proyectos a largo plazo que han sido declarados estratégicos (políticas energéticas y de descarbonización).

Esto contribuirá a una moderación de las expectativas de crecimiento para los próximos años, lo que significa que la previsión acumulada para 2026-28 (7,4%) es inferior a la del periodo de tres años anteriores.

Por último, durante 2025, tanto el sector residencial como el de ingeniería civil han tenido un buen desempeño y continúan llevando la capacidad productiva del sector al límite, aunque aún se espera un crecimiento del 4,0%. A partir de 2026 habría que sumar los cuellos de botella en la producción, el crecimiento se ralentizará en 2026 (3,6%). Las proyecciones para 2027 son del 3,2% y para 2028, del 2,2%.

Objetivos y Estrategias de la Compañía (Misión, visión y valores corporativos)

El Grupo Azvi fundamenta su estrategia empresarial en la sostenibilidad, aspirando a ser un referente en los sectores donde opera. Su meta es impulsar el desarrollo social, priorizando la integridad, la excelencia, la seguridad, el valor del capital humano, el respeto al entorno y la innovación.

La cultura corporativa, los valores y los compromisos del Grupo Azvi son compartidos por todas sus empresas, cada una aportando sus propias prácticas para el beneficio colectivo.

El Grupo Azvi se adhiere a los principios del Buen Gobierno, la integridad, la ética y la transparencia en todas sus actividades, estableciendo relaciones de confianza con sus grupos de interés.

El Grupo Azvi se compromete a mantener un Círculo de Valor sostenible para clientes, proveedores, contratistas y colaboradores, buscando la máxima calidad, seguridad e innovación mediante la mejora continua de sus procesos y una clara vocación de servicio.

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES CORPORATIVOS

- *Misión*

  La Misión de una empresa debe responder a cuestiones tales como cuál es nuestro propósito o razón de ser, para qué existimos como Compañía.

  Desde nuestros inicios, en Grupo Azvi, hemos creado valor construyendo las infraestructuras que mejoran las vidas de las personas.

  Por ello, nuestra Misión es: creamos vías para conectar personas y territorios.

- *Visión*

  ¿Hacia dónde nos dirigimos, qué queremos ser, qué queremos conseguir? Son cuestiones que nos acercan a la Visión de la empresa.

  Desarrollar y gestionar proyectos rentables, integrando tecnología, sostenibilidad y seguridad.

Este es el camino que seguimos desde nuestros comienzos y es la dirección que seguiremos para alcanzar el éxito.

- *Valores Corporativos*

  Compromiso. Nos implicamos cumpliendo objetivos con lealtad y responsabilidad.

  Excelencia. Maximizamos nuestro desempeño para lograr el mejor resultado.

  Equipo. Aunamos capacidades con profesionalidad y ética para construir confianza.

Política de Sostenibilidad

El Grupo Azvi ha mantenido, desde sus orígenes y durante toda su trayectoria empresarial, su compromiso con el servicio a la sociedad a través de las actividades que proporcionan las distintas compañías que lo componen, ya sea con la creación de valor como en la gestión y mejora de aspectos sociales y ambientales.

Las actividades que desarrollan las empresas de Grupo Azvi están orientadas a la mejora continua y la creación de valor para sus grupos de interés: empleados, clientes, usuarios tanto de infraestructuras como de servicios, la sociedad en general y sus accionistas en particular. La promoción y el fomento de la Sostenibilidad es considerado en Grupo Azvi como un factor relevante para su actividad, además contribuye a generar nuevas oportunidades y afianzar el crecimiento futuro.

El compromiso de Grupo Azvi con la Sostenibilidad es una apuesta por el progreso social, el equilibrio medioambiental y el crecimiento económico.

La Política de Sostenibilidad de Grupo Azvi tienen por objeto determinar los principios básicos que regirán la estrategia de Sostenibilidad en las empresas del Grupo, transmitiendo a todos los administradores, directivos y empleados de Grupo Azvi, así como a toda la cadena de valor, un mensaje firme de compromiso con la Sostenibilidad. Esta política tiene un valor vital en la compañía ya que la sostenibilidad es un elemento esencial para el modelo implantado.

Los principios de actuación que inspiran la Política de Sostenibilidad de Grupo Azvi son los siguientes:

Lucha contra el cambio climático.

Grupo Azvi se compromete a combatir el cambio climático desde una doble perspectiva:

- Mitigación del cambio climático, mediante la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.
- Adaptación al cambio climático, incorporando medidas que permitan anticiparse y responder a los efectos del cambio climático.

Conservación y protección del medio ambiente.

Todas las actividades del Grupo se desarrollan bajo modelos que promueven la sostenibilidad ambiental, incluyendo:

- Eficiencia energética, optimizando el consumo de recursos.
- Gestión de residuos y economía circular, fomentando la reutilización y el reciclaje.
- Protección de la biodiversidad, minimizando el impacto sobre los ecosistemas.
- Prevención de la contaminación, tanto del aire como del agua y del suelo.

Desarrollo profesional y bienestar de la plantilla.

Grupo Azvi promueve un entorno laboral seguro, inclusivo y motivador, con el objetivo de atraer y retener talento. Sus compromisos incluyen:

- Formación continua para el desarrollo profesional.
- Prevención de riesgos laborales y promoción activa de la salud.
- Conciliación de la vida personal y profesional.
- Respeto a los derechos humanos, garantizando la igualdad de oportunidades, la diversidad y la no discriminación en todas sus actividades y en la cadena de valor.

Participación y comunicación.

Fomento de la participación y escucha activa de las preocupaciones y expectativas legítimas de los grupos de interés del Grupo, mediante el mantenimiento de canales permanentes de comunicación.

Calidad del servicio y satisfacción del cliente.

Grupo Azvi se compromete a ofrecer servicios de alta calidad que respondan a las necesidades y expectativas de sus clientes, como parte esencial de su responsabilidad social y sostenibilidad.

- Se promueve una cultura de mejora continua, basada en la escucha activa del cliente, la innovación y la excelencia operativa.
- Se implementan sistemas de gestión de calidad que permiten evaluar y optimizar los procesos, garantizando la satisfacción del cliente y la fidelización a largo plazo.

Transparencia y buen gobierno.

Compromiso con los estándares más altos de la ética empresarial, integridad y transparencia. Grupo Azvi está comprometido con el principio de “tolerancia cero” hacia cualquier hecho delictivo, gozando de un carácter absoluto y primando sobre la eventual obtención de cualquier tipo de beneficio económico o de cualquier otra naturaleza, directo o indirecto, para Grupo Azvi o para sus profesionales.

Investigación y desarrollo.

Fomento de las Investigación, desarrollo e innovación como vía para la mejora continua de sus actividades que permitan un crecimiento sostenible.

En Grupo Azvi estamos comprometidos a liderar con el ejemplo una actividad sostenible, integrando prácticas responsables que aseguren el bienestar de nuestro planeta y nuestras comunidades.

Esta política de sostenibilidad es un reflejo de nuestro compromiso con un futuro más sostenible y equitativo para todos y ha sido aprobada por el Presidente de Grupo Azvi.

Grupos de interés

Grupo Azvi define a sus grupos de interés como aquellos colectivos con los que interactúa y que tienen la capacidad de influir en el logro de sus metas y en su rendimiento organizacional.

La relación de Grupo Azvi con estos grupos se basa en la confianza mutua y el cumplimiento de los compromisos adquiridos. Para ello, establece canales de comunicación adecuados a cada caso, garantizando la escucha activa, la participación y, fundamentalmente, la transparencia.

Ilustración 3 – Grupos de interés



Se distinguen dos tipos de grupos de interés, los internos y los externos, en virtud de su relación y vinculación con la organización.

Grupos de interés internos

- Accionistas e inversores.
- Personal.

Grupos de interés externos

- Clientes.
- Proveedores, Contratistas y Socios.
- Gobierno / Administraciones Públicas.
- Entorno social (Comunidad financiera, Comunidad local, Asociaciones sectoriales, ONG's, Medios de Comunicación, etc…)

Además de identificar a los grupos de interés, es crucial determinar los mensajes, la información y los temas relevantes para cada uno. Cada grupo requiere un enfoque distinto en la relación y la comunicación, así como en la información y los mensajes que se transmiten, utilizando canales diversos.

El diálogo constante con los grupos de interés permite descubrir nuevos temas que pueden afectar a la empresa y al mercado en general. El compromiso con la transparencia informativa

garantiza que todos los que se relacionan con la empresa tengan acceso a información precisa, fiable y veraz, lo que les permite formarse una opinión informada sobre Grupo Azvi.

Este objetivo de transparencia se apoya en diversos canales de comunicación, que se mejoran continuamente para fortalecer este compromiso.

- Memoria de Grupo Azvi.
- Memoria de Sostenibilidad integrada en el informe anual.
- Memoria de la Fundación Grupo Azvi.
- Memoria del Estado Información No Financiera.
- Revista Azvinforma impresa y digital.
- Web corporativa de Grupo Azvi.
- Web de Azvi.
- Web de Cointer.
- Web de Azsuma.
- Web de Tracción Rail.
- Web de Ispalvia.
- Web de la Fundación Grupo Azvi.
- Presentaciones de las distintas empresas y diferentes áreas de actividad.
- Material audiovisual.
- Acuerdos anuales con medios tradicionales de prensa escrita y radio.
- Contratación puntual de espacios publicitarios que resultan de interés en revistas y publicaciones especializadas.
- Envío de notas de prensa a los distintos medios de comunicación.
- Publicación de noticias en las webs del Grupo.
- Canal de Grupo Azvi en LinkedIn.
- Canal de Grupo Azvi en YouTube.
- Canal de Grupo Azvi en Instagram.
- Seguimiento diario de noticias y distribución a distintos grupos de interés según contenidos.
- Distribución “ParaTodos” de noticias publicadas en la web, así como la intranet.
- Publicación noticias en aplicación Sharepoint Grupo Azvi.
- Canal ético (con acceso directo desde la web corporativa).
- Dossier de prensa semestral.
- Encuestas de clima laboral.
- Encuestas de Satisfacción del Cliente (Calidad, Medio Ambiente, Compliance, Seguridad, etc.).

3. Gestión de aspectos no financieros

Los siguientes subcapítulos desarrollan con mayor grado de detalle los aspectos relevantes para la compañía.

3.1. Buen Gobierno y transparencia

Estructura de Gobierno

Grupo Azvi tiene implantado un sistema de gobierno corporativo basado en la ética, la integridad y la transparencia, orientado a velar por el adecuado funcionamiento de los órganos

de gobierno y administración de la empresa, generar confianza en los accionistas, inversores y demás grupos de interés y conducirla a las máximas cotas de competitividad y transparencia.

Además, el referido sistema de gobierno corporativo contribuye a mejorar el control interno y la responsabilidad corporativa de la empresa, y asegura la adecuada segregación de funciones, deberes y responsabilidades, desde una perspectiva de máxima integridad, profesionalidad y rigor.

Los órganos de gobierno de Grupo Azvi son la Junta General de Socios y el Consejo de Administración. A su vez, para una gestión y supervisión más eficaz y transparente en el proceso en la toma de decisiones y para apoyar al Consejo de Administración, se han creado en el seno del Consejo de Administración las siguientes Comisiones: la Comisión de Auditoría y Control y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Igualmente, y dependiente del Presidente del Consejo de Administración, se encontraría el Comité de Dirección, integrado por los distintos directores generales y directores corporativos de Grupo Azvi.

A continuación, se exponen las principales funciones asignadas a los órganos de gobierno y a cada una de estas Comisiones:

Junta General de Socios

Se rige por lo dispuesto en el artículo 16º de los estatus sociales de Grupo de Empresas Azvi, S.L. Se encarga, entre otros, de los siguientes asuntos: i) la aprobación de las cuentas anuales individuales y, en su caso, consolidadas, la aplicación de resultado y la aprobación de la gestión social; ii) el nombramiento y separación de los administradores, de los liquidadores y, en su caso, de los auditores de cuentas, así como el ejercicio de la acción social de responsabilidad contra cualquiera de ellos; iii) la modificación de los estatutos sociales; iv) el aumento y reducción de capital social; y otros asuntos que determine la Ley o recogidos en los Estatutos.

Consejo de Administración

Este órgano de gobierno es el responsable de la supervisión y el control de la gestión de la compañía, encargada a los consejeros ejecutivos y a la Alta Dirección. El Consejo de Administración asumirá, con carácter exclusivo, entre otras, las siguientes facultades: i) Formular las propuestas que deban realizarse a la Junta General de la Sociedad; ii) Aprobar el plan estratégico o de negocio, los objetivos de gestión y presupuestos anuales, la política de inversiones, desinversiones y de financiación, la política de responsabilidad social corporativa; iii) Determinar la política de control y gestión de riesgos, incluidos los fiscales, y la supervisión de los sistemas internos de información y control de Grupo Azvi; iv) Establecer la política de gobierno corporativo de Grupo Azvi; su organización y funcionamiento y, en particular, la aprobación y modificación de su propio reglamento; v) Definir la estructura del grupo de sociedades del que la Sociedad sea entidad dominante; vi) Aprobar las inversiones, desinversiones u operaciones de todo tipo que por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico o especial riesgo fiscal para Grupo Azvi, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General de la Sociedad; vii) Designar a los directores generales de Grupo Azvi y los miembros del comité de dirección a propuesta del Presidente de

la Sociedad y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones; viii) Autorizar las operaciones que la Sociedad o cualquier sociedad del Grupo Azvi realicen con consejeros, directivos de Grupo Azvi o personas vinculadas a cualquiera de éstos, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General de la Sociedad.

Comisión de Auditoría y Control

Las competencias de la Comisión de Auditoría y Control, entre otras, son: i) supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad; ii) supervisar los trabajos realizados por la Dirección de Auditoría Interna y Cumplimiento Normativo; iii) revisar el sistema de gestión de riesgos, incluidos los fiscales; iv) discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

Dentro de las competencias de supervisión de los trabajos de Auditoría Interna y Control Interno algunos de los objetivos son:

- Prevenir los riesgos de auditoría de las Sociedades, Proyectos y Actividades del Grupo, tales como fraudes, quebrantos patrimoniales, ineficiencias operativas y, en general, riesgos que puedan afectar a la buena marcha de los negocios.
- Controlar la aplicación y promocionar el desarrollo de normas y procedimientos adecuados y eficientes de gestión, de acuerdo con criterios corporativos.
- Crear valor para Grupo Azvi, promoviendo la construcción de sinergias y el seguimiento de prácticas óptimas de gestión.
- Coordinar los criterios y enfoques de los trabajos con los auditores externos, buscando la mayor eficiencia y rentabilidad de ambas funciones.

Asimismo, la Comisión de Auditoría y Control supervisa el proceso de elaboración y presentación de la Información Económico-Financiera y del Estado de Información No Financiera (EINF), y se encarga de velar por la independencia del auditor externo.

La Comisión de Auditoría y Control también es la encargada de presentar y transmitir al Consejo de Administración la información referente a los informes presentados por la Comisión de Cumplimiento Normativo sobre posibles irregularidades detectadas, así como las posibles incidencias comunicadas por el Director de Auditoría Interna y Cumplimiento Normativo relacionadas con el Sistema de Gestión y Prevención de Hechos Delictivos (SGPDHD) de Grupo Azvi.

Comisión Nombramientos y Retribuciones

Las principales funciones atribuidas a esta Comisión, entre otras, son: i) elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramientos de consejeros independientes así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros; ii) informar las propuestas de nombramiento de los restantes consejeros; iii) informar las propuestas de nombramiento y separación de altos directivos y las condiciones básicas de sus contratos; iv) asesorar y proponer al Consejo de Administración la política de retribuciones de los Consejeros y Altos Directivos.

Sistema de Gestión de Riesgos (SGR)

Grupo Azvi es consciente de la importancia de gestionar eficazmente los riesgos para realizar una adecuada planificación estratégica y conseguir los objetivos de negocio definidos, aprovechando, además, las oportunidades de negocio que puedan resultar.

Para ello, Grupo Azvi cuenta con una Política y un Sistema de Gestión de Riesgos (SGR) aprobados por el Consejo de Administración, diseñados con el fin de identificar y evaluar los potenciales riesgos que pudieran afectar a los negocios de la compañía, así como de establecer mecanismos integrados en los procesos de la organización que permitan gestionar los riesgos dentro de los niveles aceptados, proporcionando al Consejo de Administración y a la Dirección del Grupo una seguridad razonable en la toma de decisiones en aras de cumplir los objetivos definidos.

El SGR de Grupo Azvi se entiende como el conjunto de políticas, procedimientos y prácticas que aplicados de forma estructurada y sistemática permiten la identificación, el análisis y la respuesta a los distintos riesgos a los que se expone la compañía.

Son de aplicación en todas las sociedades que integran Grupo Azvi y abarcan, con carácter general, a todos aquellos riesgos asociados a las actividades, procesos, proyectos y líneas de negocio del Grupo en todas las áreas geográficas en las que opera.

El SGR cubre los escenarios de riesgos considerados y que han sido clasificados en cinco grupos: Riesgos Estratégicos, Riesgos Operacionales, Riesgos Financieros, Riesgos Reporting y Riesgos de Cumplimiento. Se desglosa, a continuación, alguno de los riesgos incluidos dentro de esta clasificación:



Con el objetivo de definir un criterio homogéneo para la valoración y evaluación de los riesgos, permitiendo la priorización de los mismos de forma coherente, se tienen definidas unas escalas de valoración para cada una de las tres variables de riesgo: magnitud de impacto, probabilidad de ocurrencia y exposición.

Como resultado de la puntuación asignada a cada parámetro surge la valoración del riesgo y por tanto la relevancia del perjuicio que la materialización de este riesgo supone para Grupo Azvi.

Para gestionar los riesgos identificados existen establecidos distintos mecanismos de control que son ejecutados y revisados de forma periódica con el objetivo de mantener los riesgos identificados dentro de los niveles aceptados.

Con un compromiso fuerte y sostenido, el Consejo de Administración, las Direcciones Generales y las Direcciones Corporativas de Grupo Azvi son los encargados de velar por el buen funcionamiento del Sistema de control y gestión de Riesgos, bajo la supervisión periódica de la Comisión de Auditoría y Control de Grupo Azvi.

Código Ético

El Código Ético de Grupo Azvi, disponible en la página web corporativa, tiene como propósito establecer los valores, compromisos y principios de actuación que, con base en el cumplimiento ético y normativo, deben guiar el comportamiento diario de todos los miembros de órganos de administración, directivos y empleados del Grupo. Esto supone que su conocimiento y cumplimiento se convierte en algo vinculante para todos los miembros de la organización con independencia del área de negocio o del área geográfica a la que estén vinculados.

Todos los trabajadores están adheridos al Código Ético de Grupo Azvi y comprometidos con su cumplimiento.

El mantenimiento de un comportamiento respetuoso con la sociedad, los consumidores, el medio ambiente y la ley no es posible si no existe internamente un ambiente de trabajo cimentado en el respeto a las personas.

Además, Grupo Azvi cuenta con un Canal Ético, a disposición de todos los empleados, directivos, administradores, y cualquier parte interesada, a través del cual se pueden poner de manifiesto cualquier irregularidad que se detecte. Este Canal Ético cumple con los estándares establecidos en la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.

Conforme a lo establecido en el Código Ético de Grupo Azvi, a continuación, se describen alguno de los principales principios y características que se recogen en el mismo:

1. La relación de trabajo debe verse libre de abuso de autoridad o de cualquier comportamiento que pueda significar una intimidación o una ofensa a otra persona. Empleados y directivos deben tratarse con respeto, intentando que el ambiente de trabajo sea agradable.
2. Las empresas de Grupo Azvi otorgan la máxima importancia al desarrollo de la vida personal y familiar de directivos y empleados, por lo que se establecen medidas concretas que garanticen el equilibrio entre la vida profesional y familiar.
3. Grupo Azvi no acepta ningún tipo de comportamiento ni en el trato con consumidores o terceras personas, que pueda interpretarse como una discriminación por razón de raza, etnia, género, religión, orientación sexual, afiliación sindical, ideas políticas, convicciones, origen social, situación familiar o discapacidad.

Grupo Azvi no tolera la discriminación por los motivos citados ni en las relaciones entre empleados y directivos; ni en la realización de las ofertas de trabajo o procesos de selección de personal; ni en el establecimiento de las condiciones de empleo, incluyendo las posibilidades de promoción, remuneración, renovación del contrato de trabajo y despido; ni en la organización del trabajo o el ejercicio de la actividad disciplinaria.

4. Las conductas de acoso sexual, racial o de cualquier otro tipo que generen o puedan ocasionar un ataque al honor y a la dignidad de las personas están totalmente prohibidas.

   Las empresas de Grupo Azvi han adoptado, y se encuentra a disposición de todos los integrantes de la organización, protocolos de prevención específicos del acoso que dificultan la aparición de estas conductas y, en caso de que ocurran, ayudarán a su esclarecimiento.

5. La seguridad en el trabajo es una prioridad en Grupo Azvi, que aspira a establecer el nivel más alto de prevención y seguridad exigido por la legislación vigente de cualquier país en el que actúe. Las empresas del Grupo respetarán, en cualquier caso, los estándares internacionales establecidos por la Organización Internacional del Trabajo (O.I.T.)

6. Las empresas de Grupo Azvi no emplearán a menores, no utilizarán el trabajo forzado, ni impondrán condiciones de trabajo que infrinjan la legalidad vigente de los países en los que actúen, y los Convenios Internacionales, y no contratarán con empresas que incumplan estas obligaciones.

7. Todas las personas de las empresas de Grupo Azvi tienen libre derecho a la sindicación.

8. Grupo Azvi cuenta a disposición de todos los empleados, directivos y administradores con un Canal Ético, a través del cual poner de manifiesto irregularidades.

3.2. Cuestiones sociales y relativas al personal

Plan de Igualdad

La igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres es un principio fundamental recogido en el ordenamiento jurídico que debe ir acompañado por medidas que contribuyan a hacer realidad el contenido de los textos legales. Es tanto un derecho como un deber en el que Grupo Azvi, como empresa socialmente responsable, y sus trabajadoras y trabajadores están comprometidos.

El Plan de Igualdad tiene por objeto el establecimiento de un conjunto de medidas que dé cumplimiento a lo establecido en la legislación vigente en materia de igualdad de género y conciliación de la vida personal, familiar y laboral, y protección contra el acoso, y, además, sea un paso más en la consolidación de la Responsabilidad Social Corporativa de Grupo Azvi.

Grupo Azvi vela por la ausencia de toda discriminación, directa o indirecta, por razón de sexo y, especialmente, las derivadas de la maternidad, la asunción de obligaciones familiares y el estado civil con la aplicación de su política de igualdad y conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

Grupo Azvi se compromete a garantizar la igualdad de trato y de oportunidades en el acceso al empleo, la formación y la promoción profesionales y en las condiciones de trabajo. Ni el género ni las condiciones psicofísicas asociadas al mismo podrán ser en ningún caso criterio de selección para el acceso al trabajo, la formación o la promoción profesionales, y tampoco se tendrán en cuenta a la hora de establecer las condiciones de trabajo. En este sentido, destacar que Grupo Azvi ha definido e implantado un protocolo de actuación frente a situaciones de LGTBIfobia.

Grupo Azvi reconoce el derecho de conciliación de la vida personal, familiar y laboral a la plantilla de la empresa, por lo que fomenta la asunción equilibrada de las responsabilidades familiares y evitará toda discriminación basada en su ejercicio.

Grupo Azvi ha negociado, firmado y registrado un nuevo Plan de Igualdad con vigencia de mayo 2023 a mayo 2027.

Igualdad de trato y oportunidades en el ámbito laboral:

A continuación, se desglosan algunas medidas establecidas en materia de acceso al empleo, clasificación profesional, promoción, formación y retribuciones:

- Evitar posibles discriminaciones en las ofertas de empleo, manifestando el compromiso de la empresa con la igualdad, prescindiendo del uso de un lenguaje discriminatorio y excluyendo requisitos que puedan favorecer a uno u otro sexo.
- Mantener la transparencia en la clasificación profesional en aplicación de la normativa correspondiente.
- Mantener la detección de las necesidades de formación sobre la totalidad de la plantilla de Grupo Azvi.
- Informar de las vacantes existentes al personal con la cualificación necesaria.
- Publicitar en la empresa que los procesos de promoción se desarrollan en igualdad de oportunidades, para facilitar el aumento de candidaturas de mujeres.
- Impartir formación transversal en igualdad de oportunidades, a efectos de sensibilizar a las personas trabajadoras en esta materia.
- Impartir formación transversal en igualdad de oportunidades, perspectiva de género, prevención y gestión de los casos de acoso sexual y/o por razón de sexo a la comisión de igualdad.
- Implantación del Modelo de Progresión Profesional, generando igualdad de oportunidades en el ámbito laboral.
- Colaborar con las Administraciones Públicas en el fomento de la formación y capacitación de mujeres para el desempeño de aquellos puestos en los que se encuentran subrepresentadas en el sector de construcción.

Conciliación de la vida personal, familiar y laboral:

Medidas que contribuyen a la conciliación de la vida laboral con el cuidado de los hijos con un conjunto de medidas aplicables por nacimiento e igualmente en caso de adopción o acogida:

- Flexibilización del horario laboral, atendiendo a las necesidades de cada caso concreto, una vez solicitado y argumentado.

- Implantación de la jornada intensiva en determinados períodos del año, coincidiendo con el período vacacional previsto en el calendario escolar, y jornadas intensivas los viernes.
- Establecimiento de ayudas económicas, (cheque guardería), que permitan compatibilizar a las trabajadoras y trabajadores la atención adecuada de sus hijas e hijos, menores de tres años, con sus responsabilidades laborales.
- Posibilidad de reducción de la jornada laboral por permiso de lactancia.
- Posibilidad de reducción de la jornada laboral por cuidado de hijos.
- Posibilidad de solicitar una excedencia hasta que la hija / hijo cumpla los tres años, con reserva de puesto en el primer año y posteriormente con reserva de un puesto del grupo profesional.
- Se procurará que los empleados con responsabilidades familiares disfruten de sus vacaciones coincidiendo con los períodos vacacionales escolares.
- Implantación de la política de teletrabajo del Grupo Azvi, que permitirá una mejor conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

Medidas que contribuyen a la conciliación de la vida laboral con el cuidado de familiares discapacitados o que no puedan valerse por sí mismos:

- Solicitar medidas de flexibilidad horaria, atendiendo a las necesidades del caso concreto.
- Reducir la jornada de trabajo.
- Solicitar un período de excedencia de hasta dos años de duración, con reserva de puesto en el primer año y transcurrido dicho plazo con reserva de un puesto del grupo profesional.
- Se procurará que los empleados con responsabilidades familiares disfruten de sus vacaciones coincidiendo con los períodos vacacionales escolares.

Medidas que contribuyen a la conciliación de la vida laboral y personal facilitando disfrute de distintos permisos retribuidos:

- En caso de matrimonio.
- Por matrimonio de un hijo.
- En caso de fallecimiento de cónyuge y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad.
- En caso de enfermedad, accidente, hospitalización o intervención quirúrgica del cónyuge y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad.
- Por traslado del domicilio habitual.
- Para concurrir a exámenes relativos a estudios que se estén realizando.

Por último, destacar que Grupo Azvi tiene establecido un protocolo de actuación en caso de acoso en el trabajo donde se establecen las medidas a llevar a cabo y la forma de actuar.

Gestión de la Formación

Grupo Azvi cuenta con un procedimiento establecido que tiene por objeto describir la sistemática empleada en las empresas integrantes del Grupo para la Gestión de la Formación de sus Sistemas de Gestión.

Para determinar la competencia necesaria de las personas que realizan trabajos que afectan al desempeño y eficacia de los Sistemas de Gestión, se establecen los requisitos que deben de cumplir las personas que ocupen los diferentes puestos.

La Dirección Corporativa de RRHH define y mantiene actualizados para las diferentes Líneas de Negocio/Empresas los siguientes documentos:

- Requisitos del Puesto de Trabajo.
- Funciones del Puesto de Trabajo.
- Lista de Personal Cualificado.

La formación es un elemento esencial en la estrategia corporativa que permite mejorar la competitividad por medio de la mejora de la cualificación profesional de los trabajadores, facilita su promoción personal y es una herramienta eficaz para que el personal sea consciente de la importancia de su cometido y de su aportación al logro de los objetivos establecidos.

La gestión de la formación permite determinar las necesidades de formación del personal, planificar, desarrollar las acciones formativas, evaluar la eficacia de las acciones tomadas y archivar los registros.

Por todo esto Grupo Azvi elabora planes de formación según la detección de las necesidades de formación del personal.

Asimismo, se realiza un seguimiento periódico y evaluación de los planes de formación identificados, revisando el cumplimiento de las distintas acciones formativas, así como realizando encuestas y evaluando la eficacia de las acciones formativas.

Motivación y satisfacción del personal

La motivación y satisfacción en el desempeño de su trabajo por parte del personal es un objetivo primordial de Grupo Azvi. En este sentido, Grupo Azvi fomenta la motivación del personal, tanto a nivel individual como de grupo, promoviendo la toma de conciencia de la importancia de los Sistemas de Gestión, impulsando la participación de todo el personal, fomentando la creatividad y el trabajo en equipo y mediante el reconocimiento público del grado de participación y rendimiento a través de comunicaciones al personal mediante diversos medios tales como correos electrónicos, página web, AZVINFORMA, Premios AZVI o felicitación en acto público.

La Dirección Corporativa de RRHH mide la satisfacción del personal a través de encuestas anuales cuyos resultados se recogen en el "Informe de Satisfacción del Personal" que se tendrá en cuenta en la toma de decisiones para futuros cambios.

INDICADORES DE RRHH

Distribución de la plantilla por SEXO, EDAD y CATEGORÍA PROFESIONAL (datos a 31.12.2025):

Empleados por SEXO	2025		2024	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
	4.062	793	3.134	748
TOTAL	4.855		3.882	

Empleados por edad	2025		2024	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
< 26 años	352	70	242	71
26 a 35 años	1.033	217	764	210
36 a 45 años	1.036	222	755	198
46 a 60 años	1.303	245	1.084	231
> 60 años	338	39	289	38
TOTAL	4.062	793	3.134	748
	4.855		3.882	

Empleados por categoría profesional	2025		2024	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Directivos	149	5	152	5
Técnicos Titulados	967	226	710	185
Administrativos	240	215	219	212
Encargados	277	48	248	44
Operarios	2.429	299	1.805	302
TOTAL	4.062	793	3.134	748
	4.855		3.882	

Distribución de la plantilla por Países:

Empleados por país	2025	2024
España	1.676	1.629
México	1.702	1.015
Chile	1.402	1.155
Colombia	0	1
Costa Rica	1	3
Rumania	0	8
Serbia	0	3
Noruega	25	17
Uruguay	0	1
EEUU	40	37
Portugal	7	13
Suecia	2	0
TOTAL	4.855	3.882

Distribución de la plantilla por TIPO DE CONTRATO DE TRABAJO:

Empleados por contrato de trabajo	2025		2024	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Indefinidos	1.726	344	1.682	329
Temporales	2.282	328	1.409	295
A tiempo parcial	54	121	43	124
TOTAL	4.062	793	3.134	748
	4.855		3.882	

Promedios de la plantilla por tipo de contrato (Sexo, Edad y Categoría Profesional):

Empleados por tipo de contrato y sexo		2025								TOTAL
		ESPAÑA	MÉXICO	CHILE	COSTA RICA	NORUEGA	EE.UU	PORTUGAL	SUECIA	
Indefinido	Hombre	987	128	367	0	0	37	8	2	1.529
	Mujer	160	39	82	1	0	6	2	0	290
Temporal	Hombre	92	1068	446	0	19	0	1	0	1.626
	Mujer	12	134	136	0	3	0	0	0	285
Tiempo Parcial	Hombre	44	0	1	0	0	0	0	0	45
	Mujer	66	0	1	0	0	0	0	0	67

Empleados por tipo de contrato y sexo		2024											TOTAL
		ESPAÑA	MÉXICO	CHILE	COLOMBIA	COSTA RICA	RUMANIA	SERBIA	NORUEGA	URUGUAY	EE.UU	PORTUGAL	
Indefinido	Hombre	756	123	361	0	1	1	2	0	0	30	11	1.285
	Mujer	80	42	83	1	2	1	0	0	1	4	2	216
Temporal	Hombre	74	544	325	0	0	2	0	14	0	0	3	962
	Mujer	10	98	118	0	0	1	1	2	0	0	1	231
Tiempo Parcial	Hombre	34	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	34
	Mujer	32	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	35

Empleados por tipo de contrato, edad y sexo			2025								TOTAL
			ESPAÑA	MÉXICO	CHILE	COSTA RICA	NORUEGA	EE.UU	PORTUGAL	SUECIA	
Indefinido	< 26 años:	Hombre	22	13	5	0	0	17	0	0	57
		Mujer	7	2	5	0	0	2	0	0	16
	26 a 35 años:	Hombre	144	26	44	0	0	9	1	0	224
		Mujer	40	15	16	0	0	1	0	0	72
	36 a 45 años:	Hombre	233	38	94	0	0	3	2	1	371
		Mujer	35	11	26	1	0	3	1	0	77
	46 a 60 años:	Hombre	487	46	119	0	0	7	4	1	663
		Mujer	67	10	30	0	0	0	1	0	108
	> 60 años:	Hombre	100	5	106	0	0	2	1	0	214
		Mujer	11	1	5	0	0	0	0	0	17
Temporal	< 26 años:	Hombre	6	134	47	0	0	0	0	0	187
		Mujer	1	15	21	0	0	0	0	0	37
	26 a 35 años:	Hombre	25	428	109	0	1	0	1	0	564
		Mujer	5	47	62	0	1	0	0	0	115
	36 a 45 años:	Hombre	23	269	116	0	8	0	0	0	416
		Mujer	2	52	33	0	2	0	0	0	89
	46 a 60 años:	Hombre	31	214	125	0	6	0	0	0	376
		Mujer	2	19	16	0	0	0	0	0	37
	> 60 años:	Hombre	7	24	49	0	3	0	0	0	83
		Mujer	1	1	4	0	0	0	0	0	6
Tiempo Parcial	< 26 años:	Hombre	2	0	0	0	0	0	0	0	2
		Mujer	1	0	1	0	0	0	0	0	2
	26 a 35 años:	Hombre	10	0	1	0	0	0	0	0	11
		Mujer	4	0	0	0	0	0	0	0	4
	36 a 45 años:	Hombre	8	0	0	0	0	0	0	0	8
		Mujer	14	0	0	0	0	0	0	0	14
	46 a 60 años:	Hombre	18	0	0	0	0	0	0	0	18
		Mujer	39	0	0	0	0	0	0	0	39
	> 60 años:	Hombre	7	0	0	0	0	0	0	0	7
		Mujer	7	0	0	0	0	0	0	0	7

Empleados por tipo de contrato, edad y sexo			2024											TOTAL
			ESPAÑA	MÉXICO	CHILE	COLOMBIA	COSTA RICA	RUMANIA	SERBIA	NORUEGA	URUGUAY	EE.UU	PORTUGAL	
Indefinido	< 26 años:	Hombre	18	10	1	0	0	0	0	0	0	1	0	30
		Mujer	4	3	4	0	0	0	0	0	0	0	0	11
	26 a 35 años:	Hombre	113	19	50	0	0	0	0	0	0	14	2	198
		Mujer	17	18	21	0	1	0	0	0	0	2	0	59
	36 a 45 años:	Hombre	187	40	99	0	0	1	1	0	0	3	3	333
		Mujer	20	13	24	1	0	1	0	0	0	2	1	62
	46 a 60 años:	Hombre	370	51	112	0	1	0	1	0	0	10	5	550
		Mujer	34	7	30	0	1	0	0	0	0	0	1	73
	> 60 años:	Hombre	69	3	99	0	0	0	0	0	0	2	2	175
		Mujer	6	1	4	0	0	0	0	0	1	0	0	12
Temporal	< 26 años:	Hombre	9	62	34	0	0	0	0	0	0	0	0	105
		Mujer	2	7	24	0	0	0	0	0	0	0	1	34
	26 a 35 años:	Hombre	24	215	91	0	0	0	0	0	0	0	3	333
		Mujer	3	41	52	0	0	0	1	1	0	0	0	98
	36 a 45 años:	Hombre	14	140	73	0	0	0	0	6	0	0	0	233
		Mujer	2	33	29	0	0	1	0	1	0	0	0	66
	46 a 60 años:	Hombre	20	115	97	0	0	1	0	6	0	0	1	240
		Mujer	2	16	11	0	0	0	0	0	0	0	0	29
	> 60 años:	Hombre	6	13	31	0	0	1	0	2	0	0	0	53
		Mujer	1	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Tiempo Parcial	< 26 años:	Hombre	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
		Mujer	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	26 a 35 años:	Hombre	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8
		Mujer	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
	36 a 45 años:	Hombre	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6
		Mujer	9	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	12
	46 a 60 años:	Hombre	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9
		Mujer	17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	17
	> 60 años:	Hombre	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10
		Mujer	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3

Empleados por tipo de contrato, categoría y sexo			2025								TOTAL
			ESPAÑA	MÉXICO	CHILE	COSTA RICA	NORUEGA	EE.UU	PORTUGAL	SUECIA	
Indefinido	Directivos	Hombre	42	6	88	0	0	2	2	0	140
		Mujer	1	0	3	0	0	0	0	0	4
	Técnico titulado	Hombre	236	54	24	0	0	8	0	1	323
		Mujer	61	22	11	0	0	1	0	0	95
	Administrativo	Hombre	59	12	55	0	0	0	2	1	129
		Mujer	52	6	40	1	0	4	1	0	104
	Encargado	Hombre	75	0	67	0	0	5	2	0	149
		Mujer	3	0	15	0	0	0	0	0	18
	Operario	Hombre	574	57	133	0	0	23	2	0	789
		Mujer	44	11	14	0	0	1	0	0	70
Temporal	Directivos	Hombre	0	1	1	0	0	0	0	0	2
		Mujer	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Técnico titulado	Hombre	12	475	7	0	3	0	0	0	497
		Mujer	2	86	3	0	0	0	0	0	91
	Administrativo	Hombre	1	26	39	0	3	0	0	0	69
		Mujer	1	16	48	0	3	0	0	0	68
	Encargado	Hombre	1	13	72	0	1	0	0	0	87
		Mujer	0	3	24	0	0	0	0	0	27
	Operario	Hombre	78	553	328	0	12	0	0	0	971
		Mujer	8	29	62	0	0	0	0	0	99
Tiempo Parcial	Directivos	Hombre	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Mujer	1	0	0	0	0	0	0	0	1
	Técnico titulado	Hombre	2	0	0	0	0	0	0	0	2
		Mujer	11	0	0	0	0	0	0	0	11
	Administrativo	Hombre	5	0	0	0	0	0	0	0	5
		Mujer	13	0	0	0	0	0	0	0	13
	Encargado	Hombre	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Mujer	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Operario	Hombre	37	0	1	0	0	0	0	0	38
		Mujer	41	0	1	0	0	0	0	0	42

Empleados por tipo de contrato, categoría y sexo			2024										TOTAL
			ESPAÑA	MÉXICO	CHILE	COLOMBIA	COSTA RICA	RUMANIA	SERBIA	NORUEGA	URUGUAY	EE.UU	PORTUGAL	
Indefinido	Directivos	Hombre	36	6	91	0	0	0	0	0	0	1	1	135
		Mujer	1	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	4
	Técnico titulado	Hombre	113	53	25	0	1	0	2	0	0	7	3	204
		Mujer	27	22	12	1	0	0	0	0	0	1	1	64
	Administrativo	Hombre	34	11	51	0	0	1	0	0	0	0	3	100
		Mujer	28	7	43	0	2	1	0	0	1	3	1	86
	Encargado	Hombre	68	0	61	0	0	0	0	0	0	5	2	136
		Mujer	3	0	14	0	0	0	0	0	0	0	0	17
	Operario	Hombre	505	53	134	0	0	0	0	0	0	16	3	711
		Mujer	22	13	11	0	0	0	0	0	0	0	0	46
Temporal	Directivos	Hombre	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
		Mujer	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Técnico titulado	Hombre	13	266	5	0	0	2	0	4	0	0	0	290
		Mujer	1	62	4	0	0	0	0	0	0	0	0	67
	Administrativo	Hombre	2	15	31	0	0	0	0	3	0	0	0	51
		Mujer	2	11	42	0	0	1	1	2	0	0	0	59
	Encargado	Hombre	1	12	54	0	0	0	0	1	0	0	0	68
		Mujer	0	3	21	0	0	0	0	0	0	0	0	24
	Operario	Hombre	59	252	235	0	0	0	0	6	0	0	0	552
		Mujer	7	22	51	0	0	0	0	0	0	0	0	80
Tiempo Parcial	Directivos	Hombre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Mujer	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	Técnico titulado	Hombre	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
		Mujer	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
	Administrativo	Hombre	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
		Mujer	10	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	13
	Encargado	Hombre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Mujer	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Operario	Hombre	31	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	31
		Mujer	19	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	19

Cálculo Promedios: para obtener los promedios de la plantilla se consideran los empleados que han trabajado cada mes del año, haciendo a su vez el promedio de todos los meses.

Detalle de DESPIDOS (Sexo, Edad y Categoría Profesional):

Nº de despidos	Sexo		Edad					Categoría profesional				
	Hombres	Mujeres	< 26 años	26 a 35 años	36 a 45 años	46 a 60 años	> 60 años	Directivos	Técnicos Titulados	Administrativos	Encargados	Operarios
2025	312	37	48	88	86	95	32	7	8	24	33	277
2024	191	54	44	57	53	72	19	2	21	17	19	186

Los datos muestran únicamente los despidos producidos durante 2025 y 2024, no bajas voluntarias ni terminación de contratos.

Remuneración media por SEXO, EDAD y CATEGORÍA PROFESIONAL:

Detalle remuneración media			2025								TOTAL
			ESPAÑA	MÉXICO	CHILE	COSTA RICA	NORUEGA	EE.UU	PORTUGAL	SUECIA	
Sexo	Hombre		46.885 €	31.648 €	21.786 €	- €	103.404 €	77.634 €	43.847 €	90.925 €	416.129 €
	Mujer		36.634 €	23.856 €	16.447 €	28.109 €	50.053 €	57.559 €	27.216 €	- €	239.873 €
Por edad	< 26 años:	Hombre	31.026 €	16.607 €	9.485 €	- €	- €	68.676 €	- €	- €	125.794 €
		Mujer	24.852 €	10.581 €	10.684 €	- €	- €	61.266 €	- €	- €	107.382 €
	26 a 35 años:	Hombre	40.495 €	23.649 €	16.522 €	- €	- €	72.493 €	22.965 €	- €	176.123 €
		Mujer	38.426 €	17.106 €	13.801 €	- €	50.053 €	46.199 €	- €	- €	165.584 €
	36 a 45 años:	Hombre	39.281 €	32.547 €	25.167 €	- €	121.774 €	59.154 €	25.907 €	94.015 €	397.845 €
		Mujer	36.545 €	28.665 €	16.634 €	- €	- €	58.875 €	27.216 €	- €	167.934 €
	46 a 60 años:	Hombre	51.851 €	41.108 €	22.640 €	- €	91.540 €	99.842 €	59.419 €	87.834 €	454.234 €
		Mujer	38.634 €	26.649 €	20.890 €	28.109 €	- €	- €	- €	- €	114.282 €
	> 60 años:	Hombre	51.807 €	74.797 €	24.498 €	- €	90.394 €	91.855 €	79.802 €	- €	413.152 €
		Mujer	22.758 €	110.340 €	20.455 €	- €	- €	- €	- €	- €	153.553 €
Por categoría profesional	Consejeros (*)	Hombre	128.180 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	128.180 €
		Mujer	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
	Directivos (**)	Hombre	138.240 €	132.529 €	75.354 €	- €	- €	146.325 €	75.858 €	- €	568.306 €
		Mujer	77.885 €	110.340 €	51.095 €	- €	- €	- €	- €	- €	239.320 €
	Técnico titulado	Hombre	62.366 €	34.968 €	28.892 €	- €	- €	83.339 €	- €	87.834 €	297.399 €
		Mujer	51.008 €	25.735 €	17.398 €	28.109 €	- €	76.461 €	- €	- €	198.712 €
	Administrativo	Hombre	37.165 €	19.985 €	21.235 €	- €	90.394 €	- €	53.172 €	94.015 €	315.965 €
		Mujer	29.716 €	21.710 €	16.978 €	- €	50.053 €	49.178 €	27.216 €	- €	194.850 €
	Encargado	Hombre	50.338 €	34.452 €	29.366 €	- €	67.777 €	108.215 €	- €	- €	290.148 €
		Mujer	27.364 €	30.333 €	18.877 €	- €	- €	- €	- €	- €	76.574 €
	Operario	Hombre	32.985 €	16.365 €	14.952 €	- €	119.617 €	57.815 €	24.436 €	- €	266.169 €
		Mujer	19.908 €	11.537 €	10.555 €	- €	- €	72.181 €	- €	- €	114.180 €

Detalle remuneración media			2024										TOTAL
			ESPAÑA	MÉXICO	CHILE	COLOMBIA	COSTA RICA	RUMANIA	SERBIA	NORUEGA	URUGUAY	EE.UU	PORTUGAL	
Sexo	Hombre		69.441 €	35.629 €	24.850 €	- €	96.301 €	16.347 €	33.508 €	81.813 €	- €	76.376 €	29.321 €	463.585 €
	Mujer		56.618 €	21.002 €	15.883 €	28.963 €	21.876 €	33.439 €	- €	56.009 €	22.934 €	52.630 €	22.223 €	331.576 €
Por edad	< 26 años:	Hombre	42.515 €	15.550 €	11.908 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	69.973 €
		Mujer	41.142 €	10.737 €	9.273 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	20.203 €	81.356 €
	26 a 35 años:	Hombre	55.726 €	24.181 €	17.988 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	75.414 €	16.803 €	190.111 €
		Mujer	63.214 €	16.079 €	12.927 €	- €	15.068 €	- €	- €	45.374 €	- €	45.617 €	- €	198.278 €
	36 a 45 años:	Hombre	58.863 €	34.805 €	25.100 €	- €	- €	31.478 €	8.509 €	85.472 €	- €	70.089 €	29.191 €	343.507 €
		Mujer	57.835 €	24.161 €	18.473 €	28.963 €	- €	33.439 €	- €	66.643 €	- €	59.643 €	19.085 €	308.243 €
	46 a 60 años:	Hombre	76.588 €	44.323 €	23.038 €	- €	96.301 €	11.145 €	58.506 €	78.080 €	- €	76.474 €	34.975 €	499.430 €
		Mujer	58.360 €	27.926 €	19.195 €	- €	28.684 €	- €	- €	- €	22.934 €	- €	30.521 €	187.620 €
	> 60 años:	Hombre	77.891 €	70.091 €	39.527 €	- €	- €	6.418 €	- €	82.107 €	- €	97.042 €	35.697 €	408.772 €
		Mujer	37.235 €	- €	22.458 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	59.694 €
Por categoría profesional	Consejeros (*)	Hombre	128.826 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	128.826 €
		Mujer	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
	Directivos (**)	Hombre	174.841 €	98.935 €	73.084 €	- €	96.301 €	- €	- €	- €	- €	184.778 €	95.733 €	723.671 €
		Mujer	95.752 €	- €	52.579 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	148.331 €
	Técnico titulado	Hombre	112.443 €	37.408 €	29.615 €	- €	- €	8.781 €	33.508 €	52.985 €	- €	72.358 €	26.822 €	373.920 €
		Mujer	87.549 €	21.309 €	19.722 €	28.963 €	21.876 €	- €	- €	- €	- €	73.911 €	20.991 €	274.321 €
	Administrativo	Hombre	65.460 €	34.935 €	21.295 €	- €	- €	31.478 €	- €	65.932 €	- €	- €	30.104 €	249.204 €
		Mujer	50.225 €	21.808 €	16.685 €	- €	- €	33.439 €	- €	56.009 €	22.934 €	45.537 €	25.920 €	272.555 €
	Encargado	Hombre	52.355 €	27.398 €	31.676 €	- €	- €	- €	- €	69.320 €	- €	84.945 €	34.637 €	300.331 €
		Mujer	28.499 €	- €	15.778 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	44.277 €
	Operario	Hombre	37.724 €	18.299 €	15.242 €	- €	- €	- €	- €	107.290 €	- €	62.858 €	14.396 €	255.809 €
		Mujer	27.587 €	13.015 €	9.273 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	49.875 €

Cálculo remuneración media:

Estructura salarial base establecida por normativa aplicable en cada país, en caso de existir, incrementada en los casos de personas trabajadoras con estructura salarial pactada superior a la misma considerando las distintas clasificaciones (sexo, edad y categoría) dividido entre el número total de empleados que ha habido en 2025 y 2024 según cada una de estas clasificaciones (sexo, edad y categoría), formando parte del cálculo únicamente aquellos empleados que hayan estado dados de alta en el Grupo durante los 12 meses del ejercicio

(*) Consejeros: retribución fijada para los consejeros en el ejercicio 2025 y aprobada en JG de la Sociedad. Destacar que 4 de los consejeros son personas jurídicas, siendo sus representantes mujeres.

(**) Directivos: en el caso de los directivos, adicionalmente a los conceptos aplicados en el resto de categorías, se ha considerado la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción.

Brecha Salarial:

Brecha salarial	2025	2024
Total grupo	42%	28%

Cálculo Brecha Salarial: (Remuneración media hombres – Remuneración media mujeres) / Remuneración media hombres

Nota: como se ha mencionado anteriormente en el presente informe, Grupo Azvi retribuye de igual manera a hombres y mujeres que desempeñan puestos que tienen la misma responsabilidad. La diferencia salarial que muestran los resultados son consecuencias del método de cálculo aplicado, así como el entorno sectorial, causado, principalmente, por la trayectoria histórica de género del sector, lo que origina una mayor antigüedad media de los hombres frente a las mujeres, que a su vez deriva en una mayor presencia de hombres en los puestos de mayor responsabilidad de la compañía.

Cantidad de horas de formación por categoría profesional:

Categoría	2025	2024
Directivos	1.577	783
Técnicos Titulados	27.975	11.235
Administrativos	3.824	1.402
Encargados	780	508
Operarios	6.442	4.621
Total:	**40.598**	**18.549**

Empleados con discapacidad:

	2025		2024	
	Nº Total	% sobre total	Nº Total	% sobre total
Empleados con discapacidad	32	1%	38	1%

Nota: El cumplimiento de la cuota de reserva de puestos de trabajo para personas con discapacidad, queda determinado por la plantilla de cada empresa de forma individualizada, mostrando los datos reflejados en la anterior tabla el número de empleados con discapacidad y porcentaje que representan del total de la plantilla considerando todas sociedades del Grupo Azvi que están dentro del alcance.

Organización del trabajo

En relación a la organización del trabajo, reseñar que los horarios de trabajo establecidos, con carácter general, son los aplicados en las oficinas territoriales de Grupo Azvi siendo el mismo de 08:00 – 14:00 horas en horario de mañana y de 15:30 – 18:00 en horario de tarde; los meses de julio y agosto de 08:00 – 15:00 horas. En el caso de las obras, el horario habitual es de 08:00 – 14:00 y de 15:00 – 17:30; viernes de 08:00 – 14:00.

Desde agosto de 2023, Grupo Azvi cuenta con una Política de Desconexión Laboral aprobada por el Presidente de la Compañía.

Salud y Seguridad

La Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) se inspira en la evitación de aquellos riesgos que se puedan evitar y la reducción de los no evitables a límites adecuados, teniendo siempre en cuenta el grado de evolución de la técnica.

En Grupo Azvi es tarea de todos los implicados el alcanzar los niveles máximos de protección a todos los niveles de la organización. Por esta razón todo empleado tiene obligación de:

a) Conocer y cumplir con las normas de protección y seguridad, velando por su propia seguridad y la de cualquier persona que pudiera verse afectada por sus actividades.

b) Poner en conocimiento de su superior o la persona encargada de la Seguridad y Salud en el Trabajo cualquier anomalía que detecte en el sistema de Prevención.

c) Participar en los cursos de formación sobre riesgos laborales.

Grupo Azvi ha definido la Política de SST adecuada al propósito de la compañía, con el compromiso para cumplir los requisitos legales y otros requisitos, incluyendo como objetivo prioritario alcanzar y mantener el mayor grado de seguridad y salud de sus trabajadores, además de los compromisos de mejora continua y del cumplimiento de los requisitos legales y otros que se suscriban, y proporcionando un marco de referencia para establecer y revisar los objetivos y metas de SST.

La Política de SST es explicada y difundida a través de todas las organizaciones por los responsables de las mismas, transmitiéndola a los niveles de la organización que dependen de ellos.

Garantizar la Seguridad y Salud de los trabajadores, integrándola en todos los niveles jerárquicos y en todas las tomas de decisiones, junto con el fomento de la cultura preventiva a través de una adecuada formación teórica y práctica, son los pilares básicos de la estrategia de Grupo Azvi.

A continuación, se incluye la Política de SST aprobada por el Presidente de Grupo Azvi:

"POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Grupo Azvi, que tiene como objetivo prioritario proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo, ha implantado un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo que le permite eliminar los peligros y reducir los riesgos en todos sus centros de trabajo, acorde a los siguientes principios:

Garantiza la seguridad y la salud de sus trabajadores.

Cumplimiento fiel de la legislación vigente en materia de seguridad y salud, así como cualquier otra norma que abunde en estos aspectos.

Mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Integración de la seguridad y salud en la gestión global de la empresa y en todos sus niveles jerárquicos, así como el compromiso de consulta y participación de los trabajadores.

Implantación de procedimientos y disposición de medios para eliminar los peligros y reducir los riesgos.

Evaluación de los riesgos que no puedan evitarse y establecimiento de controles adecuados.

Combate los riesgos en su origen, no limitándose a corregir situaciones de riesgos ya manifestadas.

Formación continua del personal en materia preventiva. La formación, información y participación de todos es esencial, a fin de establecer la adecuada cultura preventiva y un alto nivel de cooperación.

Compromiso con la mejora de la Salud, seguridad y bienestar de sus trabajadores, así como con la Seguridad Vial

Grupo Azvi confía en que cada persona que forma parte de la empresa haga suyo estos principios"

Grupo Azvi dispone de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo que cumple los requisitos de la norma Internacional ISO 45001:2018, certificados por la empresa acreditada AENOR en las siguientes empresas:

- AZVI, S.A.U
- CONSTRUCCIONES URALES, S.A. de C.V.
- CONSTRUCCIONES URALES CHILE, S.A.
- AZVI S.A.U. SUCURSAL EN PERÚ
- AZVI ITALIA, S.R.L. (Italia)
- GRUPO DE EMPRESAS AZVI, S.L.
- COINTER CONCESIONES, S.L.
- AZ SERVICIOS URBANOS Y MEDIO AMBIENTE, S.L.U.
- TRACCIÓN RAIL, S.A.U.
- ISPALVÍA, S.L.U.
- MANFEVIAS, S.L.U.
- AZVI NORGE (Noruega)
- CONSTRUCCIONES URALES PROCESOS INDUSTRIALES (CUPISA)

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, que desarrolla la Política de SST, es un medio para asegurar el cumplimiento tanto de los requisitos legales como los de la Norma Internacional ISO 45001:2018 a fin de:

- Evitar o minimizar los riesgos para los trabajadores
- Evaluar los riesgos que no se pueden evitar
- Combatir los riesgos en su origen
- Adaptar el trabajo a la persona
- Mejorar el funcionamiento de la empresa
- Fomentar la mejora continua.

El sistema está constituido por la plantilla de personal, convenientemente organizada y con sus funciones y responsabilidades claramente establecidas, por los documentos del sistema, esto es, Política de SST y objetivos de SST, Manual de SST, procedimientos y registros, por los procesos realizados de acuerdo con dicha documentación y por los recursos aportados para la aplicación efectiva de los procedimientos e instrucciones establecidos documentalmente.

Grupo Azvi reconoce que un entorno laboral saludable es aquel que protege y promueve la salud, la seguridad y el bienestar de los trabajadores desde un enfoque global, que va más allá del entorno físico del trabajo. En este sentido, Grupo Azvi está comprometido con los criterios que establece la Organización Mundial de la Salud. A través de su Política de Empresa Saludable identifica los principios básicos y los integra en la gestión global del Grupo.

A continuación, se incluye la Política de Empresa Saludable de Grupo Azvi aprobada por el Presidente de Grupo Azvi:

"POLÍTICA DE EMPRESA SALUDABLE

Grupo Azvi, conforme al compromiso adoptado para mejorar la Salud, Seguridad y Bienestar de sus trabajadores, identifica unos principios, considerándolos como los pilares básicos de su política de Empresa Saludable:

Protección y promoción de la salud, seguridad y bienestar de los trabajadores, así como la sostenibilidad del ambiente de trabajo de manera continuada.

Cumplimiento de legislación vigente y otros requisitos que suscriba relacionados con el ambiente de trabajo saludable.

Integración del Modelo de Empresa Saludable de Grupo Azvi en la gestión global de la empresa y en todos los niveles jerárquicos.

Identificación de los factores de riesgo que pueden influir en el ambiente de trabajo, con el objetivo de controlarlos, reducirlos y eliminarlos.

Impulsar un ambiente de trabajo saludable, informando, sensibilizando y motivando a todos los trabajadores sobre la mejora del ambiente físico y psicosocial, recursos de salud y participación de la empresa en la comunidad.

Grupo Azvi confía en que cada persona que forma parte de la empresa haga suyo estos principios."

Grupo Azvi cuenta con la certificación de la norma ISO 39001 Sistemas de Gestión de la Seguridad de la Seguridad Vial, cuyo alcance se ha establecido para la conservación y el mantenimiento de carreteras, pistas, autopistas y autovías y con ello la empresa se consolida en el ámbito de la seguridad vial en estos centros.

En el resto de la compañía, se tiene implantado un Plan de Movilidad y Seguridad Vial, con el objetivo prioritario de promover un ambiente de trabajo más seguro en todos los ámbitos, asimismo, existe definida una Política de Seguridad Vial que incluye además de los compromisos de mejora continua y del cumplimiento de los requisitos legales y otros que se suscriban, la adopción de medidas eficientes para la reducción de la siniestralidad debida a accidentes relacionados con el tráfico.

A continuación, se incluye la política de Seguridad Vial de Grupo Azvi aprobada por la Dirección de la compañía:

"*POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL*

Grupo Azvi, conforme al compromiso adoptado para mejorar la Seguridad Vial de sus trabajadores, identifica unos principios, considerándolos como los pilares básicos de su política de gestión sobre Seguridad Vial:

Integración en el sistema de gestión de la empresa y en todos los niveles jerárquicos de la Seguridad Vial.

Adopción de medidas para la disminución y en último término la eliminación, de las muertes y heridas graves derivadas de los accidentes de tráfico en los que pueda ejercer una influencia mediante el fomento de la cultura y la mejora continua, como objetivos de nuestro modelo de gestión de Seguridad Vial.

Actuación sobre los factores de desempeño en Seguridad Vial elegidos según el contexto de la organización.

Fomento entre los trabajadores sobre el cumplimiento de la legislación vigente en Seguridad Vial, así como de cualquier otro requisito que abunde en esta materia.

Adhesión a la CARTA EUROPEA DE SEGURIDAD VIAL, adquiriendo el compromiso de responsabilizarse en contribuir a alcanzar el objetivo común de salvar 25000 vidas.

Grupo Azvi confía en que cada persona que forma parte de la empresa haga suyo estos principios.".

Se muestra, a continuación, distintos indicadores relacionados con la Seguridad y Salud en Grupo Azvi, así como la fórmula aplicada para su cálculo:

	Nº accidentes / mortales**			**Número de enfermedades profesionales**		
	TOTAL	Mujeres	Hombres	**TOTAL**	Mujeres	Hombres
2025	**106/0**	**8/0**	**98/0**	**1**	**0**	**1**
2024	**114/0**	**9/0**	**105/0**	**1**	**1**	**0**

	Índice de frecuencia de accidentes			**Índice de gravedad de accidentes**			**Horas de absentismo***		
	TOTAL	Mujeres	Hombres	**TOTAL**	Mujeres	Hombres	**TOTAL**	Mujeres	Hombres
2025	**19,7**	13,6	20,5	**0,65**	0,16	0,72	**28.160**	744	27.416
2024	**20,0**	8,2	22,8	**0,67**	0,29	0,77	**30.720**	2.520	28.200

** Horas absentismo: Días de baja (correspondientes a accidentes) por 8 horas/jornada*
***Sólo se reflejan los accidentes con baja.*
Nota 1: en la empresa Azvi se produjo un fallecimiento durante la jornada laboral, cuya causa no guarda relación con el propio trabajo
Nota 2: los datos mostrados recogen los accidentes acontecidos en el 2025, contabilizándose los días de absentismo hasta la finalización de la baja correspondiente. Los datos aportados en esta tabla contemplan los datos acumulados hasta la fecha de formulación del informe, a dicha fecha existe un trabajador que aún continua de baja.

Índice de frecuencia: Accidentes con baja por cada millón de horas trabajadas.
IF_T= (Accidentes total * 1.000.000) / Horas de trabajo total
IF_M= (Accidentes mujeres * 1.000.000) / Horas de trabajo mujeres
IF_H= (Accidentes hombres * 1.000.000) / Horas de trabajo hombres

Índice de gravedad: Jornadas de baja por cada 1.000 horas trabajadas.
IG_T= (Días de baja total * 1.000) / Horas de trabajo total
IG_M= (Días de baja mujeres * 1.000) / Horas de trabajo mujeres
IG_H= (Días de baja hombres * 1.000) / Horas de trabajo hombres

Destacar que en los convenios colectivos se tratan todos (100%) los temas de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Indicador Clave de Rendimiento o Key Performance Indicators ("KPI")

Se define el KPI "Índice de Frecuencia (AZVI)" que facilita una información básica para controlar la accidentabilidad en la empresa. Se establece mantener el valor del índice de frecuencia en valores inferiores a la media del trienio anterior y muy por debajo de la media del sector.

Metodología de cálculo del KPI:

- El valor de la media corresponde a la media aritmética
- Los índices se calculan sobre accidentes en jornada de trabajo con baja. No se incluyen mortales.
- Índice de frecuencia de accidentes en jornada de trabajo con baja: accidentes por cada millón de horas trabajadas.
- Los datos corresponden a las actividades de Azvi en todos sus emplazamientos (España y área internacional).
- La columna "SECTOR" se refiere al de la construcción en general en toda España. Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Meta del KPI:

- Mantenerse en un valor del índice de frecuencia de 15, tomando como valor del KPI la media del trienio anterior, siendo el valor límite de cumplimiento anual el no superar la media del trienio 2022-2024 (18,59).
- Año 2025: el valor se obtendrá de la media de los años 2023 al 2025, ambos inclusive.
- Año 2026: el valor se obtendrá de la media de los años 2024 al 2026, ambos inclusive.

Desempeño del KPI en el 2025

En la siguiente tabla se representan los datos del índice de frecuencia en el último trienio, tanto para AZVI en su conjunto, como para el sector en el que opera (construcción). Así mismo se muestran los valores medios.

Se observa también como el valor del Índice de frecuencia en el año de estudio alcanza un guarismo de 15,82 y una media del periodo 2023-2025 de 16,55. Todo ello nos lleva a concluir que el objetivo del KPI en el año 2025 se ha cumplido debido a que el valor de la media del último trienio es inferior a 18,59 y está muy por debajo de la media del sector.

	Índice de Frecuencia	
Años	Azvi	Sector
2022	21,93	36,97
2023	19,56	36,45
2024	14,27	34,69
2025	15,82	34,69*
Media (22-24)	18,59	36,04
Media (23-25)	16,55	35,28

*En el momento del cálculo del KPI, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales no ha avanzado el índice de frecuencia del sector. Emplearemos (como más desfavorable) para el cálculo el menor valor de la serie 2022-2025.

Relaciones y diálogo social

A continuación, se muestra el porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país:

	% empleados cubiertos por convenio	
País	**2025**	**2024**
España	100%	100%
México	No aplica convenio	No aplica convenio
Chile	20%	30%
Costa Rica	No aplica convenio	No aplica convenio
Colombia	Sin empleados	No aplica convenio
Rumanía	Sin empleados	No aplica convenio
Serbia	Sin empleados	No aplica convenio
Noruega	70%	100%
Uruguay	Sin empleados	100%
USA	No aplica convenio	No aplica convenio
Portugal	100%	100%
Suecia	100%	No aplica

Para el caso de los países en los que no se aplica convenio, las empresas atienden a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de derechos con trabajadores y organización del trabajo.

Por otro lado, en aquellos centros de trabajo donde existen riesgos relevantes para la seguridad y salud de los trabajadores, principalmente obras de construcción y concesiones, ya se cuente o no con Representantes de los Trabajadores o cualquier otra figura de delegación recogida en la legislación aplicable, se fomenta la consulta y la participación de los trabajadores en esta materia mediante la creación de Comités de Coordinación de Seguridad y Salud, dichos comités, que se reúnen de manera periódica, constituyen un medio adecuado para satisfacer el requisito legal. En cualquier caso, se atiende a lo prescrito en los distintos Convenios Colectivos como requisito legal aplicable.

Asimismo, tal y como se ha descrito en el apartado “Grupos de interés”, los trabajadores cuentan con multitud de medios y canales para consultar y comunicar cualquier aspecto que consideren.

3.3. Compliance Penal

Sistema de Gestión y Política de Prevención y Detección de Hechos Delictivos

Grupo Azvi ha mantenido, desde su creación y durante toda su trayectoria empresarial, un comportamiento ético y una vocación de cumplimiento normativo que le ha permitido alcanzar un alto reconocimiento empresarial.

Con el fin de ofrecer a sus grupos de interés un mayor estándar ético y de compromiso, Grupo Azvi ha diseñado e implantado un Sistema de Gestión de Prevención y Detección de Hechos Delictivos (SGPDHD) que ha tomado el relevo de las políticas anteriores de las que Grupo Azvi se había venido dotando en materia de prevención de delitos. Este Sistema cuenta con la certificación por parte de AENOR según lo exigido en las normas de referencia: Sistema de Gestión de Compliance Penal (norma UNE 19601:2017) y Sistema de Gestión Anti Soborno (norma UNE-ISO 37001:2017).

En este sentido, una de las piedras angulares del SGPDHD es la Política de Prevención y Detección de Hechos Delictivos (la "Política de PDHD"). La Política de PDHD manifiesta la voluntad inequívoca de Grupo Azvi de prevenir, advertir, detectar y descubrir, con carácter general, comportamientos y acciones indebidas, ilícitas o descuidadas.

La Política de PDHD tiene por objeto transmitir a todos los administradores, directivos y empleados de Grupo Azvi, así como a terceros que se relacionen con aquéllos, un mensaje firme de oposición a la comisión de acciones indebidas, ilícitas o descuidadas y que la voluntad de Grupo Azvi es combatir y prevenir todo comportamiento y conducta contraria a la normativa de aplicación y a los principios y valores de los que se ha dotado Grupo Azvi.

Por tanto, la Política de PDHD atestigua el firme compromiso de Grupo Azvi con la prevención, búsqueda constante y la condena de los actos y conductas ilícitos, de mantenimiento de mecanismos efectivos de comunicación, formación y concienciación de todos los administradores, directivos y empleados en esta materia y de desarrollo de una cultura empresarial de cumplimiento normativo, ética y honestidad.

La Política de PDHD es de aplicación a todos los administradores, directivos y empleados de Grupo Azvi. Todos los miembros de la organización deben conocer la Política de PDHD y el SGPDHD, cumpliendo con su contenido, con independencia del cargo que desarrollen en la organización.

Asimismo, la Política de PDHD resulta de aplicación a todas las sociedades que, en cada momento, formen parte de Grupo Azvi. Adicionalmente, las actividades en cuyo ámbito pueden ser cometidos delitos son aquéllas relacionadas con las líneas de negocio de construcción, concesional, transporte y mantenimiento ferroviario, junto con los servicios corporativos centrales.

Es preciso poner de manifiesto que el SGPDHD se ocupa de la prevención y detección de hechos delictivos en general, esto es, con vocación de que en el seno de Grupo Azvi no se produzca ningún tipo de hecho delictivo, muy particularmente aquellos reconocidos por el Código Penal como imputables penalmente a las personas jurídicas. Por tanto, el SGPDHD va mucho más allá de los delitos de corrupción y soborno.

Durante el ejercicio 2025 no se han recibido multas ni sanciones derivadas de incumplimientos de leyes o normativas en materia de Cumplimiento Normativo (al igual que en 2024).

Principios del SGPDHD:

Los principios de actuación que inspiran el SGPDHD de Grupo Azvi son los siguientes:

(i) Grupo Azvi no tolera, permite o se involucra en ningún tipo de hecho delictivo en general, corrupción, extorsión o soborno en el desempeño de su actividad empresarial, ni en el sector público ni en el privado.

(ii) Grupo Azvi defiende e impulsa una cultura preventiva basada en el principio de "tolerancia cero" hacia la corrupción en los negocios, en todas sus formas, así como la comisión de otros hechos delictivos y situaciones de fraude y en la aplicación de los principios de ética y comportamiento responsable e intachable de todos los profesionales del Grupo Azvi, con independencia de su nivel jerárquico.

Ese principio de "tolerancia cero" hacia los hechos delictivos tiene carácter absoluto y prima sobre la eventual obtención de cualquier tipo de beneficio económico o de cualquier otra naturaleza, directo o indirecto, para Grupo Azvi o para sus profesionales, cuando éste se base en un hecho delictivo, negocio o transacción ilícita o contraria a los principios éticos recogidos en el SGPDHD, en particular el Código Ético.

(iii) Las relaciones entre los profesionales de Grupo Azvi con cualquier administración pública, autoridades, funcionarios públicos y demás personas que participan en el ejercicio de la función pública, así como partidos políticos y entidades análogas se regirán, en todo caso, por los principios de cooperación, corrección, transparencia y honestidad. Las sociedades de Grupo Azvi disponen de procedimientos específicos para prevenir cualquier actuación que pueda considerarse un acto de corrupción, soborno o cualquier otro tipo delictivo, cuya aplicación es supervisada por la Comisión de Cumplimiento Normativo, el Departamento de Cumplimiento Normativo y las direcciones de las empresas de Grupo Azvi.

(iv) Se promueve la participación de los profesionales de Grupo Azvi en programas adecuados de formación, tanto presencial como "*on line*" o por cualquier otro método que resulte apropiado, con una periodicidad suficiente para garantizar la actualización de sus conocimientos en esta materia. En especial, los profesionales de Grupo Azvi especialmente expuestos a riesgos penales han recibido durante 2025 formación sobre el Sistema de Gestión de Prevención y Detección de Hechos Delictivos para prevenir cualquier supuesto de hecho delictivo, fraude, corrupción o soborno. Dicha formación se ha ido progresivamente extendiendo al resto de profesionales de la organización.

(v) Grupo Azvi impulsa un entorno de transparencia, manteniendo los canales internos adecuados para favorecer la comunicación de posibles irregularidades, que permiten a los grupos de interés de Grupo Azvi comunicar, en condiciones adecuadas, conductas que puedan implicar un incumplimiento o la comisión por algún profesional de Grupo Azvi de algún acto contrario a la legalidad o a las normas de actuación del Código Ético.

(vi) El Grupo Azvi se compromete a no adoptar ninguna forma de represalia, directa o indirecta, contra las personas que hubieran comunicado, a través de los canales de comunicación o por cualquier otro medio, la comisión de alguna conducta irregular o de algún acto contrario a la legalidad, incluyendo las normas de actuación del Código Ético, salvo que hubiesen actuado de mala fe.

Procedimientos específicos en materia de corrupción en los negocios y tratos con Administraciones Públicas. Prevención del blanqueo de capitales:

Consciente de las particularidades de los sectores de actividad en los que Grupo Azvi opera, ha desarrollado procedimientos específicos tendentes a regular el tratamiento de regalos, atenciones, donaciones, en el ámbito del sector privado, y de trato con Administraciones Públicas, en el ámbito del sector público.

En dichos procedimientos se proscribe cualquier tipo de actuación tendente a la obtención de ventajas injustificadas y a la influencia de terceros, directivos de empresas o funcionarios de la Administración Pública, con la finalidad de obtener contratos o resoluciones injustificadas. Al mismo tiempo, se regula sistemáticamente las prácticas de cortesía normales y las actividades permitidas para la promoción de la imagen de marca de Grupo Azvi, de forma que éstas no puedan en ningún caso servir de vía para la comisión de delitos de corrupción y soborno.

En otro orden de asuntos, del análisis de riesgos penales que se ha llevado a cabo dentro del proceso de implantación del SGPDHD se ha considerado que Grupo Azvi tiene una exposición razonablemente limitada a delitos de blanqueo de capitales, en consideración a que un porcentaje muy significativo de su facturación y recursos financieros proceden de Administraciones Públicas y clientes de primer nivel, realizándose los procedimientos de cobros y pagos por medios bancarios, sujetos a la normativa de prevención del blanqueo de capitales. Asimismo, y en todo caso, la normativa del SGPDHD proscribe cualquier actuación constitutiva, o susceptible de constituir, blanqueo de capitales.

Consecuencias del incumplimiento del SGPDHD:

Cualquier miembro de Grupo Azvi que transgreda el SGPDHD deberá enfrentarse, además de a las medidas disciplinarias que procedan (llegado el caso, incluso el despido disciplinario), a toda la batería de medidas punitivas previstas por el sistema penal español, tales como multas o prisión, inhabilitaciones y reclamaciones por daños y perjuicios.

Asimismo, los miembros de Grupo Azvi que desobedezcan las reglas y principios establecidos en la Política de PDHD y en los restantes documentos reguladores del SGPDHD no podrán en ningún caso alegar, ni dicho alegato será admitido, el haber actuado en favor de los intereses de las sociedades de Grupo Azvi para las que presten servicios, ya que cualquier infracción de las normas, internas o externas, perjudica a Grupo Azvi.

Comisión de Cumplimiento Normativo y Departamento de Cumplimiento Normativo:

Como elemento nuclear del SGPDHD, Grupo Azvi dispone de una Comisión de Cumplimiento Normativo (la "CCN") que tiene atribuidas funciones de prevención penal y que se encarga de dotar de efectividad a la Política de PDHD a través de las diferentes medidas previstas en el SGPDHD de Grupo Azvi que le da soporte. La Comisión de Cumplimiento Normativo es un órgano colegiado, de naturaleza ejecutiva y carácter autónomo que está compuesta por las Direcciones de Asesoría Jurídica, RRHH y la DCN (Dirección Auditoría Interna y Cumplimiento Normativo).

Son sus funciones:

- Impulsar y supervisar de manera continua la implementación y eficacia del SGPDHD en los distintos ámbitos de las organizaciones.
- Asegurarse de que se proporcione apoyo formativo continuo a los miembros relevantes de la organización.
- Promover la inclusión de las responsabilidades de prevención y detección de hechos delictivos en las descripciones de puestos de trabajo y en los procesos de gestión del desempeño.
- Poner en marcha el sistema de información y documentación en el marco del SGPDHD.
- Adoptar e implementar procesos para gestionar la información, comunicaciones, reclamaciones, comentarios, denuncias, etc., vinculadas al Sistema de Gestión. En particular, gestionar el Canal Ético de Grupo Azvi, a través la DCN que es la persona responsable de la gestión de este Canal Ético.
- Establecer y analizar los indicadores de desempeño del SGPDHD para identificar la necesidad de acciones correctivas.

- Identificar y gestionar los riesgos penales incluyendo los relacionados con los socios de negocio.
- Asegurar que el SGPDHD se revisa periódicamente, conforme a lo indicado en el SGPDHD.
- Asegurar que se proporcione a los empleados acceso a los recursos de prevención de detección de hechos delictivos.
- Informar al Consejo de Administración sobre los resultados derivados de la aplicación del SGPDHD.
- Contribuir a la identificación de las obligaciones en materia de cumplimiento normativo en el ámbito penal y colaborar para que tales obligaciones se traduzcan en políticas, procedimientos y procesos viables dentro del Sistema de Gestión.
- Colaborar para que las obligaciones en materia de cumplimiento normativo en el ámbito penal se integren en las políticas, procedimientos y procesos existentes en Grupo Azvi.
- Asegurar que hay acceso a un asesoramiento profesional adecuado para la adopción, implementación, mantenimiento y mejora continua del SGPDHD.
- Proporcionar asesoramiento objetivo a las Personas Sujetas y a las empresas de Grupo Azvi en materias relacionadas con cumplimiento normativo.

La CCN se ocupa de la supervisión, vigilancia y control de las obligaciones de prevención y detección de delitos en la organización tanto hacia dentro como hacia fuera de la misma.

La CCN puede dirigirse al Consejo de Administración cuando es preciso elevar hechos o conductas sospechosas o asuntos relacionados con los objetivos de prevención y detección de hechos delictivos y, por lo tanto, con la Política de Prevención y Detección de Hechos Delictivos y el Sistema de Gestión de Prevención y Detección de Hechos Delictivos, y reportar cualquier información y propuesta que estime conveniente.

La CCN se encuentra asistida por la Dirección de Auditoría Interna y Cumplimiento Normativo (DCN), dirección dependiente de la CCN en el ámbito del cumplimiento normativo. Su cometido es asistir a la CCN en sus funciones, ejecutar sus decisiones y gestionar y supervisar ordinariamente el SGPDHD.

Diligencia debida con socios de negocio:

Se han definido dentro del SGPDHD procesos de diligencia debida con socios de negocio, tendentes a la realización de indagaciones adecuadas sobre los socios de negocio con los que Grupo Azvi se relaciona, con vistas a mitigar riesgos penales, en tres ámbitos diferenciados:

- Antes de la formalización de contratos, realizando indagaciones razonables acerca de los antecedentes del socio de negocio en cuestión, solicitando información adecuada a tal fin (Cuestionario Evaluación Socio de Negocio) y haciendo uso de distintas consultas en una base de datos con la que cuenta Grupo Azvi especializada en asuntos penales y reputacionales. Esta base de datos ha sido contratada a un proveedor de prestigio internacional en el suministro de este tipo de información.
- Durante la formalización de contratos, mediante el desarrollo de cláusulas tipo que incorporar a los contratos de Grupo Azvi, en materia de cumplimiento normativo.
- Tras la formalización de contratos, realizando un seguimiento razonable de la relación de negocios y del comportamiento del socio de negocio en cuestión.

La DCN asume un rol fundamental en la ejecución de los procesos de diligencia debida, principalmente en las fases de selección y de seguimiento posterior de los socios de negocio, llevando un análisis previo y un control posterior de los socios de negocio en materia de cumplimiento normativo, mediante la obtención y análisis de información a la que tenga acceso sobre cada socio de negocio.

Canal Ético. Procedimiento de investigación de irregularidades:

Todos los administradores, directivos y trabajadores de Grupo Azvi tienen la obligación de informar sobre comportamientos individuales, colectivos o actividades, en el entorno de sus funciones y que puedan suponer una infracción del SGPDHD, con independencia de si tales comportamientos han sido ordenados o solicitados por un superior.

Grupo Azvi dispone de diversos mecanismos de reporte y comunicación interna. Las eventuales consultas, observaciones y denuncias de los empleados en materia de prevención penal podrán cursarse a través de estos canales. En particular, el SGPDHD cuenta con el Canal Ético de Grupo Azvi, que garantiza la confidencialidad de las personas que comuniquen irregularidades y su salvaguardia siempre que actúen de buena fe, junto con una batería de medidas de protección, para facilitar el uso de esta herramienta.

Igualmente, hay establecido un procedimiento de investigación de irregularidades, tanto si han sido denunciadas como en el marco de investigaciones de oficio.

Tanto el Canal Ético como todos los procedimientos y manuales relacionados con el mismo cumplen con los estándares establecidos en la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.

En cualquier caso, se hace constar que a lo largo de 2025 se han recibido 8 comunicaciones/denuncias a través del Canal Ético (5 en 2024), no obstante, tras realizar el correspondiente análisis detallado de cada una de ellas, ninguna generó en materia de incumplimientos e irregularidades, en general, ni de vulneración de derechos humanos, en particular.

3.4. Respeto de los derechos humanos

En el mundo actual el éxito de una empresa no depende exclusivamente de la calidad de sus productos o servicios, del grado de satisfacción de sus clientes o de sus ingresos anuales. La sociedad exige que las empresas se comporten como sujetos socialmente responsables, lo que implica una forma de gestionar la empresa comprometida con valores básicos como el medio ambiente, el desarrollo de un ambiente de trabajo basado en el respeto mutuo, la cooperación y el diálogo, pero también un compromiso prioritario con el cumplimiento de la ley y los principios éticos más básicos, como singularmente el respeto a los Derechos Humanos.

En este sentido, Grupo Azvi cuenta con un Código Ético cuya misión es asegurar que efectivamente el compromiso con la ley y los valores más positivos de nuestra sociedad presiden todas las operaciones realizadas por el Grupo. El Código Ético aborda directamente la obligación ineludible de respetar los Derechos Humanos y la dignidad de las personas, como elemento clave de una organización comprometida con las personas y con la sociedad en su conjunto.

El Código Ético tiene carácter vinculante para cualquier empleado, pero también y muy especialmente para sus directivos y administradores. Los administradores y directivos son conscientes de que el fracaso o el éxito del Código Ético dependen en buena medida de cuál sea su grado de respeto. Todas aquellas personas que se incorporen a cualquiera de las empresas vinculadas a Grupo Azvi deberán aceptar expresamente y cumplir los principios éticos contenidos en el Código Ético.

El Código Ético no es una mera declaración de buenas intenciones. Su carácter vinculante se concreta en las consecuencias legales que pueda tener la infracción de sus disposiciones: cualquier infracción será sancionada disciplinariamente.

Cualquier incumplimiento del Código Ético y cualquier irregularidad, incluido en materia de Derechos Humanos, puede ser comunicado por cualquier miembro de la organización a través del Canal Ético, siendo objeto de posterior investigación por la CCN.

Finalmente, las cláusulas que actualmente incorpora Grupo Azvi en sus pedidos y contratos relativas al cumplimiento normativo, se orientan asimismo a garantizar que por las contrapartes de Grupo Azvi en sus relaciones jurídicas se respetan los Derechos Humanos. En cualquier caso, conforme al Código Ético y restante normativa interna de Grupo Azvi, no se toleran, siquiera por las contrapartes, vulneraciones de los Derechos Humanos. Este principio aplica muy especialmente en las subcontratas de obras desarrolladas por Grupo Azvi, donde se realizan auditorías y seguimientos sobre el terreno para verificar que se respetan los derechos de los trabajadores, su dignidad, seguridad y salud.

3.5. Cuestiones medioambientales

Política Ambiental

La Dirección de la compañía de Grupo Azvi tiene definida la Política Ambiental, adecuada al propósito y al contexto de la compañía, que incluye los compromisos de mejora continua, de protección del medio ambiente, incluida la prevención de la contaminación de cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos que se suscriban, y proporciona un marco de referencia para establecer y revisar los objetivos ambientales.

La Política Ambiental se mantiene como información documentada, es explicada y difundida a través de todas las organizaciones por los responsables de las mismas, transmitiéndola a los niveles de la empresa que dependen de ellos y está disponible para los grupos de interés.

Es revisada para su continua adecuación. A continuación, se incluye la Política Ambiental de Grupo Azvi aprobada por la Dirección de la compañía:

"POLÍTICA AMBIENTAL"

Para el Grupo Azvi la sostenibilidad es un factor estratégico, apostando por el respeto del medio ambiente como componente esencial en el desarrollo de todas nuestras actividades, de acuerdo con los siguientes principios:

Cumplimiento de la legislación ambiental y requisitos propios del Grupo Azvi.

Evaluación de aspectos ambientales, planificación de actividades y aplicación de actuaciones para minimizar los posibles impactos.

Aprovechamiento racional de los recursos naturales y compromiso de prevención de la contaminación y protección y conservación de la biodiversidad.

Lucha contra el cambio climático mediante la adopción de acciones dirigidas a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y a través del fomento de la eficiencia energética.

Minimizar riesgos asociados a los aspectos ambientales, a los requisitos legales identificados, al contexto de la organización y a sus grupos de interés y aprovechar las oportunidades generadas.

Comunicación permanente y colaboración con los grupos de interés. Implicación de los proveedores en el cumplimiento de los requisitos ambientales asumidos por el Grupo Azvi.

Formación y sensibilización ambiental del personal.

Toda la organización está implicada en la mejora continua del Sistema de Gestión Ambiental del Grupo Azvi, con el fin de conseguir un desempeño ambiental cada vez más respetuoso con el medio ambiente."

Mención al principio de precaución

Para evitar o reducir los impactos producidos por sus actividades, el Grupo Azvi, mediante su Sistema de Gestión Ambiental que cumple los requisitos de la norma UNE-EN ISO 14001:2015 "Sistemas de Gestión Ambiental. Requisitos con orientación para su uso", identifica los aspectos ambientales que puede controlar (directos) y aquéllos sobre los que puede influir (indirectos) y evalúa la importancia de los impactos, para especificar los que puedan ser significativos y a continuación definir una serie de medidas ambientales y acciones correctivas.

La identificación se hace teniendo en cuenta:

- Actividades y procesos.
- Los cambios.
- Condiciones normales, condiciones anormales y las situaciones de emergencia razonablemente previsibles.

Para cada proyecto o contrato, los aspectos ambientales serán significativos o no, en función de las características concretas de cada uno.

Se tiene definido un procedimiento de identificación y evaluación de aspectos ambientales en función del tipo de actividad, su envergadura, ubicación, duración y las características específicas de cada aspecto.

Previamente al inicio de un proyecto o contrato de servicios, se determinan las actividades que por su importancia han de estar sometidas al Plan de Gestión Medioambiental y se identifican los aspectos ambientales sobre la base del Proyecto, documentación del contrato y peculiaridades del entorno.

Los aspectos ambientales asociados a situaciones potenciales de emergencia se incluyen en los planes de emergencia, en los Planes de Gestión Medioambiental o en Instrucciones de Trabajo.

Una vez identificados los aspectos ambientales y los impactos asociados a cada aspecto, se evalúan para ver los que son significativos, teniendo en cuenta los criterios de "cantidad", "peligrosidad" y "sensibilidad del medio" definidos por el Departamento de Medio Ambiente y Sostenibilidad, siendo considerados como aspectos ambientales significativos, los que así resulten de la valoración.

Los aspectos ambientales que sean significativos se tienen en cuenta a la hora del establecimiento, implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión Ambiental.

Sistemas de gestión ambiental

De acuerdo al compromiso de respeto por el medio ambiente, el Grupo Azvi fomenta, tanto en España como en sus actividades en el área internacional, la implantación de Sistemas de Gestión Ambiental conforme a la norma UNE-EN ISO 14001:2015, que están certificados por AENOR.

Desde 1999, que se certificó el Sistema de Gestión Ambiental de Azvi, se han ido certificando los Sistemas de las empresas de las diferentes líneas de negocio.

En la actualidad se ha gestionado una certificación ambiental conjunta de las empresas integrantes del Grupo Azvi que tienen los siguientes alcances y fechas de referencia:

- GRUPO DE EMPRESAS AZVI, S.L.
  Fecha de primera emisión: 1999/11/08.
  Fecha de expiración: 2027/11/18.
  Empresas: Grupo de Empresas Azvi, S.L.
  La función de organización, coordinación estratégica y centralización de la prestación de los servicios comunes de las sociedades participadas.
  Empresas: Azvi, S.A.U, Azvi Norge, A.S, Construcciones Urales, S.A. de CV, Construcciones Urales Procesos Industriales, S.A. de CV, Construcciones Urales Chile, S.A y Azvi Italia S.R.L.
  El desarrollo de proyectos y la construcción de obras de:
  Movimiento de tierras y perforaciones.
  Puentes, viaductos y grandes estructuras.
  Edificaciones.
  Hidráulicas, (abastecimiento y saneamiento, canales, acequias y desagües, defensas de márgenes y encauzamiento, conducciones con tubería de presión de gran diámetro).
  Marítimas, (dragados, escolleras con bloques de hormigón).
  Viales y pistas.
  Instalaciones eléctricas, (alumbrados, iluminaciones y balizamientos luminosos, centrales de producción de energía, subestaciones, distribución de baja tensión).
  Instalaciones mecánicas.
  Especiales.
  El desarrollo de proyectos, la construcción, la renovación y el mantenimiento de obras de ferrocarriles, alta velocidad, metro y tranvía.
  La conservación y el mantenimiento de carreteras, pistas, autopistas y autovías.

Servicios de tratamiento de la vegetación con productos fitosanitarios y desbroces mecánicos, repoblaciones y plantaciones forestales, aprovechamientos forestales, tratamientos selvícolas y restauración del hábitat y ecosistemas.

Empresas: Ispalvia,S.L.U.

La construcción de obras de:

Movimiento de tierras y perforaciones (desmontes y vaciados, explanaciones).

Puentes, viaductos y grandes estructuras (de fábrica u hormigón en masas, de hormigón armado).

Hidráulicas, (acequias y desagües, defensas de márgenes y encauzamientos).

La construcción, la renovación y el mantenimiento de obras de ferrocarriles, alta velocidad, metro y tranvía.

Servicios de tratamiento de la vegetación con productos fitosanitarios y desbroces mecánicos.

Empresa: Manfevias, S.L.U.

La prestación de servicios como Entidad Encargada del Mantenimiento de vagones de mercancías, máquinas de vía y locomotoras para el desarrollo de las siguientes funciones de mantenimiento: Función gestión, función desarrollo del mantenimiento, función de gestión del mantenimiento de la flota y función de ejecución del mantenimiento.

Empresa: Tracción Rail, S.A.U.

Transporte de mercancías por ferrocarril, incluidas mercancías peligrosas, suministro y transporte de materiales para mantenimiento y construcción de vías. Servicios complementarios ferroviarios: maniobras en terminales ferroviarias y tracción en servicios auxiliares.

Empresa: Cointer Concesiones, S.L

Promoción y Realización de Proyectos de Inversión de Infraestructuras y de Prestación de Servicios: Estudio de Viabilidad; Licitación; Asistencia Técnica; Seguimiento y Control de Contratos.

Empresa: AZ Servicios Urbanos y Medioambiente, S.L.U.

La prestación de los servicios de:

Recogida y transporte de residuos sólidos urbanos o asimilables, limpieza viaria y limpieza y conservación de playas.

Mantenimiento y conservación de parques y jardines, zona de juegos infantiles, zonas verdes y arbolado.

Limpieza y mantenimiento de edificios.

Conforme al análisis de materialidad realizado, la construcción representa la actividad de mayor impacto desde el punto de vista ambiental. De ésta, el 94% de la producción está amparada por Sistemas de Gestión Ambiental. De cara a un futuro, el Grupo Azvi trabajará para ampliar al alcance de sociedades cubiertas con Sistemas de Gestión Ambiental.

Los datos reportados en el presente informe referentes a cuestiones medioambientales, corresponden a las sociedades que disponen de Sistema de Gestión Ambiental certificado. Actualmente, estas sociedades son:

- AZVI, S.A.U.
- GRUPO DE EMPRESAS AZVI, S.L.
- CONSTRUCCIONES URALES S.A de CV.

- CONSTRUCCIONES URALES PROCESOS INDUSTRIALES S.A de CV.
- CONSTRUCCIONES URALES CHILE, S.A.
- AZVI NORGE A.S.
- AZVI ITALIA S.R.L.
- COINTER CONCESIONES, S.L.
- AZ SERVICIOS URBANOS Y MEDIOAMBIENTE, S.L.U.
- TRACCIÓN RAIL, S.A.U.
- ISPALVÍA, S.L.U.
- MANFEVIAS, S.L.U.

La estructura documental del Sistema de Gestión Ambiental está formada por:

- Manual de Medio Ambiente: Tiene por objeto establecer el Sistema de Gestión Ambiental, que desarrolla la política, cumpliendo con los requisitos de la norma UNE-EN ISO 14001.
- Procedimientos Generales Ambientales: Desarrollan los requisitos del Manual.
- Procedimientos Específicos e Instrucciones de Trabajo: Describen la forma de actuar para minimizar o prevenir los aspectos ambientales de un proceso u operación concreta.
- Planes de Gestión Medioambiental - PGMA: La aplicación del Sistema de Gestión Ambiental en los proyectos y contratos de servicios se lleva a cabo mediante la elaboración y aplicación de un Plan de Gestión Medioambiental (PGMA) para cada uno de ellos, que tiene como objetivo principal asegurar que se cumplen durante su desarrollo los requisitos ambientales tanto legales como del cliente y los propios.

Los PGMA incluyen:

- Identificación de actividades.
- Identificación y evaluación de aspectos ambientales.
- Identificación de requisitos: legales, de proyecto y propios.
- Riesgos y oportunidades.
- Medidas: Fichas Ambientales.
- Programa de vigilancia de la aplicación y eficacia: Informes de Inspección.
- Identificación de situaciones potenciales de emergencia.
- Funciones y responsabilidades.

Provisiones y Garantías para riesgos ambientales

El Sistema de Gestión Ambiental es un medio para asegurar el cumplimiento de los requisitos ambientales (tanto legales, como los de los clientes, y los propios del Grupo Azvi) y para conocer, controlar y prevenir los efectos que sobre el medio ambiente tienen las actividades llevadas a cabo.

Para ello el Grupo Azvi:

- Identifica los requisitos, normas, procedimientos y criterios necesarios para cumplir las exigencias ambientales.
- Identifica materiales y actividades con aspectos ambientales asociados.

- Identifica y evalúa los aspectos ambientales, determinando cuáles son significativos, y estableciendo las medidas ambientales aplicables para reducir el impacto de los mismos.
- Comprueba la eficacia de las medidas ambientales tomadas y, en el caso de que no sean eficaces, determina las causas y establece nuevas medidas.
- Identifica y evalúa los riesgos y oportunidades relacionados con aspectos ambientales, requisitos, contexto de la organización y necesidades y expectativas de los grupos de interés.
- Analiza las posibles situaciones potenciales de emergencia, estableciendo las medidas preventivas necesarias y las aplicables en caso de producirse.

Por la propia naturaleza de la actividad de Grupo Azvi no existe ninguna provisión para riesgos medio ambientales ni ninguna póliza específica contratada, excepto para el negocio de las gasolineras (Cointer Energía S.L.) donde sí existe contratada una póliza de Responsabilidad Medioambiental.

La cobertura de Contaminación Accidental de las pólizas de RC General de Grupo de Empresas Azvi, S.L. se ciñe a garantizar exclusivamente la responsabilidad derivada del Código Civil (por daños a personas y propiedades), siendo además una de las exclusiones habituales la referente a las responsabilidades que puedan ser reclamadas en base a la Ley de Responsabilidad Medioambiental 26/2007 (por daños a los recursos naturales y el medio ambiente) y sus posteriores desarrollos legislativos y reglamentarios. No obstante, la póliza de Responsabilidad Medioambiental contratada específicamente para la actividad de las estaciones de servicio (gasolineras) por la sociedad de grupo Cointer Energía S.L., cubre ambas responsabilidades.

Coberturas y Garantías

Responsabilidad Medioambiental según Ley 26/2007
Límite máximo por siniestro 1.000.000,00 €
Límite máximo por año 1.000.000,00 €
Franquicia 2.000,00 €
Costes de Prevención y gastos de evitación
Incluido
Costes de limpieza u gastos de Reparación primarios, Complementarios y compensatorios
Incluido dentro y fuera de la situación del riesgo asegurado
Responsabilidad civil por contaminación DENTRO de la situación del riesgo asegurado
Incluido
Responsabilidad civil por contaminación FUERA de la situación del riesgo asegurado
Incluido
Tanques de almacenamiento Subterráneo
Incluido

Riesgos ambientales

Al planificar el sistema de gestión, se considera el contexto interno y externo de la empresa, las necesidades y expectativas de los grupos de interés pertinentes y el alcance del Sistema de Gestión Ambiental, y se determinan los riesgos y oportunidades relacionados con:

- Aspectos ambientales.
- Requisitos legales y otros requisitos que se suscriben.
- Cuestiones y los requisitos que provienen del análisis de contexto de la organización.
- Necesidades y expectativas de los grupos de interés pertinentes.

Los riesgos y oportunidades identificados se abordan para:

- Asegurar que el Sistema de Gestión Ambiental pueda lograr los resultados previstos.
- Prevenir o reducir efectos no deseados, incluida la posibilidad de que afecten condiciones ambientales externas.
- Lograr la mejora continua.

Se tiene establecido, implementado y se mantiene al día el procedimiento de gestión de riesgos y oportunidades.

Se mantiene información documentada sobre riesgos y oportunidades que es necesario abordar y los procesos necesarios para tener confianza de que se llevarán a cabo de forma planificada.

Las acciones tomadas para abordar los riesgos y oportunidades son proporcionales al impacto ambiental de las obras y los servicios.

Dentro del alcance del Sistema de Gestión Ambiental, se determinan las situaciones de emergencia potenciales, incluidas las que pueden tener impacto ambiental.

Identificación de los impactos principales de la actividad de la compañía sobre el medio ambiente

Para reducir los impactos producidos por las actividades, productos y servicios de Grupo Azvi, se determinan los aspectos ambientales que se puedan controlar y aquellos sobre los que se pueda influir dentro del alcance del Sistema de Gestión Ambiental, teniendo en cuenta las actividades, productos y servicios nuevos o modificados, y se determinan los impactos ambientales asociados desde una perspectiva de ciclo de vida, para especificar aquellos aspectos que puedan ser significativos.

La identificación se hace teniendo en cuenta:

- Actividades actuales.
- Los cambios.
- Condiciones normales, condiciones anormales y las situaciones de emergencia razonablemente previsibles.

El análisis de cada actividad incluye la propia ejecución, los materiales empleados y los servicios asociados. Con carácter general, se considera que los posibles impactos que puede producir la actividad del Grupo sobre el medio ambiente son:

IMPACTO AMBIENTAL	Líneas de negocio			
	Construcción	Concesiones	Transporte Ferroviario	Mantenimiento ferroviario
Agotamiento de los recursos naturales	X	X	X	X
Contaminación del agua	X	X	X	X
Contaminación del suelo	X	X	X	X
Contaminación atmosférica	X	X	X	X
Contaminación acústica	X	X	X	X
Afección a la biodiversidad: fauna, flora,...	X	X	X	X
Erosión/Ocupación de los terrenos	X	X	X	X
Impacto visual	X	X	X	X
Afección al medio urbano y a las personas	X	X	N/A	N/A
Afección al patrimonio	X	N/A	N/A	N/A
Afección a las vías pecuarias	X	N/A	N/A	N/A

Cumplimiento de la legislación ambiental

Para cumplir con los requisitos legales aplicables, se establece una sistemática para la identificación, acceso y actualización de los requisitos ambientales.

Los requisitos legales se tienen en cuenta en el establecimiento, implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión Ambiental.

Se han identificado más de 2.000 normas ambientales, clasificadas en evaluación ambiental, atmósfera, aguas, residuos, flora y fauna, ruidos, arqueología... correspondientes a los diferentes países donde está presente Grupo Azvi.

De forma general, las actividades sujetas a autorización son:

- Talas, podas y trasplantes.
- Quemas.
- Afecciones a la calidad de las aguas.
- Toma de agua.
- Préstamos.
- Vertederos de tierras.
- Gestión de residuos.
- Sustancias peligrosas.
- Afección a vías pecuarias.
- Trabajos arqueológicos.
- Tratamientos fitosanitarios y biocidas.
- Instalaciones auxiliares: plantas de hormigón, asfálticas...

La evaluación del cumplimiento de los requisitos legales se lleva a cabo a través de auditorías internas y mediante la revisión del Sistema de Gestión Ambiental en la que se analizan las No Conformidades, los Informes de Acción Correctiva y los expedientes sancionadores.

Como complemento, semestralmente se evalúa el cumplimiento de los requisitos legales aplicables para los proyectos o contratos de servicio que se decida.

Durante el ejercicio 2025 no se han recibido multas ni sanciones significativas (sin impacto financiero ni en el medio ambiente) derivadas de incumplimientos de leyes o normativas en materia de medio ambiente (al igual que en 2024).

Recursos Naturales

El Grupo Azvi incluye como uno de los principios de su Política Ambiental, el aprovechamiento racional de los recursos naturales.

Con el fin de promover y fomentar el aprovechamiento racional de los recursos naturales como uno de los medios que permitan un desarrollo sostenible, se controlan los consumos de agua, electricidad y combustible y se toman medidas para que se utilicen los recursos de forma responsable.

		2023	2024	2025
Consumo de recursos naturales	Electricidad (kWh)	525.349	530.915	561.200
	Agua (m3)	3.179	2.677	3.879
	Combustible total (litros)	5.261.151	7.920.000	10.383.803

(*) No se desglosa el consumo de combustible por tipos, por obtenerse el dato de cuentas contables de combustibles, donde no se diferencian los combustibles por tipos.

El incremento de los consumos se debe en general al aumento de la actividad de algunas sociedades (Tracción Rail y Azsuma) y en particular aumento del consumo de combustible se debe principalmente al tipo de trabajos realizados en las obras de México. El aumento del consumo de agua, además, se debe a una fuga en el almacén de Tarragona.

Incluye datos de las empresas de las diferentes líneas de negocio del Grupo Azvi que disponen de Sistemas de Gestión Ambiental certificados conforme a la norma UNE-EN ISO 14001:2015. Los datos de los consumos de electricidad y agua corresponden a las instalaciones fijas. No se consume agua reutilizada/reusada.

En relación con las materias primas, el total del coste en el ejercicio 2025 ha sido de 167 Millones € (242 Millones € en 2024). Las materias primas que mayor consumo han supuesto sobre el total de coste han sido, por orden de significatividad, el hormigón (aunque no sea materia prima como tal, es un material que se compra directamente al fabricante), el acero y los áridos. Reseñar que la compañía tras analizar la posibilidad de definir e implantar indicadores de las cantidades de materias primas consumidas, se decidió no implantar ningún sistema de reporting porque no aporta información útil ni permite el seguimiento y evaluación de los progresos posteriores, debido fundamentalmente a que las variaciones en los consumos de materias primas dependen del tipo de proyecto a ejecutar, pudiendo aumentar o disminuir las cantidades de un año a otro de manera sustancial sin tener relación alguna con las medidas de eficiencia tomadas para minimizar su consumo. Además, en el análisis de materialidad de la compañía no se consideró relevante.

Medidas para mejorar la eficiencia energética

Instalación fotovoltaica en el edificio de la sede central de Grupo Azvi: La instalación consta de 147 paneles fotovoltaicos de 550 Wp para el autoconsumo eléctrico a partir de energía solar y se realizó a final del 2022 habiendo estado en funcionamiento desde entonces. Durante el año 2025 se ha de conseguido un ahorro energético del 20% (30% en 2024) respecto al año de implantación (2022) y una reducción de emisiones de aproximadamente 17 toneladas (23 toneladas en 2024) de CO_2e, contribuyendo así a nuestro compromiso de lucha contra el cambio climático.

Indicador Clave de Rendimiento o Key Performance Indicators ("KPI")

Se define el KPI "Consumo de electricidad (kWh) / producción (miles de €)" con el fin de comprobar la eficacia de las medidas que Grupo Azvi está aplicando en materia de eficiencia energética y el resultado de los esfuerzos para reducir el consumo de electricidad.

El año base del cálculo del indicador es 2022 y su evolución se muestra a continuación:

Año	Consumo (kWh)	Producción (miles €)	Ratio (kWh/miles €)	Reducción respecto a 2022
2022 año base	594.285	426.941	1,39	N/A
2023	525.349	858.034	0,61	56%
2024	530.915	965.161	0,55	60%
2025	561.200	861.258	0,65	53%

Metodología de cálculo del KPI:

- Consumo de electricidad: Se incluyen los consumos de electricidad en kWh de las instalaciones fijas de todas las sociedades, así como en todos los países donde tenemos

Sistemas de Gestión Ambiental certificados según la norma UNE-EN ISO 14.001:2015, conforme al análisis de materialidad.

- Producción: Se incluye el importe neto de la cifra de negocio de las sociedades y países que se han incluido en los datos de consumo eléctrico.

Gestión de residuos

La generación de residuos de construcción es uno de los aspectos ambientales más relevantes asociado a las actividades del Grupo Azvi. La correcta gestión de los residuos requiere la recogida, acopio e identificación selectiva, separando los diferentes tipos de residuos y la entrega a gestor autorizado.

Para cada proyecto se elabora e implanta un Plan de Gestión de Residuos con el fin de garantizar la protección del medio ambiente, evitando o minimizando los impactos asociados a la gestión de residuos. Los Planes de Gestión de Residuos describen la sistemática para la gestión de los residuos, con el fin de asegurar el cumplimiento de la legislación, y definen las medidas a aplicar. En particular se establecen las medidas necesarias para prevenir la generación de residuos, así como segregar, almacenar y gestionar correctamente los residuos generados.

A continuación, se indican datos sobre la gestión de los diferentes tipos de residuos de la línea de negocio construcción (incluyen datos de las obras en España y del Área Internacional, incluyendo UTE´s en las que Grupo Azvi es responsable de la gestión ambiental).

Residuos no Peligrosos (toneladas)	2023		2024		2025	
Residuos de construcción y demolición	101.627	93%	113.800	92%	339.866	86%
Madera	283	98%	631	100%	410	64%
Plástico	180	99%	129	96%	117	98%
Papel y cartón	33	91%	26	100%	19	100%
Neumáticos	79	94%	14	100%	26	100%
Restos metálicos	2.041	100%	1.460	100%	733	100%
Restos vegetales	1.355	90%	898	84%	1.351	84%
Residuos urbanos	299	40%	211	83%	133	22%
Total	**105.897**	**93%**	**117.169**	**92%**	**342.655**	**86%**

Nota: En la tabla se indica cantidades de residuos gestionados y el porcentaje valorizado.

El aumento de la cantidad de residuos, en particular de los "Residuos de construcción y demolición" se debe a que se han gestionado 223.333 toneladas de balasto procedente de obras de renovación de ferroviaria. Sin tener en cuenta este dato el total de residuos sería de 119.322 toneladas, muy parecido a la cantidad del año pasado.

Además de los residuos indicados en la tabla anterior, se han gestionado 516.721 toneladas de tierras y piedras (frente a las 613.534 toneladas del 2024)

A continuación, se indican los Residuos Peligrosos gestionados tanto en las obras como en el Centro Logístico, donde realizan su actividad Manfevías (empresa de mantenimiento ferroviario) y el Departamento de Maquinaria de Azvi.

Residuos Peligrosos (kg)	2023	2024	2025
Aceites usados	12.523	14.522	20.753
Envases contaminados	2.665	26.882	5.177
Filtros, absorbentes...	4.448	4.814	11.062
Baterías	1.438	1.367	208
Tierras contaminadas	20.209	20.320	25.336
Spray topografía	558	898	1.426
Varios	4.757	40.007	6.362
TOTAL	**46.598**	**108.810**	**70.324**

Las cantidades de residuos se mantienen en ordenes de magnitud similares a años anteriores (aunque en 2024 hubo cantidades elevadas de "envases contaminados" y "varios" debido a trabajos específicos llevados a cabo en algunas obras). Las variaciones en las cantidades de algunos residuos se deben a que diferentes tipologías de obras generan diferentes tipos de residuos.

Contaminación

En los proyectos y contratos de servicios del Grupo Azvi con carácter general, se toman medidas con el objetivo de minimizar las emisiones de polvo y partículas a la atmósfera:

- Riegos periódicos de acceso y zonas de mayor tránsito de vehículos.
- Cubrir con lonas la carga de los camiones que transportan tierras, residuos...
- Colocar pantallas cortavientos o mantener el material humedecido cuando se acopian materiales a granel al aire libre.

En las instalaciones auxiliares (plantas de hormigón, machaqueo, asfáltica...) las medidas son:

- Carenado de cintas transportadoras.
- Colocación de filtros de mangas.
- Asfaltado/hormigonado de la zona donde se ubica la planta y de sus accesos.
- Analíticas periódicas de gases y partículas.

Así mismo, con el fin de minimizar las afecciones asociadas al ruido y vibraciones se toman las siguientes medidas:

- Mediciones de ruido y vibraciones.
- Colocación de pantallas acústicas.
- Ejecución de trabajos en horarios que minimicen las molestias a los vecinos.

Cambio Climático

Desde hace años, el Grupo Azvi toma medidas y realiza actuaciones para luchar contra el cambio climático. Fruto de los pasos que se han ido dando, se llevó a cabo por primera vez el cálculo de la huella de carbono de Azvi en 2014.

El cálculo se realiza de acuerdo a los requisitos establecidos en la Norma UNE-EN-ISO 14064-1 "Gases de efecto invernadero. Parte 1".

En el 2019, y para continuar con nuestro compromiso de actuación contra el cambio climático, se amplió el cálculo de la huella de carbono a otras líneas de negocio, además de la construcción (que se calcula desde 2014), realizándose el cálculo de las líneas de negocio concesiones (Cointer Concesiones y AZ Servicios Urbanos y Medioambiente), mantenimiento ferroviario (Manfevías) y transporte ferroviario (Tracción Rail). Además, durante el 2020 se calculó la huella de carbono de Ispalvía (empresa de la línea de negocio construcción).

Durante el 2024 se amplió el alcance del cálculo de la huella de carbono a todas las empresas de Grupo Azvi, sus establecimientos permanentes, sociedades filiales, UTEs y empresas participadas tanto en España como en el área internacional. Se ha revisado la metodología de cálculo, iniciándose un proceso de digitalización del mismo, ampliando el alcance de las actividades incluidas y estableciendo como nuevo año base el 2024 (*).

Durante el 2025 se han consolidado los cambios en la metodología de cálculo y se ha continuado con el proceso de digitalización.

Emisiones relativas de gases de efecto invernadero (toneladas de CO_2e/millón de €)

Emisiones		Azvi-LNC	Ispalvía	Cointer-LNCce	AZSuma	Tracción Rail	Manfevías	Grupo Azvi
Categoría 1: directas GEI	2023	43,35	83,97	0,42	73,94	434,92	48,45	89,19
	(*) 2024	16,84	78,53	11,47	129,80	262,62	12,03	22,47
	2025	25,77	69,74	85,75	119,91	227,99	15,09	37,13
Categoría 2: indirectas GEI por energía	2023	2,32	0,53	2,42	0,57	0,16	25,11	2,07
	(*) 2024	0,83	1,65	19,87	1,23	0,18	3,37	1,74
	2025	0,72	0,70	16,73	1,53	0,16	2,84	1,91
Categoría 3: indirectas GEI por transporte	2023	4,57	2,04	2,38	0,05	0,90	0,15	3,67
	(*) 2024	4,92	0,33	1,92	0,46	1,49	0,76	4,61
	2025	6,15	0,31	1,31	0,40	1,19	1,73	5,48
Categoría 4: indirectas GEI por productos utilizados	2023	191,86	--	--	--	--	--	145,76
	(*) 2024	90,96	--	--	--	--	--	82,96
	2025	59,26	1,76	--	--	--	--	51,41
TOTAL	2023	242,10	86,54	5,23	74,56	435,98	73,71	240,68
	(*) 2024	113,55	80,51	33,26	131,48	264,30	16,16	111,77
	2025	91,90	72,50	103,80	121,84	229,35	19,66	95,93

Azvi-LNC: Azvi-Línea de Negocio Construcción / LNCce: Cointer-Línea de Negocio Concesiones

Anualmente, se realiza la verificación del inventario de Gases de Efecto Invernadero conforme a la UNE-EN ISO 14064-1 de todas las empresas del Grupo Azvi que tienen calculada su huella de carbono por parte de AENOR y se inscribe en el Registro de huella de carbono del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Además, se inscribe en el Sistema Andaluz de Compensación de Emisiones-SACE de la Junta de Andalucía las huellas de carbono de las empresas del Grupo Azvi.

Ha finalizado la aplicación del tercer Plan de Reducción de Emisiones GEI (2023-2025), habiéndose superado el objetivo de reducción del 10%, consiguiendo una reducción a lo largo del plan del 60%. Además, durante el 2025 se ha conseguido un total de emisiones evitadas de 2.316,62 toneladas de CO_2e (6.860 toneladas en 2024), siendo el total de emisiones evitadas desde el inicio del plan de 16.518,71 toneladas de CO_2e.

Se ha elaborado el cuarto Plan de Reducción de Emisiones GEI (2026-2030), conforme a los requisitos del *"Real Decreto 214/2025, de 18 de marzo, por el que se crea el registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono y por el que se establece la obligación del cálculo de la huella de carbono y de la elaboración y publicación de planes de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero"*. El Plan establece una senda de descarbonización alineada con los objetivos del Acuerdo de París, orientada a limitar el calentamiento global a 1,5 ºC, y con el compromiso de alcanzar la neutralidad climática en 2050. Para ello, contempla un objetivo de reducción del 15% en un horizonte temporal de cinco años (2026-2030), incluyendo medidas concretas de reducción de emisiones en todos los alcances, y un sistema de seguimiento y mejora continua, garantizando su contribución efectiva a la transición hacia una economía sostenible.

No se reportan emisiones totales de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO), de óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) y otras emisiones significativas al aire, ya que es un dato no material y por tanto no se registra esta información para su reporte.

Los riesgos asociados al cambio climático identificados no son significativos.

Protección de la biodiversidad

Uno de los principios en los que se basa la Política Ambiental del Grupo Azvi es la protección y conservación de la biodiversidad, siendo conscientes de su valor como bien natural de vital importancia para las futuras generaciones.

Grupo Azvi promueve medidas para prevenir y minimizar el posible impacto sobre la flora y fauna asociado a las actividades de Grupo Azvi, así como la ejecución de medidas compensatorias:

- Realización de prospecciones de flora y fauna, como medida de control para evitar su posible afección.
- Ejecución de medidas de protección de la fauna (barreras de sedimentos, reubicación de especies, ...).
- Trasplantes y plantaciones de árboles y arbustos.
- Ejecución de siembra, hidrosiembra....

Las actividades que se desarrollan en áreas protegidas y que pueden generar algún impacto, con carácter general, están sometidas a alguno de los procedimientos de prevención ambiental contemplados en la legislación vigente. Resultado de dicho procedimiento, el organismo ambiental competente emite una resolución ambiental (Declaración de Impacto Ambiental o similar) en la que se incluirá un condicionado con las medidas ambientales que hay que cumplir durante el desarrollo de la actividad.

Durante la elaboración del Plan de Gestión Medioambiental (PGMA) de cada actividad, se analizarán, además de otros requisitos del proyecto o contrato de servicios, el condicionado de la resolución ambiental, y se incluirán dentro del Programa de Vigilancia y Seguimiento del PGMA las medidas necesarias para su cumplimiento. Durante el desarrollo de la actividad y para evitar posibles impactos en áreas protegidas, se vigilará la implantación de las medidas ambientales y se comprobará la eficacia de las mismas y, en el caso de que no sean eficaces, se determinan las causas y establecen nuevas medidas.

Actualmente, no hay centros de trabajo permanentes en áreas protegidas, al igual que en el ejercicio anterior.

3.6. Consumidores/clientes

El conocimiento de las percepciones de los clientes del grado en que se cumplen sus necesidades y expectativas, alineado con la Política de Calidad del Grupo Azvi, es un objetivo corporativo de cara a mejorar su satisfacción.

Para obtener las percepciones de los clientes del grado en que se cumplen sus necesidades y expectativas se utilizan, fundamentalmente 2 métodos:

- Encuestas de satisfacción del cliente.
- Reclamaciones y quejas de clientes (No Conformidades tipo A).

Los registros que deben existir son los siguientes:

- Encuestas de satisfacción de Clientes/Grupos de interés.
- Reclamaciones del Cliente/Parte interesada y el correspondiente Parte de No Conformidad.
- Informe de Revisión del Sistema de Calidad e Indicadores del Sistema de Gestión.

Política de Calidad

La Dirección de Grupo Azvi ha definido la Política de Calidad que:

- Es apropiada al propósito y contexto de la organización y apoya su dirección estratégica.
- Proporciona un marco de referencia para el establecimiento de los objetivos de la calidad.
- Incluye un compromiso de cumplir los requisitos aplicables.
- Incluye un compromiso de mejora continua del Sistema de Gestión de la Calidad.

La Dirección de Calidad, Prevención y Medio Ambiente se responsabiliza de que la Política de Calidad:

- Esté disponible y se mantenga como información documentada.
- Se comunique, se entienda y se aplique dentro de la organización.
- Esté disponible para los grupos de interés, según corresponda.

A continuación, se incluye la Política Calidad de Grupo Azvi aprobada por la Dirección de la compañía:

"POLÍTICA DE CALIDAD

Para el Grupo Azvi el desarrollo y mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad es un factor estratégico esencial para alcanzar una posición de liderazgo en el mercado, de acuerdo a los siguientes principios:

Satisfacción de las expectativas y requisitos del cliente, proporcionando el nivel de calidad exigido.

Cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y propios del Grupo Azvi.

Análisis y minimización de los riesgos como base para la planificación e implementación de los procesos con objeto de mejorar su eficacia y eficiencia.

Implantación de una dinámica de mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad como base para alcanzar la excelencia.

Transparencia, comunicación y colaboración con los grupos de interés. Implicación de nuestros proveedores, fomentando el cumplimiento de los requisitos de calidad asumidos por el Grupo Azvi.

Formación continua del personal para mejorar su cualificación y desempeño en el desarrollo de sus funciones.

La mejora del Sistema de Gestión de Calidad del Grupo Azvi implica a toda la organización con el fin de alcanzar la excelencia en la gestión."

Grado de Satisfacción del Cliente

	Media	
ASPECTOS COMUNES DE LA SATISFACCIÓN CLIENTE GRUPO AZVI	**2024**	**2025**
ACABADO FINAL En relación con las expectativas del cliente	**4,3**	**4,6**
CUMPLIMIENTO PLAZO En relación al compromiso contractual de finalización de las actividades	**4,4**	**4,5**
COMPORTAMIENTO SST Actividades realizadas por la empresa para asegurar un desarrollo de los trabajos seguro para las personas.	**4,6**	**4,7**
MEDIO AMBIENTE Desarrollo de los trabajos de forma sostenible respetando el medio ambiente y a la legislación ambiental	**4,6**	**4,7**
COMPORTAMIENTO ÉTICO El personal de la empresa realiza las actividades cumpliendo con la normativa aplicable y un adecuado comportamiento	**4,8**	**4,8**
DISPOSICIÓN DEL PERSONAL En relación a la actitud del personal para ayudar y cumplir con las especificaciones del contrato	**4,7**	**4,7**

En la tabla "Grado de satisfacción del Cliente" se ha incluido la valoración media de aquellos aspectos analizados que son comunes en las actividades realizadas por las empresas del Grupo Azvi. En general, se han obtenido buenos resultados mostrando, de esta manera, una adecuación de los servicios prestados de los clientes. La escala de puntuación se sitúa entre 1 y 5 y por tanto 1 es "muy mal", 2 es "mal", 3 es "aceptable", 4 "bien" y 5 "muy bien".

La valoración global de la Satisfacción de Clientes del Grupo Azvi, considerando todos los aspectos analizados en cada una de sus líneas de negocio, ha sido 4,7 (4,6 en 2024).

Descripción del valor aportado a los clientes

La Dirección de la empresa, en su enfoque y compromiso con el cliente y grupos de interés, se asegura de que:

- Se determinan, se comprenden y se cumplen regularmente los requisitos del cliente y los legales y reglamentarios aplicables.
- Se determinan y se consideran los riesgos y oportunidades que pueden afectar a la conformidad de las obras y servicios y a la capacidad de aumentar la satisfacción del cliente y de grupos de interés.
- Se mantiene el enfoque en el aumento de la satisfacción del cliente y de grupos de interés.

Sistemas de reclamación y otros mecanismos de comunicación con consumidores/clientes

Cualquier reclamación pertinente de los Clientes y Grupos de interés es tratada como una No Conformidad tipo A para asegurar una atención inmediata de ese problema. Estas No Conformidades son distribuidas por los Responsables del Sistema de Gestión a la Dirección y al Responsable del Área afectada para que se inicien de inmediato las acciones correctivas necesarias.

Al Cliente/Parte Interesada se le mantendrá informado de las decisiones tomadas sobre la base de sus requisitos y su viabilidad.

La clasificación de las no conformidades es la siguiente:

- Tipo A: Reclamación de un Cliente/Parte Interesada.
- Tipo B: Incumplimiento de requisitos grave.
- Tipo C: Incumplimiento de requisitos leve.

Las No Conformidades son identificadas, normalmente, mediante:

- Seguimiento y Medición de procesos y productos.
- Visitas y auditorías.
- Cualquier persona implicada en los procesos.
- Por los Clientes/ Grupos de interés, incluyendo sus quejas y reclamaciones.

Para controlar las no conformidades se actúa, de manera rápida y transparente y las acciones serán adecuadas basándose en la naturaleza del problema y en su efecto sobre la conformidad del elemento, proceso o servicio afectado.

Cuando ocurra una No Conformidad, incluida cualquiera originada por quejas del Cliente/ Grupos de interés, se actúa como sigue:

- Se reacciona ante la no conformidad y, cuando sea aplicable:
  - Tomar acciones para controlarla y corregirla.
  - Hacer frente a las consecuencias, incluida la mitigación de los impactos ambientales adversos.
- Evaluar la necesidad de acciones para eliminar las causas de la no conformidad, con el fin de que no vuelva a ocurrir ni ocurra en otra parte, mediante:
  - La revisión y análisis de la no conformidad.
  - La determinación de las causas de la no conformidad.
  - La determinación de si existen no conformidades similares, o que potencialmente puedan ocurrir.
- Implementar cualquier acción necesaria.
- Revisar la eficacia de la acción correctiva tomada.
- Si fuera necesario, actualizar los riesgos y oportunidades determinados durante la planificación.
- Si fuera necesario, hacer cambios al sistema de gestión afectado.

Las acciones correctivas serán apropiadas a los efectos de las no conformidades encontradas, incluidos los impactos ambientales.

Número de quejas y resolución de las mismas

Durante el año 2025, no se han abierto No Conformidades tipo A por quejas y/o consultas que el Cliente ha transmitido a la obra. Respecto a las 4 No conformidades que fueron abiertas en 2024, todas ellas fueron cerradas con su conformidad

3.7. Subcontratación y proveedores

La aplicación de criterios ambientales, sociales y de orden ético en la gestión de proveedores es un asunto relevante para Grupo Azvi.

Grupo Azvi dispone de procedimientos y manuales que describen la gestión en la cadena de suministro.

La finalidad de estos manuales es establecer una normativa de compras (adquisición de bienes y contratación de servicios), fijando el procedimiento a seguir desde que se detecta la necesidad de compra hasta la completa formalización del pedido/contrato.

Asimismo, conforme al Código Ético de Grupo Azvi, las empresas que componen el Grupo no emplearán a menores, no utilizarán el trabajo forzado, ni impondrán condiciones de trabajo que infrinjan la legalidad vigente de los países en los que actúen, y los Convenios Internacionales, y no contratarán con empresas que incumplan estas obligaciones.

Todas las personas de Grupo Azvi tienen libre derecho a la sindicación. Asimismo, las empresas de Grupo Azvi respetarán, en cualquier caso, los estándares internacionales establecidos por la Organización Internacional del Trabajo (O.I.T.).

Para asegurar que los procesos, productos y servicios suministrados externamente no afectan de manera adversa a la capacidad de entregar productos y servicios conformes a los clientes/grupos de interés, se llevan a cabo las siguientes acciones:

- Los procesos suministrados externamente permanecen dentro del control de los sistemas de gestión.
- Se definen los controles a aplicar a los proveedores externos y a las salidas resultantes.
- Se tiene en consideración:
    - El impacto potencial de los procesos, productos y servicios suministrados externamente en la capacidad de cumplir los requisitos del cliente y los legales y reglamentarios aplicables.
    - La eficacia de los controles aplicados por el proveedor externo.
- Se determinan los criterios de verificación u otras actividades necesarias para asegurarse que los procesos, productos y servicios suministrados externamente cumplen los requisitos.

Por todo ello, se evalúa, selecciona, realiza el seguimiento del desempeño y la reevaluación de los proveedores externos, basándose en su capacidad para proporcionar procesos, productos y servicios de acuerdo con los requisitos.

El Responsable de la Compra valora a los proveedores externos de los procesos, productos y servicios. La valoración se realiza en el modelo “Puntuación de Proveedores” (Mod.285), una vez terminado el suministro o ejecutados los servicios contratados o, en su defecto, al final del Proyecto/Contrato.

Se puntúan aspectos tales como el cumplimiento de los plazos, la documentación aportada, la calidad del suministro o ejecución, el comportamiento medio ambiental, el cumplimiento de los requisitos de seguridad y salud laboral, prevención y detección de hechos delictivos etc., asignando de 1 a 3 puntos a cada uno de los aspectos de acuerdo a los siguientes criterios:

1: Mal 2: Normal 3: Bien

Esta valoración será única por proveedor y para cada Proyecto/Contrato, aunque haya varios pedidos o contratos.

Reevaluación de proveedores

Para la reevaluación de los proveedores se siguen los siguientes criterios de calificación:

A: Excelente
- Sistema de gestión de calidad, medioambiental, de seguridad y salud en el trabajo, I+D+i o prevención y detección de hechos delictivos certificado o producto certificado y,
- Calificado como "B" con puntuaciones positivas (2 y 3).

B: Preferente
- Sistema de gestión de calidad, medioambiental, de prevención, I+D+i o prevención y detección de hechos delictivos certificado o producto certificado ó,
- Proveedor calificado como "C" con puntuaciones positivas (2 y 3).

C: Aceptable
- Proveedor del que no se dispone de experiencia previa o no cumple las condiciones anteriores.

D: Vetado
- Proveedores con los que no se puede contratar ni pedir ofertas sin la autorización expresa del Departamento de Compras.

Todos los proveedores con los que se trabaja por primera vez son calificados como "C: Aceptable" y, en función de las valoraciones del desempeño e información por los responsables de la Compra, se reevalúan según lo establecido a continuación.

Sobre la base de las puntuaciones asignadas a los proveedores externos por parte los Responsables de la Compra, el Departamento de Compras, revisan anualmente sus calificaciones conforme a los criterios mencionados anteriormente, analizando aquellos casos que aconsejen subir o bajar la calificación de los mismos. A aquellos proveedores no puntuados se les mantendrá la calificación si no hay información que aconseje su modificación. El resultado del proceso de reevaluación queda reflejado en los informes de funcionamiento y de revisión de los sistemas de gestión por la dirección.

El Departamento de Compras podrá vetar un proveedor, cuando lo crea necesario, por unas deficiencias graves en el servicio.

Los proveedores externos evaluados están incluidos en las distintas bases de datos de Grupo Azvi. En 2025 para la evaluación del desempeño proveedores externos se han realizado 670 puntuaciones (328 en 2024).

Las calificaciones de los proveedores externos totales evaluados es:

	NÚMERO DE PROVEEDORES	
CALIFICACIÓN	**2024**	**2025**
A- EXCELENTE	90	94
B- PREFERENTE	625	630
C- ACEPTABLE	5.459	6.176
D- VETADO	126	124
TOTAL	**6.300**	**7.024**

Descripción del sistema de planificación y realización de Auditorías

Las auditorías del sistema de calidad tienen como objetivos principales verificar:

- El cumplimiento de los requisitos del sistema de gestión de calidad y de la norma UNE-EN-ISO 9001:2015.
- La evaluación y seguimiento de los riesgos asociados al sistema de gestión de calidad.
- Comprobar el cumplimiento de los requisitos del cliente, legales, reglamentarios y aquellos considerados necesarios por la compañía.
- Que el personal, a todos los niveles, cumple satisfactoriamente con sus obligaciones y sus responsabilidades.
- Identificar no conformidades y/o áreas potencialmente originarias de problemas.

Los planes de auditorías recogen los distintos procesos, servicios o proveedores externos a auditar y su programación. Se elaboran anualmente y se revisa su grado de cumplimiento en los informes de funcionamiento y revisión del sistema de gestión de calidad. Son elaborados por el Director de Calidad, Prevención y Medio Ambiente y aprobados por el Consejero Delegado del Grupo Azvi.

Se incluirán auditorías externas a proveedores cuando se den algunas de las siguientes circunstancias:

- Sea necesario determinar la capacidad de un suministrador y la idoneidad de su programa de calidad antes de la adjudicación de un contrato de suministros de elementos o servicios.
- Una vez adjudicado el contrato, sea necesario determinar si el suministrador está realizando adecuadamente sus funciones, tal y como se definen en el programa de garantía de calidad, las normas aplicables y los documentos contractuales.
- El programa de garantía de calidad del suministrador sufra cambios significativos, tales como reorganizaciones importantes o revisiones de procedimientos significativas.

Los planes de auditorías pueden ser completados con auditorías no programadas, cuando sea necesario, que deben ser aprobadas por la Dirección correspondiente.

La auditoría se realiza sobre la documentación aplicable y tomando como guía, cuando se estime oportuno las listas de comprobación que, cuando sea necesario, podrán ampliarse en el transcurso de la auditoría. El informe de auditoría se basa en los hechos contrastados, evitando opiniones poco fundadas.

El responsable del área auditada es responsable de realizar, sin demora injustificada, las correcciones y/o se tomen las acciones correctivas que se estimen necesarias para eliminar las no conformidades detectadas durante las auditorías y sus causas. Se hace un seguimiento y verificación de las medidas tomadas en los Partes de No Conformidad abiertos como consecuencia de las auditorías internas.

Durante el año 2025 se han realizado 32 auditorías del Sistema de Gestión de Calidad (33 auditorías en 2024).

3.8. Compromiso de la empresa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

La sostenibilidad es un pilar fundamental en la estrategia y el modelo de negocio de Grupo Azvi, impulsando su propósito de generar valor, responder a las expectativas de sus grupos de interés, buscar la mejora continua y asegurar su perdurabilidad.

El compromiso de Grupo Azvi con la sostenibilidad se refleja en la alineación de su desempeño con los Principios del Pacto Mundial y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Para fortalecer su compromiso con la sostenibilidad, Grupo Azvi se unió al Pacto Mundial en 2021, a través de la Red Española del Pacto Mundial. Además, en 2023, Azvi, la empresa del grupo especializada en construcción de infraestructuras se integró al grupo de trabajo de construcción e ingeniería del Pacto Mundial de la ONU España. El objetivo es impulsar el desarrollo sostenible en el sector y generar contenido relevante para la construcción e ingeniería.

Asimismo, desde 2021, Construcciones Urales, nuestra filial mexicana de construcción, ha mantenido su Distintivo ESR® como Empresa Socialmente Responsable, cumpliendo con los estándares del Centro Mexicano para la Filantropía, A.C. (Cemefi).

Estas acciones reflejan el compromiso de Grupo Azvi con la sostenibilidad, contribuyendo a la Agenda 2030 a través de diversas iniciativas en diferentes ámbitos.

Las actividades de Grupo Azvi y sus empresas filiales tienen un impacto positivo, en mayor o menor medida, en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En 2025, Grupo Azvi continuó enfocando sus esfuerzos en los aspectos sociales, medioambientales y económicos más relevantes para su actividad y sus grupos de interés, basándose en un análisis de materialidad cuyos resultados se detallan a continuación:



ODS	Principales acciones
	*Para lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.* ▪ Plan de Igualdad ▪ Política de Igualdad ▪ Programas de educación en valores de la Fundación.

ODS	Principales acciones
	*Para garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todas las personas.* ▪ Sistema de Gestión Ambiental que cumple los requisitos de la norma Internacional ISO 14001. ▪ Política Ambiental. ▪ Difusión de Buenas prácticas ambientales. ▪ Fomento del consumo de energía responsable. ▪ Cálculo de Emisiones Indirectas de GEI por energía. Alcance 2. ▪ Establecimiento de medidas de eficiencia energética.

ODS	Principales acciones
	*Para promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.* ▪ Política de RRHH ▪ Plan de Igualdad ▪ Empleo y plantilla ▪ Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo que cumple los requisitos de la norma Internacional ISO 45001. ▪ Política de Seguridad y Salud en el Trabajo. ▪ Contribución fiscal. ▪ Implementación de nuevas herramientas en el proceso de Digitalización / Transformación digital: Office 365 y BIM. ▪ Sistema de Gestión de la Información BIM que cumple los requisitos de la norma Internacional ISO 19650 (Parte 1 y 2). Certificado renovado por Aenor en 2022.

ODS	Principales acciones
	Para construir Infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. ✓ Sistema de Gestión de la Innovación certificado conforme a la Norma UNE-EN ISO 56001. ✓ Sistema de Gestión de la Información BIM certificado conforme a la ISO 19650 (Partes 1 y 2). ✓ Sistema de Gestión de Seguridad de la Información certificado conforme a la norma ISO/IEC 27001. ✓ En proceso de certificación del Sistema de Gestión de Privacidad de la Información conforme a la ISO/IEC 27701. ✓ Proyectos desarrollados por la Dirección de Innovación y Transformación Digital en 2025: ▪ CATENARIA: desarrollo de un proceso de auscultación automático basado en algoritmos novedosos de IA para agilizar el mantenimiento de catenaria, optimizar la periodicidad de las inspecciones y auditar, con herramientas basadas en tecnología blockchain, los distintos pasos y acciones. ▪ INARTRANS 4.0: industria avanzada en soluciones de Inteligencia Artificial para el sector de las infraestructuras de transporte, en el Grupo Azvi lidera la línea de Inteligencia Artificial en las fases de operación y mantenimiento para mejorar la eficiencia, seguridad y sostenibilidad de la infraestructura ferroviaria. ▪ PICRAH4.0: plataforma que integra todos los procesos robóticos de movimiento y logística de un escenario productivo mediante la integración natural de Inteligencia Artificial y otras tecnologías aplicables al mantenimiento de infraestructuras ferroviarias para mejorar rendimiento y fiabilidad. ▪ COMAR: impulso a la economía circular mediante nuevas tecnologías de reciclado y valorización de residuos de composites en los sectores de construcción, eólico, transporte y químico. Azvi participa con el uso de fibras recicladas de carbono o vidrio para la obtención de asfaltos. ▪ RIMF: diseño y desarrollo de una herramienta que integra mantenimiento predictivo, supervisión en tiempo real, inspección remota y apoyo a la toma de decisiones basadas en datos para infraestructura ferroviaria. ▪ Sistema de mitigación de riesgos por fauna en carreteras: proyecto orientado a la reducción del riesgo de siniestralidad en carreteras mediante herramientas basadas en Inteligencia Artificial para la evaluación y mejora de sistemas existentes con el objetivo de fomentar la detección y mitigación de peligros, especialmente, los relacionados con la presencia de fauna.

ODS	Principales acciones
	▪ SAFEPASS |Piloto Demostrador: El piloto consiste en la validación del proyecto SAFEPASS, en el que se desarrolló un sistema de protección superficial destinado a mejorar la seguridad estructural de pasos superiores con bajo gálibo. La solución combina la aplicación de recubrimientos de poliurea con un sistema de monitorización integrado, orientado a optimizar las labores de mantenimiento en infraestructuras viarias. Para la fase demostrativa, se ha diseñado un prototipo adaptado a un paso superior situado en una zona de mantenimiento que presenta un historial recurrente de impactos. ▪ SOFIA: investigación en un ecosistema de aplicaciones para la mejora de la productividad en la industria de desarrollo software mediante el uso intensivo de IA fiable en todo su ciclo de vida.

ODS	Principales acciones
	*Para garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.* ▪ Planes de eficiencia energética en las oficinas. ▪ Aplicación de principios de economía circular, promoviendo el aprovechamiento y valorización de residuos.

ODS	Principales acciones
	*Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.* ▪ Tercer Plan de Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernado-GEI (2023-2025) ▪ Cálculo de la Huella de Carbono de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma UNE-EN-ISO 14064-1:2012: “Gases de efecto invernadero. Parte 1: Especificación con orientación, a nivel de las organizaciones, para la cuantificación y el informe de las emisiones y remociones de gases de efecto invernadero”. ▪ Huella inscrita en el Registro de Huella de Carbono del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Azvi, Traccion Rail y Manfevias inscriben no solo el cálculo si no también la reducción de su huella de carbono por llevar una tendencia descendente de las emisiones en los últimos 3 años.

	▪ Todas las empresas del Grupo Azvi que tienen calculada su huella de carbono están adheridas al Sistema Andaluz de Compensación de Emisiones (SACE) de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía, adhesión que se renueva anualmente. ▪ Comunicaciones de concienciación dirigidas a nuestros grupos de interés, a través de los distintos canales de comunicación del Grupo.

ODS	Principales acciones
	*Para promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.* ▪ Sistema de Gestión de Prevención y Detección de Hechos Delictivos certificado por AENOR conforme a la UNE 19601 e ISO 37001. ▪ Grupo Azvi cuenta con Buzones Éticos anónimos disponibles en las webs de todas las empresas que lo componen, para permitir la denuncia de actuaciones irregulares o contrarias a la ley, o la realización de consultas sobre su aplicación o interpretación.

ODS	Principales acciones
	*Para fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.* ▪ Empresa firmante del Pacto Mundial. ▪ Empresa integrante a través de Azvi del Grupo de trabajo de construcción e ingeniería del Pacto Mundial España. ▪ Renovación por parte de la filial mexicana, Construcciones Urales, del sello ESR (Empresa Socialmente Responsable) del Cemefi (Centro Mexicano para la Filantropía). ▪ Desarrollo de distintas acciones de patrocinio, respaldando la celebración de foros y encuentros empresariales, económicos, políticos, sociales y culturales que redunden en beneficio de la sociedad y quienes la componen.

3.9. Contribución Social y Fundación Grupo Azvi

Asociaciones

Tanto Grupo Azvi como sus filiales mantienen una presencia activa en múltiples organizaciones y asociaciones empresariales, profesionales, sociales y culturales a escala nacional e internacional, además de su participación en grupos de trabajo y foros relevantes.

Grupo Azvi

- Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE).
- Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas.
- Asociación Iberoamericana de Cámaras de Comercio (AICO).
- Asociación Española de Compliance.
- Corporación Tecnológica de Andalucía (CTA).
- Asociación Andaluza de la Empresa Familiar (AAEF).
- Cátedra Mujer, Empresa y Sociedad del Instituto Internacional San Telmo.
- Cámara de Oficial Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla.
- Club Cámara Antares.
- Asociación para el Progreso de la Dirección (APD).
- Asociación de Profesionales Directivos de Comunicación (DIRCOM).
- Asociación para el Progreso de la Comunicación (APC).
- Real Club de Enganches de Andalucía.
- Fundación Chile-España.
- Nueva Economía Fórum. Círculo de Confianza.
- Asociación Española de Directivos de Sostenibilidad (DIRSE).
- On Tech Innovation.
- Asociación de Empresarias del Medio Ambiente y del Reciclaje (ASEMAC).
- Asociación Española de Usuarios de SAP (AUSAPE).
- Asociación Clúster Granada Plaza.

Azvi

- Asociación Nacional de Constructores Independientes (ANCI).
- Asociación de Empresas de Conservación y Explotación de Infraestructuras (ACEX).
- Asociación Española de la Carretera (AEC).
- Asociación Española de Túneles y Obras Subterráneas (AETOS)
- Asociación Ferroviaria Española (MAFEX).
- Railway Innovation Hub (RIH).
- Centro de Tecnologías Ferroviarias de Adif.
- Fundación de los Ferrocarriles Españoles.
- Plataforma Tecnológica Española de la Construcción (PTEC).
- Consejo Asesor para la Certificación de Empresas Constructoras de AENOR (Vocal Plenario).
- Consejo Empresarial Alianza por Iberoamérica (CEAPI).
- Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA).
- Círculo de Empresarios del Sur de España (CESUR).
- Asociación Empresarial Sevillana de Constructores y Promotores de Obras (GAESCO).

- Asociación de Abastecimientos de Agua y Saneamientos de Andalucía (ASA Andalucía).
- Asociación de Empresas de la Construcción de Madrid (AECOM).
- Cámara de Contratistas de la Comunidad Valenciana.
- Cámara de Contratistas de Castilla y León.
- Cámara de Contratistas de Galicia.
- Federación Gallega de la Construcción.
- Cámara de Comercio de Santiago de Compostela.
- Cámara de Comercio de Italia.

Traccion Rail

- Asociación de Empresas Ferroviarias Privadas.
- Asociación de Acción Ferroviaria (CETREN).

AZSuma

- Asociación Empresarial Sevillana de Constructores y Promotores de Obras (GAESCO).

Construcciones Urales

- Centro Mexicano de Filantropía (CEMEFI).
- Asociación Mexicana del Ferrocarril (AMF).
- Cámara de Comercio de la Ciudad de México.

Patrocinios

Grupo Azvi, en colaboración con sus diversas empresas, se compromete activamente con el desarrollo social y económico a través de un amplio espectro de patrocinios y colaboraciones. Estas iniciativas abarcan el respaldo a la celebración de foros y encuentros que abordan temas cruciales en los ámbitos empresarial, económico, político, social y cultural.

En el ámbito empresarial, Grupo Azvi apoya eventos que fomentan la innovación, el emprendimiento y el crecimiento sostenible, contribuyendo a la creación de un entorno favorable para el desarrollo de nuevas ideas y proyectos. En el ámbito económico, la empresa respalda foros que promueven el debate sobre políticas económicas, inversión y desarrollo regional, buscando impulsar el crecimiento y la prosperidad de las comunidades en las que opera.

En el ámbito político, Grupo Azvi colabora en encuentros que facilitan el diálogo entre líderes y expertos, promoviendo la transparencia y la participación ciudadana en la toma de decisiones. En el ámbito social, la empresa apoya iniciativas que buscan mejorar la calidad de vida de las personas, promoviendo la inclusión, la igualdad de oportunidades y el acceso a la cultura y la educación.

Finalmente, en el ámbito cultural, Grupo Azvi respalda eventos que celebran la diversidad y el patrimonio cultural, contribuyendo a la preservación de las tradiciones y al fomento de la creatividad.

A través de estas acciones de patrocinio y colaboración, Grupo Azvi busca generar un impacto positivo en la sociedad, contribuyendo al desarrollo sostenible y al bienestar de las comunidades en las que opera.

Acción social de la Fundación Grupo Azvi: Contribución al desarrollo social como parte de la RSC de Grupo de Empresas AZVI

La Fundación Grupo Azvi trabaja desde hace 15 años diseñando, implementado y evaluando programas propios y en colaboración con otras entidades del Tercer Sector que comparten su misión fundacional orientada, principalmente, a la promoción y protección de los derechos de la infancia y de la mujer, siguiendo las metas marcadas por los ODS.

Las diferentes líneas de intervención que vertebran su plan de actuación contemplan el trabajo con menores en situación de protección social, tanto en España como en algunos países donde tiene presencia Grupo Azvi – actualmente en Uruguay, Chile y México-, a través de una intervención sistemática y focalizada en la asistencia psicoeducativa, la formación para la integración sociolaboral de jóvenes, la prevención de conductas de riesgo, la educación en valores, el diseño de proyectos de vida y la lucha contra las adicciones. Estos programas dan apoyo a menores residentes en hogares de protección, a niños provenientes de familias desestructuradas y/o en situación de vulnerabilidad social, a niños enfermos, a jóvenes en situación de adicción y /o desempleo y a mujeres que necesitan apoyo para superar traumáticas experiencias vitales.

La misión de la Fundación Grupo Azvi es promover la inclusión social de los colectivos más vulnerables haciendo principal hincapié en la infancia y su entorno. Su objetivo es contribuir al desarrollo social integral a partir del diseño de proyectos propios y el trabajo coordinado con otras entidades no lucrativas que comparten su misión fundacional. Y sus valores se basan en el trabajo por la justicia social buscando la profesionalidad, la promoción de la solidaridad, el respeto y la inclusión.

A partir del desarrollo de sus programas, la Fundación Grupo Azvi busca contribuir a la prevención de las causas que generan la exclusión a partir del cambio de actitudes y comportamientos adquiridos hacia otros que promuevan la potenciación de las capacidades individuales, la empatía, la solidaridad y la construcción de una sociedad libre de violencia.

Entre sus líneas de intervención también se contempla la sensibilización social a través de Espacio de Encuentro, el programa solidario de Cadena Ser Andalucía y el ciclo de Encuentros formativos para padres, madres y educadores, un ciclo de entrevistas a psicólogos, docentes y educadores sociales que se emiten a través del canal YouTube de Fundación Grupo Azvi.

En 2025 se mantuvieron y reforzaron la mayor parte de los programas propios y en colaboración con ONG locales, sobre todos, aquellos de cooperación internacional realizados con el apoyo de COINTER en Chile y Uruguay. Entre ellos destacamos el programa AVANZA, en la ciudad de Los Andes, Chile, que otorga becas universitarias a jóvenes egresadas del sistema público de protección a fin de garantizarles su formación académica, así como también apoyo para la realización de actividades extraescolares a las niñas y adolescentes que residen en las casas de acogida del Arzobispado de San Felipe Neri.

También en Chile, contribuyó con el sostenimiento de la Escuela Taller de Oficios de la Asociación Cambiando Destinos, en la ciudad de Valdivia, para dar continuidad a sus programas de formación laboral. Dicha escuela está dirigida a menores en situación de protección bajo el

sistema de protección público chileno, que se preparan para afrontar la mayoría de edad y egresar de las instituciones que los acogen. La formación recibida en la Escuela Taller de Oficios está homologada por el Ministerio de Educación de Chile.

Por su parte, en Uruguay, dio un nuevo impulso a la Comunidad Terapéutica Femenina de Rehabilitación de Adicciones "Bethania", entidad con la cual comenzó a contribuir en 2023 para la apertura del centro femenino. Y se inauguró, junto al Gobierno del Departamento de Canelones, el Centro Social "Venerable Fernando de Contreras", ubicado en el asentamiento rural Villa Villarejo. Asimismo, se impulsó la creación de la Asociación de Vecinos de Villa Villarejo para la dinamización de las actividades culturales y lúdicas del centro.

Por su parte, en Chiapas, México, se continuó afirmando la colaboración con el Albergue Infantil Esperanza, para el apoyo en lectoescritura, formación en informática y realización de actividades culturales y de ocio dirigidas a los niños y adolescentes residentes en la institución, además de comenzar a trabajar en un proyecto de rehabilitación de las aulas de informática tanto del albergue masculino como del femenino y de la adecuación de diferentes zonas de ambos inmuebles para favorecer la comodidad de los menores.

En cuanto al trabajo en España, durante 2025 se dio continuidad al programa Segunda Oportunidad, de la mano de la Asociación para el Derecho a Estudiar (ADAE), orientado al apoyo a menores expulsados de IES de Sevilla por problemas de conducta; en el programa de integración socioeducativa Arco Iris, junto con la Fundación Sevilla Acoge; en el programa de prevención de la violencia Darse Cuenta, en el Centro Penitenciario Sevilla 1; en el programa de radio Espacio de Encuentro, el programa solidario de Cadena Ser para toda Andalucía; y en el programa de Asistencia y Acompañamiento a Adultos Mayores ex empleados de Grupo Azvi.

También, siguiendo el objetivo de fomentar la inserción sociolaboral, se dio seguimiento a los cursos para maquinistas desarrollados bajo un acuerdo de colaboración, auspiciado por Fundación Grupo Azvi, entre Tracción Rail y el centro de formación ADA-Instituto Tecnológico Superior, para el desarrollo de cursos de formación en el ámbito ferroviario. En este sentido, la Fundación colaboró con ADA-ITS para la contratación del jefe de estudios. Y también se impulsó un programa en colaboración con la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla para la adaptación de mobiliario a estudiante con necesidades especiales y la concesión de becas de residencia universitaria en la residencia Flora Tristán, donde los alumnos tienen la posibilidad de alojamiento y manutención a cambio de la realización de trabajo social en el Polígono Sur de Sevilla.

Asimismo, en 2025 se continuó con la línea de colaboraciones económicas con diferentes ONG e instituciones como AXIO, la Asociación Xerezana de Investigación Oncológica; la SEHOP, Sociedad Española de Hematología y Oncología Pediátrica; la Fundación PRODEAN, la Asociación Amigos de la Universidad de Navarra, la Fundación Princesa de Asturias, Proyecto Hombre, Anclaje y ALCER Giralda, entre otras, llegando a un total de 29 entidades entre las que también se comprenden conventos y comedores sociales.

En 2025 los 21 programas de intervención social, tanto en España como en el exterior (Chile, Uruguay y México) llegaron a 1.530 usuarios directos, personas en situación de vulnerabilidad, especialmente niños y adolescentes. Entre dichos beneficiarios también se cuentan 31 entidades del Tercer Sector con sus respectivos usuarios directos, además de los 140.000 oyentes del programa Espacio de Encuentro (Cadena Ser Andalucía), y las personas que han visualizado los videos de los Encuentros Formativos para Padres, Madres y Educadores colgados en el canal YouTube de la Fundación Grupo Azvi.

PROGRAMAS EN ESPAÑA

Programas en España pro infancia y de desarrollo social:

1. Arco Iris. Programa infanto-juvenil desarrollado con la Fundación Sevilla Acoge en el barrio sevillano de La Macarena. Usuarios: 140
2. Darse cuenta. Programa realizado con la colaboración de la Asociación Intégrate en el Centro Penitenciario Sevilla 1. Usuarios: 35
3. Segunda oportunidad. Programa infanto-juvenil desarrollado con la Asociación por el Derecho a Estudiar en los barrios sevillanos de Torreblanca, Tres Barrios y La Macarena. Usuarios: 40
4. CRECER. Programa infanto-juvenil para menores en situación de protección desarrollado con la asociación Paz y Bien en Alcalá de Guadaíra, Sevilla. Usuarios: 70
5. Proyéctate. Programa de mentoría e inserción sociolaboral para jóvenes. Usuarios: 12
6. Programa de prácticas universitarias. Desarrollado con la UNED para estudiantes del grado de Educación Social. Usuarios: 1
7. Programa de becas formación ferroviaria. Desarrollado con ADA-Instituto Técnico Superior. Usuarios: 10

Programas de sensibilización social:

8. Programa de sensibilización social a través de la radio. Programa Espacio de encuentro. Cadena SER Andalucía. Usuarios: 140.000 oyentes
9. Encuentros formativos para padres, madres y educadores. Modalidad online. Usuarios: 770 (Suscriptores Canal YouTube Fundación Grupo Azvi).
10. Reconocimiento Público Fundación Grupo Azvi a la intervención social. Usuarios: 1 por año.

Programas orientados a la plantilla profesional de Grupo Azvi:

11. Concurso de Dibujo Infantil Fundación Grupo Azvi. Usuarios: 200
12. Misa por el Venerable Fernando de Contreras (Catedral de Sevilla). Usuarios: 65
13. Programa para Adultos Mayores. Usuarios: 2

Colaboraciones con Entidades del Tercer Sector.

14. Programa de colaboraciones con organizaciones del Tercer Sector. En 2025 se colaboró con 30 entidades en el ámbito de la protección de la infancia, la rehabilitación de adicciones, la lucha contra la pobreza, la investigación contra el cáncer y el apoyo a asociaciones de padres con niños en tratamiento oncológico. Usuarios directos: 30 entidades.

PROGRAMAS EN EL EXTERIOR (Chile, México y Uruguay)

15. Avanza. Programa de becas universitarias para jóvenes residentes en casas de acogida. Los Andes. Chile. Usuarios: 5
16. Escuela Taller Cambiando Destinos. Valdivia, Chile. Usuarios: 50
17. En camino. Programa de apoyo psicoeducativo para menores en situación de protección en el hogar infantil Albergue Esperanza. Tapachula. México. Usuarios: 45
18. Programa de rehabilitación de adicciones. Comunidad Terapéutica Femenina Bethania. Progreso. Uruguay. Usuarios: 65
19. Inauguración Centro Social Venerable Fernando de Contreras. Departamento de canelones. En 2025 se inauguró este centro que da espacio a 250 familias para la realización de actividades que organiza la Asociación Vecinal que fue creada por la Fundación Grupo Azvi. Uruguay.
20. Apoyo rehabilitación guardería Los Toritos, Paso de los Toros. Uruguay. Usuarios: 45

VOLUNTARIADO CORPORATIVO

21. Programa de voluntariado corporativo. Los programas desarrollados por Fundación Grupo Azvi en el exterior cuentan con la colaboración de personal de Grupo Azvi en calidad de voluntarios. Usuarios: 30

Resumen técnico de cada uno de los programas desarrollados en 2025 según las diferentes líneas de actuación:

1. PROGRAMAS EN ESPAÑA PRO INFANCIA Y DESARROLLO SOCIAL es la primera línea de actuación. A partir de ella se desarrollan los siguientes programas:

- ARCO IRIS

Intervención socioeducativa para niños y adolescentes

El Programa Arco iris, desarrollado en coordinación con la Fundación Sevilla Acoge, tiene como fin promover la inserción e integración socio-educativa de niños y jóvenes del barrio sevillano de La Macarena, para favorecer el encuentro intercultural, la convivencia cívica y la prevención de conductas de riesgo.

A partir del programa Arco iris, la Fundación Grupo Azvi y la Fundación Sevilla Acoge persiguen mejorar el nivel educativo de los menores, combatir el fracaso escolar, promover la educación en valores, favorecer la convivencia y la integración y mejorar la conducta de los niños y adolescentes participantes. Para ello, se realizan actividades de refuerzo educativo, talleres formativos en prevención de conductas de riesgo, actividades educativas de convivencia cívica, culturales, deportivas y medioambientales; talleres informativos de fomento de hábitos saludables, actividades de patio en centros educativos, excursiones a entornos rurales y campamentos de verano.

- CRECER

Refuerzo psicoeducativo para menores en situación de desamparo.

Durante 2025 y con el apoyo de la Fundación Caja Rural del Sur, se desarrolló este programa para menores en situación de desamparo internos en los centros de la Asociación Paz y Bien, a fin de prepararlos adecuadamente para una potencial acogida, adopción o, lo más certero, para afrontar una vida independiente.

La precarización generalizada y creciente de las familias biológicas supone que los niños ingresen a los centros con un importante daño emocional que afecta, entre otras funciones, el aprendizaje, y que requiere de una intervención terapéutica más intensiva y personalizada.

Los programas diseñados e implementados por la Fundación Grupo Azvi buscan dar respuesta a esa necesidad y comprometerse con el desarrollo personal de esos niños, niñas y adolescentes quienes, dependiendo de sus edades y posibilidades, deberán formarse adecuadamente para dar el salto a la vida independiente puesto que, en la mayor parte de los casos, dadas sus edades, resulta improbable que sean adoptados o integrados en familias de acogida.

- DARSE CUENTA

Intervención psicoterapéutica por la igualdad y la prevención de todo tipo de violencias para jóvenes en situación de protección y padres reclusos.

El objetivo de este programa es mejorar la convivencia dentro del centro penitenciario de hombres Sevilla I, acompañando a los internos en el diseño de un nuevo proyecto de vida de cara a la salida en libertad. El programa se centra en reclusos que son padres en vistas a que puedan ejercer una paternidad responsable y emprender una "nueva vida" lejos de cualquier tipo de violencias al recobrar la libertad.

Este programa es pionero en Andalucía por su metodología de trabajo: el Psicodrama, una herramienta de intervención validada a nivel internacional, que permite, aún en situaciones de dificultad, redescubrir nuevos aprendizajes contribuyendo a la transformación de conductas.

- SEGUNDA OPORTUNIDAD

Asistencia psicopedagógica y apoyo escolar a menores expulsados de los IES de Sevilla.

El programa "Segunda oportunidad", desarrollado en colaboración con ADAE (Asociación por el Derecho a Estudiar) persigue que los menores no abandonen sus estudios durante los períodos de expulsión, sino que aprovechen esas interrupciones para recibir un apoyo específico que los motive a reanudarlos. Esta iniciativa da respuesta a una necesidad social fuertemente arraigada en zonas de especial vulnerabilidad de Sevilla como Tres Barrios, Torreblanca y La Macarena, donde la desestructuración de muchas familias, sumidas en una fuerte precariedad, genera problemas de convivencia y lleva a los padres a infravalorar la educación secundaria de sus hijos, por lo cual "Segunda oportunidad" interviene también con las familias en busca de una solución real a los problemas de los menores.

- PROYÉCTATE

Orientación para la integración sociolaboral de jóvenes.

El objetivo de Proyéctate es aunar intereses de empresas y futuros trabajadores para allanar el camino a ambos y continuar creciendo desde el respeto, la profesionalidad y el compromiso de dar lo mejor por ambas partes. Para ello se realiza un trabajo de mentoría y acompañamiento a los jóvenes en vista a su integración sociolaboral. Este acompañamiento incluye charlas de asesoramiento, diseño de un plan de acción para la búsqueda de empleo y apoyo emocional durante todo el proceso. El programa también prevé la realización de itinerarios formativos. Proyéctate cuenta con el apoyo de los Hoteles Alfonso XIII y Gran Meliá Colón, así como también con Fundación Lamagnaire, Grupo Azvi y la Mesa Andaluza del Tercer Sector.

- PROGRAMA DE BECAS FORMACIÓN FERROVIARIA

Durante 2025 apoyamos a ADA- Instituto Técnico Superior en vistas a la inserción sociolaboral de jóvenes en el ámbito ferroviario.

A partir de un acuerdo de colaboración firmado entre ADA- Instituto Técnico Superior y Tracción Rail, bajo la coordinación de Fundación Grupo Azvi, se han puesto en marcha cursos para maquinistas (licencia B).

Tanto en el proceso de homologación, como en el diseño y elaboración de los Programas Formativos para Personal de Conducción, ha colaborado activamente un equipo compuesto por distintos miembros de las empresas que componen el Área Ferroviaria del Grupo (Azvi, Tracción Rail y Manfevias).

Además de esta participación, el Área Ferroviaria de Grupo Azvi ha aportado tanto a formadores teóricos y prácticos, como los medios necesarios para realizar las prácticas: locomotoras, instalaciones, tráficos, etc.

Durante 2025, la Fundación Grupo Azvi renovó su apoyo a ADA para la contratación de un coordinador general de toda la formación ferroviaria que se dicta en la institución y que incluye no solo los mencionados cursos sino también una FP básica de formación ferroviaria.

- PROGRAMA DE PRÁCTICAS UNIVERSITARIAS

Cada año, un alumno de prácticas del grado de Educación Social o de Trabajo Social de la UNED tiene la posibilidad de realizar sus prácticas en la Fundación Grupo Azvi

Este programa de prácticas permite a los alumnos del Grado de Educación Social o de Trabajo Social tomar contacto con el trabajo de dirección y gestión de una fundación, así como con el diseño e implementación de programas educativos pro infancia. Asimismo, la práctica diseñada especialmente para el alumno en cuestión en función de sus intereses profesionales a futuro también contempla la inmersión y el trabajo directo en un centro de protección de menores de la asociación Paz y Bien.

2. COOPERACIÓN INTERNACIONAL es la segunda línea de actuación. En ella se enmarcan los siguientes programas en México, Chile y Uruguay:

- EN CAMINO

Intervención en formación en informática y refuerzo educativo para menores en situación de desamparo. Tapachula, Chiapas, México.

En camino tiene como objetivo que niños y niñas de 8 a 16 años, internos en el Albergue Esperanza de la ciudad de Tapachula, reciban formación en informática y refuerzo en lecto-escritura, comprensión lectora y expresión oral.

La Fundación Grupo Azvi desarrolla este programa desde hace 8 años con la colaboración de COINTER México, para garantizar a estos niños su derecho a la educación. Un equipo de profesores particulares imparte clases extraescolares de apoyo a los niños, a fin de apoyarlos y motivarlos para que puedan finalizar sus estudios secundarios obligatorios de cara a una futura formación profesional. Asimismo, En camino contempla la formación en valores y la prevención de conductas de riesgo.

Usuarios: 45 niños/as y adolescentes.

- AVANZA

Becas universitarias para jóvenes residentes en las casas de acogida Laura Vicuña, Sagrada Familia y Belén del Arzobispado de San Felipe Neri. Los Andes. Chile.

Avanza busca dar respuesta a la realidad educativa de jóvenes provenientes de las casas de acogida Sagrada Familia, Belén y Laura Vicuña, en la ciudad de Los Andes, Chile, que desean emprender sus estudios universitarios o de formación profesional de cara a su vida independiente, fuera de los centros de protección. A partir de AVANZA se le brinda a la posibilidad de contar con becas de estudio para afrontar los costes de la educación universitaria en Chile.

- Cambiando destinos. Escuela taller de oficios para menores en situación de protección.

Tras haber dado apoyo para la ampliación y compra de maquinaria para la puesta en marcha de una escuela taller dirigida a menores en situación de protección, durante 2025 renovamos nuestra colaboración para la continuación del proyecto y la compra de materiales pedagógicos. El objetivo de este programa, realizado en la ciudad chilena de Valdivia, reside en dar una formación reglada, con títulos de técnicos profesionales homologados por el Ministerio de Educación de Chile, en cocina, peluquería, carpintería, albañilería y electricidad a jóvenes próximos a egresar de los centros residenciales de menores.

- BETHANIA. PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE ADICCIONES

Iniciativa realizada en coordinación con la Comunidad Terapéutica Femenina Bethania y el gobierno de la Intendencia de Canelones, Uruguay.

Gracias a esta iniciativa, histórica en Uruguay, mujeres jóvenes en situación de adicción, muchas de ellas madres solteras, tienen la posibilidad de acceso a un centro de internamiento para realizar un tratamiento terapéutico sanador y rencauzar sus vidas lejos del flagelo de las dependencias.

Este programa, que fue inaugurado en 2023, viene a dar respuesta a una necesidad imperante en la República de Uruguay donde los recursos públicos de internamiento son muy limitados, lo cual obliga a muchas mujeres tener que viajar a Brasil para poder recuperarse con todo lo que ello supone tanto a nivel económico como emocional con relación al desarraigo y la distancia física de los hijos. Durante 2025 se renovó el acuerdo de colaboración para seguir dando apoyo económico a la Bethania. Gracias a esta colaboración se pudo crear un huerto terapéutico, ampliar la sala de psicoterapia y becar a tres mujeres más para realizar el proceso de rehabilitación.

- INAUGURACIÓN DEL CENTRO SOCIAL VENERABLE FERNANDO DE CONTRERAS

Iniciativa realizada en coordinación con la Intendencia del Departamento de Canelones en Uruguay y COINTER Uruguay.

En mayo de 2025 realizamos la inauguración del Centro Social Venerable Fernando de Contreras en la localidad de Villa Villarejo, Canelones, Uruguay, un asentamiento de casillas de madera donde habitan 250 familias.

Además de la construcción e inauguración del centro, Fundación Grupo Azvi promovió la creación de una Asociación Vecinal que dinamiza las actividades del mismo gracias al apoyo brindado por la Fundación. Entre estas actividades se cuentan clases de apoyo escolar, reuniones y celebraciones vecinales, jornadas de sensibilización en alimentación saludable, prevención de conductas de riesgo y educación parental. También se construyó un huerto comunitario ecológico y se organizan donativos de material escolar y alimentos.

3. SENSIBILIZACIÓN SOCIAL es la tercera línea de actuación a partir de la cual se desarrollan los siguientes programas:

- PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN SOCIAL A TRAVÉS DE LA RADIO. ESPACIO DE ENCUENTRO (RADIO SEVILLA, CADENA SER ANDALUCÍA)

Espacio de radio sobre comunicación y desarrollo para toda Andalucía.

Nuestra fundación, a través de su directora, participa de Espacio de Encuentro, el programa solidario de Cadena Ser para toda Andalucía que cuenta con 140.000 oyentes.

Esta emisión lleva 19 años en el aire, es un referente en su género en Andalucía y está dedicada a la interculturalidad, el desarrollo personal, los movimientos migratorios y la cooperación internacional. En Espacio de Encuentro se da voz a los colectivos más vulnerables, se promueve su conciencia cívica y se sensibiliza para la defensa de sus derechos.

A través de entrevistas sobre diferentes aspectos de los fenómenos migratorios, la Fundación Grupo Azvi promueve la sensibilización por la integración, la convivencia y el desarrollo social. Para cumplir con ese cometido, desde su espacio se les da voz a personas vinculadas al mundo de la inmigración: investigadores, psicólogos, sociólogos, docentes, trabajadores sociales, diplomáticos y estadistas, así como a directores de diferentes ONG a fin de crear sinergias y favorecer el máximo aprovechamiento de los recursos disponibles, siempre con la mirada puesta en la infancia, la promoción de la mujer y la inclusión social de las nuevas generaciones.

- ENCUENTROS FORMATIVOS PARA PADRES, MADRES Y EDUCADORES

Iniciativa de análisis y reflexión sobre la realidad de la infancia y la adolescencia en la sociedad actual

En 2025 se llevó a la cabo una nueva edición de los ya clásico Encuentros Formativos para Padres, Madres y Educadores que año, tras año, reúnen a educadores, psicólogos, psicopedagogos, profesores de enseñanza primaria y secundaria, padres, madres, tutores, antropólogos, sociólogos y comunicadores sociales para analizar y debatir sobre los retos de la crianza en la sociedad actual. En este sentido, en los encuentros que, en 2023 se realizaron por primera vez en modalidad ON LINE a partir del canal YouTube de la Fundación Grupo Azvi, se tratan temas como acoso escolar, depresión, trastornos psicológicos en adolescentes, adicciones a nuevas tecnologías o la necesidad de mejora de la comunicación filio parental. En 2025 los encuentros fueron grabados en el Hotel Alfonso XIII de Sevilla.

- RECONOCIMIENTO PÚBLICO FUNDACION GRUPO AZVI A LA INTERVENCIÓN SOCIAL

Entrega de una mención especial durante la celebración anual de los PREMIOS AZVI. Sevilla, España.

Desde 2016 la Fundación Grupo Azvi reconoce públicamente a programas de intervención social vinculados con el trabajo de campo, así como con la investigación e innovación en materia social asociada a la defensa de los Derechos Humanos.

Con este reconocimiento, la Fundación Grupo Azvi pretende dar visibilidad a la labor desarrollada por ENL (Entidad No Lucrativa), investigadores sociales y agentes de intervención, así como sensibilizar a la población en general sobre la realidad cotidiana de los colectivos más vulnerables.

En 2025 el reconocimiento público fue otorgado a la Asociación ANCLAJE por su trabajo a favor de la rehabilitación de mujeres en situación de alcoholismo.

4. ACTIVIDADES INTERNAS es la cuarta línea de actuación a partir de la cual se desarrollan los siguientes programas:

- CONCURSO DE DIBUJO INFANTIL FUNDACIÓN GRUPO AZVI

Iniciativa dirigida a hijos y allegados de empleados de Grupo Azvi

Año tras año, la Fundación Grupo Azvi desarrolla el Concurso de Dibujo Infantil Fundación Grupo Azvi con el fin de estrechar lazos entre padres e hijos y crear espacios de diálogo e intercambio de ideas a través del arte. Participan hijos y allegados de los empleados de Grupo Azvi, tanto en España como en el exterior, y los dibujos ganadores son utilizados como felicitaciones navideñas corporativas.

- MISA POR EL VENERABLE FERNANDO DE CONTRERAS

Celebración eucarística anual por la memoria y pronta canonización del Venerable Fernando de Contreras

En 2025 se celebró la tercera misa por la memoria del Venerable Fernando de Contreras, guía y referente espiritual de la Fundación Grupo Azvi, y cuyos restos descansan frente al Altar Mayor de la Catedral de Sevilla.

Se trata de una ceremonia muy sentida por los miembros del Patronato de la Fundación al ser familiares del Venerable, quien ha dedicado su vida a la infancia vulnerable y cuyo testimonio y obra han sido recogidos por la misión fundacional de la Fundación Grupo Azvi.

- PROGRAMA ESPECIAL PARA ADULTOS MAYORES

Acompañamiento y contención emocional para transitar complejas situaciones vitales

El Programa especial para Adultos Mayores en Situación de Vulnerabilidad tiene como objetivo acompañar emocionalmente y a partir de ayudas económicas puntuales a ex empleados de Grupo Azvi que por diferentes coyunturas vitales se encuentren pasando una situación de dificultad personal.

La Fundación Grupo Azvi diseña para ellos un programa de apoyo, acompañamiento y contención emocional específico a fin de que puedan sobrellevar dicha situación del mejor modo posible.

Este programa fue puesto en marcha en 2019 y está previsto mantenerlo dada su buena acogida entre los empleados y empleadas de Grupo Azvi.

5. VOLUNTARIADO CORPORATIVO es la quinta línea de actuación:

Iniciativa realizada con el apoyo de empleados y empleadas de Grupo Azvi que operan como voluntarios de la Fundación

Hace 10 años que la Fundación Grupo Azvi viene promoviendo el voluntariado corporativo entre los empleados de Grupo de Empresas AZVI SL. Nuestras primeras actividades se llevaron a cabo en Chile, concretamente en Valparaíso a partir de la rehabilitación de la histórica escuela de Bellas Artes de la ciudad y en Los Andes, donde voluntarios de COINTER Chile colaboraron en la identificación de un programa de intervención social con niñas y adolescentes en situación de desamparo. Asimismo, desde 2016, los compañeros de COINTER México están desarrollando una importante labor a favor de la infancia más vulnerable en Tapachula, Chiapas. Ambas iniciativas se sumaron en 2018 a la construcción de un centro social en la comunidad de San José Pavencul (Altos de Tapachula) para hacer frente a las necesidades de integración de la zona y la prevención de conductas de riesgo entre niños y adolescentes.

Gracias al apoyo constante de empleados y empleadas de Grupo Azvi, la Fundación puede desarrollar sus programas pro-infancia en el exterior. Los voluntarios contribuyen con la detección de nuevas iniciativas de intervención social y la realización puntual de actividades con los menores atendidos como, por ejemplo, las charlas de asesoramiento profesional impartidas por empleadas de Grupo Azvi que se pusieron en marcha en 2023 y que han permitido a

adolescentes en situación de protección conocer alternativas de formación profesional. Durante 2025, los voluntarios de Uruguay y México y Chile apoyaron a la Fundación en los programas pro-infancia realizando actividades de sensibilización social y acompañamiento emocional con niños y adolescentes.

6. COLABORACIONES CON ENTIDADE NO LUCRATIVAS es la sexta línea de actuación:

La Fundación Grupo Azvi colabora con diferentes entidades para la financiación de programas de desarrollo local y cooperación internacional. Las entidades beneficiarias en 2025 fueron las siguientes:

1. Anclaje
2. ALCER GIRALDA Sevilla-Huelva
3. Fundación Sevilla Acoge
4. ADA. Instituto Técnico Superior.
5. Asociación Intégrate.
6. Asociación Nacional de Criadores de caballos de Pura Raza Española
7. Asociación Amigos de la Universidad de Navarra
8. ANDEX (Asociación de Padres de Niños en Tratamiento Oncológico)
9. Asociación por el Derecho a Estudiar (ADAE)
10. AECC (Asociación Española Contra el Cáncer)
11. AFA (Asociaciones y Fundaciones Andaluzas)
12. Asociación Maruja Vilches con el Polígono Sur
13. Asociación Paz y Bien (Un verano por delante)
14. Asociación Xerezana de Investigación Oncológica (AXIO)
15. Autismo Sevilla
16. Club de Fútbol Ciudad de Alcalá
17. Cáritas Diocesana Sevilla
18. Convento Madre de Dios
19. Fundación Padre Leonardo Castillo Costaleros para un Cristo Vivo
20. Fundación Banco de Alimentos de Sevilla
21. Fundación CESS Proyecto Hombre
22. Fundación Chile España
23. Fundación Diocesana de Enseñanza Victoria Díez
24. Fundación Princesa de Asturias
25. Médicos sin Fronteras
26. Fundación PRODEAN
27. Real Club de Enganches de Andalucía
28. Asociación Hermanamiento de los Pueblos del Mundo
29. Sociedad Española de Hematología y Oncología Pediátrica (SEHOP)
30. Hermandad Amigos del Benemérito Cuerpo de la Guardia Civil (HABECU)
31. Universidad Pablo de Olavide

Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro

Grupo Azvi destina prácticamente la totalidad de las aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro a la propia Fundación de Grupo Azvi, con el objetivo de canalizar a través de la misma todas las iniciativas y proyectos de ayuda a la sociedad. El total de aportaciones a estas entidades en 2025 ha sido de 572 miles de euros (500 miles de euros en 2024).

3.10. Información fiscal

Los temas de Transparencia y responsabilidad fiscal son algunas de las cuestiones relevantes para Grupo Azvi relativas a desempeño económico.

La estrategia fiscal de Grupo Azvi, define la aproximación de la compañía a los asuntos fiscales, así como su asistencia y alineamiento con la estrategia de negocio del Grupo. La estrategia fiscal de aplicación a todas las entidades del Grupo, está basada en los 3 valores fundamentales: responsabilidad social; solidez financiera, retorno y resultados; y honestidad en el cumplimiento de la normativa fiscal en todas las jurisdicciones en las que el Grupo tiene presencia.

- El resultado final a 31 de diciembre de 2025 y 2024 después de impuestos atribuido a la sociedad dominante de los principales países donde opera el Grupo Azvi es el siguiente:

Importe en miles de euros

Países	Resultado final 2025	Resultado final 2024
España (*)	-1.118	-4.499
México	35.046	48.148
Serbia	-1.411	-1.326
Chile	3.114	-5.647
Noruega	-4.386	-6.912
Costa Rica	2.429	5.037
Rumanía	-1.863	-5.660
Suecia	33	-
Dinamarca	-2.487	-555
Portugal	-405	-2.297
Uruguay	-2	-805
EEUU	361	-841
Italia	-256	-
Otros (**)	-79	647
Total	**28.976**	**25.291**

(*) Aunque el resultado en España sea negativo, hay que tener en cuenta que en el cálculo de dicho resultado se asume el coste de estructura, ya que se está eliminando las refacturaciones de servicios corporativos a otros países
(**) Otros: se incluye Polonia y Colombia países donde dada la actividad del Grupo en 2024 y 2025 no se consideran materiales. Fuente: CCAA Consolidadas del Grupo Azvi

- Impuestos sobre beneficios: a 31 de diciembre de 2025 el importe de gasto por impuestos sobre beneficios del Grupo Azvi asciende a 19.348 miles de euros. En 2024 el importe de gasto por impuestos sobre beneficios fue de 20.339 miles de euros.

- Subvenciones públicas recibidas: a 31 de diciembre de 2025 el importe de subvenciones de explotación recibidas por el Grupo Azvi asciende a 1.055 miles de euros. En 2024 este importe ascendió a 1.093 miles de euros.

4. ANEXO: Índice de contenidos: Ley 11/2018 y GRI

Ámbitos generales

Ámbitos		Marco de reporting	Referencia	Comentarios/ Razón de la omisión
Modelo de negocio	Descripción del modelo de negocio: – Entorno empresarial – Organización y estructura – Mercados en los que opera – Objetivos y estrategias – Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	GRI 2-6: Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales GRI 2-1: Detalles de la organización	Apartado 2. Pág. 3 - 11	
Principales riesgos e impactos identificados	Gestión de riesgos	Marco interno: descripción cualitativa de la gestión de riesgos	Apartado 3.1. Pág. 11 – 16	
	Análisis de riesgos e impactos relacionados con cuestiones clave			

Cuestiones medioambientales

Ámbitos		Marco de reporting	Referencia	Comentarios/ Razón de la omisión
Gestión medioambiental	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa	Marco interno: descripción cualitativa de los principales aspectos e impactos ambientales.	Apartado 3.5. Pág. 46-48	
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	Marco interno: descripción cualitativa de evaluaciones y certificaciones	Apartado 3.5. Pág. 43 – 45	
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	Marco interno: descripción cualitativa de los principales recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales.	Apartado 3.5. Pág. 45-46	
	Aplicación del principio de precaución	Marco interno: descripción del enfoque y consideración interna en relación al principio de precaución.	Apartado 3.5. Pág. 42-43	
	Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	Marco interno: descripción de las provisiones y garantías para riesgos ambientales	Apartado 3.5. Pág. 45-46	

Ámbitos		Marco de reporting	Referencia	Comentarios/ Razón de la omisión
Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono (incluye también ruido y contaminación lumínica)	Marco interno: descripción cualitativa de las principales medidas y actuaciones	Apartado 3.5. Pág. 51 – 53	Dada la actividad de la compañía, no se considera relevante el aspecto de contaminación lumínica
Economía circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	Marco interno: descripción cualitativa de medidas relativas a la gestión de residuos e información cuantitativa del total de residuos generados.	Apartado 3.5. Pág. 50 - 51	
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos		n/a	Dada la actividad de la compañía, este indicador no se considera relevante
Uso sostenible de los recursos	Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	GRI 303-1 Extracción de agua por fuente	Apartado 3.5. Pág. 48	
	Consumo de materias primas	Marco interno: descripción cualitativa del indicador	Apartado 3.5. Pág. 49	
	Medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	Marco interno: descripción cualitativa de las medidas adoptadas	Apartado 3.5. Pág. 49	
	Consumo, directo e indirecto, de energía	GRI 302-1 Consumo energético dentro de la organización	Apartado 3.5. Pág. 48	
	Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	Marco interno: descripción cualitativa de las medidas adoptadas	Apartado 3.5. Pág. 49	
	Uso de energías renovables	Marco interno: descripción cualitativa del indicador	Apartado 3.5. Pág. 49	
Cambio climático	Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generadas	305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1) 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2) 305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	Apartado 3.5. Pág. 51-52	
	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	Marco interno: descripción cualitativa de medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático.	Apartado 3.5. Pág. 51-52	
	Metas de reducción establecidas voluntariamente	Marco interno: descripción cualitativa de las metas de reducción establecidas.	Apartado 3.5. Pág. 51-52	
Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	Marco interno: descripción cualitativa de las medidas tomadas	Apartado 3.5. Pág. 53	
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	Marco interno: descripción cualitativa de los impactos	Apartado 3.5. Pág. 53	

Cuestiones sociales y relativas al personal

Ámbitos		Marco de reporting	Referencia	Comentarios/ Razón de la omisión
Empleo	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y categoría profesional	GRI 2-7: Empleados	Apartado 3.2. Pág. 19-20	
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	GRI 2-7: Empleados	Apartado 3.2. Pág. 20	
	Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y categoría profesional	GRI 2-7: Empleados	Apartado 3.2. Pág. 21 – 25	
	Número de despidos por sexo, edad y categoría profesional	Marco interno: información cuantitativa sobre despidos.	Apartado 3.2. Pág. 26	
	Brecha salarial	Marco interno: el cálculo de la brecha salarial se ha efectuado de la siguiente forma: (Remuneración media hombres – Remuneración media mujeres) / Remuneración media hombres	Apartado 3.2. Pág. 29	
	Remuneración media por sexo, edad y categoría profesional	Marco interno: remuneración media incluyendo fijo y variable	Apartado 3.2. Pág. 27-29	
	Remuneración media de los consejeros por sexo	Marco interno: remuneración media incluyendo fijo y variable	Apartado 3.2. Pág. 27-29	No se expone la remuneración media de los consejeros por sexo porque en 2025 y 2024 no había mujeres.
	Remuneración media de los directivos por sexo	Marco interno: remuneración media incluyendo fijo y variable	Apartado 3.2. Pág. 27-29	
	Implantación de políticas de desconexión laboral	Marco interno: política de desconexión laboral	Apartado 3.2 Pág. 30	
	Empleados con discapacidad	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados.	Apartado 3.2. Pág. 29	
Organización del trabajo	Organización del tiempo de trabajo	Marco interno: descripción cualitativa de la organización del tiempo de trabajo.	Apartado 3.2. Pág. 29-30	
	Número de horas de absentismo	Marco interno: número de horas de absentismo	Apartado 3.2. Pág. 33	
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	Marco interno: descripción cualitativa de las medidas.	Apartado 3.2. Pág. 16-18	

Ámbitos		Marco de reporting	Referencia	Comentarios/ Razón de la omisión
Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	Marco interno: descripción cualitativa de las condiciones de salud y seguridad en el trabajo.	Apartado 3.2. Pág. 30-33	
	Número de accidentes de trabajo y enfermedades laborales por sexo, tasa de frecuencia y gravedad por sexo	GRI 403-2 Tipos de accidentes y tasa de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional.	Apartado 3.2. Pág. 33	
Relaciones sociales	Organización del diálogo social	Marco interno: descripción cualitativa de la organización del diálogo social.	Apartado 3.2. Pág. 35	
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	GRI 2-30: Convenios colectivos	Apartado 3.2. Pág. 35	
	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	403-4 Temas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales con sindicatos.	Apartado 3.2. Pág. 35	
	Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación	Marco interno: descripción cualitativa de la organización del diálogo social.	Apartado 3.2. Pág. 35	
Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación	404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición.	Apartado 3.2. Pág. 18-19	
	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	Marco interno: información cuantitativa sobre horas de formación impartidas, por categoría profesional.	Apartado 3.2. Pág. 29	
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad			n/a	Todas las instalaciones de Grupo Azvi son accesibles conforme a las distintas regulaciones
Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	Marco interno: descripción cualitativa de medidas adoptadas para promover la igualdad.	Apartado 3.2. Pág. 16-18	

Ámbitos		Marco de reporting	Referencia	Comentarios/ Razón de la omisión
	Planes de igualdad medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	Marco interno: descripción cualitativa del plan de igualdad, medidas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo.	Apartado 3.2. Pág. 16-18	
	Integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	Marco interno: descripción cualitativa de las actuaciones implementadas para garantizar la accesibilidad universal de las personas con discapacidad.	Apartado 3.1. Pág. 15-16 Apartado 3.2. Pág. 16-18	
	Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	Marco interno: descripción cualitativa de la gestión de la discriminación y diversidad	Apartado 3.1. Pág. 15-16 Apartado 3.2. Pág. 16-18	

Información sobre el respeto de los derechos humanos

Ámbitos	Marco de reporting	Referencia	Comentarios/ Razón de la omisión
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos	GRI 2-23: compromisos normativos	Apartado 3.1. Pág. 15-16 Apartado 3.4. Pág. 40-41	
Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	GRI 2-23: compromisos normativos	Apartado 3.1. Pág. 15-16 Apartado 3.4. Pág. 40-41	
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	Marco interno: información cuantitativa del número de denuncias.	Apartado 3.3. Pág. 40	
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil	Marco interno: Descripción cualitativa de la gestión realizada	Apartado 3.1. Pág. 15-16 Apartado 3.4. Pág. 40-41 Apartado 3.7. Pág. 57	

Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno

Ámbitos	Marco de reporting	Referencia	Comentarios/ Razón de la omisión
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	GRI 2-23: compromisos normativos	Apartado 3.3. Pág 35-40	
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	Marco interno: descripción cualitativa de las medidas	Apartado 3.3. Pág 35-40	
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	Marco interno: cuantía de las aportaciones en euros	Apartado 3.9. Pág. 78	

Información sobre la sociedad

Ámbitos		Marco de reporting	Referencia	Comentarios/ Razón de la omisión
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	Marco interno: descripción cualitativa y cuantitativa del impacto	Apartado 3.9. Pág. 65-77	
	Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	Marco interno: descripción cualitativa y cuantitativa del impacto	Apartado 3.9. Pág. 65-77	
	Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	Marco interno: descripción cualitativa de las relaciones mantenidas	Apartado 3.9. Pág. 65-77	
	Acciones de asociación o patrocinio	Marco interno: descripción cualitativa de los principales acuerdos.	Apartado 3.9. Pág. 65-77	
Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	Marco interno: descripción cualitativa de la gestión realizada sobre la inclusión.	Apartado 3.7. Pág. 56-59	
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	Marco interno: descripción cualitativa de la consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental.	Apartado 3.7. Pág. 56-59	
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	Marco interno: descripción cualitativa y cuantitativa de los sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas.	Apartado 3.7. Pág. 56-59	
Consumidores	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	Marco interno: descripción cualitativa de medidas para la salud y seguridad de los consumidores.	Apartado 3.6. Pág 53-56	
	Sistemas de reclamación	Marco interno: descripción cualitativa de los sistemas de reclamación.	Apartado 3.6. Pág 53-56	
	Quejas recibidas y resolución de las mismas	Marco interno: información cuantitativa sobre quejas recibidas y su resolución.	Apartado 3.6. Pág. 56	

Ámbitos		Marco de reporting	Referencia	Comentarios/ Razón de la omisión
Información fiscal	Beneficios obtenidos país por país	Marco interno: descripción cuantitativa relativa a beneficios.	Apartado 3.10. Pág. 78	
	Impuestos sobre beneficios pagados	Marco interno: descripción cuantitativa relativa a impuestos.	Apartado 3.10. Pág. 78	Se considera que, según la redacción literal de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad, no se exige el desglose por país de la información sobre impuestos sobre beneficios pagados y subvenciones públicas recibidas. Por este motivo no se reporta dicho desglose.
	Subvenciones públicas recibidas	Marco interno: descripción cuantitativa de las subvenciones públicas recibidas.	Apartado 3.10. Pág. 78	